

*Man. Salvador Carmona sculp.*

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

**EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA**

**BOLETIN**

**DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN**

**LIV  
2  
1998**

## SUMARIO

<b>“Juan de la Encina” Cartas de diez amigos,</b> por José Ignacio Tellechea Idígoras.....	357-393
<b>Bagaje humanista de un guipuzcoano del siglo XVII: El escribano Juan de Lizola Iturrieta (Asteasu)</b> por María Rosa Ayerbe	395-407
<b>El inventario de los bienes de Don Nicolás Ventura Echevarria, hidalgo vizcaíno afectado por la matxinada de 1718 (1719),</b> por José Luis Barrio Moya .....	409-419
<b>Cristóbal de Rojas y Sandoval. Un Arzobispo ilustre de Fuenterrabía,</b> por José Garmendía Arruebarrena .....	421-434
<b>La biblioteca de Doña Luisa de Urrieta, dama donostiarra en el Madrid de Felipe V (1728),</b> por José Luis Barrio Moya .....	435-445
<b>Alteración en el orden de los apellidos,</b> por Luis Lerchundi Vicente .....	447-469
<b>Errazquin e Hijos. De la quincallería a los explosivos (1829-1896),</b> por José María González García.....	471-485
<b>Cómo estudiaron los médicos de la generación del 98,</b> por Antonio Villanueva Edo.....	487-502
<b>Francisco de Zayas: el camino inconcluso entre Cuba y España,</b> por José Abreu Cardet.	503-508
<b>Los comienzos del periodismo médico español. <i>Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia,</i></b> por Raquel Sáez Villaverde .....	509-519
<b>MISCELÁNEA. El palacio eibarrés de Orbea y sus sillares de Zaldivar,</b> por J. Ignacio Tellechea Idígoras. - <b>Experimento fallido de fundición de pelotería en Guipúzcoa,</b> por J. Ignacio Tellechea Idígoras. - <b>Quiebra del banquero vasco Lizarazu en Sevilla (1558),</b> por J. Ignacio Tellechea Idígoras. - <b>Pretensión de los alaveses de Cádiz en su comercio con las indias,</b> por José Garmendía Arruebarrena. - <b>Donativos de los vascos en Cádiz en 1809,</b> por José Garmendía Arruebarrena. - <b>Bayona: La revalorización del patrimonio arquitectónico vasco,</b> por José María Roldán Gual .....	521-531
<b>ÍNDICE DE AUTORES</b> .....	533-536
<b>ÍNDICE DE MATERIAS</b> .....	537-540

## ORIGINALES

Boletín de la R.S.B.A.P.  
2 SAN SEBASTIÁN —

En de la RSBAP acusará  
de un mes desde la fecha  
decisión resolverá sobre su  
la introducción de modi-  
do caso, esta decisión le  
o superior a tres meses.

extensión no superará las

te teniendo en cuenta las

dos  
iskette.

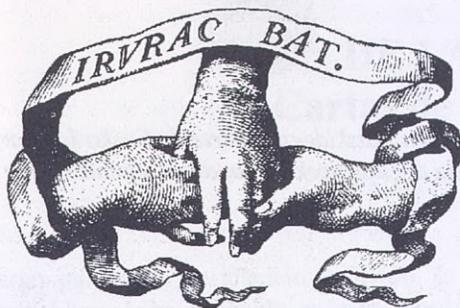
## **NORMAS PARA EL ENVIO DE ORIGINALES**

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en un plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
  - a) Título
  - b) Nombre del autor o autores
  - c) Dirección completa
  - d) Nº de teléfono
  - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas.

## **TRABAJOS EN ORDENADOR**

- 1) Se ruega el envío de copia en diskette teniendo en cuenta las siguientes pautas:
  - a) Indicar el programa y versión utilizados
  - b) Se puede utilizar cualquier tipo de diskette.





*Mari Salvador Carmona fculpt*

REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA*

**BOLETIN**  
**TOMO LIV — 1998-2**

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País agradece al Gobierno Vasco la colaboración prestada y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN.*



*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak, Eusko Jaurlaritzari  
BOLETÍN hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

---

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País no se identifica necesariamente con las opiniones ni datos publicados en sus números.

---

### **CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián

Apartado de Correos: 3.263.

Director: José Ignacio Tellechea Idígoras  
Secretario: José María Urkia Etxabe  
Vocales: José María Aycart Orbezo  
Juan Garmendia Larrañaga  
Luis María Mujika Urdangarin  
Maite Recarte Barriola

## “JUAN DE LA ENCINA” Cartas de diez amigos

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

Tras un largo purgatorio de silencio y olvido, la figura del bilbaino Ricardo Gutiérrez Abascal, ha conocido en esta década de los noventa un reconocimiento que culmina en las dos grandes exposiciones dedicadas a su personalidad en Madrid y en Bilbao, con Catálogo conmemorativo, *Juan de la Encina y el arte de su tiempo* (1883-1963), Madrid, editado por el Museo Reina Sofía y el Museo de Bellas Artes de Bilbao (1998).

Anteriormente se editó la recopilación *Juan de la Encina. De la crítica del Arte* (Bilbao 1993). El año pasado se reeditó su obra *La Trama del Arte Vasco* (Bilbao 1997) y ediciones El Tilo hizo una cuidada reedición de artículos suyos, *Juan de la Encina. Pintores Vascos. Comentarios sueltos* (Bilbao 1997). Un año antes Antonio de Urquidi dedicó su discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ricardo Gutiérrez Abascal, publicado en la serie *Nuevos Extractos* de la RSBAP, suplemento n. 8 de su Boletín (San Sebastián 1996), pp. 19-72.

A tales homenajes me sumo con una contribución de naturaleza peculiar: un puñado de cartas a Juan de la Encina (Ricardo Gutiérrez Abascal) de amigos suyos, procedentes del Legado de su hijo Leopoldo Gutiérrez Zubiaurre y anticipo de un libro más extenso. El “honesto e insobornable crítico”, como lo definiera Lafuente Ferrari, dejó una notable herencia de su labor crítica en libros, revistas y periódicos, en parte reseñada por Jon Bilbao en su *Eusko Bibliographia*, IV, 193, en la que destaca su monografía en dos tomos sobre *Nemesio Mogrobejo. Su vida y su obra* (Bilbao 1910), y dejó honda huella docente en la etapa mexicana de su vida, concluida con su muerte el 22 de noviembre de 1963. En el centro de su ejecutoria vital se inscribe su nombramiento de Director del Museo de Arte Contemporáneo (Madrid) en

junio de 1931. La naturaleza de su labor le llevó a establecer lazos personales de amistad que conforman la trama de su vida y parte esencial de la misma. Tales lazos, conocidos en su entorno íntimo e indudablemente por su hijo, pueden escapar al conocimiento de los ocupados en su bio-bibliografía. Justamente las cartas de sus amigos son testimonio vivo de ese mundo impalpable de amistades y del grado de vinculación afectiva de cuantos se dijeron amigos suyos. Todas se hallan en el mscr. 22.431 de la Biblioteca Nacional.

Las cartas, de diversas épocas, nos acercan al hombre y a sus corresponsales: a las biografías de uno y otros, a sus ocupaciones y preocupaciones, a sus trabajos y, a veces, hasta a las minucias de su vida. Son espejos y a la vez instantáneas de diversas vidas. Hemos seleccionado algunas de sus amigos vascos, artistas unos como Mogrobejo, Iturrino, Tellaeché, F. Durrio, Arteta, y otros, notables en el campo de las letras o la política, como Ramiro de Maeztu, José María Salaverría, Tomás Meabe, el Doctor Enrique Areilza o José Félix de Lequerica. De su lectura se deduce el respeto unánime de que era objeto Juan de la Encina por parte de todos, y al mismo tiempo ayuda a completar en detalles mínimos la biografía de los corresponsales que se autorretratan a veces con mayor o menor fuerza, dado el carácter íntimo de estas cartas. En algunas aflora un lenguaje fuerte y desgarrado (Mogrobejo, Iturrino, Meabe) que contrasta con el lenguaje comedido y cuidado de otros (Salaverría, Arteta, Areilza). La invitación a la fiesta y a la juerga que algunos proponen a Juan de la Encina ponen de relieve, por contraste, el carácter serio y trabajador del invitado.

Hay casos de una carta única como ocurre con Iturrino y Ramiro de Maeztu. Quedan reflejados en ambas cartas el tono vitalista y desgarrado del primero y el carácter reflexivo y profundo del segundo. Por la carta de Tellaeché conocemos sus esfuerzos por llevar la obra de Regoyos al Museo bilbaino de Arte Moderno. Una de las cartas de Arteta nos informa sobre el drama personal padecido cuando renunció a la dirección de este mismo Museo. Las cartas del polifacético Doctor Areilza son ricas en noticias sobre las excursiones que con sus amigos hizo a Silos, Avila, Segovia, La Granja, El Escorial, revelan sus inquietudes intelectuales con la lectura de *La Mort* de Maeterlinck, mencionan a Unamuno y la representación de *Fedra*, aluden a comunes amigos como Pedro Eguillor, Ramiro Pinedo, Rodrigo de la Revilla, Ricardo Power, y nos reservan íntimas y patéticas noticias sobre la muerte del pintor Adolfo Guiard, del Dr. Achúcarro y del Dr. Areilza.

La larga y única carta de Ramiro de Maeztu está escrita en Saint Jean le Vieux el 6 de octubre de 1913. Maeztu se acercaba a la cuarentena y tras su

experiencia cubana lejana (1891-4) se disponía a culminar su paso por Londres y Marburgo y volver a España (1914) Dos años más tarde publicaría *La crisis del humanismo* (1916). Su densa carta, con juicios acerca de Sánchez Mazas y Sabino Arana, anticipa temas en los que irá madurando con el paso de los años: reflexiones sobre lo idéntico (europeo) y lo diferencial, sobre Alemania, sobre el alma española y los caracteres del catolicismo español, con sorprendente tesis: “No fue el catolicismo español el que impidió en España la entrada del espíritu científico, sino la no producción del espíritu científico fue causa de que se estancara el catolicismo”. La espontaneidad de las cartas de Tomás Meabe, socialista, anticlerical, fundador de las Juventudes socialistas, dejan entrever su carácter exaltado, su ateísmo, si bien Unamuno diría de él: “El cristianismo de Meabe —él se empeñó en llamarle socialismo”—... Las cartas de Salaverría se limitan al mundo literario, alguna alusión hacen al magisterio de Ortega y Gasset y al juicio duro que sobre Unamuno escribiera Salaverría en su obra *Retratos* (1926). Por fin, las cartas de José Félix de Lequerica (1918-29), interesantes para el ambiente político, denuncian la trastienda de la revista *Hermes*, dan cuenta de algunos acontecimientos políticos o culturales de Bilbao, de la crisis del Museo de Arte Moderno de Bilbao y de la dimisión de Aurelio Arteta; especial relieve hay que otorgar a la extensa noticia íntima que da sobre la muerte del Dr. Areilza.

Cierra la serie una carta de Francisco Durrio en la que manifiesta su intervención, juntamente con Zuloaga, para que el Museo de Arte Moderno de Bilbao adquiriese obra de Pablo Uranga, al tiempo que recomienda también se muestre atención a la pintura de Manuel Losada. Ocurría esto en 1932.

De manera esporádica e incidental asoman a estas cartas los nombres de amigos comunes: Tabo, Alberto Arrúe, el pintor Larroque, Horacio Echevarrieta, Torrajás, Elorrieta etc... A modo de leves chispazos iluminan el ambiente bilbaino en el primer tercio de siglo, no con las versiones oficiales o públicas de sus acontecimientos y personalidades, sino con la visión personal e íntima que se comunica entre amigos. En el centro de todo este muestrario de cartas está Ricardo Gutiérrez Abascal, “Juan de la Encina”, amigo de todos y respetado por todos. Sirva la edición de estas cartas de homenaje a su personalidad, hoy rescatada del olvido. Las cartas se editan *tal como están*. No se me atribuyan “innumerables” faltas de acentuación, puntuación y hasta ortografía.

## CARTAS

### I Nemesio Mogrobejo

Barcelona 24 Junio 1903

Amigo Ricardo:

De estos dos relieves los dos en el original están modificadas las cabezas de línea, así que resultan de otra manera mejor, pero como desearía que viese Horacio<sup>1</sup> que los tengo ya en fundición, te agradecería si pudiera ser saldrían en el periódico, pero ruégote que si hay tiempo aun no me lo niegues, pues entonces te mandaré unas pruebas exactas que las haremos muy en breve, pues estas son dos fotografías, como ves, sin importancia de luz, aunque la negra me gustaría saliera, por ser solamente un dibujo que cogí de la cera original. En fin, tú verás, yo te agradezco por tus penas que pasarás para hacerme este grande favor que me haces.

Ten la bondad de no enseñarlos y deseo solamente puedan ser útiles. Lo de Gustavo lo sabía, pero dudaba lo de Pepe.

Yo jodido otra vez más que nunca con el estómago, pues no puedo dejar de tomar drogas si quiero detener lo que como, estoy fastidiadísimo.

No olvides de dar recuerdos a Leopoldo.<sup>2</sup> Sabes dónde me tienes

Tu amigo

*Mogrobejo*

---

(1) Horacio Echevarrieta. (2) Leopoldo Gutiérrez Abascal, hermano de Ricardo.

Barcelona 6 Julio 1905

Amigo Ricardo:

Gracias mil por tus elogios hechos a mis trabajos y persona... que no merece ni la una ni los otros, pero en fin, heres (sic) buen muchacho y mejor amigo.

De todo esto que me parece más correcto que mi escultura nada podré decirte, sólo hacértelo ver cuando me sea posible que pueda ser, vendrá el día (si no esfrictiamos antes), pues soy de opinión que los grandes favores se deben de corresponder como sabes, *con grandes cosas*.

Por hoy me encuentro sin ellas. Quién sabe el día que se realizará alguna de

tu propuesta en el parque si se podría cumplir. Digo esto, pues no tenemos que contar con semejantes cosas, pues sabes el poquísimo valor que da nuestro país con todas aquellas cosas que son difíciles en conseguirlas, tú que lo haces tan bien, mira como te analizan, a los demás no te digo nada, haciendo cosas contra la moral...

¡qué quedará de nosotros!...

No te doy un apretón fuerte, porque no te tengo a mi lado, pero lo has conseguido para cuando te vea.

Si no te viene mal, desearía me mandaras unos 6 ejemplares del *Nervión*, por no molestar a gente que no sabe donde buscarlos. Así te pagaré todas juntas.

¿Dime si mi hermano te entregó la foto del relieve Olifio. Deseo saberlo?

Nada sé de los *del folletín* ni de Cúchares. De todos modos nos encontraremos para corridas en esa cazuela donde prepararemos alguna juerga tabernera íntima.

Recuérdame a tus hermanos, contéstame diciéndome lo del mío.

Sabes agradeciendo tu cojonuda pluma. Sabes que te doy mis mercis

tu amigo

*Nemesio*

50 Rambla Cataluña 4º, 1ª

Barcelona 16 Junio 1909

Amigo Ricardo:

Creo te entregará el Dr. Perico (sic) Pinedo las fotografías que te di para Ti. Seguramente que ni sabrás nada de ellas, porque generalmente pocos encargos se cumplen.

Dentro de unos días podría mandarte la foto de la plancha tercera, pero creo no necesitarás para nada.

De esto te escribo, pues tu hermano me indicó pensabas reproducir en el *Nervión* con algún artículo tuyo.

Por Tabo he sabido que Pepe<sup>1</sup> se encontró en Orozco derribando novillas y que en compañía tiene a Luis. Así que nada de lo que me dice Gustavo<sup>2</sup> creo.

Este último anda muy contento con el amigo Tomás,<sup>3</sup> así que figúrate las cosas que armarán cuando tenga Tavo la acostumbrada castaña.

Nada de nadie sé. U qué hace Alberto?<sup>4</sup> i Larroque,<sup>5</sup> ¿los ves a menudo?

Por aquí con ganas de acabar para veros. Estoy aburridísimo. De salude vamos mejorando desde hace poco, así que hay más caminos.

Saluda a tu hermano y dispón como siempre de tu amigo

*Mogro*

50 Rambla Cataluña 4º, 1ª

---

(1) José Arrue (?). (2) Gustavo de Maeztu. (3) Tomás Meabe. (4) Alberto Arrue. (5) Ángel Larroque.

## II

### Francisco de Iturrino

Bidart,<sup>1</sup> 11 de Septiembre [1906 ca.]

Querido Ricardo: Vuelvo de nuevo a escribirte inmediatamente, lo mismo que cuando lo hice desde Sevilla por todo lo contrario. Pero ¿quién te manda tener gritos de conciencia ni estados espirituales, ni nada de esas zarandajas? Yo me voy curando de todas esas cosas a fuerza de hacerme ateo en todo, y es que nosotros nos figuramos que ya tenemos hecho todo y queremos repasar toda nuestra obra, como el *diario* o el *mayor*, y nos ajustamos a tales o cuales tonterías: todo eso estaría muy bien si pudiésemos mirar nuestra obra en conjunto. Si nos faltan los huevos, cómo se nos antoja comer la tortilla?

Nuestras elucubraciones, se deben extender desde (sic) a lo sumo desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, pero siempre se nos ocurre pensar mucho más allá, no tanto del día, sino de la muerte. El artista es una gallina que ha nacido para poner su huevo y si no lo pone revienta. Atendiendo a este principio mío, yo pongo el huevo siempre que tengo tal necesidad, y no me preocupo de si se rompe, o de si sale pequeño o grande. Eso el que lo coja, el hortelano (el público) y de este no te puedes quejar, pues ya ha dicho muchas veces que es grande y hermoso.

Todas estas cosas no te cojen de nuevo, pero te las repito con sonsonete de vieja, pues no tienes derecho a pasarte la vida, dándote puñetazos en la frente y, ajeandote a grandes zancadas y pensando en lo que harías si tuvieras esto o lo otro, eso no, puesto que no podemos tener mas, procuremos cantar y glorificar nuestras condiciones, si hay Dios colmo de todo lo bueno, considerémonos sus hijos más predilectos. ¿Quién más garrido y flamante que nosotros? Eso de la vida dura poco, chico, hay que apurarla hasta los dedos como los buenos cigarros, si tienes ocasión de abrazar el talle a una flamenca, dale un beso por si no pudieres repetirlo.

Aprovechemos de lo poco bueno que hay o que se nos depare, hoy llueve, pero estoy menos triste acordándome que cuando hizo sol, me harté de pelotear y de bañarme tripa al sol como los lagartos. Esto marcha a pasos de mula, tiremos de

la cuerda para retardarle el tiempo de llegada. Ven, ven aquí, querido Ricardo, creo que nuestro contacto te volverá saltarín y menos futurista. Los únicos días dolientes, que sean cuando nos duelan las tripas de tanto haber comido. Hay que proclamar el derecho a divertirse, del cual haremos el monopolio nosotros, pues siendo el artista el que más desarrollados tiene los sentidos, será por tanto el único animal apto para gozar de la vida. Y como uno no podrá quitarse el arte de encima, echaremos el cuarto a espadas haciendo cuadros y libros maravillosos.

(*De letra de Tomás Meabe*) Claro, hombre, como quien eyacula, sin más misticismo que el que nos ponga en paz. Tu trabajas mucho, Ricardo, y es menester que vengas aquí a holgar con nosotros. La tristeza es un trabajo más, el más aburrido. Y ya digo, demasiado trabajas. Con que ven aquí y déjate de tonterías.<sup>1</sup>

---

(1) El añadido de Tomás Meabe nos sirve para datar la carta. En su segundo exilio, Meabe vivió en los Bajos Pirineos franceses con Gustavo de Maeztu, pintor que retrató al óleo a Meabe. Esto ocurría hacia 1906.

### III Tomás Meabe

Mi querido Ricardo:

[1906]

Ya estoy de huida otra vez.<sup>1</sup> El sábado se celebrará una de mis causas: me piden cerca cuatro años y el abogado, un tal Moral, *se conforma con la petición fiscal* y el jurado es un compuesto de personas tan morales como el mismo abogado. Bien me sabía que la justicia era una miserable cosa, pero esto es ya demasiado. ¿De dónde sacaré yo con mis catorce o quince procesos bastantes años para cumplir con la justicia de estas gentes? Además, otros motivos de carácter más íntimo me incitan a irme. Todo se reajunta, chico. Comprendo que este país, en mi país, no tengo tierra. Pienso ir de marinero, de montón,<sup>2</sup> no sé, y andar muy lejos y embrutecerme un poco y olvidarme mucho. Somos unos golfos incurables, con gigantismo infantil, que comemos y vestimos de milagro, rodeados de miserables filisteos que nos dicen cínicamente: —Tú me debes tanto... En fin, perdóname estas tonterías. Así que pase la frontera, iré a Biarritz, de donde veré de ir a Marsella a embarcarme, aunque todo lo veo ahora negro. Si me queréis escribir, la dirección es: Etiènne Careaux, Ville Aurore, Biarritz (para Tellaèche). De paso, mírame las señas de Araluce y los Arrúes, a quienes tengo por contestar dos cartas. Un abrazo fuerte a Larroque, a Gustavo, a todos

Tomás Meabe<sup>3</sup>

---

(1) Parece aludir al segundo exilio varios años antes. (2) Meabe había sido un año piloto. (3) Tomás Meabe, director de *La lucha de clases* y fundador de las Juventudes Socialistas, fue vuelto a Bilbao (1905) y desterrado a Eibar, se fue nuevamente a Francia a casa del pintor Gustavo de Maeztu en los Bajos Pirineos, y más tarde a París. Ello nos ayuda a fechar esta carta.

[1906]

Mi querido Ricardo:

¿Qué hacéis que no escribís? Gustavo está furioso. Sobre todo contra los Arrues, a quienes ha escrito ya dos cartas. Dice muy serio, que está moralmente incapacitado para una tercera, a lo cual añade un Corbleu!, que debe de ser contracción de corps de Dieu, en quien nos cagamos. Aguanta, deista. Bueno, díles a los Arrues que cuándo vienen, a ver qué piensan y qué hacen ahí: esto me dice casi al dictado nuestro Gustavo, a pesar de lo de moralmente incapacitado. Aquí conocemos mucha gente, demasiada, hemos visitado algunos museos. Ahí te mando un retazo de mis impresiones, algo en estilo telegráfico. Yo observo una gran podredumbre moral, y también Gustavo; te digo que da asco. Por supuesto, esto da nuevos bríos al pintor verdaderamente joven. Chico, te estoy escribiendo a la corrida porque nos están esperando. Otro día seré más latoso; siempre digo lo mismo. ¿Cuándo vendrás? ¡Cuántas veces hablamos de Ti! ¡Sabes cuándo viene Nemesio Mogrovejo? En fin, un abrazo a todos

*Tomas*

Señas

Rue Campagne Premier n. 10

Atelier n. 6 París

Qué se sabe de Araluze? Recuerdos de Tellaeche

La edad del Pensar y del garabatear

...El Preso ha sentido pared y ha pensado: luego ha garabateado. Todos son igual en esta sombría vivienda. Escriben, pintan, esculpen en su celda y se retiran a sí mismos: vuelven, el cansancio de la vuelta con ellos... Pocos llevan la maldad de esculpir tan hondo que el cincel pase al otro lado, y luego el hombre. Aquí no veo sino reproductores, pintureros, historiadores. Todos los lacayos de la Verdad, esa mentira hecha vieja; más tarde pasarán los delicados, tomarán asiento y pondrán ojos moribundos, casi religiosos. Los presos tornan al trabajo cantando canciones de la casa. Se creen que lo alto es pintar el calabocero, la vida que pasa, poner a la vida sobre un agua quieta y que el agua se seque y que sobre lo seco quede una vida. Ya se creará una palabra pomposa, el Arte, y todos quedarán satisfechos en sus pequeñas vanidades... ¡Ah, más vale mi tiesto de flores! Tendré que aborrecer a todos estos hombres, demasiado hombres, si no encuentro uno que me haga perdonarlos, que restituya al Arte toda su fuerza de movimiento o de olvido, que levante con fuerza el barreno, que odie el rancho, que sepa dar vida en la vida misma, en nuestra arcilla nerviosa, a las vidas que esperan en nosotros.

*Tomás Meabe*

### Fragmento de carta

que lo que salga salgará: déjate de tonterías, lo demás es darnos demasiada importancia, como si todo el mundo dependiera de nosotros y Jangoikoa no nos quitara el ojo de encima. Qué niños somos! Siempre comiendo moras (Dile a Dña-Juanita lo que quiere decir esto)

Cuando Gustavo termine el retrato<sup>1</sup> y tengamos cuartos para sacar unas fotografías, os las mandaré. Tu no dejes de mandarme la tuya.

No dejes de visitarle muchas veces a nuestro Nemesio y de animarle mucho, que enseñando se aprende en esto de ánimos.

Te quieren mucho y te mandan un abrazo muy fuerte

(autógrafos) Tomás  
y Gustavo

*De letra de Gustavo:* Recuerdos a Dn. Leopoldo, Angeles, Asunción.

---

(1) Retrato de Tomás Meabe que pintó Gustavo de Maeztu.

[1907]

Amigo Ricardo:

Ya puedes perdonarme, chico, tanto tiempo sin escribir. Pero, déjate, que ahora terminaré mi *Paverel* y seré lo más cumplido y os mandaré algo de lo que tengo en el tejado.

El nombre del periódico no me gusta. Nada de cuitamiento, ni por broma.<sup>1</sup> Busca la cosa por el empuje. O un título más sereno. En fin, vosotros vereis; yo lo que os digo es que no me suena el que pensáis: parece como que anda en tratos con la muerte.

Cuanto a lo de la tirada, precio, etc... la verdad es que no estoy muy más enterado que vosotros. Adelante! el número aquel, nos vino a costar 300 pts., no estoy seguro. Mira, de esto te podrá informar, y de muchas otras cosas, mi amigo Dionisio Aguirre: preguntas por él en la imprenta de El Ruido, Alameda de San Mamés, 15: allí suele parar mucho; creo que ya le conoces. Sobre todo os ayudará muchísimo para lo que sea administración, empaquetamiento de periódicos, envíos a los corresponsales, arreglo con los vendedores de Bilbao, etc. etc. Es muy buen chico, yo le quiero mucho, y él os pondrá al tanto; de otro modo no acertaréis nada. También estará enterado del mejor modo y más barato en lo de obtener los clichés, etc.

A ver si sacáis un buen número, recoño; y si no, nada. Nosotros haremos lo

que podamos; esta semana creo que terminaré esa endiablada marcha de Scotto y a seguida seré vuestro.

¿Cuándo vendrás por aquí? ¿Le ves a Madinabeitia?<sup>2</sup> Que escriba también.

Muchos abrazos a los Arrúe, Ortiz. Recuerdos de Gustavo a Basterra y a Sabino.

Rediez, voy a meterme otra vez en mi librote.

Acaba de decirme Gustavo que ponga si vas a dar al periódico un carácter algo particularista. Te tiene por bizkaitarra. Recoño, mata bien a los muertos y

Venga mi abrazo

*Tomás*

De paso que vas a hablar a Aguirre hazme el favor de entregarle esas líneas.

---

(1) Alude a la publicación del periódico *El coitao, mal llamao*, cuyo primer número apareció el 26 de enero de 1908, lo que obliga a datar la carta algo antes, esto es, en 1907. (2) El Dr. José Madinaveitia.

## Tarjeta postal

Paris 3 octubre 1911

Recibí aquello: Siempre se me iba de un día para otro el decirte. Gracias, Ricardo. Qué granujas son, no los traductores, estos irresponsables, sino los editores españoles! los editores de todo el mundo! En fin, lo de menos es que ellos sean lo que son; lo peor es que yo me quede sin tiempo por ellos, que ellos sean más que yo. Aunque ya me reharé, recoño. Déjame soltarte estas incoherencias. No tengo tiempo para mas. Un abrazo de

*Tomás*

Ricardo Gutiérrez, Oficinas de D. Leopoldo Gutiérrez, Bilbao (Espagne)

*Matasellos St. Cloud (Paris) 3 10 11*

## IV

### José María Salaverría

San Sebastián 4 octubre 1910

*Tarjeta postal*

Querido Ricardo Gutiérrez: He recibido el libro,<sup>1</sup> en efecto, y he quedado lleno de asombro al ver lo admirable de esa edición, desconocida e increíble en el terreno

vasco, tan contrario a la librería. Calculo, sin embargo, que casi todo el mérito industrial del libro se deba a Uds., especialmente a V.

He leído también el libro. Ha tomado V. y seguido, desde un principio al fin, un tono sentido y romántico que está bien; la prosa perfecta y pura: creo que se ha esmerado V. todo cuanto ha podido y le felicito de veras, pues es un anuncio de futuras empresas.

Como objeción, no encuentro otra que el tono de oración fúnebre que tiene el libro. El libro debiera escribirse para siempre y no para excitar la compasión hacia un hombre que vivió, amó, gozó, sufrió y murió... como todos hacemos y haremos, todos los hombres, y también las mujeres. Es verdad que Bilbao tiende a exagerarlo todo.

Le suplico que no tenga en cuenta esta objeción que es puramente de gusto personal mío. El libro me ha gustado mucho.

Suyo muy cariñosamente

*Salaverría*

A D. Ricardo Gutiérrez,  
Henao, s.n.  
Bilbao  
Matasellos 4 oct. 10

22431.n.80

---

(1) Creo que se refiere al libro *Nemesio Mogrovejo. Su vida y sus obras* (Bilbao 1910).

San Sebastián 6 julio 1928  
Andía 11

Mi querido amigo: Ricardo: Me alegro que le haya gustado mi artículo. Era corto, y mi estimación por usted muy grande.

Las plumas cada vez las hacen mejores y más finas; sin embargo, yo no sé qué tiene este endiablado arte de escribir, que al menor corrimiento, a la desviación más imperceptible, salta la expresión dolosa o dolorosa. Una vez, mientras nos tratábamos, me escribió el maestro Ortega<sup>1</sup> una carta curiosísima, un verdadero documento, sólo porque se le atravesó un "hasta" de un artículo mío... Pero sería un poco largo de contar ahora.

Hay otros que no se andan en sutilezas. Así me he visto sorprendido por un suelto bibliográfico de "El Sol", firmado por R.S.,<sup>2</sup> en el cual a vueltas de negarme toda cualidad literaria positiva, concluye concediéndome... el don de la ternura.

Yo sabía ya que era tierno en mi vida particular; pero nunca creí que el cinismo o la mentecatez de un titulado crítico llegase al extremo de colgarme ese inútil atributo de ternura (¿una especie de Trueba, entonces?), a cambio de todas las cualidades literarias que se me quitaban. ¿Y para eso le devolvieron al otro Salazar, al Chapela, un suelto sobre mi libro, que, cuando menos, decía algo de discreto y oportuno y carecía, sobre todo, de ruindad y mala intención? Usted es demasiado sagaz para comprender que estas cosas no se hacen inocentemente; que el mentecato no suele obrar por su propia cuenta, porque su condición de mentecato se lo veda, sino que alguien se encarga de dirigir la maniobra.

Bien, mi querido Ricardo, le estoy distraendo con los pequeños percances del oficio; excúseme el desahogo. En cuanto al Loyola, no haga V. una gestión más, porque ya me han llevado el manuscrito,<sup>3</sup> ya me lo han pagado y no tardaré en gastarlo, probablemente en una escapada por ultra-fronteras. Que las aguas y los aires de Normandía concluyan de ponerle a V. lo que se llama irreprochable. Si en los azares del veraneo recalcan Vds. por estos contornos, nos procurán (sic), con verlos y obsequiarlos, un placer a los dos, Afectos a Pilar y al pequeño (o grande)

Suyo cordialmente

*José M<sup>a</sup> Salaverría*

---

(1) ¿Ortega y Gasset?. (2) ¿Rodrigo Soriano?. (3) *Loyola. Estudio sobre S. Ignacio*, que aparecería en Madrid (1929).

Madrid 5 mayo 1929

Mi querido amigo Ricardo: Es usted muy bueno conmigo. Su artículo del otro día en "La Voz" ha venido oportunamente, tanto como estas lluvias de mayo sobre los campos. Gracias; cuando menos hay un buen artículo que sostenga al libro.<sup>1</sup> Muchas gracias otra vez. Y un cariñoso apretón de manos de su

obligado y verdadero amigo

*Salaverría*

---

(1) El libro *Loyola*, citado en la carta anterior.

Madrid 24 junio 1929  
Hermosilla 32

Mi querido Ricardo: Me ha fastidiado usted. Yo le hice el pequeño obsequio

de mi libro, y usted me devuelve el obsequio en forme de ese gran artículo suyo que anoche leí en "La Voz". Desproporción. Así que me ha dejado usted bajo el apremio de una enorme deuda, y aunque habitualmente sigo el sistema de pagar todas las deudas que contraigo, para saldar ésta no sé cómo voy a arreglármelas. Y es que además el artículo era perfecto y hermoso, como de la serie esta última que podíamos llamar "de convalecencia". El semi aislamiento a que le obliga su dolencia, sirve para decantar su literatura y darle un nuevo y sentido acento. Es un fenómeno curioso que no quiebra con el tiempo: lo más acertado, y desde luego más sentido, que se ha dicho de mí, lo han dicho plumas bilbainas. Yo lo atribuyo a la identidad racial, y a que el verdadero conocimiento necesita siempre la acción de lo familiar. La amistad antigua entra en la categoría de familia. Y, tanto como en San Sebastián ("hall" de gran hotel, más que verdadera ciudad), he sido leído y conocido en Bilbao desde mis primeras tentativas. Mi pobre "Perro negro",<sup>1</sup> que no cometió otro pecado que el de nacer acaso demasiado pronto (y lo amo siempre, sin embargo), tuvo en Bilbao una emocionante acogida (no importa el número de lectores; a veces una docena es bastante para poder emplearse esa odiosa palabra cartelera: éxito).

Respeto las reservas que hace V. en su artículo, sobre todo las referentes a Unamuno. Conozco los lazos de afección que le unen a V. con él, desde que empezó V. a tener una pluma en la mano. Pasemos. Si yo hubiera sido un Baquero, habría podido hacer unos "Retratos"<sup>2</sup> que dejasen contento a todo el mundo; yo no he logrado aprender aún ese arte. Y he aquí lo importante: la gente ignora con qué dolor del alma me he visto obligado a escribir algunas páginas de ese libro...

Gracias, Ricardo, muchas gracias

suyo siempre cordialmente

*José M<sup>a</sup> Salaverría*

Al ir a echar esta carta me entero de que se vuelven Vds. a Granada.

Aunque espero verle en su casa de Madrid y la carta se hace innecesaria, se la envío como una expresión del momento.

---

(1) *El perro negro*, novela editada en 1906. (2) En la obra *Retratos* (Madrid 1926) Salaverría se mostró muy crítico con Unamuno, pp. 111-70. cfr. mi libro *Miguel de Unamuno y José María Salaverría. Epistolario (1904-1935)*, (San Sebastián 1995) pp. 16-20 y 102-21.

V  
**Ramiro de Maeztu**

Saint Jean le Vieux 6 oct 1913

Mi querido Ricardo:

Voy a contestarle, aunque sea de prisa. Primero, una felicitación por su

artículo de *El Nervión*. Cuando se compara su artículo y el de Basterra con el de ese Sr. Diego Mazas se tiene idea justa del problema de España. Porque ese Sr. Mazas tiene hoy por hoy, más influencia en Bilbao que Vds., es más clase gobernante que Vdes. Ese Sr. Mazas no es pueblo, sino burguesito. El problema de España no es el del pueblo, sino el de los seudointelectuales como ese Sr. Mazas; y salvando las distancias, y esa es mi posición firme, el de los seudo clásicos, como Quevedo, etc... a pesar de su inmenso talento personal.

Porque el problema no es personal, sino de métodos. Sabino Arana fundó un partido ¡y no sabía derecho político! Don Resurrección Azkue es el filólogo del país, y no sabe filología, como tampoco la sabe Cejador. Pregúnteselo Vd. a Menéndez Pidal, que sí la sabe, o a cualquiera de sus alumnos, Castro, Navarro, Onís o García Diego, que también conocen los métodos.

Si Sabino Arana hubiese sido solamente un santo, que hubiese salido a la defensa de las virtudes vascongadas, lealtad, formalidad, escrupulosidad, frente a la granjería de Madrid, su obra hubiera sido también santa. Con ello habría defendido el valor humano de los vascos, *aquello en que somos idénticos con todos los hombres buenos del mundo. Pero, en lugar de defender lo idéntico, defendió lo diferencial. Nos presentó como seres exóticos e incomprensibles.* Y hasta inventó una teoría para ello, cuando no sabía una palabra del mundo mental en que se había metido. Esto es lo imperdonable. El fingir conocimientos que no se poseen, aunque se haga con la mejor buena fe, como seguramente lo hizo Arana. La sinceridad es virtud, pero virtud inferior si se compara con la veracidad. En esta distinción no ha caído, no ha querido caer aún Unamuno. Se mató a Ferrer de buena fe, ¡ay!, pero Ferrer no había intervenido en los sucesos de Barcelona.<sup>1</sup>

No, amigo Gutiérrez. Ya sabía yo que iba V. a contestar que lo importante para la cultura superior de un pueblo es el conocimiento de sus diferencias respecto de otros pueblos, más que el de sus identidades. De 100 intelectuales españoles, 99 me habrían respondido como Vd. Y, si embargo: *lo idéntico es Europa, lo diferencial es el extranjero; o idéntico es lo clásico, lo diferencial es lo romántico.*

Apuntaré la explicación. El resto se lo dejo a su soledad meditativa. Idéntico para mí y para un cosaco del Volga es: 2x2 4. Y por lo tanto, toda la ciencia, y la ciencia de la ciencia, que es la lógica. Idéntico es también la división entre lo bueno y lo malo, y por tanto toda la ética, aunque su contenido sea variable. Idéntico es también el concepto de lo bello y de lo feo, como forma, aunque la materia varíe en cada país.

Lo importante no es, pues, que nos posesionemos de las diferencias, sino de las identidades. En esto se diferencian los pueblos clásicos de los románticos. Alemania no es más grande que España porque es Alemania, sino porque es más humana, porque hace más ciencia, más ética y más estética que España. Lo alemán, lo estrictamente alemán, cerveza, duelos universitarios, mujeres gordas, sensiblería, bismarkismo, etc... que se queden con ello. Tomémosles Kant y Goethe y los métodos de toda índole y el helenismo y las humanidades ¡noble palabra!

Armados de los idéntico— el derecho político en el caso de Arana, la filología en el de Azkue y Cejador, haremos luego lo diferencial, política vasca o española, filología vasca o española. Pero es evidente que no podemos empezar por lo diferencial. Tenemos que empezar por el centro, que es lo idéntico, lo clásico, lo europeo (Europa, por contraste con Asia, es el continente que inventó el concepto, lo objetivo, la ciencia), para ir luego a lo diferente, que es lo local, lo histórico, lo circunstanciado, lo espacio-temporal, lo romántico o popular (romántico, de romance, en contraste con el latín de la clase o clásico).

Brevemente responderé ahora a su carta anterior con unas cuantas afirmaciones de posición.

1º *Alma española*. Esta frase es sólo una imagen. No hay más alma que las condiciones universales de lo verdadero, lo bueno y lo bello, y la ciencia o conciencia de estas condiciones. Al funcionar esta alma universal en circunstancias espacio-temporales, surge el alma española o china o alemana. Pero si no se empieza por la conciencia, lo idéntico, no se llega a la de lo diferencial. Así los negros de Sudán no tienen alma. Y los españoles sólo tenemos fragmentos de alma, el alma espontánea, no ya la conciencia de la conciencia.

2º *Lope y Platón*. Si nuestro Renacimiento no conoció las matemáticas de Platón, no conoció a Platón, que escribió en su Academia: "No entre aquí quien no sea geómetra". Si conoció de Platón tan sólo el elemento órfico o místico, es que no tomó del árbol más que las ramas. Diré más, tomó del árbol lo que no era el árbol, sino serpentinas y confetti que se le habían quedado prendidas de un Carnaval pasado (Platón había estado, ¡ay!, en Egipto).

3º *El Catolicismo*. Echa V. la culpa de que nuestro Renacimiento no entendiera a Platón, a nuestro catolicismo. (Entre paréntesis, no entender a Platón es no tener Renacimiento). No estoy tampoco de acuerdo. Tiene V. razón cuando dice que nos dañó el hecho de que la unidad nacional se hiciera a base del catolicismo. Pero esto a quien dañó fue al catolicismo. Le hizo exclusivamente militante, antihereje, como es ahora, en que cifra toda su acción en que no se lean los periódicos liberales. Mató, en cambio, su teología y su moral. No hubo entre los españoles ni un Santo Tomás, ni un San Francisco de Asís. No contribuimos tampoco a la Escolástica, con otro nombre que el de Lulio, cuya personalidad, ¡ay! (siempre lo mismo en España), fue muy superior a su contribución a la cultura. En las disputas de la Escolástica, desde el siglo IX hasta el XIV, no hay tampoco nombres españoles. Y la Escolástica, por lo menos, aguzó el instrumento mental, preparándole a entender a Platón, que es el Renacimiento. Mi opinión, en resumen, es que no fue el catolicismo quien impidió la entrada en España del espíritu científico, sino que la no producción del espíritu científico fue causa de que se estancara el catolicismo. A su vez produjimos espíritu científico, porque no habíamos sabido ser teólogos en la Edad Media, es decir, por falta y no por sobra del catolicismo. Claro está que ahora pienso sólo en lo que pudimos ser el siglo XIII, y no fuimos porque tuvimos que pelear en las Navas en 1212. No digo que ahora sea el mejor método de renovación vigorizar un catolicismo que se empeña en morir.

Nada más. Voy a Londres, Escríbame allí. ¿No ha leído mis artículos del Herald "Por la España abrupta"?

Le quiere de veras

Ramiro de Maeztu  
4, Moscow Mansions  
Bayswater. London W.

Recuerdos de Gustavo. Tome nota de mis señas de Londres.

22.431. 61

---

(1) Francisco Ferrer y Guardia, pedagogo y revolucionario, cuyo fusilamiento a raíz de los sucesos revolucionarios de Barcelona (1909) dio lugar a una campaña europea de prensa que provocó la ira de Unamuno.

## VI

### Dn. Enrique Areilza a Leopoldo Gutiérrez Abascal

Sr. Areilza

Bilbao 29 noviembre 1912

Lunes, miércoles y viernes

A las diez de la mañana

Sanatorio: Calle de Gordoniz

Amigo Leopoldo: Con gusto hemos recibido todos la noticia del triunfo de Norza,<sup>1</sup> pero escribe nuestro amigo algunas cosas (como el artículo último) que hacen sospechar en el equilibrio mental. ¿Sigue Norza rindiendo culto a Sr. Barbier y compañeros? Además de lo que me dice V. en su carta, de que respira como un toro, el amigo F. Arteché me trajo noticias directas de su gran mejora en todos sentidos. No me coge de sorpresa y le felicito deseándole que continúe por muchas décadas.

Nuestro viaje a Silos fue espléndido. Falló un poco, porque el automóvil era de poca fuerza y tardamos bastante más de lo supuesto; razón suficiente para que el programa se llevase aun más de prisa de lo que yo acostumbro. El recibimiento fue solemne para Dn. Ramiro, fraternal para Dn. Pedro<sup>2</sup> y de humildad para conmigo. Se habló lo menos posible de lo pasado, pero yo en el libro de oro de los visitantes, donde cada uno pone su pensamiento, hice ver lo profundo de la herida, diciendo que en esta ocasión, al revés de lo que dijo Cervantes, las segundas partes eran mejores que las primeras. Así constará siempre que hubo la primera vez un mal recibimiento para nosotros; y constará en el libro que enseñan a todo el mundo.<sup>3</sup>

Lo que sí es necesario que volvamos por aquellos sitios magníficos. Hay un convento semiderruido en S. Pedro Arlanza que por su posición merece el viaje;

hay una sierra desde Nájera a Silos que va en 70 kilómetros entre riscos y gargantas que espantan por su soledad salvaje.

Suyo afmo.

*E. Areilza*

---

(1) Félix Norzagaray, amigo de Unamuno afincado en Madrid en Telecomunicaciones y se vio sometido a un Tribunal de Honor, del que obtuvo un fallo favorable unánime. De él se ocupa Unamuno en sus cartas a Leopoldo Gutiérrez de octubre de 1912. Cfr. J. González de Durana, *Cartas íntimas. Epistolario entre Miguel de Unamuno y los hermanos Gutiérrez Abascal* (Bilbao 1986) pp. 211-7. (2) Ramiro Pinedo y Pedro Eguillor. (3) Alude al episodio de la Semana Santa de 1901 en que fue a Silos con Telesforo de Aranzadi, Adolfo Guiard, Leopoldo Gutiérrez y Vicente Fidalgo, y en que fueron tomados por forajidos y confundidos con bandoleros, siendo apresados por el vecindario. Describe la escena Manuel Vitoria Ostiz, *Vida y obra del Dr. Areilza* (Bilbao 1975), p. 259-60. Menciona en el viaje de 1912 a D. Ramiro [Pinedo] y D. Pedro [Eguillor].

### Tarjeta postal

[Portugalete, 3 marzo 1913]

Recibí Meri (?) Rodríguez de Sanabria. Gracias y dígame su importe. ¿Ha leído *La Mort* de Maeterlink? Se lo recomiendo. Suyo afmo.

*E. Areilza*

D. Leopoldo Gutiérrez,  
Calle Mendizabal 47 pral. Madrid  
*Matasellos*: Portg. 3 mar 13

Dr. Areilza  
Lunes, miércoles y viernes  
A las diez de la mañana  
Sanatorio: Calle Gordoniz

Bilbao 27 Marzo 1913

Amigo Leopoldo: El entronque del misticismo filosófico del libro de Maeterlink con los múltiples aspectos de la supervivencia experimental (espiritismo, Budismo, teosofismo, etc...) está mal hilvanado en "*La Mort*". Es una lástima que no hubiera contado conmigo para ello, pues lo hubiera hecho mejor. Esta inmodestia mía es absolutamente sincera; y no producto de mi reciente contacto con un grupo de literatos efímeros, encontré el día de viernes santo en el Escorial; y entre los que hallaban D. Miguel y Elorrieta.<sup>1</sup>

Pasé las vacaciones con la cuadrilla de reserva (Torrajas, Bago y Echarria (sic)). Hice una correría por Avila, Segovia y la Granja, terminando por una jornada desde dicha La Granja al Escorial por Navacerrada. El paso del puerto fue espléndido, metiéndonos en la nieve durante tres kilómetros en la falda norte. En la cumbre contemplé 7 provincias al N y 7 al Sur según la gráfica frase de Adolfo.<sup>2</sup> Quedé maravillado del bosque Valsain y de mil cosas más. Bien es verdad que aquel día murió Jesús sin truenos ni relámpagos y triunfó Helios en Castilla.

Mi plan era contar con V. para reunirnos todos en El Escorial; pero la cuadrilla *activa* no quiso ni hablar del asunto por no distraerse un momento a la noble función de segregar baba político-infecciosa a que ahora se dedican. Con la *reserva* no me pareció bien avisarle.

D. Miguel<sup>4</sup> está guapísimo y gordo. Con los rayos de plata magros y abundantes que forman el nimbo de su cara de púrpura, recuerda los apóstoles predicadores, saneados por la continencia y por el azote del aire libre del campo. Sus tratos con la Matilde Moreno, para la representación de Fedra, le tienen un poco enfadado; pues ella protesta de las crudezas de la obra. ¿Será esta pudibundez restos de sus relaciones con D. Pedro?<sup>3</sup> D. Miguel está muy contento de su salud y de una novela que ha terminado, en la cual sustenta que el erotismo nació para originar las altas especulaciones filosóficas: ¡Dios me libre de malos pensamiento!

Me preguntó mucho por V. y dijo no sabía dónde andaba

Suyo afmo.

*Areilza*

---

(1) Miguel de Unamuno y el bermeano Tomás Elorrieta, catedrático de Salamanca. (2) El pintor Adolfo Guiard. (3) D. Miguel de Unamuno. (4) El bilbaino D. Pedro Eguileor.

Dr. Areilza  
Lunes, miércoles y viernes  
A las diez de la mañana  
Sanatorio: Calle de Gordóniz

Bilbao 26 Junio [1913]

Amigo Leopoldo:

Aunque se extrañe, no he temido noticias de la famosa sesión del Ateneo en que se leyó mi anestésica carta.<sup>1</sup> Doile pues, las mas expresivas gracias, porque merced a V. me he enterado de lo que allí pasó.

¡Piedad con los muertos!; yo que no la tengo con los vivos, la he sentido en

este caso con los ya desaparecidos. Y si algún día tengo ocasión, le contaré algunas cosas que le incitarán a la misma piedad.

¿Tiene V. conocimiento de la tragedia de Ramiro Pinedo?<sup>2</sup> Continua en Silos haciendo literatura mística. No creo vuelva mas por Bilbao.

Ahora tenemos una pequeña comedia con Ricardo Power. Le acompaña la primera pieza del jueves, que comenzó ayer. Sospecho que dure poco.

Estos hijos políticos de Maura tienen obligación de escribir como el maestro en lenguaje aparte. Realmente se traen la revolucion del diccionario y de la sintaxis.

Dn. Pedro<sup>3</sup> hace honor a sus dotes proféticas, mas protesta airado contra las insinuaciones de su patrón de Tolosa. ¿El comió más que todos? ¡Qué calumnia!

Si Prados le visita, como me indicó, puede contarle la entrevista de Dn Pedro y Maura en que este le dio un perro chico de limosna. Suyo afmo.

*Areilza*

---

(1) De 1908 data la iniciativa en la que participó el Dr. Areilza, de constituir el Ateneo de Bilbao, uniendo los esfuerzos de las Academias de Medicina, Derecho, Licenciados y Doctores de Letras y Ciencias, Arquitectos y Profesores Mercantiles... El Ateneo, tras unos años de actividad, tuvo una vida lánguida y acabó por desaparecer. Cfr. A. Villanueva Edo, *La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Cien años al servicio de la Medicina vasca 1895-1995* (Bilbao 1995), p. 69. (2) Tras una crisis familiar iniciada a fines de 1912, Ramiro de Pinedo, farmacéutico de Bilbao y amigo íntimo de Unamuno, se refugió temporalmente en Silos, desde donde escribió a éste en mayo de 1913, lo que nos ayuda a fechar la carta. Ya en octubre le escribe desde Bilbao, pero en diciembre volvió a Silos, donde al año siguiente profesó en la Orden benedictina, Cfr. mi trabajo "Ramiro Pinedo y Unamuno. Un pecador convertido en benedictino"; *Sancho el Sabio*, 2ª época, (1993) 366-72. (3) Pedro Eguillor

Dr. Areilza  
Lunes, miércoles y viernes  
A las diez de la mañana  
Sanatorio: Calle de Gordóniz

Bilbao 15 de Agosto 1915

Amigo Leopoldo: El sábado 16 a las cuatro de la tarde salimos G. Revilla<sup>1</sup> y yo para Avila a donde llegaremos a las 4 de la mañana. Inmediatamente sale el automóvil para Barco de Avila para desde allí emprender la subida a Gredos.

El encargado del automóvil en un Sr. Tomé, dueño del Hotel Inglés. A ese señor telegrafiamos nosotros pidiéndole asientos. A su fonda debe V. Dirigirse para saber de nosotros.

Será conveniente me telegrafe, sobre todo si no nos acompaña.

Hasta el domingo por la mañana se despide su afmo.

E. Areilza.

Después de acabada la carta me avisa el gran Dn. Pedro<sup>2</sup> que él también viene. Lo dudo. Solo faltaba D. Miguel.<sup>3</sup>

---

(1) Gregorio de la Revilla. (2) D. Pedro Eguileor. D. Miguel de Unamuno. (3) D. Miguel de Unamuno.

Dr. Areilza  
Lunes, miércoles y viernes  
A las diez de la mañana  
Sanatorio: Calle de Gordóniz

Bilbao 27 Noviembre 1915

Amigo Leopoldo: Mi carta contenía unos recortes con discursos del Néstor de las palabras de miel, durante su "rápido paso por la Alcaldía". Como espero que publique muy pronto el autor un libro con sus discursos, podrá V. entonces gozar con ellos; sino en los días del noroeste añorado, en los del Guadarrama, de filo cortante.

Ese Madrid nos va comiendo el dinero y los hombres. Ahora va Prados Urquijo; y luego irá Power. Gracias a que Dn. Pedro se ha arraigado en el nuevo escritorio de la casa (situado por cierto en el antiguo *comunio*). Bajo el pretexto de que el nuevo local es cómodo y caliente, ha comenzado D. Pedro, en broma o en veras, a frecuentar todas las mañanas las oficinas y almacenes y *parece que le van interesando los balances*. Eso le salvará del éxodo a la Corte que ya le tenía algo preocupado.

Nuestro Adolfo<sup>1</sup> ha tenido algo en el estómago y hasta se dice que ha guardado régimen, aunque él procura ocultarlo. Su aspecto es bueno y su humor como siempre. Hace días recibió D. Pedro una carta del monje de Silos, fray Ramiro,<sup>2</sup> pidiendo un cochecito de inválidos para el Abad (que se encuentra paralítico de un ataque cerebral). Cuando nosotros hacíamos memoria de las personas que en Bilbao pudieran tener ese artefacto por haberlo usado algún enfermo de su familia, se dio Adolfo la consabida palmada en la frente con el *eureka* clásico y dijo: ¡Ya se dónde hay un cochecito ad hoc! ¡En el camarote de la Casa de Misericordia! ¿Cómo?, le dije. Sí; el antiguo carro del cerdo que se rifaba en la Santa Casa, Como ve V. ni olvida ni pierde facultades.

La tertulia nuestra muy desanimada. A veces se reúnen tres exalcaldes (Baldarda, Mertho, Power), pero donde hay un Norza, estos elementos palidecen.

Puede que pronto le visite. Su afmo. amigo

E. Areilza

---

(1) Adolfo Guiard. (2) Fray Ramiro Pinedo, farmacéutico bilbaino del círculo de amigos de Areilza y Unamuno, que entró benedictino en Silos. El Abad era Dom Guépin (+1917).

7 Marzo 1916

S.D. Leopoldo Gutiérrez

Mi querido amigo: Bajo en este momento (6 de la tarde) de casa de Adolfo,<sup>1</sup> dejándole moribundo entre ahogos espantosos. La calle del Correo, solitaria como en día de fiesta, me ha parecido que quedaba aun más sola y como sin alma con la desaparición de nuestro querido Adolfo. Salgo agobiado, de verle sufrir tanto. Y no encuentro medio mejor de librarme de la obsesión de su dolor, que comunicándole detalles de la desgracia. Dispéñeme este proceder egoísta de repetir y transmitir dolores.

Adolfo tenía desde hace cinco días una pulmonía, de la cual me enteré ayer por su hermano Roberto que vino a buscarme para que le visitase. Le encontré perdido con la invasión de ambos pulmones y con fenómenos urémicos. Había pasado su enfermedad de pie, echado, vestido, bebiendo, purgándose, sin someterse a plan de ninguna clase y continuando en la perfecta anarquía de todos los actos de su vida ordinaria. Estaba en la cama a mi llegada, con pantalones, chaqueta de caza, con sus bolsillos llenos de las mil chucherías y papeles que siempre lleva consigo, y en un estado de disnea y gravedad tal, que dispusimos hacer todos los preparativos. El pobre se revolcaba en el cuarto, en la cama para buscar un poco de aire y pudo descansar algunos momentos con dos sangrías y balones de oxígeno. Todo brutal.

Esta mañana se daba ya por vencido, diciendome "se acabó, se acabó la burra", pero en medio de voces entrecortadas. Le confesó Arritola y cuando hubo terminado, llamo a sus hermanos diciéndoles: Muero como un hombre honrado se debe morir. Puedo decir altamente y con el pecho descubierto, que no he hecho mal a nadie; y que no he engañado *ni a la patrona, ni a las solteras, ni a las viudas ni a las casadas*. Al salir, dijo Arritola: "Este hombre es muy bueno". Encarga se le haga un modesto entierro, pero que le pongan *dos coronas de flores frescas*. Quiso despedirse de mí, pero no he tenido valor para decirle que se moría. Le he engañado prometiéndole la curación, negándole a oír su despedida, marchándome. A este hombre a quien yo debo las mayores alegrías espirituales de mi vida, no he podido quitarle un ápice de sus horribles tormentos. Ese es mi pesar.

Recibí su carta sobre la pintura de Urquiola. Gracias

Suyo Afmo.

*E. Areilza*

---

(1) El pintor Adolfo Guiard.

Dr. Areilza  
Lunes, miércoles y viernes  
A las diez de la mañana  
Sanatorio: Calle Gordóniz

Bilbao 15 Marzo 1916

Amigo Leopoldo: El artículo de G. Carlos (Ig. Zubialde) en *La Tarde* era mejor que los anteriores. El de Losada me pareció detestable.

Mi sobrino Ignacio ha presentado en el Ayuntamiento una moción para que una Comisión del mismo se agregue a la Junta del Ateneo para celebrar una exposición y velada en memoria de Adolfo. Como Perico está en casa con trancazo, no estoy muy enterado de lo que el Ateneo piensa hacer.

A mi me parece que pudiera coronarse la obra editando un libro de fotografías en colores de las principales obras de Adolfo; incluyendo en ellas lo que resulte de la velada, mas los artículos y recuerdos de el que puedan escribir y aportar sus amigos y admiradores.

Para cosas mayores tropezaremos siempre con una opinión pública numerosa que solo verá en Adolfo un arlote chirene, más o menos curda. Los iniciados somos muy pocos. Lo peor no es que fuera un *desconocido*, sino un *mal conocido*.

¿Piensa V. venir por aquí?

Suyo afmo.

*E. Areilza.*

4 abril 1916

Amigo D. Leopoldo: La fiesta en honor de Adolfo puede que sufra algún compás de espera. El Ateneo y Circulo de Bellas Artes, creación nueva de Bilbao, y hechura en gran parte del *demente* (como le llama Unamuno) Quadra Salcedo, ha tomado la iniciativa del asunto y estamos expuesto a que resulte una payasada. Mi sobrino Ignacio procurará dilatarla hasta que hayamos asegurado la publica-

ción (tarde o temprano) de la obrita con dibujos y cuadros de Guiard. Entretanto nos hace falta un hombre que concentre los esfuerzos y dirija el solo todo el cotarro. Yo no puedo ni entiendo de estas cosas; y en cuanto a D. Pedrito es cosa perdida para trabajo de perseverancia. Pensé en Losada, pero su artículo sobre Guiard, que V. conoce, me ha dejado más pensativo; y no sé si pondrá en ello todo el amor necesario para una labor de este género ¿Dónde encontraremos el hombre? ¿Está V. enterado de las horribles aventuras que ha sufrido Power al presentarse candidato diputado por Durango? Pues entérese y verá la "ciudadanía" de D. Antonio Maura, así como la de su caziquillo vizcaíno D. Fernando María. Por algo el inolvidable Adolfo, le calificó del hombre de las "espantáas"

Suyo afmo.

E. Areilza

Dr. Areilza  
Lunes, miércoles y viernes  
A las diez de la mañana  
Sanatorio: Calle Gordóniz

Bilbao 24 [1918]

Amigo Leopoldo. Recibí el telegrama de Vd. y le agradezco mucho este recuerdo.

Aquí estamos de duelo con frecuencia, hoy le ha tocado el turno a Nicolás Achúcarro.<sup>1</sup> La enfermedad no tuvo con él compasión acribillando sus nervios con dolores y molestias incesantes de día y de noche. Al final tuvimos que intervenir en el pecho para calmarle los ahogos y dolores. Solo en las últimas 30 horas perdió el conocimiento. No tuvo tiempo la aflicción moral para ensañarse con él; unas veces por la mayor intensidad del sufrimiento físico y al final porque se apagó aquella inteligencia selecta diciendo, *se va mi pensamiento*, cayendo en el acto en el sopor tranquilo de la despedida.

Esto no deja de estar animado y hasta divertido con las aspiraciones a verdugo de nuestro gran D. Pedro.<sup>2</sup> Ya le mandaré pronto una fotografía alusiva que estoy ahora ampliando para recreo de los amigos.

También Quadra Salcedo nos entretiene con su acometividad desflorante de temas que ignora, según habrá V. podido ver en algún recorte que le he remitido.

De V. mi enhorabuena a su hermano por el éxito de sus conferencias y V. mande cuanto guste a su afmo.

E. Areilza

Tuvimos aquí al agrio vasco Telesforo:<sup>3</sup> No ha variado absolutamente nada, dispuesto a dar un corte de mangas al mismo Sumo Pontífice.

(1) Nicolás Achúcarro (1880-1918), neuropsiquiatra de fama internacional que estudió en La Salpêtrière (Paris), en la Clínica de Kraepelin (Munich) y en el laboratorio de Alzheimer, y que murió en la flor de la edad en Neguri (Bilbao) el 31 de abril de 1918. (2) D. Pedro Eguillor. (3) Telesforo Aranzadi, primo de Unamuno, catedrático de la Universidad de Barcelona.

## VII Aurelio Arteta

Asociación de  
Artistas Vascos  
Bilbao

Gran Vía 23-5

9 de febrero

Sr. D. Ricardo Gutiérrez

Querido amigo: He leído varias veces muy complacido el artículo que me ha hecho V. en “España”. Veo en él además de su buen juicio crítico, un calor de amistad y de simpatía que estimo en mucho. Claro está que esta amistad y esta simpatía le han llevado a V. —sin quererlo seguramente— a elevarme a mucha más altura de la que veo que estoy, Pero por eso —figúrese V.— no me voy a incomodar.

Además me complace doblemente que haya sido V. el que me ha presentado al público, y que haya sido en la revista “España” a la que estoy unido espiritual y cordialmente.

Y como por ello estoy muy agradecido y muy contento, he querido que lo sepa V., y que lo haga saber a esos buenos amigos de “España”.

Salude a su hermano y le repito mi agradecimiento

Sabe que es su amigo

*Aurelio Arteta*

Bilbao 10 de febrero 1919

Sr. D. Ricardo Gutiérrez

Mi querido amigo: Muchas gracias por su firma que ha dado mucho peso a nuestra protesta. También nos han acompañado como verá V. algunos convecinos respetables. Así y todo no nos ha salvado tan buena compañía de las iras y de las

burlas de nuestros paisanos. Pero así lo esperábamos y la cosa resulta casi divertida.

Para que pueda V. juzgar por sí mismo, le envío la fotografía del monumento que se va a erigir y las del proyecto de Quintín.<sup>1</sup> Así verá también si merece la pena de que V. se ocupe de ello.

Un saludo cordial para esos buenos amigos de "España" y usted cuente siempre con su amigo.

Muy agradecido

*Aurelio Arteta*

---

(1) El escultor Quintín de la Torre.

Bilbao 4 febrero de 1927

Sr. D. Ricardo Gutiérrez

Mi querido amigo: He esperado a tener un poco de sosiego para escribirle. Me era preciso dejar los libros y papelotes del Museo en regla, dejar sus rincones limpios.

Ya estoy libre, como usted me dice en su carta tan afilada y tan generosa. ¿y qué cordial, sin embargo! Cuando la leían, yo sentí la emoción de toda la Sala y hasta vi escaparme alguna lágrima. Allí había algunos muy doloridos de ver cómo van desbaratando estúpidamente su labor de muchos años con tanto amor y tanto esfuerzo lograda. La carta de usted recogía y expresaba exactamente ese dolor, y además, tal vez porque fue leída en un tono de arenga, hizo vibrar el ambiente commoviendo a todos. Fue aplaudida con verdadero entusiasmo.

De lo que en ella decía usted de mí, tan bien, tan bellamente dicho, recojo el propósito y el afecto que lo dicta y quisiera de veras corresponder con el esfuerzo a que me obliga, pero no sé, no sé, ¡llevo tanto tiempo apagado!

Mi preocupación del momento es la responsabilidad que he contraído al precipitar con mi decisión la posible muerte del Museo. No sé lo que pasará, tal vez lo fundan con el de Achuri y eso sería a mi juicio, lo mejor, porque allí hay la garantía de Losada.<sup>1</sup>

De todos modos yo veía venir una vida triste, sin decoro, para el Museo, teniendo que enmascarar y disimular su espíritu y en el fondo de mi conciencia, aunque sé que he causado un gran disgusto a algunos, creo que no podía hacer otra cosa.

Y usted ¿que tal va de su pierna? ¿se levanta usted ya? Me alegraría de veras saber que ha terminado su padecimiento.

Salude usted a Pilar por mí, con mi devoción, y den un beso a ese guapo mozo que tienen.

A usted, querido Juan de la Encina, por lo de ahora y por lo de siempre, por tanto como le debo de siempre y que nunca podré pagar, muchas gracias y un abrazo de su amigo.

*Aurelio Arteta*

---

(1) El pintor Manuel Losada.

## VIII José Félix de Lequerica

Correo 3  
Bilbao

4 de Julio de 1918

Sr. Dn. Ricardo Gutiérrez

Mi querido amigo: le envió a V. el discurso que pronuncié en Archanda en Marzo último que le había prometido repetidas veces. Otro pronunciado en Baracaldo con motivo de esta elección que se repartió en hojas por la calle y una especie de palabras finales que dije en el Círculo para remate de la aventura. Aventura entre paréntesis de la que estoy satisfechísimo y que se ha desarrollado con arreglo al programa que le expuse en nuestro último paseo en el Retiro y en for[ma] para mi lo mas satisfactoria y prometedora posible dentro de las actuales críticas circunstancias.

De los discursos mismos deducirá V. los detalles y el alcance de la contienda. Si se toma V. la molestia de leerlos pues son absolutamente sinceros. Yo me he encontrado muy bien de fuerzas y sobrellevado con excelente espíritu una brejadura.

Y nada mas sobre este punto como no sea prevenirle que no son textos taquigráficos los que le envió, sino torpes notas arregladas y con poco giro oratorio difícil de conservar en este género de versiones.

Lo de *Hermes* sigue pareciendome una cosa inmundada y repugnante hasta en los detalles. Ya tiene el medio millón de Sota y sus secuaces y se dispone a obrar el granuja ese. Como prueba de su espíritu le diré a V. que apenas llegué, di con él entre calles y empezamos a hablar de su canallesca conducta. Me preguntó por el juicio que a V. le merecía y yo le dije —esto se lo cuento en estricta confidencia, pero deseando mucho que lo sepa V.— que estaba V. reservado, pero que me parecía que se había V. hecho cargo de la maniobra. *Bah, me contestó riéndose, ya*

*cambiará de opinión en cuanto le editemos el libro. Y aquí tiene V. el lema de la nueva empresa. Sarría que ha captado a Sota padre en términos increíbles, le ha garantizado que por muy poco dinero le alquilará o contratará a todos los literatos españoles que quiera para que escriban directamente o indirectamente favoreciendo al bizkaitarrismo y en Hermes, de aquí en adelante periódico bizkaitarra.*

Sota me consta está entusiasmado. Dice que Sarría es el hombre que necesitaba el partido, un  *intelectual práctico*  (textual). Se jacta con orgullo de que por la renta de medio millón se puede dar el gustazo de que los Unamunos, Barojas, etc... (sobre todo Unamuno), que tanto le han escarnecido en sus más caras ideas, vengan a servirle con más o menos descaro. De Ortega mismo creo que confía el cubano en hacer un servidor de la causa.<sup>1</sup>

Todo esto es inmundo y realmente nada español, vasco ni europeo siquiera. Se trata de la invasión meteca en sus más vil y envilecedoras formas. Pero confío en que aún ha de haber decoro en España y en nuestra tierra. En mi discurso de Baracaldo verá V. que trato a ese sapo como se merece.

Los accionistas liberales de Hermes (Arteche<sup>2</sup> y demás) han caído en cuenta de la estafa de que les ha hecho víctimas Sarría y se van a dirigir a él en reclamación.

Y nada más. Salude afectuosamente a su hermano

Es suyo buen amigo

*José Félix Lequerica*

---

(1) La prestigiosa revista  *Hermes*  comenzó a publicarse en 1917. El naviero Ramón de la Sota aparece en esta carta como aportador de medio millón de pts. Jesús Sarría, del partido nacionalista, sería el alma de la revista. A su primer Comité directivo pertenecieron él con Ignacio de Areilza, José Félix de Lequerica y Joaquín Zuazagoitia. Alejandro de la Sota, fundador del periódico  *Excelsior* , sería colaborador, como también Lequerica, Juan de la Encina, Unamuno, Basterra. La retirada de plumas vinculadas a la política monárquica, produjo una crisis en la revista, que tras el triunfo de los nacionalistas, se inclinó más hacia esta ideología. La muerte prematura de Sarría influyó en su desaparición. Cfr.  *Diccionario enciclopédico vasco* , XIII, 227.

(2) Julio de Arteche Villabaso, financiero, consejero del Banco de Bilbao.

J.F. Lequerica  
Bilbao  
 *Orla de luto*

Berástegui, 1  
1 Junio 1925

Querido Ricardo: Antes de ayer por la noche habló nuestro hombre.<sup>1</sup> Había mucha gente y cierta expectación; todos los artistas por supuesto. Le presentó Mourlane muy evasivo y además con esa magnífica inconsciencia —yo no sé si

malicia— que tiene para esas cosas, no se le ocurrió cosa mejor que hablar de Pío, recitar el epigrama que él —Octavio de Izaro entonces— le hizo y presentar al orador como una especie de apéndice o prolongación de su hermano. Con la gracia que esto le hace, figúrese V.

El leyó y leyó muy bien con esa aparente bonhomía tan eficaz sobre los públicos. Debía ser la conferencia una refundición o mejor una soldadura de las dos anteriores, pues eran las cosas consabidas sobre pintores y críticos. Hizo un gran efecto sobre todo lo de los pintores aquí siempre vivo. Innumerables beocios se reían con sincero y profundo regocijo. Se sentían como liberados de un gran peso al ver que persona de autoridad les sancionaba una barbarie confesada e inconfesada. No nos engañábamos al suponer que sería de daño efecto la palabra de este hombre. Ahora en cambio la prensa le ha hecho caso. Le mando a V. el recorte del *Pueblo Vasco* (tercera plana) hecho por Antonio Olascoaga sobre lo que oyó decir. Los demás impersonales y fríos. Me dicen que Aguirre “Sánchez” ha pedido *El Liberal* para contestarle violentamente.

Conviene pues no dar gran importancia a lo sucedido —escrito oratorio inmejorable como siempre, que se halagan ciertas cosas— que no pasa de una pieza trivial y ramplona con solo algún pequeñísimo detalle de ingenio fácil soldado a los bien dispuestos, contrarrestarla en cuanto se pueda. Por eso me alegraría mucho de que hable V. en los “ibéricos”, hay que cortar ese mal ejemplo.

No hizo por supuesto, olvidaba decírselo a V., ningún ataque personal que hubiera sido atacado. Hablaba generalizando, aunque bien se veía la dirección de los disparos. Después de la conferencia muchos y vivos comentarios.

Hasta muy pronto. Un abrazo de su buen amigo

*José Félix Lequerica*

---

(1) Ricardo Baroja, cuya conferencia se anunció como polémica. Habló sobre pintura, impresionismo y afirmó que en España no había crítico de arte cfr. *El Liberal*, de Bilbao, del 31 de mayo de 1925.

J.F. Lequerica  
Bilbao  
*Orla de luto*

Berástegui, 1  
16 Junio 1925

Querido Ricardo: recibí su telegrama que hice llegar enseguida a la familia del pobre Don Enrique (q.D.t.).<sup>1</sup> Estamos consternados. Nunca he visto una pena más generalizada y el dolor de los amigos cercanos sólo es comparable al de las pérdidas familiares. Ayer en el entierro creo no habría un solo concurrente indiferente y eran innumerable los conmovidos hasta dentro del todo.

Ha sufrido terriblemente antes de morir, pero con una magnífica entereza. Con su conocimiento médico insuperable comprendió enseguida lo irremediable del padecimiento. ¡Qué muerte me espera!, les dijo varias veces a los suyos anticipándose a los grandes padecimientos de la uremia. Hasta los dos últimos días no perdió completamente el conocimiento. Solía estar según me dicen los familiares (pues no pudimos verle vivo) grandes ratos silencioso y meditando. Saludaba con una gran cortesía a los médicos, a las monjas, al confesor, a todos, agradeciendo mucho sus servicios. Ha muerto cristianamente, pero sin ningún género de aspavientos con que inconscientemente tratan algunos de dar aspectos de conversión final a lo que ha sido digno y entero tránsito. V. sabe la gran preocupación religiosa de Don Enrique —y como al avanzar en la vida cada vez se acercaba más a la Iglesia. Practicaba creo yo regularmente en los últimos tiempos (la misa la oía siempre antes de las excursiones) y en la enfermedad de su hija que estuvo a la muerte hace tres meses y le produjo terribles congojas alterando profundamente su salud, debió tener grandes sacudidas y llamamientos de orden espiritual. El hecho es que en una de nuestras primeras salidas después de la enfermedad fuimos a Estivaliz donde tenía prometida una misa dicha por fray Ramiro Pinedo. Sabe V. su pudor extremado en estos órdenes; y cuando se decidió a tanto delante de nosotros, debía estar muy trabajado, en cristiano diré, por la gracia.

Así nada tuvo de particular que pidiera los sacramentos y los recibiera después de confesarse, grave y recogidamente. Sólo pidió a los suyos que evitaran barullo y aspavientos, pues la muerte era suceso natural y prescrito ajeno a todas esas señales de dolorosa sorpresa. A su hijo le recomendó exclusivamente que fuera honrado y que por mucho que tuviera trabajara siempre. Su pobre mujer (ella misma me lo contaba), piadosa y conmovida, le anunciaba que iría al cielo. "He sido muy pecador, le dijo Dn. Enrique, pero malo no le he sido. Creo que fui un hombre honrado y algún bien ya he procurado hacer". Después, como ella le dijera que se acordase de los suyos en el cielo, Dn. Enrique le dijo pausadamente: "Ya veremos, ya veremos". Contaba la pobre su emoción cuando en la extremaunción le ungieron aquellas manos que tanto bien habían hecho.

Ahora estamos pensando todos en la manera mejor de honrar su memoria. Dígame algo si le ocurre cosa adecuada a recuerdo para V. bien lo sé tan querido.

Le dije ayer a Cruz enviara a V. El Pueblo Vasco de ayer dando cuenta de la desgracia. El artículo de redacción era mío— hecho con la torpeza y el chirrido de quien se mueve poco— y en tercera plana había un recuerdo a la Peña del Café García donde acudía su hermano.

A D. Miguel le ha avisado enseguida Zuazagoitia a Hendaya. Cualquier acto en honor de D. Enrique sin su presencia resultaría incompletísimo y habrá que ver un modo decoroso en esta gran tregua de dolor, de conseguir su presencia en Bilbao.

Y no le digo a V. más ni estoy tampoco con ánimo para más comentarios. Sabiendo cuanto le quiso V., ¿a qué añadir nada?

Reciba un fuerte abrazo de su buen amigo

*José F. de Lequerica*

---

(1) El Dr. Enrique Areilza. (2) D. Miguel de Unamuno y D. Joaquín Zuazagoitia.

J.F. Lequerica  
Bilbao  
*Orla de luto*

Berástegui, 1

3 Julio 1926

Querido amigo: También yo he estado ausente estos días. Me fui apenas le escribí a Budapest. He regresado ayer. También me he detenido un poco en Viena a la vuelta. Fui con mi hermano y varios franceses (el pretexto era un asunto de botellas) y excuso decirle cuánto interés ha tenido el viaje.

En Buda pude ver en los periódicos las noticias del pronunciamiento. Ya tenía una advertencia bastante autorizada (recogida la víspera del viaje en el pasillo de un teatro) de lo que se tramaba. Pero el susto mayor nos lo llevamos el martes último en Viena. Todos los periódicos traían, algunos en enormes titulares, noticias sobre la revolución en España, sublevación de la guarnición de Valencia, etc... Pasé el día, o mejor la mañana, aterrado sin apreciar debidamente la Trinidad de Durero. Salimos a primera hora de la tarde y todavía los periódicos en Munich venían, ya quizás con menos fe, publicando la propia noticia (Detalle curioso. Dn. Miguel<sup>1</sup> se había trasladado a Palma a reunirse con Weyler y ponerse al frente de las tropas). Solo al llegar el miércoles a París y encontrarme con la reseña de los últimos homenajes a los Reyes respiré a mis anchas. Todo había sido un bulo de lunes español transmitido a los periódicos judíos vieneses. Guardo ejemplares.

Y ya ve V. la eterna situación de los reaccionarios españoles. Apeteciendo ansiosos la perpetuación de un gobierno al que estimamos muy poco y juzgamos preciso. Luego ya ve V. cómo va el mundo. Horthy en Hungría. He podido ver esto bien de cerca, pues por razón del asunto que nos llevaba, estuve mucho con húngaros y aun con judíos húngaros. Todos le necesitan y tiemblan pensando en los días del bolchevismo. Además me abochornaba en los días presentes un movimiento para restaurar el régimen parlamentario, cuando todo el mundo, por lo menos duda de él. Somos incurablemente el país de la viruela. Pero ya hablaremos de todo esto. Avíseme cuando venga.

Sí había algo de frustrado, hablando de otro asunto, en la vida del pobre

Enrique con haber hecho tanto. También esto que aquí tiene carácter de problema merece párrafos especiales.

Dn. Miguel<sup>2</sup> ha escrito una carta espléndida a la viuda. Si puedo hacerme con una copia se la mandaré.

Un abrazo de su buen amigo

*José Félix Lequerica*

---

(1) D. Miguel Primo de Rivera. (2) D. Miguel de Unamuno.

J.F. Lequerica  
Bilbao  
*Orla de medio luto*

Berástegui, 1

9 Febrero 1927

Mi querido amigo: ante todo mi más sinceros votos por su restablecimiento. Ya tengo ganas de ir por ahí y verle bueno y tranquilo. Quizás en la segunda mitad de este mes haga una escapatoria y pueda visitarle.

Supongo que le habrá escrito Genaro Urrutia<sup>1</sup> ampliándole lo ocurrido con el Museo Moderno incluyéndole algunos recortes iluminantes. Yo le incluyo otros. Lo han matado sencillamente estos bárbaros. Primeramente al cesar como representantes de la Diputación Guezala, Antonio Larrea y yo, mas el puesto vacante del pobre Leal para el que oficiosamente presentábamos a Julio Arteche, después de toda clase de ofertas amistosas se descolgaron groseramente sustituyéndonos por un confitero fabricante de mazapanes, un viejo arquitecto de la Residencia de los Jesuitas, el director de la Escuela de Comercio (que es un infeliz grotesco) y un señor Menchaca, hombre de mundo y negocios. Era un golpe casi definitivo y ya cundió mucho en los vocales restantes la idea de irse. Y sobre todo en Arteta. Pero a los pocos días han venido los denuestos y groserías del Ayuntamiento (cuadros que no se conocen más allá de Ochandiano; "yo no colgaría nada de lo que allí hay en mi casa"; solo sirve para colocar vagos e incapaces, etc... y aunque un voto de mayoría decidió la votación en sentido relativamente favorable al Museo (digo relativamente, porque la primitiva subvención era de 15.000 pesetas bajaba a 11, como en la Diputación de 20 a 15). Arteta<sup>2</sup> se plantó considerándose el primer aludido, y los demás que también deseaban irse le siguieron.

Le incluyo a V. la carta de dimisión, un artículo mío (ahora escribo todas las semanas en *El Pueblo*) que dio lugar a que un poco neciamente se diera por aludido el alcalde y la respuesta que a las observaciones de éste he hecho como *Pueblo Vasco*, simulando las finezas y amabilidades de la casa.<sup>2</sup>

El sábado por la noche en el Hotel Carlton —organizador Bandrés— se celebra un banquete en honor de Arteta. Se lo prevengo por si quiere adherirse.

¿Qué le parece todo esto? ¿No es una pena?

Póngame a los pies de su señora y reciba un abrazo de su buen amigo

*José Félix Lequerica*

---

(1) El pintor Jenaro Urrutia (1893-1965). Se refiere a la crisis del Museo de Arte Moderno que desembocó en la dimisión como Director del pintor Aurelio Arteta. (2) En 1912 se creó el Museo de Bellas Artes, inaugurado en 1914 y cuyo primer Director fue el pintor Manuel Losada. En 1924 se creaba el Museo de Arte Moderno, cuyo primer Director fue Aurelio Arteta. A partir de 1939 se fusionarían ambos y pasaron al nuevo Museo construido en el parque de Iturriza y cuyo primer Director sería de nuevo Manuel Losada. Sobre esta crisis de 1927 hablan las cartas de A. Arteta que van más atrás.

J.F. Lequerica

Bilbao

*Orla de medio luto*

Berástegui, 1

16 Febrero 1927

Querido Ricardo: ayer llegó *La Voz* con su excelente artículo dedicado al asunto bilbaino. Aparte de mi gratitud especialísima por la consideración que hace de mi escrito, no puedo menos de felicitarle por su diáfano y agudo planteamiento de la cuestión dándole su adecuada medida de gravedad. Así, con ese sentido es preciso ver el problema. A Julio Arteche, que salía para Madrid anoche, se lo leí momentos antes de ir al tren, pues aún no lo había visto. Excuso decirle cómo ha caído en las filas chamorristas.

Esa tropa está bastante nerviosa, pues por primera vez frente a sus desafueros se ha presentado un conjunto de autoridad y desinteresado, llamándoles al orden. Habrá V. leído la carta de Moyúa, les contesta con otra muy bien escrita según me dice Zuazagoitia. Mañana si se publica, se la enviaré.

Ya le indicaba en las rápidas líneas matutinas del domingo la clase de éxito del banquete a Arteta. Pocos momentos de mayor emoción recuerdo como el de levantarse Arteta a dar las gracias en sus primeras cuartillas. Muchos lloraban de verdad, todos nos pusimos de pie. Es tan claro y noble su persona! Contra quién han ido a dar esos bárbaros!

También era hermosísimo y consolador ver el efecto producido por tantos nombres salientes nacionales de adheridos de Madrid. Era una afirmación de prestigio central respetado, indispensable para la vanidad de este país. La unidad española hecha por arriba, por lo alto y digno.

La verdad es que este Museo Moderno era limpio y honesto. De las innumerables juntas, reuniones y asambleas a que he asistido, ninguna me dejó recuerdo comparable. Nunca he visto aparecer en las del Museo una mala pasión ni el menor interés impuro; al contrario, deseo de acertar, fervor, respeto. Se sentía uno mejor que de ordinario. Por eso me deja pena grandísima ver abatida obra tan noble.

Confiemos en su resurrección y entretanto a ver si se puede mantener cierto espíritu decoroso entre las gentes.

Hasta pronto. Un fuerte abrazo.

*José Félix Lequerica*

J.F. Lequerica  
Bilbao

Berástegui, 1  
2 Julio 1928

Querido Ricardo: Le insisto a V. en la indicación anterior sobre la velada. Si creyera V. conveniente y nos avisa a tiempo se podría aplazar hasta el 12, caso de que este plazamiento permitiría mejor recogida literaria o sobre todo hiciera más fácil el viaje de V.

Si ve V. a Urgoiti, dígale de mi parte que el asunto del periódico *Excelsior* de que hace muchos meses le hablé, está ahora en un momento culminante. Han salido el director y los principales redactores, el inspirador Conde de Villaluenga, y solo esperan una mano salvadora para empezar enseguida a hacer bajo otro nombre el propio periódico deportivo que seguiría siendo un gran éxito. Como V. no creo está enterado del asunto, le diré que *Excelsior* es un diario deportivo que fundaron varios elementos de esas aficiones, tirándolo en el diario bizkaitarra *Euzkadi*. Los elementos de ese periódico tuvieron buen cuidado de reservarse el control económico para en su día tener un negocio, en medio de influencia política: y cuando los otros han acreditado el periódico, les echan y se quedan con él para sus fines. Lo que nos hizo el pobre Sarría con *Hermes*.

La crisis surgió hace ya bastante tiempo y fue entonces cuando hablé en Bilbao a Urgoiti de la posibilidad de quedarse con los elementos capitales de *Excelsior* y explotar un asunto ventajosísimo. Para mí el peligro es que *Euzkadi* quede con un órgano tan de influencia actual como un periódico deportivo, aunque Urgoiti —Pal, Voz— me parecen también político religiosamente abominable— esto no vaya V. a decírselo, porque yo lo sabía— entre ustedes y el bizkaitarrismo no vacilo. Un caso de mal menor.

No deje Ud. pues de decírselo

Abrazos de su invariable amigo

*José Félix Lequerica*

J.F. Lequerica  
Bilbao

Berástegui, 1  
5 Noviembre 1928

Querido Ricardo: precisamente acababa de recibir una carta del Ateneo de San Sebastián, en la que incidentalmente me hablaban de la conferencia de Araquistain,<sup>1</sup> y pensaba dirigirme a este amigo pidiéndole tocara también en Bilbao, cuando recibo su carta. Nada pues le añado. Encantadísimos de recibir la visita de Araquistain y si le ve Vd. hágaselo saber. Las condiciones, las que se haya convenido con San Sebastián, y para las fechas que nos avise con un poco de anticipación. De todos modos y por cumplir las normas, Mourlane le pondrá una entonada y bella seguramente, carta oficial. Estoy recortando los artículos —una docena— que sobre el viaje a Rusia he publicado en *El Pueblo Vasco* y se los voy a mandar. Son locales, atropellados, todo lo que usted quiera, pero subjetivamente al menos, absolutamente veraces. He venido apestado y horrorizado de aquello. Qué mediocre porquería. Y qué gran país, con todas sus enormes lacras, había dejado allí el zarismo...

Estoy pensando ya en la preparación de la velada en honor de Basterra.<sup>2</sup> Pero eso quiero tratarlo de palabra ahí con usted e incluso apalabrar a los oradores. Voy a ver si a mediados de mes me traslado e inmediatamente le avisaré.

Me encantó, no le oculto, su juicio sobre mi libro.<sup>3</sup> Ya me incapacita usted con él para decirle lo que pienso del Goya.<sup>4</sup> Por cierto que Cruz estaba empeñado en que hiciera un artículo sobre él, pero el pudor me detiene en los umbrales de la crítica de arte. Pero hablaremos de todo. Eso sí me encanta que decididamente se meta usted en la historia.

Póngame a los pies de su señora

Un abrazo

*José Félix de Lequerica*

¿Cómo está Unamuno? ¿Se le puede ver? Porque yo iría ahora.

---

(1) Luis Araquistain, afiliado al partido socialista (1910) y vocal del Comité Nacional (1915), Director de la revista *España*. Cfr. Marta Bizcarrondo, *Araquistain y la crisis socialista en la II República (1934-1938)*, (Madrid 1975). Su correspondencia con Unamuno en M<sup>a</sup> Dolores Gómez Molleda, *El Socialismo español y los intelectuales. Cartas de los líderes del movimiento obseso a Miguel de Unamuno* (Salamanca 1980) pp. 84-8 y 463-96. (2) Ramón de Basterra había muerto el 17 de junio de 1928. (3) Puede referirse a *Soldados y políticos* (Bilbao 1928). (4) R. Gutiérrez Abascal publicó *Goya en zig-zag. Bosquejo de interpretación biográfica* (Madrid 1928). Más tarde publicaría *El mundo histórico y poético de Goya* (México 1939).

J.F. Lequerica  
Bilbao

Berástegui, 1  
21 Mayo 1929

Querido amigo: Gran satisfacción nos causa usted a todos con su aceptación. Gracias y gracias también de Pilar<sup>1</sup> por su saludabilísima intervención. Pienso

como fecha en la semana de Pascua, jueves 4, viernes 5, quizás sábado 6, aunque cuanto antes mejor. Dígame su opinión. Dígame si quiere también el título especial de su intervención en la velada (Por lo menos media hora y más, mejor).

Yo también estoy preocupadísimo con la situación española. No quizá tan pesimista como usted en cuanto a la monarquía, aunque —fue un movimiento espontáneo y por eso mismo me asusto— al darme Lerroux en París la noticia del fallecimiento de la Reina madre, en el acto le dije que unos meses antes de la revolución de 48 francés que acabó con la monarquía, murió Madama Adelaida, la vieja hermana del rey figura central de todo el reinado Orleans, pesando la desgracia como siniestro augurio. Sin querer establecí y al minuto una relación. Pero confío que como la mayor parte de las corazonadas será equivocada. Y fervorosamente lo deseo.

Ya he visto que Ortega<sup>2</sup> ha renunciado su cátedra. Dn Miguel<sup>3</sup> lleva ya varios años en postura de más aguda renuncia y por motivos nacionales. No es censurar, sino comparar.

Hasta pronto. Espero sus órdenes

Un abrazo

*J. Félix Lequerica*

---

(1) Pilar Zubiaurre, esposa de Ricardo Gutiérrez Abascal. (2) Ortega y Gasset. (3) D. Miguel de Unamuno.

## IX Julián Tellaache

GRAN HOTEL ARGENTINO

TODO CONFORT

San Marcial, 4 y Echaide, 5

Teléfono 12-056

SAN SEBASTIÁN 17 de Mayo de 1932

Sr. Don Ricardo Gutiérrez Abascal  
MADRID

Mi querido amigo:

En este momento recibo tu carta y por cierto que me disponía a escribirte porque he recibido carta de Don Nicolás Gaminde en la que me dice que te escribe directamente; y en la que a mi se dirige lo hace también en tono malhumorado. tienes razón al decir que tus "paisanos son cada vez más absurdos".

Voy a escribirle ahora mismo tratando de calmarle, pues como comprenderá no estoy tan sobrado de amigos que tenga interés en perderlos.

Tu bien sabes que mi intervención en este asunto ha sido totalmente desinteresada, por cuanto que estaba dispuesto a renunciar a toda comisión para que llegarais a un acuerdo y Regoyos figurara en el Museo. Así que imagínate cuánto agradezco tu gesto de adelantar la 3.500 pts. pues ya en este caso no puede el Sr. Gaminde correctamente dejar de ceder el cuadro y por lo tanto Regoyos de figurar en el Museo y a mi al mismo tiempo, me evitas un enfriamiento con él.

Figúrate cuánto siento que a pesar de mi buena voluntad en este asunto, se hayan producido tantas incidencias, —incidencias absurdas pienso yo lo mismo que tú—.

Te abraza tu amigo

*Julián Tellaecha*

## X

### Francisco Durrio

Saint Prie (S. et Oise) 50 Grande rue  
a 28 de Noviembre 1932

Amigo Ricardo

Vi a Pablo Uranga al que informé de lo bien dispuesto que se halla V. en su fervor respecto a la adquisición para su Museo de algunas obras suyas, de lo que se ha mostrado muy contento y agradecido. Días después en ocasión en que regresaba yo de Zumaya con Zuloaga y éste, que como sabe V. bien, es un amigo entrañable, llegado que hubimos al estudio de este interesante artista, procedimos juntos los tres a la elección de obras, y terminada esta fácil selección, convenimos (sic) de común acuerdo las enviara a V. y después de bien percatado del interés que estas ofrecen, las acuerde su pujante apoyo y tenga a bien presentarlas a los Sres. Patronos que junto con Ud. componen esa digna esclarecida Junta.

En la seguridad de que bien examinada la obra, obtendrá de esos miembros la favorable acogida a que le hace acreedor el mérito indiscutible de este que consideramos Zuloaga y yo un artista, y deseando sea compartida por Vdes. esta opinión, se reitera amigo invariable suyo.

*F. Durrio*

P.D. Vería también con no menor agrado dieran Vdes, cabida en ese Museo a la obra de otro artista cuyo valer no es de Vd. tampoco desconocido. Se llama Manuel Losada. He hablado con él sobre este particular y puedo asegurar a Vd. que una propuesta de Vd. en este sentido sería acogida por él muy favorablemente.

Le encargo encarecidamente que me ponga a los pies de su amable Señora. Si no le sirve de molestia le agradeceré me envíe nombres y dirección de los miembros que componen la Junta del Patronato.

No descuido lo prometido por mí respecto a Picasso.

La dirección de Pablo Uranga es: Barrio de Loyola, San Sebastián.

Los cuadros que mejor le representan son, a mi juicio, *Retrato de mi abuelo* y *Mi hija*.



# Bagaje humanista de un guipuzcoano del siglo XVII: El escribano Juan de Lizola Iturrieta (Asteasu)

MARÍA ROSA AYERBE

Cuando en 1983 publicaba en este mismo Boletín el *Estado de la población y casas y caserías de Asteasu en 1686*<sup>1</sup> prometí la publicación de una segunda parte: “un pequeño resumen de los conocimientos *humanistas* del mismo escribano, realizados en apuntes sueltos, sin apenas hilación de unos pensamientos con otros, pero que plasman en general el saber clásico aprendido en los libros, y el saber aportado por la experiencia de un hombre que, al parecer, participó activamente en los acontecimientos de la vida y se hallaba en sus últimos años un tanto desengañado del mundo. En ocasiones son simples pensamientos plasmados en un libro. En otras ocasiones se aprecia un claro carácter moralizante, de consejo, hacia sus posibles jóvenes lectores”.

Mucho ha sido el tiempo transcurrido desde entonces y había ya casi quedado en el olvido, inmersa como estaba en otro tipo de estudios de mayor proyección y envergadura. Sin embargo, el interés personal de algunos lectores del Boletín me han movido a preparar y presentar hoy para su publicación aquella prometida segunda parte, de claro interés para adentrarnos en la formación y pensamiento de nuestros mayores que ejercieron ciertas funciones públicas en su tiempo.

## 1º El autor

Joan de Lizola Iturrieta fue, en la fecha de redacción del documento,

---

(1) Año XXXIX, Cuad. 1º y 2º (1983) 231-256.

escribano numeral de la Alcaldía Mayor de Aiztondo, siendo antes, durante 20 años, de la villa de Cizúrquil.

Hijo natural de Ascensio de Lizola, presbítero, estudió durante 3 años Gramática en Valladolid volviendo a su casa en 1646, estudiando aún por algún tiempo más en Pamplona y Oñate. Durante su estancia en esta villa casó con D<sup>a</sup> Antonia de Bulano, Zabala, Yeríbar y Berástegui, señora de la casa de Yeríbar y Bulano (hija de Joan Ruiz y M<sup>a</sup> Miguel de Zabala, de la casa solar de Zabala de Aduna), de la que tuvo tres hijos legítimos (tuvo otros tres naturales.<sup>2</sup>

Joan de Lizola participó activamente de la vida de la villa de Asteasu y de la misma Provincia de Guipúzcoa, siendo 4 veces alcalde de la villa, 3 veces regidor, 3 tandas escribano de sacas, 1 vez alcalde de sacas (desde noviembre de 1677 a mayo de 1678), y Caballero Diligenciero de Guipúzcoa en 1665.

Los estudios realizados en Valladolid, Pamplona y Oñate le pusieron en contacto con el saber clásico, tanto antiguo como renacentista, dejando buena muestra de su aprendizaje en sus apuntes; a la vez que la actividad de su vida, su dilatada experiencia en el mundo y del mundo, hizo que, con un cierto carácter moralizante intente reflejar con poemas y frases el desengaño a que están avocados los que persiguen los placeres y riquezas de esta vida, olvidando que la verdadera felicidad se halla en disfrutar de lo que uno tiene en paz, sin envidias ni deseos deshonestos, como ya lo señaló en su tiempo el autor del *Beatus ille* (que en otra versión él mismo plasma) y como lo puso en práctica el mismo “Juan labrador” del que el autor habla.

No vamos, pues, a criticar el contenido del escrito (que dejamos para los especialistas). Simplemente intentamos mostrar y presentar ese bagaje cultural de Joan de Lizola Iturrieta, verdadero botón de muestra de la influencia humanista de un escribano del s. XVII.

## 2<sup>a</sup> La obra<sup>3</sup>

### [*El Soldado*]

En la casa solar principal de Yeríbar de susso, que es en este valle y villa de Asteasu, caveça de la Alcaldía Mayor de Aiztondo, a los çinco de

(2) Se habló de ellos al tratar la casa Urzuriaga en el artículo anteriormente citado.

(3) A.M. Asteasu. Hidalguías. 1686 (2<sup>a</sup> parte), fols. 75 r<sup>o</sup>-82 vto.

agosto del año de mill y seisçientos y setenta y siete llegó un soldado de pocos años que dixo venía de Flandes, de robado y paupérrimo, y que era hijo de la ciudad de Burgos; y se recogió a la dicha cassa y estuvo en ella dos noches y medio, y se le hiço algún agassaxo de que fue reconoçido. Y Joan de Lizola Yturrieta, escrivano y veçino de la dicha villa y dueño de la dicha cassa, demás del agassaxo, movido de piedad y visto su desnudez, le dió una ropilla casi nueva de fildereter.<sup>4</sup> Y el dicho soldado dexó escrito un papel del tenor siguiente:

“Esta es la cassa de estrada  
fundada en estos peñascos,  
más antigua que los Belascos  
y al Rey no le deve nada.  
Dice el Rey: tened,  
que me deveis la alcavala,  
pues he venido de la Alta Alemania,  
el Aguila Real passea España,  
yo no disciendo de los Reyes,  
los Reyes decienden de mí.”

Y más dice:

“Yo Françisco Antonio de Bruçuela y Belasco, hijo de Don Melchor de Brizuela y Belasco. Yo Françisco Antonio de Briçuela y Belasco y Cerda, pues ya en mi pena y passión dulce amante tengo”.//

[Casas Solares]

(fol. 75 vto.) Las cassas solariegas y Parientes Mayores de la Muy Noble y Muy Leal Provinçia de Guipúzcoa son las siguientes:

Primeramente:

Lazcano	Aguirre
Olasso	San Millán
Loyola	Lizaur
Balda	Alçega
Zarauz	Achega
Arriarán	Murguía
Yraeta	Ugarte
Amézqueta	Ozaeta

(4) Por “filderretor”, tejido de lana, semejante al llamado lanilla, pero con algo más de cuerpo, que se husaba para hábitos de sacerdotes y para vestidos de alivio de lutos en las mujeres.

Berástegui	Gaviria
Ygarza	Çumaya
Cegama	En el Valle Real de Léniz:
Çerayn	Galarça
Unçqueta	Otálora
	Arcarasso
	Urive

Otras cassas de que son nombradas cassas y solares son las siguientes:

Acelayn	Bedua
Eçaçarreta	Lassalde
Emparán	Çarquizano
Larrea	Yraraçabal
Yurramendi	Recondo
Olazaval	Legazpia
Azcue	Berrasoeta
Lassarte	Ereñoçu
Alçolaras	Yeríbar de susso en Asteassu
Lilí	Laurgayn
Lassao	Ysassaga //
(fol. 76 r <sup>o</sup> ) Ugarte	Arrue
Argañaras	Eztenaga

Las armas y escudo d'ellas, de la cassa solar de Yeríbar de susso, en Asteassu, que se hallan en el Libro de escudo de Armerías de Simancas, y trasladadas llevadas a Madrid y otras partes, en poder de los Reyes de Armas que para el efecto son criados, son: dos javalís, un lebrél y dos coraçones en campo de plata, un castillo con torreón eminente, y al remate una mano con una banderilla roxa, y dos leones que abraçan el escudo de armas por ambas partes velados.<sup>5</sup>

### [Heráldica]

Significatividad de armas y colores:

#### Armas

*Torre:* torre o castillo representa haverse ganado o defendido por valor y fortaleza personal.

(5) Por "vigilantes".

- Bandas:* las bandas significan vitoria de batalla, postura y arrimo de banco pintado, o otra cosa semexante, que con industria y artificio se acometió en algún acto valeroso y se acabó honrradamente.
- Lunas:* las lunas significan favores que muchos reçevieron de los reyes por sus hechos heroicos con que fueron estimados, señalados, ilustrados; //(fol. 76 vto.) de la manera que la luna reçive del sol luz y resplandor, muchos linaxes traen esta ynsignia en sus escudos.
- Estrellas:* las estrellas representan verdad, claridad, paz y ayuda a la patria.
- Leones:* los leones significan braveça y valentía.
- Aguilas:* las árguilas significan valentía, con presteça y ligereça.
- Lovos:* los lovos significan valentía y vençimiento con pressa y despoxos.
- Ossos:* los ossos repressentan serviçios de cavalleros e hijosdalgo echos a sus reyes, y prósperos suçessos alcançados con paçiençia en los travaxos, con espensas y gastos de su propia sustançia.
- Javalí:* el javalí es un animal que no haçe mal sin ser provocado, porque entonçes es terrible y furiosso, vengador de la injuria reçevida, aunque sea perdiendo sangre y vida.
- Toros y bacas:* los toros y bacas se ponen en los escudos para significar actos y suçessos gloriossos y vitoria alcaçada con travaxos continuos y sudores en serviçio de sus reyes.
- Armiños:* armiños traen para repressentar la limpieça y lealtad en serviçio del rey.

**Colores.** Los colores también tienen sus significadurías porque:

- El oro, que corresponde al amarillo, pressenta luz, poder, constançia, saviduría y nobleça. //
- (fol. 77r<sup>o</sup>) La plata, que corresponde a lo blanco, representa limpieza, inoçençia, yntegridad, eloquençia, riqueza y vençimiento.

El <i>roxo</i>	o colorado significa atrevimiento, alteça, ardid, fortaleça y vençimiento con sangre.
El <i>açul</i>	representa çelo, justiça, hermosura, caridad y lealtad.
El <i>verde</i>	significa esperança, honrra, amistad, serviçio y respeto.
El <i>negro</i>	significa prudenciã, bentaxa, firmeça, tristeça, rigor y muerte.

Joan de Lizola Iturrieta (*RUBRICADO*)

### *Advertenciã[s]*

El que el día de oy quiere vivir en el mundo es menester que tenga un velo sobre los oxos, una llave en los oydos, y un comprás en los labios. Un velo en los oxos para no ver o disimular que vee muchas cossas. Una llave en los oydos para çerrarlos a tantas neçedades y liviandades como salen de las malas bocas. Y un compás en los labios para medir y compassar las palabras con discreçion: tántos secretos //(fol. 77 vto.) desvançidos sin propóssito, tántas murmuraciones ynfames, tántas relaçiones ynconsideradas, tántas promessas frívolas, tántas mentiras desvergonçadas, tántos perjuros y blasfemias execrables, y tántos desastres como suçeden por una pequeña palabra nos están enseñando todos los días que las palabras no tienen freno ninguno con que desterrarlas y que es mexor coxear de un pie que de la lengoa.

El exerçiçio de la devoçion no embaraça nada para que cada uno procure en adelante ser un hombre hávil en su profesión y perssona de coraçon y gobierno, honesta, cortés, prudente, afable, liberal, agassaxador y paçiente, que son las prinçipales calidades de un hombre cortessano. Tampoco embaçaçon para aprender lo que se enseña en las academias y todas las galanterías del usso cortessano.

Los que en la bexez continúan el pecado de la luxuria de que ayan contraydo largos hávitos son muy dificultossos de sanar, porque los biexos se endureçen más en el mal y menospreçian más las reprehenssiones que les haçen por la presunçion de la autoridad, además que su luxuria no sólo es un pecado de la carne que siente menos el destroço de las grandes tentaçiones, sino un pecado que proçede de la concupisçencia espiritual y raviossa que haçe pecar más por //(fol. 78 rº) proffessiõ que por fragilidad. El que pensare bien esto hallará que es mexor dexar a la misericordia secreta de Dios lo que no se puede alcançar por raçon y tenerlo en esta vida asta que llegue a los dones del cielo y su propia seguridad.

[*Trabalenguas*]

Zarabullí, ay,  
bullí de carabullí,  
bullí cuz, cuz  
de la Vera Cruz.  
Yo me hullo y me  
meneo.  
Me baylo,  
me çangateo.  
Me refaçillo y  
me recreo, por  
medio maravedí  
zarabullí.

[*Felicidad*]

Un hombre famoso llamado Policiano decía que en çinco versos se havían de escribir con letras de oro y saverlos como regla segura de esta vida los príncipes del suelo:

“Felix ille animi divisque simillimus ipsius  
quem non mendaçii, resplendens gloria fuco  
soliçitat non fastosi mala gaudia luxus:  
sed taçitos ire dies, et paupere cultus,  
exigit in noçe tranquilla silentia vite”.<sup>6</sup>

De donde los tomó aquel que, presso de sí, decía:

“Aquí la ymbidia y mentira  
me tubieron ençerrado,  
dichosso el feliz estado  
del sabio que se retira  
de aqueste mundo malvado,  
y con pobre messa y cassa  
en el campo deleytosso  
a solas la vida passa, //(fol. 78 vto.)

---

(6) Agradecemos a D. Alberto Basabe la traducción de este verso que dice así:

“Feliz en su alma y del todo semejante a los mismos dioses aquel a quien no solicita la gloria de la mentira resplandeciente a base de afeites, ni los malos gozos de un lujo fastuoso sino que van callados sus días y pasa los tranquilos silencios de la vida en una comodidad pobre de ajar”.

Es de señalar la gran similitud con el *Beatus ille*.

con sólo Dios se compassa  
ni embidiado ni embidiosso.

Y el desdichado príncipe sultán Correçit, perseguido de su hermano el gran turco Selín, se escondió por los montes y, fatigado de la hambre, se fue a la cavaña de un pastor y el mal villano le descubrió y fue preso. Y el cruel hermano, sin quererlo ver, lo mandó matar. Y el triste príncipe, saviendo su muerte, hiço estos versos en su lengoa aráviga quexándose de su hermano, que en la castellana son:

“Impía, cruel, nefanda y mala suerte,  
¿en qué a tí te ofendí que tánto fuerte  
cambiaste mi bonança en amargura  
y en este duro trago de la muerte  
muestras la dureça en mi figura  
y haçes de mi vida anotomía?<sup>7</sup>  
Quissiera Alá que yo nunca naçiera,  
o, ya que ya naçí, que muriera  
sin ser y sin valor que me yllustrara  
que si el triste ado conçediera  
a que esta crueldad no se arraygara  
en el pecho malvado de mi hermano,  
pérfido, alevoso, cruel y tirano”.

Y otro epitafio en lengoa castellana antigua que con estilo elegante y llano representava la vida quieta, dichossa y descansada que el que allí yaçía havía passado, libre de las ondas de este mundo, libre de sus alturas y grandezas, contento con la vida de su aldea. La redondilla de la sepultura era assí:  
*//(fol. 79r<sup>o</sup>)*

“Aquí yaçe Joan labrador  
que por jamás al Rey vido.  
A nadie ymbidió, ni ha sido  
testigo, reo ni actor.  
Moço y con su ygal cassó,  
hijos y nietos goçó,  
sin deuda un sustento asaz,  
con su muger vivió en paz  
y qual christiano murió”.

(7) Por “anatomía”.

*[Pares de Francia]*

Los doce Pares de Francia son los siguientes:

Primeramente Roldán, Conde de Ceconia, hijo de Milén y de Santa Berta, hermana de Carlomagno.

Oliveros, Conde Ginés, hijo de Regner.

Ricarte, Duque de Normandía.

Guarin, Duque de Lorena.

Giofre, señor de Bordelois.

Hoel, Conde de Nantes.

Oger de Darois, Rey de Daria.

Lamberto, Príncipe de Bruçeles.

Tierti, Duque de Dardonia.

Bassín de Bearbais.

Guide Borgoña Guadaboir, Rey de Frissa.

Ganalón, que hiço después la trayción, como se [ve] al fin del terçer libro de la Historia. //

(fol. 79<sup>vto.</sup>) Jansón, Duque de Borgoña.

Riol de Mans. Alor. Guilermer. Lascot.

Naymes, Duque de Bavaria. Y otros muchos que aunque no andavan continuamente con Carlomagno eran sus súbditos y haçían lo que les mandava. Mas la mayor parte de los nombrados le acompañavan siempre.

*[Advertencia]*

No seas ligero en prometer, que es perder.  
Ni en conçeder lo que te piden, que es de qué arrepentirse.

*Imbidia*<sup>8</sup>

La ocassión de la muerte de Abel se ha dicho que fue ymbidia, y es viçio de los más antiguos del mundo, el que más se ussa, y no tendrá fin hasta que el

---

(8) El texto dice "Imbiada".

mundo le tenga. Es viçio de que no ay poder valer. Del mentiroso podemos guardarnos no hablando con él. Del sobervio, no ygoalándonos con él. Del avaro, no partiendo con él. Mas del embidiosso no basta huirle ni menos alagarle. Es tan poderosso y atrevido este viçio que no ay omenaxe que no escale ni muro que no der[r]oque ni mina que no contamine ni potencia que no resista ni hombre a quien no cometa. Si hubiere alguno en quien se hallasse la fortaleça de Sansón, la sabiduría de Salomón, la ligereza de Asael, la hermosura de Absalón, las riqueças de Orrug, la livalidad de Alexandro, la justiçia de Traxano, la eloquencia de Demóstenes y el zelo de la poesía de Cicerón //(fol.80r<sup>o</sup>) entienda que no tendrá tantas graçias quanto sea perseguido.

Siguen los lovos al ganado, las avexas al olor, las moscas la miel, los hombres las riqueças y los embidiossos la prosperidat. Assí como se tiene naturalmente compassiön al míssero assí se tiene a los prósperos embidia. Pareçe que tienen los embidiossos compaña a pérdida y ganança con el demonio, pues quando el demonio se ríe ríen ellos, y quando llora, lloran, etc.

### *Pareçer*

Que si en la renunçiaçión jurada de la hija hubo lessiön enormíssima, esto es, que lo que valía 15 dexó por çinco, puede anularla y cobrar el suplemento. Y los 30 años de la presc[r]ipçión no empieçan asta que empeçaron los plaços en que se hubo de pagar. Y aunque el rigor no neçessita de relaxaçión del juramento, es más seguro obtenerle. Assí lo firmo salvo etc.

Tolossa, henero 24 de 1673. Lizenciado Don Antonio de Echenagussía.

### *[Pasquín]*

Después de la muerte de Don Luis Méndiz de Aro, Conde Duque de Olivares y Primado que fue del Rey nuestro señor Phelippe Quarto, salió el pasquín siguiente:

“Luis, de tu muerte fatal  
el parabién a Castilla,  
de esta coronada villa,  
y el péssame a Portugal”. //

(fol.80vto.)

### *De Don Rodrigo Calderón*

En el pleito de la vissita condenan a Don Rodrigo Calderón en cada capítulo, que son 242 Ds., en un millón y quatroçientos mil ducados.

En el final, en tresçientos mil ducados y perdidos los títulos de Marqués,

Conde y Capitán, y todos los demás ofiçios y merçedes que tiene de Su Magestad.

En el pleyto criminal le absuelven de la muerte de la Reyna, y por lo demás le condenan a degollar en la forma ordinaria y en la mitad de sus bienes. Al Sargento a degollar.

Publicóse en Madrid, viernes nueve de jullio de 1621, por los señores Don Françisco de Contreras, Luis de Salado y Don Diego del Corral, del Conseejo Real, jueces de esta caussa por comission de Su Magestad.

[Aprendizaje]

Rasgos de una y otra mano,  
y cada qual de espíritu eloquente,  
a este volumen y su autor prudente  
elogio constituyan soberano.

Passé del mar el promontorio cano  
llevando la fama a el ocidente,  
pues sale como sol en nuestro oriente  
a dar pública voz a todo humano. //(fol. 81 r<sup>o</sup>)

No piensse alguno, no, que sin estudiar,  
aprender y travaxar ha de saver;  
y assí cada qual, si quiere saver  
ha de estudiar, aprender y travaxar  
si ha de saver y cumplir con su obligación.

Aviso

Dotrinalmente, solía decir un Príncipe quando entró a reynar, que mucho mexor es al hombre la vida travaxossa y llena de adversidades que la próspera y honrrada. Porque las adversidades la mantienen en razón y humildad y virtud, y las prosperidades le sueltan a mucho mal.

[Litúrgia]

Feria 4<sup>a</sup>, positi tertiam Dominicam quadrag[inta]. Lectio libri Exodi:

Hic dicit Dominus Deus: honora patrem  
tuum et matrem tuam. Ut sis longebus super  
terram quam Deus tuus debet tibi.

Juanes a Lizola Yturrieta, scribe et vicinus huius loci, me scripsit.

## [Apuntes clásicos]

El Emperador Marco Aurelio, cuenta un libro que se intitula *Marco Aurelio* (el qual llevó a mí Joan de Lizola Yturrieta, escribano, el vicario de Astigarraga presente, que es hijo de Orio, con calidad de bolverme con graçias), entre otras cossas en uno de sus folios //(fol. 81 vto.) una historia que dice assí como se sigue:

El compañero de Scipión, Nasica, se tomó con una serpiente en la montaña de Egito la qual, después de muerta y desollada su cuerpo, [fue] medido en el campo de Marcio y tenía 120 pies de largo.

Hércules el tebano probó sus fuerças con la Ydra, y cortándole una caveça salían siete caveças.

Milón el gigante, por exçitar sus fuerças, tenía por costumbre cada día alcançar un toro por sus pies, el qual tomaba, echávale a cuestras y salido a la plaça hacía grandes apuestas de correr tanto con el toro como otro mançevo desnudo. Y, lo que era más de maravillar, que de una puñada matava al toro y el mismo día se lo comía todo.

En el monte Olimpo, Cerrasto, gigante de naçion griego, luchó con más de çinquenta mil hombres y jamás ninguno le pudo derrocar.

Y, si Homero no nos engaña, d'este gran gigante nombrado y de este echo tan famoso quedó dende quatro en quatro años yr de todas las naçiones del mundo a luchar al monte Olimpo, y de aquí deçendió el quento de contar por olimpiadas.

En el segundo *Bello púnico*, entre los cautivos de la triste Cartago traxo Scipión a uno que era mauritano, varón estremado en fuerças y ferós en el aspecto. Y celebrándose unos espetáculos en Roma muy famosos en que se corrían ynnumerables animales, aquel cautivo saltó en el corso y mató dos ossos y luchó con un león grande espacio. Finalmente, lastimado de sus uñas, al león aogó con sus manos. Fue cossa mostruossa de ver y parece aora yncreyble para contar.

En el año de CCCXX de la fundaçion de Roma, Curio el dentado, assaz capitán famoso, viniendo de Taranto contra Pirro, Rey de los pirotas (este fue el primero que traxo quatro elefantes a Roma el día de su triunfo) y como hiciessen un teatro donde cavían XXX mil hombres para ver correr los elefantes, al mexor tiempo quebró el tablado y mató más de cinco mil hombres. Aconteció que entre ellos estava un numantino, el qual sustentó sobre sus

hombros un tablado con más de 300 hombres asta que él y ellos fueron socorridos.

Cayo César, siendo mancevo y andando huyendo de Sillanos porque era mariano entre los rodos, ganava de comer haciendo desafíos de correr cavalllos, atadas las manos atrás. Era cossa mostroossa de ver, según quantan los anales, que hacía parar al cavallo apretando las rodillas como tirando al cavallo de las riendas.

En el año quinto décimo que el capitán de los cartagineses entró en Ytalia, nuestros antiguos padres ymbiaron al Reyno de Frigia por la diossa Verecinta, madre de todos los diosses; la qual, como llegase //(fol. 82 vto.) al puerto de Hostia, la nao en que venía encalló en una calle y por espacio de quatro días no la pudieron mover. Acasso una virgen vestal de las vestales vió y con su çinta ató la nao, y tan façilmente la sacó a tierra como se saca el lino del carro para hilar a la rueda. Y por que creamos lo que oymos en tiempos passados por lo que vimos en tiempos pressentes.

Acuérdome que viniendo de Dacia Adriano, mi señor, celebró en Roma un espetáculo en que havía más de dos mil fieros animales. Y la cossa más notable que vimos fue un cavalleriço suyo, natural de las riveras del Danubio, que entrava ençima de un cavallo tan denonado en el cosso y hacía tanto estrago en los animales que assí huyan de él leopardos, leones, ossos, onças,<sup>9</sup> elefantes [y] rinoçerontes como nosotros huímos d'ellos. Y más mató él solo d'ellos que ellos de los hombres.

Estas cosas espantables he contado porque todas no me tienen espantado como tu solo en verte hacer armas y competir con los diosses, con el Senado y la fortuna, etc.

Finis huius libri

Joan de Lizola Yturrieta (RUBRICADO)

(9) Por "onzas", animal cuadrúpedo, muy ligero, con una piel manchada semejante al leopardo.



# El inventario de los bienes de Don Nicolás Ventura Echevarria, hidalgo vizcaíno afectado por la matxinada de 1718 (1719)

*JOSÉ LUIS BARRIO MOYA*

Con el nombre de matxinada se conoce, en la historia vasca, a toda una serie de revueltas populares que se desarrollaron durante los siglos XVII al XIX. Etimológicamente el nombre de matxinada deriva del vocablo matxin, que en vascuence sirve para designar al pueblo.

Las revueltas de las matxinadas están siempre marcadas por malas cosechas, subidas de precios y situaciones políticas conflictivas y buen ejemplo de todo ello son las revueltas del Estanco de la Sal en 1631-1634, la de las Aduanas en 1718, los motines en cadena de 1766 y la conocida como Zamacolada en 1804.

De todas aquellas sublevaciones, una de las más graves fue la conocida como Revuelta de las Aduanas, que estalló en Bilbao en 1718, pero cuya gestación se inició unos años antes.<sup>1</sup>

El 1 de noviembre de 1700 fallecía sin hijos, el débil y agotado Carlos II, último monarca de la Casa de Austria, el cual en su tercer y definitivo testamento, instituyó como heredero de todos sus reinos y señoríos al príncipe francés Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. En un principio este nombramiento fue unánimemente aceptado por todas las potencias europeas, pero la indignación de Austria al verse desposeída del trono hispano, al que se consideraba

---

(1) Un buen estudio sobre las matxinadas es el de Juan Carlos ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ. "Matxinada" en Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Tomo XXVII, San Sebastián 1989, págs. 209-219.

merecedora por vínculos familiares y la falta de prudencia de Luis XIV al declarar que su nieto podría ser también rey de Francia, despertaron los recelos de Inglaterra y Holanda, enemigas de que las coronas española y francesa se unieran bajo un mismo rey. Por su parte el emperador Leopoldo de Austria impugnó el nombramiento de Felipe de Anjou como rey de España, ofreciendo como candidato a su hijo el archiduque Carlos.

La guerra, conocida como de Sucesión, se inició en 1701, y en ella España y Francia tuvieron que enfrentarse a la Gran Liga de La Haya en la que entraron Holanda, Inglaterra, el Imperio, Portugal, Saboya y el elector de Brandeburgo. Para complicar aún más las cosas, los antiguos reinos de la Corona de Aragón, temerosos de que rey francés aboliese sus fueros y privilegios, se pasaron al bando del archiduque Carlos. No ocurrió igual con los territorios vascos que apoyaron sin reservas a Felipe de Anjou.

Tras una serie de batallas, alternativamente favorables a ambos contendientes, las victorias borbónicas de Brihuega y Villaviciosa dieron el trono hispano a Felipe de Anjou, quien tomó el nombre de Felipe V. En 1713 se firmó el tratado de Utrecht, por el cual Felipe V era reconocido rey de España y de las Indias, previa renuncia a sus eventuales derechos a la corona de Francia, y teniendo que ceder a Inglaterra, Gibraltar y Menorca. El tratado de Rastad, de 1714, confería a Austria la soberanía de los Países Bajos españoles, el Milanesado, Cerdeña y el reino de Nápoles.<sup>2</sup>

Todas estas circunstancias históricas afectaron de manera directa al País Vasco. De esta manera en 1709 se reclutaron en Vizcaya 500 hombres para las escaramuzas bélicas. Desde 1708 hasta 1714 subieron los impuestos, siendo especialmente onerosos los que gravaban el vino y el chacolí. En 1714 el cardenal Alberoni instaló en Bilbao una Factoría de Tabaco con objeto de controlar el contrabando de aquel producto, y eso, junto a una grave crisis agraria en la zona que abarcó los años de 1714 al 1718, fueron las causas que encendieron la chispa de la revolución de aquel último año, y que tuvo como escenario Bilbao y sus alrededores.

Las iras de los bilbaínos se desataron por la orden de Felipe V de trasladar a su ciudad las Aduanas de Valmaseda y Orduña, y se dirigieron contra los funcionarios aduaneros reales, los grandes propietarios, los opulentos merca-

---

(2) Sobre la Guerra de Sucesión véase Vicente BACALLAR y SANNA, Marqués de San Felipe. *Comentarios a la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso*, Madrid 1727, Henry KAMEN. *La guerra de Sucesión en España (1700-1715)*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1966 y Pedro VOLTES. *La guerra de Sucesión*, Barcelona, Edit. Planeta Agostini, 1974.

deres y los poseedores de mayorazgos. De esta manera los fieles de Erandio y Lejona, Antonio de Alzaga y Martín de Ugarte, vieron arder sus casas, ocurriendo los mismo a alcaldes, regidores y síndicos de Bilbao y Bermeo.<sup>3</sup> Tras una serie de violentos choques la revuelta logró ser sofocada, no sin antes causar numerosas víctimas, por el mariscal Loya.

Gracias a un afortunado hallazgo documental podemos dar a conocer una serie de noticias sobre un hidalgo vizcaíno que se vio afectado por la matxinada de 1718, Don Nicolás Ventura Echevarria, quien desde su Bilbao natal ocupó en la España de Carlos II y Felipe V cargos de importancia al servicio de la Monarquía, entre ellos el de gobernador y capitán general en la “ciudad de la nueva Veracruz, reyno de la Nueva España en Yndias”.

Don Nicolás Ventura Echevarria nació, según él mismo declara en su testamento, en Bilbao “en el señorío de Vizcaya”, siendo hijo de Don Aparicio Echevarria y de Doña Ana Agustina de Zertucha, ambos naturales de la misma población. Fue Don Nicolás Ventura Echevarria uno de los muchos vizcaínos que alcanzaron puestos destacados en la administración hispana de la época, y así nuestro biografiado fue coronel de caballería “de los exercitos de Su Majestad Catholica (que Dios guarde)” y caballero de la Orden de Santiago. Pero además de sus cargos en Madrid, Don Nicolás Ventura Echevarria “obtuvo y exerzio el empleo de governador y theniente de capitan general de la ciudad de la nueva Veracruz reyno de la Nueva España en Yndias”.

En Madrid el hidalgo vizcaíno contrajo matrimonio con Doña Ignacia de Monterde y Antillón, de cuya unión nacieron tres hijos, bautizados con los nombres de José Ignacio, Mariana y Teresa Ángela.

El 8 de marzo de 1719 Don Nicolás Ventura Echevarria, estando enfermo de gravedad, da a su esposa y a su padre un poder para testar por el que les autorizaba a otorgar sus tentamento una vez que él hubiera fallecido.<sup>4</sup>

Don Nicolás Ventura Echevarria murió en Madrid el 10 de mayo de 1719, iniciándose a continuación el proceso para llevar a cabo el testamento del difunto. El 26 de junio de 1719, Don Aparicio Echevarria “vecino de la ante yglesia de nuestra señora de Begoña” declaraba cómo su hijo “hallandose en la villa de Madrid otorgo poder a Doña Ignacia de Monterde y Antillon, su

(3) Sobre la condición social de los afectados por la matxinada de 1718 véase Juan Carlos ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ. o.cit. págs. 214 y 216.

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 449-452.

mujer, y a mi, para que despues de su fallecimiento ambos juntos y no el uno sin el otro otorgemos sus testamento, ultimo y postrimera voluntad, a causa de que la gravedad de su enfermedad no le permite disponer por si".<sup>5</sup> En la misma declaración Don Aparicio Echevarria se excusaba de no poder cumplir con los deseos de su hijo, tanto por su mucha edad como por la gran distancia que le separaba de Madrid, por ello autorizaba a su nuera para que, con su licencia, otorgase el testamento de su hijo, siguiendo fielmente lo que Don Nicolás Ventura Echevarria "le tenia comunicado".

De esta manera el 5 de diciembre de 1719, Doña Ignacia de Monterde y Antillón confesaba cómo su esposo estableció su deseo de ser enterrado, vestido con el manto capitular de la Orden de Santiago, "en la bobeda de la casa de Nuestra Señora de Portazeli y San Phelipe Neri de padres clerigos menores de esta corte".<sup>6</sup> pedía que se dijese por su alma 1.500 misas rezadas y mandaba 30 reales de vellón a las mandas forzosas. Declaraba escrupulosamente lo que debía a Don Miguel Calderón de la Barca "del Consejo de Su Magestad en el Real de Yndias" y a Don Juan Francisco Caraballo "vezino de la Habana". A su vez tenían deudas contra él Don Juan Francisco de Goyeneche y Don Vicente Burlau "comerciante en el puerto de la Rochela en los dominios del reyno de franzia".

Sin embargo la parte más interesante del testamento de Don Nicolás Ventura Echevarria es la que nos informa de que fue una de las víctimas de la matxinada de 1718 y que dice así: "asimismo declara que havindose restituído e estos reynos de España el dicho Don Nicolás Ventura Echevarria y Zertucha con su mujer e hijos y pasado con ellos a vivir en la villa de Vilvao del señorío de Vizcaya, en ella reedifico y fabrico casi de nuevo la casa principal nombrada la torre de Marquina, que era propia de Doña Ana Agustina de Zertucha su madre, en que consumio una gran porzion de pesos, la qual en el tumulto subcedido en aquella villa proximately y antecedente a su muerte que es notorio fue yncendiada y quasi reduzida a cenizas, declarandolo asi para que en todo tiempo conste".

Nombraba como sus testamentarios a su padre Don Aparicio Echevarria, a su esposa Doña Ignacia de Monterde, a Don Miguel Calderón de la Barca y a su mujer, Doña Ana Pivald y a Don José de Barave, instituyendo a sus tres hijos como herederos de todos sus bienes.

(5) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 453-454.

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 439-448.

Tras la muerte de Don Nicolás Ventura Echevarria y antes de que su esposa otorgase su testamento, tuvo lugar el inventario y tasación de sus bienes. El primero se realizó el 13 de mayo de 1719, mientras que el 15 de junio de aquel mismo años se inició la tasación.<sup>7</sup> En efecto ese día la costurera Manuela Romero valoraba la ropa blanca, en donde se incluían camisas, calzoncillos, calcetas, justillos, vuelos de cambray, paños de manos, pañuelos, sábanas, delantales, toallas, almohadas, acericos, servilletas, manteles, colchones y colchas, destacando entre estas últimas “una de Cotonia Blanca de la China, bordada de sedas de diferentes colores, guarnecida al contorno de puntas de sedas de colores correspondientes, bien tratada”, que fue tasada en la cantidad de 66 reales de vellón.

El 17 de junio de 1719 Antonio Parda “maestro sastre” valoraba los vestidos y la ropa de lana y seda, tales como chupas, calzones, trajes, casacas, batas, bolsas, capas, medias, fajas, guardapiés, colgaduras de cama, mantas y cortinas.

El 19 de junio de 1719, Francisco Javier de Rivera “maestro carpintero” ponía precio a los muebles, de los que era pieza importante “un biombo de charol de la China embutido de nacar y labores de pinturas, de doze ojas, bien tratado”, que fue tasado en 1.500 reales de vellón.

- Primeramente taso seis sillas de respaldo de nogal, cubiertas de baqueta de moscobia y clabazon dorada escarolada, mui usadas, 72 rs.
- asimismo doze taburetes de tixera, de madera de nogal, cubiertos los respaldos y asientos de badana negra y tachuelas doradas, ya usados, 264 rs.
- un catre de campaña compuesto de nogal y aya, con sus adherentes para colgar, lecho y cavezera de lienzo pintado listado, 240 rs.
- una cama de seis tablas de pino con sus pies dado todo de blanco, 60 rs.
- una cama de zinco tablas de pino con sus pies de lo mismo, 36 rs.
- otras siete camas de pino, cada una de quatro tablas con pies de lo mismo que son para el uso de la familia, 168 rs.
- un bufete de nogal de tabla entera, de bara y quarta de largo y tres quartas de ancho, con pies de lo mismo y travesaños de yerro, 50 rs.
- una mesa redonda de pino mediana con sus pies de tixera, 34 rs.

(7) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 398-436.

- otra mesa de dos tablas de pino, de tras baras de largo y mas de dos tercias de ancho, sirve para el ministerio de la cozina, 18 rs.
- otra mesa de pino para el mismo ministerio con su caxon, pies y travesaños de lo mismo, 15 rs.
- Otra mesa de tres tablas de pino, pies y travesaños de lo mismo, echa a modo de atril, de bara y media de largo y una de ancho con corta diferencia, 20 rs.
- un guardarropa a medio caxon que comprende trece tablas de pino en blanco con sus colgaderos, de mas de tres baras de tendido y dos y media de alto, 40 rs.
- asimismo un biombo de charol de la China, embutido de nacar y labores de pinturas, de doze ojas, bien tratado, 1.500 rs.
- un pie de pino triangulado que sirve para el ministerio de poner palancana para labar manos, 7 rs.
- una arqueta tumbada a modo de petaca de linaloe, embutida de caña con diferentes labores, zerradura y llabe, de poco mas de tres quartas de tendido y poco mas de media bara de alto y a proporcion de ancho, 60 rs.
- dos cofres de pino cubiertos de badana negra con cerraduras y cantoneras de yerro yguales, de vara y terzia de tendido y mas de dos tercias de ancho y alto, 140 rs.
- otro cofre de pino cubierto de baqueta de moscobia, los lados de badana colorada, claveteado de tachuelas doradas, cantoneras y chapa de cerradura de bronze y los aldavones de yerro mediados, que incluye dos caxoncillos yguales al pie, todo ello de bara y quarta de tendido y dos tercias de ancho y alto, 80 rs.
- otro cofre de pino tumbado cubierto de badana negra con cerradura y llabe y aldavones de yerro, de siete quartas de tendido, media vara de ancho y dos tercias de alto, maltratado, 22 rs.
- otro cofre de pino tumbado, mediano, cubierto de pellexo, de dos varas de tendido, media bara de ancho y dos tercias de alto, con su zerradura y llave, 22 rs.
- dos cofres de campaña yguales, redondos a modo de maletas, con su cerradura y llave cada uno y aldavon para poner candado, cubiertos de pellejo, de mas de bara de tendido y terzia de ancho, 30 rs.
- otro cofrecillo de campaña, de pino cubierto de baqueta negra a modo de maletan, de una bara de largo y a proporzion redondo, 15 rs.
- un canzel de pino puesto para division de una pieza, que se compone de

veinte y seis tablas con sus peldaños y puerta de lo mismo para el uso y en ella su picaporte, 60 rs.

- asimismo taso un tocadorcito cubierto de concha y perfiles embutidos de marfil, abollado, que tiene quatro escuditos de plata, el uno ace chapa a la zerradura con llave de lo mismo, de media bara en quadro y mas de una ochava de alto, sin considerar el valor de la plata, 140 rs.
- otro tocador del mismo tamaño, sin bollos, cubierto de concha y perfiles embutidos de marfil con un escudo de plata que ace chapa a la zerradura y quatro escudos tambien de plata a la parte de adentro en el juego de los gzones, algo maltratado, lo taso sin considerar el balor de la plata, 140 rs.
- asimismo taso un friso de junco en dos pedazos que ambos tienen ocho baras, bien tratado, 16 rs.
- asimismo taso dos puertas bentanas de pino dadas de blanco con veinte y ocho vidrios ordinarios, caroze en cada uno, 42 rs.
- quatro postigos de vidrieras yaguales que cada uno tiene nueve vidrios ordinarios, 81 rs.
- otros quatro postigos de vidrieras yguales que cada uno tiene doze bidrios ordinarios, 72 rs.

También el mismo día 19 de junio de 1719, Felipe Linares “maestro calderero” tasaba “los trastos del ministerio de cozina”, entre los que se registraban copas, planchas, morillos, velones, candeleros, braseros, cazuela, chocolateros, sartenes, tarteras, calentadores, cazos, palmatorias, jarros, fuentes, flamenquillas, espabiladeras, asadores, almireces y platos, todos ellos realizados en estaño, azófar, hierro y cobre.

El 21 de junio de 1719, Francisco Ortega “profesor del arte de la pintura que dijo vibir frente al ospital de los ytalianos” valoraba “lo tocante a su oficio”.

- Primeramente taso una lamina del Santisimo Christo de Burgos, de una terzia de alto y una quarta de ancho con su marco de palo santo que tiene perfiles ondeados y un vidrio christalino delante del mismo tamaño que la lamina, 100 rs.
- otra lamina de Nuestra Señora de los Dolores de una quarta de alto y una sesma de ancho, con su marco de pino tallado y dorado y delante un vidrio xptalino, 120 rs.
- un Santisimo Crudifixo de marfil como de quarta de alto puesto en una cruz de palo santo con cantoneras, ynscripcion, diadema y clavos de plata, 120 rs.

- una estampa de papel del glorioso San Francisco Xabier con marco de nogal como de una terzia de alto y una quarta de ancho con vidrio ordinario que esta quebrado, 22 rs.

Al terminar su trabajo Francisco Ortega declara “que es de hedad de veinte y ocho años poco mas o menos”.<sup>8</sup>

El 21 de junio de 1719, Pedro Luis “maestro arcabucero” tasaba “las bocas de fuego y demas armas”, a la vez que declaraba “que tiene su tienda en la calle que llaman del Cavallero de Gracia, a la esquina que ace frente a la yglesia del conbento de religiosas del mismo nombre”. Entre las armas de Don Nicolás Ventura Echevarria destacaban “dos escopetas de a cavallo fabrica de Vizcaya”.

- Primeramente taso dos escopetas de a cavallo yguales, de a bara con sus ganchos y cerquillos en las culatas, cañones y llaves gravadas, fabrica de Vizcaya, 360 rs.
- otra escopeta tamvien de a cavallo con su gancho y zerquillo en la culata, portatabaqueros a la francesa, el cañon con unas ojas de medio relieve a la boca y a las ancas llave a la catalana gravada, 360 rs.
- un cañon de escopeta a la franzesa con media capa, quatro portatabaqueros de plata y un portabis de plata con llave a la franzesa, muy bien echa, 120 rs.
- una pistola de arzon a la franzesa, guarnecida todo de plata con casquillos y guardamente de lo mismo y su cañon que dize ser de la Rochela y llave a la franzesa, 480 rs.
- asimismo taso un cuchillo de monte con su gañabote, cavos de laton y concha y su baina, echo en Madrid, que el cuchillo tiene puesto el nombre del difunto, bien tratado, 75 rs.

El 21 de junio de 1719, Andrés de Fábregas “mercader de libros que pone su tienda junto a la puerta principal por donde se entra al Real Consejo de Castilla”, valoraba la biblioteca de Don Nicolás Ventura Echevarria, que estaba formada por un total de 14 tomos, en los que se incluían las obras de Sor María de Agreda, Sor Juan Inés de la Cruz y las del jesuita francés

---

(8) Francisco Ortega nació en la localidad giennense de Andújar entre 1691/1692, falleciendo en Madrid en 1747. Trabajó mucho para el desaparecido convento madrileño de la Merced, y su obra hoy por hoy nos es prácticamente desconocida. Vid. José Luis BARRIO MOYA. “Francisco Ortega, un pintor giennense en el Madrid de Felipe V” en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (en prensa).

Francisco Nepveu. El resto de la biblioteca la componían dos tomos con los Fueros de Vizcaya, La filosofía moral, de Manuel Tesauro y una Historia de la Orden de Santiago. Una vez finalizada la tasación, Andrés Fábregas confesaba “ser de edad de cinquenta años poco mas o menos”.

- Primeramente taso tres tomos de la vida de Nuestra Señora escrita por la madre Maria de Jhs. que fue abadesa del convento de la Conzeption de la villa de Agreda ympresion de Amberes enquadernados en pasta (Sor Maria de Jesús de AGREDA *Mística ciudad de Dios, milagro de omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios*, Madrid 1670), 180 rs.
- asimismo taso tres tomos de a quarto obras de Sor Juan Ynes de la Cruz que fue religiosa en el convento de San Geronimo de la ciudad de Mexico (Sor Juan Inés de la CRUZ *Obras*, Sevilla 1691, Madrid 1700) 24 rs.
- un tomo de a folio de los Fueros, franquicias y livertades del señorío de Vizcaya, bien tratado (ANÓNIMO *El fuero, privilegios, franquezas y libertades de los caballeros hijosdalgo del señorío de Vizcaya*, Burgos 1528, Medina del Campo 1575, Bilbao 1643), 12 rs.
- otro tomo de a folio de los mismos fueros, 6 rs.
- otro tomo de a folio rregla y establecimiento de la Orden y cavalleria de Santiago con la ystoria del origen y principio de ella, maltratado, 20 rs.
- un tomo de a quarto filosofia moral del conde tesaurus (Manuel TESAURO *Filosofía moral derivada de la alta fuente del grande Aristóteles*, Lisboa 1682), 8 rs.
- quatro tomos en octavo ympresion de franzia en idioma castellano Pensamientos o reflexiones christianas para todos los dias del años, su autor el padre francisco Nepveu de la compañía de Jesus (Francisco NEPVEU *Pensamientos o reflexiones christianas para todos los dias del año traducidos al castellano por el marqués de Aytona*, Tolosa 1711), 120 rs.

El 22 de junio de 1719, Juan Martínez Caballero tasaba los siguientes esclavos:

- primeramente tasa una esclava negra colorada nombrada Sevastiana, de edad de mas de treinta años, criolla de la Abana, la qual se halla enferma de un umor galico, 1.050 rs.
- asimismo taso un esclavo mulato llamado Sevastian, alto de cuerpo y pelo rizado al casco, que es criollo y de edad al parecer de treinta años poco mas o menos, el qual esta bien acondicionado y sin lesion ni enfermedad abitual que demuestre, 1500 rs.

Aunque en el siglo XVIII la esclavitud en España estaba reducida a su mínima expresión, sí existió en aquella centura una servidumbre personal que se prolongó hasta los decretos de las Cortes de Cádiz, aunque ya en 1803 estaba casi abolida como así lo confirma el juriconsulto valenciano Juan Sala Bañuls (1731-1806) en su obra “Ilustración del Derecho Real de España” (Valencia 1803) cuando declara “que en el día son ya rarísimos en España los siervos”.<sup>9</sup>

El 22 de junio de 1719 los herradores Facundo Díaz y Andrés Fernández valoraban seis mulas “de coche y paso” en 18.240 reales y los maestros de coches Juan Vázquez y Luis Alvarez que vivían, respectivamente, en las calles de Silva y del Lobo, hacían lo propio con “una caja forlon con su juego a la francesa, bestida por dentro de damasco carmesi y cortinas de tafetan dorado, con tres vidrios cristalinios, uno grande en la delantera y dos en las puertecillas de los lados y sus quatro ladillos cerrados, cubierto el texadillo de baquetas y bollones y sobrepuesto de enzerado blanco, guarnecido con dos carreras de tachuelas doradas, quatro muelles, quatro correajes y sus fianzas, todo bien tratado”. Este forlón alcanzó una tasación de 3.300 reales de vellón.

El 23 de junio Luis Maruzán “maestro guarnicionero” valoraba en 600 reales “unas guarniciones para seis mulas fabricadas a la extranjera con ebillas de metal enargolladas y sus seis tirantes de cuero y asimismo seis frenos correspondientes con todo su maderaje y sus cabezadas todo con ebillas de metal y asimismo dos sillas con todo su recado de estribos, cinchas y retancas con clavazon de metal que todo ello esta mui usado y expecialmente los tirantes, remedados por diferentes partes”.

El mismo día 23 de junio de 1719, Bernardino Antonio de Benito “maestro relojero que vive y tiene el taller de su arte en la red de San Luis frente de la yglesia parrochial deste nombre”, tasaba en 1.100 reales de vellón “un reloj de sobremesa echo en Paris del maestro Hubert a la Rochelle, con su caja rebatida de laton por dentro y por fuera bronzada con sus cantonera y una figura grande de bronze por remate, dado color, el reloj de campana y media ora, de quince días de cuerda, todo el descompuesto pues le falta la campana con su puerta y otras piezecillas y asimismo le faltan los dos cristales de los lados”.

El 24 de mayo de 1719, Alberto de Aranda “contraste de oro y plata de Su magestad” valoraba los objetos de plata y joyas que poseyó Don Nicolás

---

(9) Juan SALA BAÑULS. *Ilustración del Derecho Real de España*, Valencia, impr. Joseph de Orga, dos tomos, 1803.

Ventura Echevarria, registrando bacias, salvillas, fuentes, bandejas, braseros, saleros, cafeteras, cucharas, candeleros, platos, macetas, cajas, alfileteros, botones, relicarios, cruces, sortijas y arillos de oro, veneras, arracadas, perlas y granos de aljófara, “vueltas de oro de cordincillo”, etc. Las piezas mas curiosas fueron las siguientes:

- dos espadines con guarnizion de plata de conchas, gabilan, pomo, casquillo, gancho y contera y los puños de hilo texido, el uno de ellos dorado y blanco, 320 reales de plata.
- otro espadin con su guarnizion de concha, gabilar, pomo, casquillo, gancho y contera de azero y oro embutido y el puño de hilo de oro de cordonzillo con casquillos de tranzilla, 600 reales de plata.
- un baston de caña con mazeta de oro y casquillos en el agujero de la zinta, 180 reales de plata.
- una arquilla tocador quadrada, prolongada, cubierta de concha, un floron de plata zizelado calado en la tapa y en los costados dos rosillas, en la una una assa escudo en la zerradura y llabe, 40 reales de plata.
- una muestra de reloj de repeticion fecha en Paris, con caja de oro tallada y calada y bisel con bidrio tumbado y la chupa del letrero de oro esmaltados los numeros en blanco pintado de negro, con assa, reassa y eslabon y cadenilla, de tres ordenes de tranzilla de hilo texido, gancho y otros dos ramalitos de trencilla, en el uno la llabe con alacranes y reasas de oro, 2.000 reales de plata.



# Cristóbal de Rojas y Sandoval. Un Arzobispo ilustre de Fuenterrabía

JOSÉ GARMENDIA ARRUEBARRENA

Lo fue Cristóbal de Rojas y Sandoval, hijo del marqués de Denia, arzobispo de Sevilla. Más citado que conocido, hemos observado que erróneamente algunos anteponen el segundo al primer apellido.

En la misma ciudad en que ejerció su alto cargo pastoral tomó muchas notas para gente hondarribitarra, interesada en las glorias de su pasado histórico y de sus hijos. Y no sólo para satisfacer la curiosidad de algunos, sino para llenar una laguna de información en la historiografía vasca. Con este estudio pretendemos ofrecer una pista para los devotos del Santuario de Guadalupe—verdadero corazón de Fuenterrabía— y con el que podría tener alguna vinculación la memoria de Cristóbal de Rojas por alguna fundación piadosa.

Cuando tan pocas noticias se tiene de él en nuestra tierra, exceptuadas las escuetas del historiador mondragonés Esteban de Garibay y de Lope de Isasti, se hace necesario trazar a grandes rasgos su biografía. Mientras esperamos ocasión más propicia para acopio de documentos en el riquísimo archivo del palacio arzobispal sevillano, nos servimos aquí de un libro raro, y por tanto de muy fácil consulta, titulado *Prelados sevillanos o Episcopologio*, de José Alonso Morgado (Sevilla, 1906) así como de otros.<sup>1</sup>

## Los Rojas y Sandoval y los Alcega

Hijo de Bernardo de Rojas y Sandoval, marqués de Denia, y de doña Dominga de Alcega, noble dama guipuzcoana, nace en los albores de un nuevo Mundo, el 26 de julio de 1502. Apuntemos algunas noticias sobre la

---

(1) Véase al final en bibliografía.

familia Rojas y Sandoval, por cierto muy extensa. Al cuidado del padre de nuestro biografiado, don Bernardo, marqués de Denia, confió Carlos V a su madre Juana, al mismo tiempo que ordenó en Tordesillas varias reformas en el palacio.<sup>2</sup>

*Don Bernardo de Rojas y Sandoval*, cardenal, fue obispo de Pamplona y después de Jaén.<sup>3</sup> La vacante de preceptor de Felipe III dejada por el arzobispo de Toledo, don Pedro Girón García de Leaysa, fue ocupada por D. Bernardo, tío del favorito de Felipe III. *Francisco Gómez de Sandoval y Rojas* (1553-1625), marqués de Denia y duque de Lerma, fue hombre de gran ambición y escasa inteligencia, obteniendo de Felipe III los más altos cargos. Su parcialidad y codicia levantó una conjura que dirigieron su propio hijo y el conde-duque de Olivares.<sup>4</sup>

En favor del marqués de Denia el Rey Felipe II había despachado en 28 de diciembre de 1598 el Real Título de la escribanía mayor de sacas y cosas vedadas, diezmos y aduanas de los puertos y señoríos que hay desde la raya de Portugal —desde Gibraleón (Huelva) hasta Cartagena— con las doce leguas de la dicha raya y tierra adentro. El título le había costado 8.500 ducados.<sup>5</sup>

Figura también un *Cristóbal de Rojas y Sandoval*, canónigo de la catedral de Sevilla con varios sermones impresos.<sup>6</sup> No podemos olvidar aquí a otro *Cristóbal de Rojas* ingeniero militar y tratadista del siglo XVI, verdadero artífice de la arquitectura militar de su tiempo y el hombre que con más acierto supo introducir en España las directrices de la escuela italiana de fortificación que, en aquella centuria, alcanzó al máximo apogeo.<sup>7</sup> Es autor de

(2) *Historia de España*, t. IV. La Casa de Austria (siglos XVI-XVII), pág. 14. Ed. Océano.

(3) Id. Bula del Papa Clemente VIII, en Roma, a 13-5-1596, dirigida a Felipe II notificándole la provisión de la Iglesia Catedral de Pamplona a don Antonio Zapata, obispo de Cádiz, por traslado a Jaén del anterior obispo, don Fernando de Rojas. Archivo General de Simancas, Patronato Real, 66, folio 41.

(4) *Historia de España*, t. IV, pág. 168. También sobre la caída del Duque de Lerma y encumbramiento de su hijo, el duque de Uceda, en págs. 188-189.

(5) Véase "Documentos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla (1778-1811)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 28 (1982) pág. 167. Quien adquirió el título después de esta escribanía mayor fue el capitán Pedro de las Muñecas, gran comerciante con Indias. Hizo fundaciones en Sevilla, Sopuerta, Otañez, etc., etc.

(6) Los consultamos en la biblioteca del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.

(7) Es lo que escribe don José Antonio Calderón Quijano en *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, pág. 43. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, año 1974, 262 págs. más 127 láminas y en la última reproduce el retrato. También Víctor Fernández de

*Teoría y Práctica de la fortificación* (Madrid, 1598) uno de cuyos raros ejemplares figura en la Biblioteca del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.<sup>8</sup> Este en lo que respecta la línea paterna.

En cuanto a los Alcega, fue también familia ilustre, sobre todo en lo que se refiere a actividades marineras. Así, *Diego* de Alcega (1554-588), de Fuenterrabía, fue General de la carrera de Indias, sobrino del arzobispo y que casó con Catalina de Alquiza. Otro *Juan* (?-1600), también de Fuenterrabía, General en la carrera de Indias, caballero de Santiago y sobrino del arzobispo. El hijo, del mismo nombre, murió en 1603 en la batalla de Manila.

### Estudios y méritos de Cristóbal de Rojas

Estudió como tantos otros vascos de su tiempo en Alcalá de Henares, doctorándose en Teología y pasando a colegial en el Mayor de San Ildefonso. Pronto despuntó por su talento y ejemplar conducta, llegando la fama a oídos del Emperador Carlos V, quien le eligió con el título de capellán como acompañante en varias de las jornadas. La vida de Cristóbal de Rojas participó de aquellos aires imperiales, y en su vida le veremos de aquí allá cruzando muchas regiones y geografías.

### Obispo de Oviedo

Hallándose con Emperador en Ratisbona (Alemania) para asistir a la Dieta de Worms (1541), es presentado a la Santa Sede para el obispado de Oviedo. Obtenidas las Bulas, hace camino de retorno a su iglesia, siendo recibido con las mayores aclamaciones de júbilo.

No debió ser muy larga su estancia en la primera diócesis, ya que marchó para el Concilio de Trento que había de durar 18 años —con interrupciones, una de diez años— asistiendo a la primera fase (años 1545-1549). La segunda fase fue en 1553 y la tercera, en 1562. Alguno ha escrito que alternó con eminencias como Arias Montano, el *Salomón español*; Francisco Torres, *el Turriano*; Pedro Guerrero, arzobispo de Granada; Martín Pérez de Ayala,

---

Cano en *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*, Escuela de Estudios-Hispano-Americanos, 1973, habla mucho del arquitecto Cristóbal. Así en x, xxxvi, xxxvii, xxxviii, xl, l, li, págs 25, 27, 29, 33-38, 40, 41, 43-52, 56-58, 60-61, 66-67, 70, 90, 303. Puede también verse *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1911, t. 11, y una biografía debida a Eduardo Mariátegui. *El capitán Cristóbal de Rojas, Ingeniero militar*. Madrid, 1880.

(8) Habría que clarificar la relación de parentesco con nuestro biografiado.

obispo de Segorbes; Pedro de Soto, Melchor Cano, Gaspar Cardillo de Villapando, Cosme Mortelá, Diego de Laínez, Alfonso Salmerón y Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo. Y con extranjeros como fray Cornelio Musso, obispo de Bitonto; Isidoro Clavio, Catarino, Seripando, Capilupi, Olao y otros de no menos valía. En todo esto habría que hilar más fino. Sin duda que conoció a muchos de ellos pero no a todos, al no asistir a todas la fases y sesiones del Concilio.

Volvamos a su diócesis de Oviedo. A título de anécdota hay que decir que estando en Oviedo quiso ver el célebre relicario de la catedral, más conocido entre los ovetenses por *Cámara santa*, depósito de innumerables reliquias de santos y de diversidad de objetos artísticos; pero los canónigos le aconsejaron que no lo hiciera y le hablaron de ciertos maleficios que podían caer sobre él, como ya había sucedido a algunos de sus antecesores que sintieron la misma curiosidad, por lo que el prelado desistió de su empeño.

### Obispo de Badajoz

En 1556, antes de abrirse la tercera y última etapa del concilio tridentino (1562-1563), siendo Papa Pío IV, fue elegido obispo de Badajoz, donde socorrió muchas necesidades públicas, particulares y secretas que se padecían en la ciudad y toda la diócesis.

Seis años más tarde, a mediados de abril de 1562, Felipe II (su padre Carlos V había fallecido en Yuste en 1558) le presentó para la sede de Córdoba, de la que tomó posesión a fines de Febrero del año siguiente.

### Obispo de Córdoba

Aquí hemos de demorar más el comentario, ya que intensa fue su actividad, así como por las relaciones con el maestro Juan de Avila y el historiador mondragonés Esteban de Garibay. Como la sede apostólica de Córdoba era por entonces sufragánea del arzobispado de Toledo, y su titular fray Bartolomé de Carranza, natural de Miranda de Ebro, se hallaba ausente (famoso teólogo y por ser injustamente procesado por el Santo Oficio),<sup>9</sup> que se encon-

(9) Preso por la Inquisición a la media noche del 22 de agosto de 1559, fue llevado con todo sigilo a Valladolid, donde le tuvieron encarcelado más de siete años, sin que el Papa Pío IV consiguiese que "el hereje" fuese trasladado a Roma, lo que con gran trabajo y bajo amenaza de excomunión consiguió Pío V en julio de 1566. Falleció en Roma, donde está enterrado en Santa María sopra Minerva. Figura estudiada por Menéndez Pelayo, y otros. Más en la actualidad José Ignacio Tellechea con numerosas publicaciones.

traba en Yuste asistiendo en sus últimos momentos al Cesar en compañía del que fuera duque de Gandía, Francisco de Borja, ya comisario de la Compañía de Jesús y también sospechoso de herejía por la Inquisición, no sin razón el sufragáneo más antiguo de la archidiócesis convocó un concilio provincial, según recomendación de Trento y que duró un año desde 1565 a 1566.

Rojas y Sandoval puso en práctica las decisiones conciliares de Trento, tanto en Cordoba como luego en Sevilla. Aquí nos encontramos con la figura del maestro Juan de Avila, grande si alguno hubo en el último cuarto del siglo XVI en España. Nuestro paisano Ignacio de Loyola quisiera que Avila entrara en la Compañía: “Le trujérmaos en hombros como el arca del Testamento, pues él es archivo de la Escritura, que si ésta se perdiera él solo la restituiría a la Iglesia”. Santa Teresa de Avila, cuando tenga noticia de la muerte del maestro, en mayo de 1569, el corazón de mujer más fuerte y femenina, romperá en llanto: “Lloro porque pierde la Iglesia de Dios una gran columna, y muchas almas un grande amparo que tenían en él, que la mía, aun con estar tan lejos, le tenía por esta causa obligación”.

### Relaciones de Rojas y Sandoval con el maestro Avila

Gracias a las *Obras completas del Santo maestro Juan de Avila*, debidas al gran estudioso que fue Luis Sala Balust<sup>10</sup> podemos hoy rastrear la abundante comunicación y afecto que hubo entre los dos personajes. Es a través del *Epistolario*, volumen VI donde hallamos numerosas noticias. Hallamos seis referencias y cartas.<sup>11</sup> D. Cristóbal pide a Avila orientaciones para el concilio provincial toledano. Avila le contesta enseguida, mayo de 1565: “Con la merced que Dios me hizo de darme a vuestra señoría por padre y pastor...” La carta nº 182, es una carta preciosa, encendida, en la que le exhorta apasionadamente a que tome conciencia de su responsabilidad ante la misión que se le ha confiado, no sólo sobre las ovejas, sino sobre los pastores del rebaño. “Estudie vuestra señoría, pues, con mucho cuidado en qué manera irá a dar esa embajada de parte de Dios, de manera que lleve más eficacia y sea mejor recibida y con más fruto, aunque le cueste la sangre y la vida...” “que Dios le ha puesto en un glorioso negocio, teniendo más la honra de Dios que el amor de la sangre”, “el Señor le envía por celador y restituidor de su honra, que tan perdida está en la clerecía y en el estado laical”. El maestro

(10) Seis volúmenes, publicados en la Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.) La Editorial Católica, S.S. Madrid.

(11) Pueden verse en la páginas 73, 630, 708, 795, 796 y 799 en el *Epistolario*, vol. V.

Avila le rearguye de este modo: “¿Qué mejor remate de vida puede tener vuestra señoría que ser mártir o mortificado por la honra de Cristo y bien de su Iglesia?. No piense v.s. persuadir a nadie reformación, si él no va reformado. Alce los ojos v.s. al Hijo de Dios, puesto en una cruz, desnudo y crucificado y procura desnudarse del mundo y de la carne y sangre, codicia y de honra y de sí mismo para que así sea todo él semejante a Jesucristo... Muera a todo y vivirá a Dios, y será causa para que otros vivan...” (págs. 630-643).

Avila preparó a D. Cristóbal las *Advertencias al Sínodo de Toledo* con un discurso inaugural para que lo pronunciara el obispo. Al arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, que tanto brilló en el Concilio de Trento, le escribe en 7 de mayo de 1565: “Como el reverendísimo de Córdoba preside en él (Toledo), háme mandado que le ayude en escribir algo”.<sup>12</sup> En carta escrita por Avila, el 12 de noviembre de 1565, le dice: “Considerando las muchas ocupaciones... ahora he oído decir que ese Santo Concilio se acaba presto... empléese todo en hacerlo tan aventajadamente que a los hombres dé buen ejemplo y a Cristo gloria y contentamiento, que el amor hace lo dificultoso fácil” (Carta 215, págs. 708-710).

D. Cristóbal celebró en Córdoba una serie de sínodos diocesanos, deseo de renovar la vida espiritual, y nada más entrar en ésta, año 1563, celebró el primero.

El 16 de enero de 1556, el Emperador abdicaba en su hijo Felipe, y dos años más tarde, en la madrugada del 21 de septiembre de 1558 fallecía en su retiro del monasterio de Yuste. Si Carlos I apreció extraordinariamente al prelado guipuzcoano, no menos fue Felipe II, quien le propuso para ocupar la silla arzobispal hispalense, de la que tomó posesión por apoderado, el 23 de junio de 1571. Pero antes de hablar de Sevilla, detengámonos en el testimonio de un guipuzcoano.

### Esteban de Garibay

El último nombramiento es noticia que se difundió con gozo entre sus paisanos, al comprobar que su persona y fama se consolidaban en un cargo importante. No tardó en llegar a los oídos de un joven estudioso, conocedor profundo del griego y del latín, que se encontraba afanosamente adentrado en quehaceres de historia en Amberes. No, no olvida su condición de guipuzcoano y estampa en su libro con no disimulada complacencia: “Compuesto por

(12) Carta 243, pág. 799 de la obra citada.

Esteban de Garibay y Zamalloa, de nación Cántabro, vecino de la villa de Mondragón en la provincia de Guipúzcoa”. Tampoco olvida su juventud en página entera que ocupa “El retrato del autor que en el año 32 de su edad acabó esta obra”.

La obra impresa en Amberes en los tórculos de Cristóforo Plantino, prototipógrafo de la Católica Majestad, debió llegar —¡cómo no!— a manos de Cristóbal de Rojas. Una larga carta en que Garibay extrema su erudición, su estilo y su amor de paisanaje, le sirven de dedicatoria. A Sevilla debieron llegar muchos ejemplares de el “Compendio historial de las crónicas e Historia Universal de todos los reynos de España...”, así como más tarde “Las ilustraciones genealógicas de los Reyes de España y de los emperadores de Constantinopla hasta el Rey Felipe II y sus hijos” (Madrid, 1596) Nosotros dimos con estas obras en la rica y rara Biblioteca Colombina, así llamada por ser fundada por el hijo de Colón, Hernando. Entre los magníficos y raros libros silenciosos guardados en altos armarios, nos esperaban en la edición de Amberes de 1571.

Si no han faltado escritores —y uno de ellos es Prudencio de Sandoval— en ocuparse de esta figura ilustre de Fuenterrabía, Garibay en la carta dedicatoria nos ofrece algunas noticias de interés. Confiesa haber besado en Córdoba, en septiembre de 1567 “las reverendísimas manos V.S. no sólo de verla, con la demostración de mucha alegría, afirmando diversas veces, ser esta general y universal crónica muy necesaria a la república de toda España”, y que “le ayudó a ser aprobada por su alto Consejo Real y los recaudos de la impresión”.

Garibay apunta los motivos que le han impulsado a dedicarle la obra: “No medianas sino muy grandes han sido las causas, que he tenido, para ofrecer a V.S. ilustrísima esta obra con mis flacas fuerzas ordenada y compilada, porque dejando aparte la natural obligación que los cántabros, en especial los guipuzcoanos tenemos a V.S., como a *nuestro coterráneo* y particular patrón: no sé yo entre los prelados de este reino quien con más voluntad recibiera y amparase a las cosas de historia, pues V.S. como tan eminente en letras, conoce, y le es manifiesto el grande trabajo espiritual y corporal, con que las antigüedades de España se puede haber descubierto y lo mucho que cuesta este ejercicio y profesión”.

El historiador mondragonés no le escatima elogios, “de quien con mucha razón publican las gentes tantos bienes”, “siendo Vm. tan verdadero ejemplar pastor de ovejas..., tan largo y limosnero con pupilos y huérfanos y otras

gentes y tan favorecedor de las letras, que siguiendo el ejemplo de lo que San Isidoro hacía en Sevilla tenía V.S. en la ciudad de Córdoba colegio de ejercicio de letras y doctrina espiritual, y se espera, hará lo mismo en Sevilla”. Después de afirmar que es “documento y dechado de los preladados sus contemporáneos”, añade que “satisface así a la grave carga de su pastoral oficio, como a la deuda de la noble progenie que heredó de su ilustrísimo padre gobernador que fue de la católica reina doña Juana”. Y termina con estas palabras: “De esta ciudad de Amberes, del ducado de Brabante donde asistiendo a la impresión de esta obra, entendí la elección metropolitana de vuestra señoría, a 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista (no olvidemos que es de Mondragón) del año de la natividad de Jesucristo, 1571”.<sup>13</sup>

### Arzobispo de Sevilla

D. Cristóbal hizo su entrada en la ciudad el 8 de agosto de 1572, entrada que bien puede decirse apoteósica, ya que los sevillanos estaban bien informados de su generosidad y liberalidad para con los necesitados, pues conocían su comportamiento cuando regió las diócesis de Badajoz y de Córdoba.

Estamos en la Sevilla de su máximo esplendor, con el monopolio del tráfico comercial con Indias, Casa de toda contratación, puerto y puerta de Indias, o como más tarde haría escribir a Zapata “el mejor cañíz de tierra de España”, una de las tres ciudades más importantes de Europa. Al decir de Cáoens en Os Luisadas los dos extremos de la terrestre esfera dependían de Sevilla y Lisboa. Ciudad rica y también con la miseria que se crea alrededor de los puertos y de la muchedumbre variopinta, caballeros, hidalgos, pobres vergonzantes, curiosos, gentes del hampa, criados y esclavos, ágora de los que venían con noticias novedosas de sus viajes de las Indias. Esa Sevilla que tan bien reflejó en algunas de sus novelas Cervantes o en sus versos Lope de Vega. El arzobispo de Fuenterrabía tenía que hacer en aquel mundo tan revuelto. No era empresa fácil.

El éxito correspondió a las esperanzas en todo, sobresaliendo particularmente por su celo en la observancia de la disciplina eclesiástica. Entre sus primeras disposiciones estuvo la celebración del Sínodo diocesano. “Era grande —escribe el analista Ortiz de Zúñiga— el celo y la piedad de este Prelado por mejorar en todo la disciplina eclesiástica y procurábala con vivas diligen-

---

(13) Garibay se hospedó en el palacio arzobispal de Sevilla, quedando enfermo y “para morir más piadosamente” recluso en el Convento de San Francisco, Casa Grande, donde fue atendido por el célebre médico Monardes. Su estancia entre Sevilla y Cádiz duró más de un año.

cias, que le hicieron no muy amado de aquellos a quienes tocaba; empero fuéle muy mucho del pueblo y de los pobres, a los que trataba con benignidad y largueza”.

Otra de las disposiciones sinodales fue la fundación de las Cofradías del *Dulce Nombre de Jesús* para desagrar al Señor, de los votos, blasfemias y juramentos, tanto en Sevilla como en los pueblos del arzobispado. Después de aquel Sínodo, lo que llamó la atención fue la conclusión del antiguo rito hispalense, propio de esta iglesia y la adopción en su lugar, de la liturgia romana. Entre los sucesos del pontificado de Rojas y Sandoval hay que mencionar y comentar la venida de Santa Teresa a fundar el convento de su Orden en Sevilla.

### El encuentro con Santa Teresa

Llegada con sus religiosas el jueves antes de la Stma. Trinidad, 26 de marzo de 1575, el arzobispo de Sevilla —escribirá la Santa— favorecía tanto a la Orden, que tuvo creído se le haría gran servicio, y así se concertó que la priora y monjas que llevaba para Caravaca fuesen para Sevilla”<sup>14</sup>

El sol y el calor tienen presencia antigua en Andalucía y Sevilla. Garibay se quejaba por esa misma época del calor tan tremendo, que le hacía caminar de noche o, bien muy de madrugada, antes de amanecer. Junto a esta nota destaca la gran carestía de la vida en la ciudad hispalense. También Sta. Teresa insiste en ello: “Habiendo pasado grandísimo calor en el camino, porque, aunque no se caminaba en las siestas,<sup>15</sup> yo os digo, hermanas, que como había dado todo el sol a los carros, que era entrar en ellos como en un purgatorio”. Y prosigue: “ellas a echarme agua en el rostro, tan caliente del sol, que daba poco refrigerio. La camarilla no tenía ventana, y si se abría la puerta, toda ella se henchía de sol. Habeis de mirar, que no es como el de Castilla por acá, sino muy más importuno”.<sup>16</sup> Días antes, en Córdoba, de camino para Sevilla fue para ella uno de los malos ratos que he pasado; porque el alboroto de la gente —y lo dice gráficamente— era como si entraran toros”.

Era mucho lo que favorecía el arzobispo —prosigue— a los Descalzos, y había me escrito algunas veces a mí mostrándome mucho amor”. Teresa que

(14) Usamos *Obras completas*. Ed. Aguilar, undécima ed. 1970, pág. 614.

(15) A la hora después de comer, amparándose a la sombra de algún árbol o arboleda si la había.

deseaba dar principio a la fundación en seguida, no vio realizado su sueño hasta más tarde. El arzobispo al principio se opuso y la oposición procedió de que sus intentos se encaminaban a que la Santa y sus hijas reformasen los monasterios de monjas existentes en Sevilla, más bien que fundar uno nuevo. Ello dilató por algún tiempo su licencia sin duda además para probar su espíritu, lo que afligió sobremanera a la Santa.

Después ya fue otra cosa y escribirá: “El arzobispo vino acá e hize yo todo lo que quise, y nos da trigo y dineros y mucha gracia. De las excelentes disposiciones del arzobispo hacia la Santa y su Reforma hay testimonios muy elocuentes. La resistencia que al principio opuso para que se fundase en Sevilla, se venció pronto.<sup>17</sup>

Vencidas al fin todas las dificultades en el espacio de un año, después de muchos trabajos y tribulaciones, logró alquilar una casa. El domingo 27 de mayo de 1576 colocóse en su iglesia el Santísimo con gran solemnidad por el mismo Arzobispo, que por último le favoreció mucho. Al terminar la procesión dice el P. Santa María cronista de su orden, se arrodilló la Santa ante el Arzobispo pidiéndole la bendición y se la dio, pero con gran sorpresa de ella y no pequeña mortificación de su humildad, vio que el prelado, a su vez y a la vista de todo el pueblo, hacía lo propio, suplicando a la Santa que le bendijese. Escribiendo luego a la madre Anda de Jesús le dirá: “Mire qué sentiría una mujercilla, cuando viese un tan gran Prelado arrodillado delante de mí”.

Recojamos en nota las mismas palabras de la Santa en cuanto a este suceso.<sup>18</sup> El 10 de junio de 1576 partió la Santa para Castilla y siempre conservó gran amor por lo mucho que le había costado la fundación, llamando a Sevilla su “Huerto de Getsemaní”; ciudad en que andaban desatados los demonios.

En los nueve años (1571-1580) que ocupó la silla arzobispal hispalense,

---

(16) Son muchas las alusiones de la Santa al calor de Andalucía, en particular de Córdoba y Sevilla.

(17) Criada en Avila, nunca se sintió bien con el clima de calor extremado de Andalucía.

(18) Las cartas en que se habla del arzobispo son: 74 (LXXIV); 76 (LXXVI); 185 (CLXXXV); 207 (CCVII) y 298 (CCXCVIII). “Ahora hablé a nuestro Padre sobre la monja del Arzobispo) (pág. 983). En la 207, a la madre Teresa de San José Priora de Sevilla, desde Avila (10 de die. 1577) la aconseja: “Sé pale granjear antes que haya otra cosa que le estorbe” (pág. 1.003). Al P. Nicolás de Jesús M<sup>a</sup> (Doria) en Sevilla le escribe desde Malagón (21-XII-1579): “De lo que me dice vuestra reverencia del Arzobispo, me es gran consuelo. Harto mal hace en no le dar muchos recaudos míos; déselos ahora. Bien le puede decir, que particularmente cada día, en comulgando, le encomiendo a nuestro Señor” (págs 1.117-1.120).

además de Santa Teresa, pasaron por ella insignes figuras, como Santo Toribio de Mogrovejo, San Juan de Ribera, arzobispo-patriarca de Valencia. También durante el mandato de este prelado visitaron Sevilla el P. Gerónimo Gracián, y el que años más tarde sería San Juan de la Cruz.

Otro de los acontecimientos fue la traslación del trozo de muro donde estaba pintada al fresco la histórica imagen de Nuestra Señora de la Antigua, tan de la devoción de los descubridores y conquistadores de América. Tuvo éxito la empresa, tan difícil y peligrosa como inusitada en aquellos tiempos. La imagen no sufrió el más leve detrimento. Fueron 180 quintales los trasladados sobre ruedas.

### **La traslación del cuerpo incorrupto de San Fernando**

Otro acontecimiento para Sevilla fue el estreno de la Capilla Real de Ntra. Sra. de los Reyes. “Per Me reges regnant - por Mi reinan los Reyes”, y el traslado a ella, el 14 de junio de 1579, de los restos de San Leandro, del rey Fernando III y de su esposa doña Beatriz, de Alfonso el Sabio, de doña María de Padilla, de don Fadrique, maestre de Santiago y de los infantes don Alonso y don Pedro.

El rey Felipe II había ordenado que el 30 de mayo de 1579 se celebrara con la mayor solemnidad posible. La procesión —según narra Ortiz de Zúñiga— llevó el siguiente orden: treinta cofradías con sus estandartes; después todas las religiones, hasta los jerónimos y cartujos, presidiendo a todas la de San Benito. Luego las Ordenes militares de Alcántara, Calatrava y Santiago, las que llevaban la caja con el cuerpo del maestre don Fadrique; luego las cruces de las parroquias, con todo el clero de la ciudad y reliquias; luego el cabildo catedralicio con el cuerpo de San Leandro y la imagen de Nuestra Señora de los Reyes y delante, en manos de un beneficiado, la imagen de Nuestra Señora de los Reyes “que su materia es de marfil y era del señor San Fernando”. Las dignidades iban con mitra y de pontifical su arzobispo don Cristóbal de Roxas y Sandoval; luego seguía el Santo Tribunal de la Inquisición; después la Universidad y Colegio de Santa María de Jesús; el consulado y Universidad de Cargadores de Indias y el Tribunal de la Contratación. Seguía la ciudad plena y al fin del Cuerpo de los Jurados iba el señor de Tianzuela con el Pendón de Sevilla. Después los veinticuatro, y entre ellos, a título de guardas de los Cuerpos Reales doscientos maestros y oficiales de sastre con sus alabardas. A hombros de los caballeros los cuerpos de los infantes don Alonso y don Pedro, la reina doña María de Padilla, la reina doña Beatriz y el rey don Alfonso el Sabio; seguíanle cuatro maceros junto a los

cuales iba don Juan de Roxas Sandoval, hermano del marqués de Denia, con el estandarte del rey don Fernando; luego otros cuatro Reyes de Armas y don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar del Pardo, asistente de la ciudad, con la espada del glorioso santo, al que seguía la caja en que iba el cuerpo de San Fernando, en hombros de los alcaldes mayores y título, marqueses de la Algaba, de Alcalá de la Alameda y Villamanrique; los condes de Castellás y de Gelves y el Palacio, que llevaban veinticuatro, y cerraba esta procesión la Real Audiencia con su regente.<sup>19</sup>

Así llegamos al año 1580, en cuyos principios consagró para arzobispo de Lima en el Reino del Perú a Toribio de Mogrovejo, después santo, colegial que había sido del Mayor del San Salvador en Oviedo, donde dejó memoria de su saber y virtudes, por lo que mereció ser presentado para la sede arzobispal de aquella iglesia, que, en su origen como todas las del nuevo Mundo, fue sufragánea de la Metropolitana, de Sevilla.

Ya cuenta el arzobispo con 78 años cuando partió a Badajoz donde estaba Felipe II para entrevistarse con él, en espera de ser proclamado rey de Portugal, lo que tuvo lugar en Lisboa el 12 de septiembre; mas debido a encontrarse por aquellos días enfermo que sus cortesanos temieron por su vida, no pudo hacer su entrada triunfal en el reino vecino hasta el 5 diciembre. Poco tiempo debió estar D. Cristóbal en la corte instalada provisionalmente en Badajoz, de donde salió para los estados de la casa de sus padres, con ánimo de hacer algunas fundaciones piadosas y propósito de volver a su iglesia. Última querencia de la tierra, sin poder llegar a ella. Algo parecido ocurrió al que fuera años más tarde gobernador de Venezuela Martín de Lardizábal, en viaje a Segura (Guipúzcoa) de donde era natural, para inaugurar el magnífico retablo de la Asunción, donación suya, falleciendo a no muchos kilómetros de su viaje desde Madrid, en Echarri-Aranaz (Navarra).

D. Cristóbal no llegó. Se rindió, o caminando le sorprendió la muerte en Cigales (Valladolid), tierra de buenos vinos, a 20 o 22 de septiembre, cuando los viñedos se presentaban dorados y prontos para su cosecha.

### **Su mausoleo en Lerma (Burgos)**

El Duque de Lerma, tío de nuestro biografiado, criado y educado en la casa de D. Cristóbal proyectaba enterrar al prelado en la capilla mayor de San

(19) *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y leal Ciudad de Sevilla*, año 1579. Madrid. 1877.

Pablo de Valladolid, que eligió como capilla funeraria de los grandes de su familia. En el lado de la Epístola recibirían sepultura sus tíos Bernardo, cardenal-arzobispo de Toledo y D. Cristóbal, cuyas estatuas orantes en bronce fueron encargadas a Pompeyo Leoni. Sin embargo, la estatua de Cristóbal Rojas y Sandoval fue ejecutada casi en su totalidad por Juan de Arfe Villafañe y Lesmes Fernández del Moral y colocada en la capilla de la iglesia colegial de San Pedro de Lerma, fundada por el prelado y acabada por el Duque el año 1617. Allí reposa.<sup>20</sup> Más de una vez hemos podido admirar esa magnífica estatua orante con el recuerdo de D. Cristóbal, tras cuyos datos biográficos nos habíamos empeñado en Sevilla.

Cuando en Sevilla se tuvo noticia de su muerte. La ciudad lloró de corazón la pérdida de este gran prelado, e incluso parece ser que se llegaron a hacer gestiones para que su cuerpo fuese trasladado a la catedral sevillana, pensándose en darle provisional sepultura en el suntuoso sepulcro que en 1518 se había hecho construir el canónigo, arcediano de Niebla y obispo electo de Escalas, don Baltasar del Río, que no llegó a ocupar porque le sorprendió la muerte en Roma, donde recibió sepultura. Precisamente, la inscripción que figura en ese magnífico mausoleo y su retablo, verdadera joya renacentista, grabada en vida de su propietario, indujo al historiador Ortiz de Zúñiga y al P. Florez a creer que don Baltasar estaba en él enterrado, error que corrige Espinosa y Cárcel en sus anotaciones a Zúñiga.

Si la sepultura que le mandó levantar su sobrino, es majestuosa, impresionante diríamos, no lo era menos la que se hizo construir el arcediano de Niebla. Ortiz de Zúñiga lo describe así: "Ambos objetos (retablo y sepultura) serán de finísimo alabastro; el retablo... estará dos varas y media levantado del suelo y embellecido con bajo-relieves que representarán la Venida del Espíritu Santo y el Milagro del pan y los Peces. El basamento del presbiterio presentará un cuerpo saliente de arquitectura de orden compuesto, con cuatro columnas ricamente exornadas, y en su centro, dentro de un nicho cuadrilongo, sostendrá la urna que el fundador destina a sus cenizas, un pie profusamente labrado y dos hermosos niños desnudos, apoyados en sendos escudos, que cautivan la mirada de los inteligentes... todo ello labrado en Italia.

### Valoración final

Grandes son los elogios que han hecho todos los autores que se han

(20) *Diccionario Enciclopédico del País Vasco*. Haranburu, editora S.A. San Sebastián, pág. 181.

ocupado de él. Fue constante su residencia y asistencia al coro así como al confesionario, frecuentando continuamente la parroquia del Sagrario.<sup>21</sup> Socorrió con largueza a los pobres. No contaba lo que daba y decía que los Obispos para dar y cumplir con la obligación de su estado y cargo no habían de saber contar, que bastaba le escribiese Dios en el libro de las obras y cuentas de cada uno y con esta consideración repartía copiosas limosnas, sin excepción de personas. Estimó mucho a los sacerdotes y religiosos y ayudó con liberalidad a los hombres doctos y fue un verdadero mecenas para los artistas y jóvenes estudiantes. En su trato fue sencillo, y templado en la comida y limpio en el vestido. Tuvo opinión de varón virtuoso, recto y honesto. ¡Que más!. A pesar de la distancia y el tiempo transcurrido, hay valores que están por encima del tiempo, que se hacen presentes y nos estimulan. He aquí la razón de traerle a estas páginas.

### Bibliografía

- JAVIERRE, José M<sup>º</sup>: *Teresa de Jesús (aventura humana y sagrada de una mujer)*, 2<sup>a</sup> ed. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1983.
- JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero: *El Maestro Juan de Avila*, B.A.C. Madrid, 1988.
- LÓPEZ SAINZ, Celia: Cien vascos de proyección universal. Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977. *Sobre Bartolomé de Carranza (1503-1576)*, págs. 123-130.
- Varios Autores: *Sevilla y el Nuevo Mundo, 8 visiones*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1988.

---

(21) No hay que confundir con la actual iglesia del Sagrario, parroquia que fuera de los vascos, adosada a la catedral, obra de los Zumárraga, ya que no se había empezado a construir en tiempos de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval.

## La biblioteca de Doña Luisa de Urrieta, dama donostiarra en el Madrid de Felipe V (1728)

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

El día 25 de noviembre de 1728, Don Blas Alvarez Pujol, viudo de Doña María López de Mendizabal, hijo de Don Juan Francisco Alvarez Pujol y de Doña Catalina Díaz y Hervás, ambos difuntos y todos naturales de Madrid, declaraba ante el escribano Alejandro Salvatierra Aguayo “que esta tratado de contraer matrimonio mediante la voluntad de Dios nuestro señor con Doña Luisa de Urrieta, vecina de esta villa”.

Doña Luisa de Urrieta había nacido en San Sebastián, siendo hija de Don Juan Antonio de Urrieta, natural de la misma ciudad, y de Doña Catalina del Valle, que lo era de Oporto.

Con ocasión de aquel enlace, Don Blas Alvarez Pujol confesaba ante el citado escribano como “habia recibido realmente y con efecto por mano de la dicha Doña Luisa de Urrieta, su futura esposa, todos los vienes, alajas y dinero que abajo iran declarados por vienes dotales, baluados y tasados a satisfacion de ambas partes por personas que de ello saben y entienden”.<sup>1</sup>

Doña Luisa de Urrieta aportó a su matrimonio una dote considerable, en la que se incluían pinturas, esculturas, muebles, vestidos y ropa blanca, abanicos, utensilios de cocina, “bujerías de escaparate”, entre ellas cerámicas chinas y “barros de Yndias”, numerosos y ricos objetos de plata, valiosas joyas, relojes, dinero y una pequeña pero curiosa biblioteca. El total de las pertenencias de Doña Luisa de Urrieta alcanzó un valor de 251.776 reales de vellón.

---

(1) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 14112, fol. 342-357.

Como dato curioso queremos reseñar que los únicos tasadores que se mencionan en el documento fueron Juan Muñoz “thasador de las Reales Joyas de Camara de la reyna nuestra señora y contraste en esta Corte”, quien valoró el 5 de noviembre de 1728, los objetos de plata y las alhajas, y Dionisio Mosquera “thasador de joyas en esta corte”, que hizo lo propio con “las manillas”.<sup>2</sup>

## Pinturas

Doña Luisa de Urrieta llevó a su enlace con el caballero madrileño una pequeña colección pictórica formada por 22 obras y 88 estampas. Las pinturas eran en casi su totalidad de temática religiosa, excepto “seis laminas en papel”, cuyos temas no se especifican y dos retratos de Mariana de Austria y de su hijo Carlos II. Por lo que respecta a las 88 estampas se califican “como de los Alemanes” y seguramente ilustraban los famosos frescos de la iglesia madrileña de San Antonio de los Alemanes, en los que intervinieron pintores de tan enjundia como Francisco Rizi, Claudio Coello y el italiano Lucas Jordán.

- Primeramente dos pinturas iguales con marcos de barniz dorado, la una de Santo Thomas y la otra de San Joseph, 90 rs.
- otras dos iguales con marcos antiguos dorados, de San Onofre y Santo Domingo, 72 rs.
- otra pintura con marco negro y moldura dorada de medio cuerpo de Nuestra Señora, 60 rs.
- otra de Nuestra Señora de la Concepcion con marco negro, 24 rs.
- otra de Nuestra Señora con el Niño y San Juan, 24 rs.
- otra de San Francisco de Asis de rodillas, con marco negro, 20 rs.
- otra de San Francisco de medio cuerpo, con marco negro, 25 rs.
- otra pequeña de San Antonio con marco negro, 20 rs.
- otra de San Juan con marco negro, 16 rs.
- otra de Santa Polonia con marco negro, 16 rs.
- otra apaisada del niño Jesus durmiendo con marco dorado, 120 rs.

---

(2) Según Alderete se denominaban manillas “a las axorcas que las mujeres traen en los brazos” (vid. Bernardo de Alderete. *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oy se usa en España*. (Madrid, 1674), pág. 100 vlt<sup>ra</sup>).

- dos retratos del señor Carlos segundo y la reyna su madre, con marcos dorados, 180 rs.
- media dozena de laminitas en papel a dos reales cada una, 24 rs.
- ochenta estampas de los Alemanes, de ancho de pliego setenta y tres y ocho mas chicas con sus marquitos a dos reales cada una, 162 rs.
- una pintura de Nuestra Señora de la Encarnacion con marco dorado, 360 rs.

## Madera

Bajo el epígrafe de madera se registraban tanto los muebles como las esculturas que la dama donostiarra llevaba como dote. Entre los primeros destacaban “un escritorio de ebano embutido en marfil” y “un tocador con su mesa todo de charol encarnado con su luna”. Por lo que toca a las esculturas se registraban una Virgen de la Concepción y un Niño Jesús.

- Primeramente dos espejos grandes con marcos tallados y dorados con copepes iguales, 1.000 rs.
- otros dos medianos con moldura dorada, 300 rs.
- otro pequeño con moldura tallada y dorada y los calados de espexos, 90 rs.
- otro con marco de evano, 30 rs.
- un escaparate con su bufetico y una Nuestra Señora de la Concepción dentro, 360 rs.
- otro mas pequeño con su mesita para barros, 75 rs.
- un Niño Jesus de talla, 360 rs.
- un escritorio de evano embutido de marfil con su pie, 600 rs.
- un tocador con su mesa todo de charol encarnado y su luna, 600 rs.
- otro de granadillo embutido de concha y marfil, 240 rs.
- media dozena de sitaliales, 156 rs.
- media dozena de taburetes de nogal, 180 rs.
- una cama de tablas con sus pies, todo de pino, 60 rs.
- dos cornucopias doradas, 120 rs.
- mas una mesa grande de nogal, 40 rs.
- cinco cenefas de madera pintadas de jaspe azul con sus barillas, 120 rs.
- una arca de pino barreteada de hierro, 15 rs.

- un cofre nuevo de badana encarnada, 105 rs.
- otro mas grande mediado, 75 rs.
- otro mediano de mediado, 45 rs.
- otros tres grandes, 180 rs.
- dos zelosias grandes para balcones, 90 rs.
- un estante pequeño para libros, 45 rs.
- un friso pintado de ocho varas de largo, 240 rs.

### **Vestidos y ropa blanca**

Tanto vestidos como ropa blanca fueron objetos muy abundantes en la dote de Doña Luisa de Urrieta, incluyendo colchones, camisas, enaguas, almohadas, sábanas, acericos, peinadores, toallas, delantales, cortinas, manteles, servilletas, vuelos de encaje, pañuelos de Cambray, guardapiés, trajes, casas, zagalejos, justillos, jubones, batas, colchas, colgaduras de cama, guantes y medias.

### **Abanicos**

- un abanico de Ynglaterra, 480 rs.
- otro de miniatura de dos caras, 480 rs.
- otro de lamina de dos caras, 480 rs.
- otro de barillas que llaman barajas, 240 rs.
- otro grande, 30 rs.
- otro mediano, 60 rs.
- otro abanico pequeño, 120 rs.

### **Trastos de cocina**

Doña Luisa de Urrieta llevó a su matrimonio un complejo menaje de casa que comprendía una gran cantidad de utensilios, realizados en hierro, azófar y cobre, tales como copas, velones, almireces, peroles, calentadores, planchas, cubiletes, calderos, chocolateros, sartenes, trebedes, parrillas y cazuelas.

### **Diferentes bujerias de escaparate**

La palabra “bujería” o “chuchería” servía para designar en los siglos XVII y XVIII a todo un heterogéneo grupo de pequeños objetos, realizados con un

cuidado y delicadeza notable, utilizando los más diversos y ricos materiales, y que movían “a la curiosidad y orgullo”.<sup>3</sup>

- una docena de xicaras de la China con asas, 180 rs.<sup>4</sup>
- otras seis xicaras grandes de la China con sus platillos, 240 rs.
- otras seis xicaras grandes de lo mismo con sus platilloS, 240 rs.
- siete xicaras de la China, 210 rs.
- diez y seis xicaras pequeñas de lo mismo con sus platillos, 320 rs.
- diez y siete de Yndias, de diferentes tamaños, 340 rs.
- una pila de agua vendita de bronce y coral, 60 rs.

Los escaparates eran unos suntuosos muebles, de valiosas maderas, que nunca faltaban en las grandes casas españolas de la época, y en donde se exponían riquísimos objetos, de pequeño tamaño, realizados en plata, concha, nácar, coral, ámbar, cristal de roca y otros ricos y valiosos materiales. Estos muebles y sus contenidos causaban la admiración de los viajeros extranjeros que pasaban por España, como sí lo confirma la dama francesa Condesa D’Aulnoy, la cual residió en Madrid entre 1679 y 1689, quien tras visitar el palacio de la duquesa de Terranova, declaraba que lo que más le había gustado eran “los escaparates, armarios, cerrados por un cristal grandes, que guardan cuanto se puede suponer de raso y exquisito, hechos con ambar gris, porcelana, cristal de roca, bezar, coral, nacar, filigrana de oro y otras materias preciosas”.<sup>6</sup>

## Libros

Doña Luisa de Urrieta poseyó una pequeña biblioteca formada por siete títulos con un total de diez y ocho tomos, que incluían las obras de Cristóbal

(3) *Diccionario de la lengua castellana*, tomo I, Madrid 1726, pág. 337.

(4) Las porcelanas y otros objetos de manufactura oriental llegaban a España a través del llamado galeón de Acapulco o nao de la China, que unía, en ruta mercantil, Sevilla con México y las islas Filipinas. (vid. Francisco Santiago Cruz. *La nao de China* (México, edit. Jus, 1962).

(5) Cuando en los documentos de la época se citan “barros de Yndias” casi siempre se refieren a cerámicas mexicanas realizadas en la ciudad de Guadalajara, importante centro alfarero durante el período colonial (vid. M<sup>a</sup> Concepción García Sainz y José Luis Barrio Moya. “Presencia de cerámica colonial mexicana en España” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México 1987, págs. 103-110).

(6) Marie Catherine Le Jumel de Berneville, condesa D’Aulnoy. *Viaje por España en 1679 y 1680* (Barcelona, edit. Iberia, 1962), tomo I, pág. 179.

Lozano, Santa Teresa de Jesús y Sor María de Agreda, así como las vidas del padre Simón de Rojas y fray Luis de Granada. Tuvo también una Gramática francesa y las famosas “Novelas” de la escritora madrileña María de Zayas y Sotomayor, una pionera del feminismo en el siglo XVIII

María de Zayas y Sotomayor nació en Madrid el 12 de septiembre de 1590, falleciendo en la misma población entre 1661 y 1669. Fue hija de D. Fernando de Zayas y Sotomayor, caballero de la Orden de Santiago y capitán de los Reales Ejércitos, y de Doña Catalina Barrasa. Pocos datos conocemos sobre la vida de la escritora, salvo que debió residir algún tiempo en Zaragoza, pues en aquella ciudad publicó, en 1637, sus célebres “Novelas amorosas y ejemplares”.<sup>7</sup> Diez años después editó una segunda parte con el título de “Novelas y saraos”.

Cultivó también María de Zayas la poesía y el teatro, siendo muy elogiada por Lope de Vega en “El laurel de Apolo” y por Juan Pérez de Montalbán en “Para todos”. Su comedia más famosa es la titulada “La traición en la amistad”, publicada por Manuel Serrano Sanz en su obra “Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 a 1833” (Madrid, dos tomos, 1903-1905).

Las “Novelas amorosas y ejemplares” comprenden las siguientes narraciones: Aventuras perdiendo, La burlada Aminta, El castigo en la miseria, El prevenido engañado, La fuerza del amor, Al fin se paga todo, El jardín engañoso, El juez de su causa, El imposible vencido y El desengaño amado.

En 1647 apareció la “Novelas y saraos”. Parte segunda del sarao y entretenimiento honesto, que incluye las obras siguientes: El traidor contra su sangre, La perseguida triunfante, La esclava de su amante, La más infame venganza, Tarde llega el desengaño, La inocencia castigada, El verdugo de su esposa, Amar sólo por vencer y Mal presagio casar lejos.

En todas estas narraciones, de un realismo muy acentuado, María de Zayas reivindica constantemente su condición de mujer, en un mundo totalmente varonil, y lo hace con energía, fuerza, valor y sin asomo ninguno de mojigatería.

El éxito de las “Novelas” de María Zayas y Sotomayor hizo que fueran

---

(7) María Zayas y Sotomayor. *Novelas amorosas y ejemplares*. En Zaragoza, en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia. Año de 1637. A costa de Pedro Esquer, mercader de libros.

repetidamente impresas a lo largo de los siglos XVIII y XVIII, conociendo sucesivas ediciones en 1638, 1664, 1705, 1724, 1729, 1734, 1764 y 1786.

- Primeramente nueve tomos de David perseguido de Lozano (Cristóbal LOZANO.— David perseguido y alivio de lastimados, Madrid 1652), 72 rs.
- tres tomos de a folio de la Madre Agreda (Sor María de AGREDA.— Obras, Lisboa 1684), 105 rs.
- dos tomos de a folio, uno de la vida del padre Roxas (Andrés ALMANSA y MENDOZA.— Memorial de la prodigiosa vida y muerte del padre fray Simón de Roxas, confesor de la reyna nuestra señora, Madrid 1624) y el otro de frai Luis de Granada (fray Juan MARIETA.— Vida del venerable padre fray Luis de Granada, Madrid 1604), 38 rs.
- la primera parte de las obras de la vida de Santa Theresa (Santa Teresa de JESUS.— Obras, Salamanca 1588) 12 rs.
- un tomo en cuarto trompeta evangelica, 10 rs.
- otro de Novelas de Zaias (María de ZAYAS y SOTOMAYOR.— Novelas amorosas y ejemplares, Zaragoza 1637), 7 rs.
- otro de la Gramatica francesa, 15 rs.

### Plata labrada

Es aquí donde más claramente se aprecia la buena situación económica de Doña Luisa de Urrieta, puesto que poseyó una selecta colección de objetos de plata y joyas, todo ello valorado por el contraste Juan Muñoz:

- doce platillos de plata trincheros a la moda, una bandeja quadrada prolongada lisa, una salbilla con pie entornillado, una palangana con moldura y dos vocados, un jarro con pie, asa y pico con galones a la moda, dos macerinas aobadas almenilladas a la moda, un velon con pie ochavado de luna salomonica con quatro mecheros y tapador, dos candeleros ochavados a la moda, dos azafates aobados cizelados de flores, el uno mayor, un salero con quatro bolas por pies y dos tapas, dos tiros de plata de feligrana de la Abana, nueve cucharas y nueve tenedores a la moda, otras tres cucharas pequeñas para guebos, una cuchara y tenedor y cabo de cuchillo pequeño en una caja de zapa, diez cabos de plata puestos en diez cuchillos y ba descontado lo que puede pesar el hierro, unas tixeras de espavilar, dos cultres dorados el uno con Nuestra Señora y otro con San Antonio, una caxita de filigrana almenillada, una campanilla, un estuche pequeño, dos guarniciones plata con unos agnus cada una, dos corazones de plata de filigrana con el Santo Xpto. de Burgos, quatro cruces con el Santo Xpto de Burgos, otra dorada con dicha ymagen, otros tres corazones pequeños con el Santo Xpto. de Burgos, una guarnizion de plata dorada con Jesus Nazare-

no, una Virgen del Pilar dorada sobre puesta de feligrana, otra pequeña, diez medallas de diferentes tamaños, otra de Nuestra Señora de los Desamparados, dos abuxas para el pelo, la una con dos claveques y la otra lisa, una caja de zapa con zerradura de zapa y dentro un espejo.

Todas estas piezas fueron tasadas por Juan Muñoz, el 5 de noviembre de 1728, en la cantidad de 9.975 reales de vellón a los que había que añadir otros 1.440 por el valor de las “hechuras de la plata antecedente”. Pero además de los citados objetos de plata, Juan Muñoz valoró las siguientes “alhajas de oro y plata”:

- una caja de oro aobada, zizelada de arboles y figuras para dos tabacos, 2.085 rs.
- otra caxa de oro, echura de librilla tallada, 954 rs.
- otras caja de oro quadrada y la tapa de oro y nacar, tallado el oro y esmaltado de colores, 1.845 rs.
- otras caja de concha guarnecida de oro embutido en dicha concha y tallado con un ramito en la tapa y una caceria, 540 rs.
- otra caxa de concha aobada y por dentro de oro con un espejho, 360 rs.
- otra caxa de nacar y plata dorada y blanca, quadrada con quatro catoneras y en la chapa de la tapa unas figuras, 300 rs.
- otra caxa quadrada mas pequeña de nacar guarnecida de plata tallada y dorada, 270 rs.
- otra caxa de plata redonda, almenillada, blanca y dorada, picada de zapa, con unos arboles y un Cupido, 180 rs.
- otra caxa de plata blanca lisa, echura de cofrecillo con tapador tumbado, 150 rs.
- otra caxa de plata quadrada, tallada de ojas y paxaros, vale con la plata y echura, 150 rs.
- otra caja de plata almenillada, tallada de figuras y mascarones, vale con la plata y echura, 150 rs.
- otra caja de plata quadrada, prolongada, talla de ojas y pajaros, con una figura en la tapa, vale con la plata y echura, 120 rs.
- otra caja de benturina ochavada, guarnecida de plata, vale con la plata y echura, 135 rs.
- otra caja de concha redonda, guarnecida por adentro de plata dorada, 120 rs.

- otra caja de concha aobada con una figura de nacar en la tapa, 105 rs.
- otra caja de concha aobada embutida de nacar, 90 rs.
- otra caxa de plata, la guarnizion y las tapas de varro de la China, 60 rs.
- otra caxa quadrada de oro y tumbaga, tallada de oxas y picada, 426 rs.
- otra caja de plata dorada, echura de corazon sobre puesta de plata de feligrana, 90 rs.
- un palillero de oro tallado de ojas con dos cornarinas, 450 rs.
- otro palillero de concha embutido de oro, 300 rs.
- otro palillero de plata lisa, 30 rs.
- un estuche de zapa guarnezido de plata con sus erramientas, 150 rs.
- una bellota de plata para oler, 45 rs.
- un cordoncillo de oro de granillos, 570 rs.
- una evillita de oro, 36 rs.
- una guarnicionita de plata redonda con un cordoncillo todo dorado, 450 rs.

## Joyas

- Primeramente un broche de oro, los rebersos tallados, compuestos de oxas con una rosa en medio y a la parte de arriba cinco mariposas, y a la parte de abaxo catorze pendientes, el maior en medio y guarnezido todo con trescientos y treinta diamantes delgados y rosas, 27.786 rs.
- un ylo collar con sesenta y un granos de alfojar grueso de cadeneta, 3.075 rs.
- dos arracadas de dicho oro, compuestas de dos arillos, dos copetes de ojas y seis pendientes y guarnecidas con sesenta diamantes rosas y delgados, 4.785 rs.
- una cruz y rosilla y un trecho pasador de dicho oro, los reversos picados, guarnecida con treinta y quatro diamantes delgados, 4.191 rs.
- una gargantilla de oro pulido, compuesta de veinte y nueve piezas, las quinze rosillas de anuebe diamantes cada una y las catorze de a tres diamantes delgados y algunos fondos, todos de varios tamaños, 16.005 rs.
- dos sortijas de oro pulido iguales, guarnezidas con once diamantes delgados cada una, 2.475 rs.
- una piocha de oro, los reversos tallados, compuesta de ojas con una rosilla

- en medio de nueve diamantes y siete pendienteillos y guarnecida con sesenta y nueve diamantes rosas, 4.875 rs.
- dos sortijas de oro y plata, aoboadas, guarnecidas con veinte y dos diamantes rosas de varios tamaños, 1.518 rs.
  - otras dos sortijas de oro, tallados los cantos y parte del brazo, esmaltado de negro y granos blancos, guarnecidas con catorce diamantes rosas, 4.125 rs.
  - seis botones de oro, los reversos tallados, iguales, guarnecidos con sesenta y seis diamantes rosas de varios tamaños, 4.686 rs.
  - dos sortijas de oro pulido, aobadas, guarnecidas con diez y ocho diamantes delgados, 4.526 rs.
  - dos ebillas de oro, los reversos tallados, compuestas de ojas, guarnecidas con treinta y dos diamantes delgados y rosetas con sus chapillas de azero, 2.178 rs.
  - una cruz de oro, el oro pulido, cuadrada, guarnecida con diez y seis diamantes rosas con su boton y un pendiente a la parte de abajo, 1.291 rs.
  - dos arillos de oro pulido, guarnecidos con dos esmeraldas y otras dos aguacates pendientes con sus casquillos de oro, 325 rs.
  - una joya pequeña de oro, los reversos tallados compuesta de ojas, guarnecida con diez y seis diamantes rositas muy pequeños, ocho esmeraldas y ocho rubies y en medio Santa Barbara y en el asa una cadenilla de oro, 1.475 rs.
  - una abuja de plata dorada con dos rosillas de oro en los fines, guarnecidas con veinte y dos diamantes rosas de varios tamaños, 1.419 rs.
  - tres alfileres de plata dorada con un diamante pequeño cada uno, 198 rs.
  - dos arracadas de plata, los reversos tallados y picados, compuestas de dos arillos, dos lazitos y dos pendientes, guarnecidas con cuarenta diamantes rosas y delgados, 1.366 rs.
  - una cruz y rosilla pasador de dicha plata, guarnecida con veinte y cinco diamantes rosas y delgados, 2.508 rs.
  - una benera pequeña de plata tallada y dorada, compuesta de dos orlas con un cogollo unido a la asa y en medio de la vena una copa esmaltada de blanco, pintada en ella una espada de Santiago, guarnecida con veinte y un diamantes rosas y delgados, excepto uno que es fondo a la asa, 3.169 rs.
  - una mariposa de plata compuesta de cuatro dobles que forman las alas, las dos imitadas de apantaura, guarnecida con nueve diamantes rosas y en medio una esmeralda, 2.180 rs.
  - otras dos mariposas de oro, los reversos tallados, iguales, guarnecidas con

treinta y ocho diamantes rosas y delgados de varios tamaños y dos esmeraldas, 2.470 rs.

- otra mariposa de plata, las alas de quatro dobletes azules, guarnezidas con diez diamantes rosas y en medio un topacio, 792 rs.
- otras dos mariposas de plata, las alas de dobletes azules, guarnecidas con ocho diamantes rosas, dos rubies y dos jacintos en medio, 864 rs.
- dos brazaletes de oro y tumbaga con un mascarón en cada uno, guarnecidos con ocho esmeraldas pequeñas y seis rubies, 1.251 rs.
- seis sortijas de oro y tumbaga, 264 rs.
- dos arillos y dos lacitos de oro esmaltados de colores con un pendiente cada uno, de dos granos de aljofar, 200 rs.
- una benerita pequeña de oro esmaltado, guarnecida con nueve amatistas y en medio una espada de Santiago, 200 rs.

Por último y dentro del capítulo de joyas mencionar que Dionisio de Mosquera “thasador de joias en esta Corte” valoraba en 7.392 reales de vellón “dos mazos de manillas de ocho ilos cada una y ay en ambos quinientos ochenta granos de genero de cadenilla”.

## Reloxes

Dos valiosos relojes aportó Doña Luisa de Urretia a su matrimonio, uno de oro, tasado en 6.000 reales, y otro de plata, que lo fue en 960.

- un reloj de faltriquera de oro, 6.000
- otro del mismo tamaño y genero de muestra, todo de plata, 960 rs.

Pero además de todos los bienes arriba mencionados, Doña Luisa de Urrieta entregó a su futuro esposo la cantidad de 40.000 reales de vellón “en monedas de plata provincial”. El total de la dote de la dama donostiarra ascendió a la muy elevada suma de 251.776 reales de vellón.

Una vez realizada la tasación, Don Blas Alvarez Pujol declaraba que se daba “por contento y entregado a su voluntad por haver rezivido los dichos vienes”, a la vez que ofrecía a su futura esposa “por via de dotacion y arras proternupcias”, la cantidad de 6.600 reales de vellón.



## Alteración en el orden de los apellidos

*LUIS LERCHUNDI VICENTE*

La forma actual de la transmisión del apellido de los padres a los hijos consiste, como todo el mundo sabe, en la colocación del apellido paterno en primer lugar y el de la madre a continuación. Esta forma de transmisión conlleva lo que se entiende por “la perpetuación del apellido”, conservándose el paterno en posición prioritaria a través de las posteriores generaciones. El materno sin embargo, va siendo relegado al olvido de generación en generación de manera que prácticamente nos es imposible saber hoy cual ha sido el de nuestra bisabuela.

Esta “perpetuación del apellido” tiene tanta importancia en ciertos sectores que la falta de hijos varones produce cierta frustración, ya que supone la “pérdida” del apellido.

Sin embargo en la lectura de los documentos notariales y partidas bautismales de Usúrbil he encontrado algunos casos en los que esta forma de transmisión ha sido evitada siendo otro el mecanismo sucesorio del apellido. La excepción consiste en que cuando contrae matrimonio una mujer dueña de una casa solar cuyo nombre coincide con su apellido, al cabo de un período de transición distinto para cada caso, el apelativo materno o lo que es quizá más exacto, el nombre del solar, sustituye al paterno en su posición hegemónica.

Veamos un ejemplo que luego desarrollaremos: Los descendientes de un matrimonio formado por Martín de Bacardaztegui y María Martín de Lizarraga, dueña de la casa de Lizarraga, desembocarán en el siglo XIX con el nombre de la casa solar en primer lugar, habiéndose abandonado el de Bacardaztegui.

Esto no quiere decir que en todos los casos en que una heredera aporta su casa al matrimonio se va a cumplir la sustitución del apellido paterno, antes

bien son casos poco frecuentes. También hay que precisar que la época en que se ha detectado esta sustitución es en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII.

¿Cuáles son las razones que abonan este hecho de excepción? ¿Quizá la importancia imperante del caserío en todos los aspectos de la vida en aquellos años? Desconociendo las causas que motivan este hecho la única pretensión de estas líneas es la de constatar su existencia.

Los casos que se van a analizar son los siguientes:

- 1º Maese Domingo de Echenagusía / María Pérez de Yrigoyen, dueña de la casa de Yrigoyen en Zubieta.
- 2º Domingo de Saroe / Catalina de Gaztañaga, dueña de Gaztañaga de Usúrbil.
- 3º Martín de Bacardaztegui / María Martín de Lizarraga, propietaria de la casa solar de Lizarraga en la Universidad de Zubieta.
- 4º Domingo de Soroa / Catalina de Berridi, heredera de Berridi también en Zubieta.

Durante la lectura de las siguientes líneas hay que tener en cuenta que el exceso en la reproducción de los apellidos tiene por objeto aclarar que en el documento que en ese momento se comenta, el personaje citado aparece con ese apellido; en segundo lugar los documentos citados no tienen valor probatorio de lo que se afirma por sí solos, sino que son representativos de más documentos que siguen la misma tendencia.

La calificación de los tramos sucesorios como 1ª, 2ª, 3ª... generación se hace a partir del matrimonio en el que aparece el varón que aporta el apellido que va a ser sustituido.

### **Echenagusia Yrigoyen**

Aproximadamente hacia 1530 se casaron Mª Pérez de Yrigoyen, dueña de la casa de Yrigoyen, con Maese Domingo de Echenagusía, vecinos ambos de la Universidad de Zubieta. Durante su matrimonio tuvieron diez hijos, 5 varones y 5 hembras.<sup>1</sup> Tres de sus hijos son recogidos en el libro primero de bautismos de San Salvador de Usúrbil con los apellidos Echenagusía Yri-

---

(1) "Escritura de Domingo de Echenagusía con algunas renunciaciones de sus hermanos". 8 de Marzo de 1564; Archivo de Protocolos de Oñate. (A.P.O.)III-946; fol 101-103 vtª.

goien, siendo llamado el padre en una de las partidas Domingo de Echenagusía “dueño de Yrigoién” y en otra “el de Yrigoién”.

El 10 de abril de 1562 aquejada de una dolencia de la cual logrará recuperarse, M<sup>a</sup> Pérez otorga su testamento y en él señala, entre otras cosas, las legítimas de sus hijos e hijas y les ruega “se contenten y no tengan contienda ninguna con mi heredero que de yuso será nombrado porque la memoria de la dicha casa de Yrigoyen donde yo soy propietaria quede en pie...” diciendo más adelante “...nombro e instituyo por mi heredero universal (...) al dicho Domingo de Yrigoyen mi hijo mayor y de dicho mi marido, al cual mejoro en tercio y quinto...”<sup>2</sup>

Dieciséis meses después del otorgamiento de su testamento, superada su enfermedad, se reúnen el matrimonio y “Domingo de Yrigoyen su hijo legítimo el mayor de ellos” con Catalina de Amosarrain y su hermano Gregorio dueño de la casa de su apellido, para otorgar el contrato de casamiento entre ella y Domingo. En el acuerdo dotal los padres de Domingo le mejoran en tercio y quinto y le otorgan la casa de Yrigoyen con todos sus pertenecidos.<sup>3</sup>

En estos documentos Maese Domingo de Echenagusía y sus hijos son nombrados de varias formas. En unas ocasiones, incluso dentro del mismo documento, se utiliza el apellido Echenagusía, en otras Yrigoyen, y algunas veces, Domingo padre e hijo, aparecen con ambos apellidos, cosa que se repetirá a lo largo de la vida del heredero. Así en 1582 su hermana Catalina de Yrigoyen, viuda de Joanes de Arracubia, renuncia a sus legítimas en favor de Domingo de Echenagusía e Yrigoyen, poseedor de la dicha casa de Yrigoyen.<sup>4</sup>

El nuevo matrimonio tiene un hijo llamado Tomás que nace en mayo de 1563 siendo nominados sus padres, en el libro de bautismos de la villa de Usúrbil, como Domingo de Yrigoyen y Catalina de Amosarrain.<sup>5</sup>

Tomás a lo largo de su vida visitará frecuentemente al escribano y todas las veces que se le ve aparecer en documento notarial ha sido exclusivamente con el apellido Yrigoyen sin aparecer nunca Echenagusía solo o acompañado de Yrigoién. Tomás se casa con Mariana de Berridi —en realidad Mariana

(2) Testamento de María Pérez de Yrigoyen. 10.04.1563.A.P.O.III-931; fol 42-44 r

(3) Contrato de casamiento de Domingo de Yrigoyen. 24.08.1563; A.P.O.III-946; fol 51-56 r.

(4) “Renunciación para Domingo de Echenagusía otorgada por Catalina de Yrigoién”. 01.07.1582.A.P.O. III-2710; s/f.

(5) Libro primero de bautizados de Usúrbil. Archivo Histórico Diocesano de Sn.Sn. (A.H.D.S.S.)

de Soroa Berridi, hija de la casa de Berridi de Zubieta— y tiene con ella tres hijos: dos mujeres, ambas de nombre María, y un varón llamado Joanes. En sus partidas bautismales los padres aparecen como Tomás de Yrigoyen y Mariana de Berridi.<sup>6</sup>

Vamos a examinar brevemente algunos documentos notariales de carácter familiar de Tomás y de sus hijos; en ellos no se incluye otro apellido que no sea el de Yrigoyen.

El 11 de Diciembre de 1617 en la casa de Berridi, sita en la Universidad de Zubieta, se otorga el contrato dotal entre Joanes de Berridi y María de Unanue. Acuden al acto Mariana de Berridi, que es tía de Joanes, con su marido Tomás de Yrigoyen. El novio es nombrado sucesor de la casa de Berridi y reconoce, entre otras obligaciones, que todavía debe su casa parte de la dote que se le prometió a su tía Mariana. En todas las ocasiones en que Tomás aparece a lo largo del documento su apellido es Yrigoyen.<sup>7</sup>

En Agosto de 1628, en la villa de Zizúrquil, “parecieron presentes de una Tomás de Yrigoyen, dueño y señor propietario de la casa y solar de Yrigoyen y de todos sus pertenecidos sita en la población de Zubieta de la parte de la villa de San Sebastián, y de la otra Sebastián de Çatarayn y María de Yrigoyen su mujer, hija legítima del dicho Tomás de Yrigoyen, residentes al presente en la tierra de Aduna...”<sup>8</sup>

Parece que las relaciones familiares no habían sido del todo buenas entre Tomás, su hija y yerno, pues estos se habían casado sin su consentimiento; por ello hasta ahora María no había sido dotada con cosa alguna. Sin embargo, Tomás se ha dado cuenta que en el tiempo que llevan de matrimonio se comportan como buenos casados y que han tenido descendencia, “hijos de bendición”. Además de constatar esta buena conducta reconoce que siempre le había tenido a María particular cariño y como ahora está en la misma disposición afectiva la dota mejorándola en el tercio y quinto de la casa de Yrigoyen y les invita a que vayan a vivir con él a Zubieta. También cita Tomás a su hijo Juanes de Yrigoyen, al que señala el importe de la legítima paterna y materna que le toca de sus bienes.

(6) Libro primero de Bautizados de Usúrbil. A.H.D.S.S.

(7) “Contrato matrimonial dentre Juanes de Berridi y Marfa de Hunanue”. 11.12.1617; A.P.O. III-1058; fol 114-119 v<sup>o</sup>.

(8) “Contrato de Sebastián de Catarayn y su mujer”. 30.08.1628. Archivo General de Guipúzcoa en Tolosa. (A.G.G.) PT-IPT 2505; fol 235-238 v<sup>o</sup>.

Mariana de Berridi cuando otorga su testamento en 1631 declara que es mujer legítima de Tomás de Yrigoyen y dota generosamente a su hijo Juanes de Yrigoyen, a quien nombra su heredero universal, y envía a su nieta Mariana de Yrigoyen un cobertor de plumas como herencia. Es curioso observar, como se refleja en los documentos anteriores, la clara preferencia que tiene el padre por su hija y la madre por el hijo.<sup>9</sup>

Años más tarde Sebastián de Catarain enviudó de María, y al casarse en segundas nupcias con Bárbara de Menarrieta dice que durante su primer matrimonio hizo muchas mejoras en la casa de Yrigoyen y además pagó los sufragios de la difunta María de Yrigoyen y de sus suegros Tomás de Yrigoyen y Mariana de Berridi; por todo ello había pedido a su hijo del primer matrimonio Juanes de Zatarain, actual poseedor de la casa solar, que le indemnizara las mejoras que efectuó en la casa.<sup>10</sup>

Los descendientes del matrimonio Zatarain/Yrigoién llevarán el Zatarain como primer apellido por lo que el cambio de Echenagusía por Yrigoyen es breve, durará dos generaciones, pero se expresará con toda claridad.

Se puede apreciar que en la primera generación —la de Domingo y Catalina de Amasorrain— en la que se da el cambio de apellido, o más bien se toma el nombre de la casa solar por primero de ellos, aparece en los documentos predominantemente el apellido Yrigoyen pero también ambos, el paterno y materno, sin importar el orden. Sin embargo con Tomás y sus hijos el apellido Yrigoyen se consolida desapareciendo el de Echenagusía totalmente.

### Saroe Gaztañaga

Domingo de Saroe (o Sarobe), que nace aproximadamente hacia el año 1504 y muere entre el comienzo de Enero de 1566 y el de 1568, se casó con Catalina de Gaztañaga dueña de la casa solar de su apellido.

#### 1ª Generación:

#### Joanes de Gaztañaga y M<sup>a</sup> Esteban de Araeta

Catalina de Gaztañaga otorga testamento en junio de 1583 y declara la existencia de cuatro hijos, Joanes, Domingo y dos mujeres llamadas María. Dos de ellos, María y Domingo, presumiblemente los más jóvenes, vienen

(9) Testamento de Mariana de Berridi. 19.04.1631; A.P.O.III-1071; Fol 32-33 vt<sup>a</sup>.

(10) "Carta de pago por Sebastián de Catarain y Bárbara de Menarrieta su mujer en favor de Joanes de Zatarain". 28.10.1670; A.P.O.III-1213; 290-291 vt<sup>a</sup>.

reflejados en el libro de bautizados de Usúrbil con los apellidos Saroe y Gaztañaga, pero las partidas bautismales de los otros dos hermanos no constan en él.<sup>11</sup>

Catalina nos dice en su testamento que Joanes, el heredero, se ha casado con M<sup>a</sup> Esteban de Araeta y que ella le ha entregado su casa de Gaztañaga; asimismo cuenta que su hija María de Gaztañaga contrajo matrimonio con Juanes de Echebeste y que ya le ha pagado sus legítimas.<sup>12</sup>

En abril de 1572, Catalina otorga en la casa de Gaztañaga, que está próxima a la iglesia parroquial, el recibo de parte de la dote que su nuera trajo al matrimonio con su hijo Juanes de Saroe. El padre de M<sup>a</sup> Esteban, Martín Pérez de Araeta, y su hermano Beltrán le han entregado en mano 130 ducados a cuenta de los que le prometieron en el contrato matrimonial; además ya ha recibido los bienes muebles prometidos por los dos hermanos entregando el tío, ya que también intervino en la dote, una vaca nueva a su sobrina.<sup>13</sup>

En esta primera generación en los documentos examinados en que aparece Joanes, es poco frecuente que se le denomine por el apellido de Saroe aunque sí consta así en alguna ocasión. Por ejemplo, cuando ante la muerte de su consuegro su hermano Beltrán, como fiador del primero para el pago de la dote, entrega a Catalina lo que faltaba de ella, esta dice:

...y Beltrán de Araneta, vecino de la villa de San Sebastián, como su fiador, veinte ducados de resta del dote que le ofrecieron con María Esteban de Araneta, hija del dicho Martín Pérez, en casamiento con Joanes de Saroe, mi hijo...<sup>14</sup>

Sin embargo generalmente la identificación más usada es Gaztañaga Saroe o viceversa y también Gaztañaga a secas.

## **2ª Generación: Beltrán de Gaztañaga y M<sup>a</sup> Pérez de Artusa**

El heredero de Juanes y M<sup>a</sup> Esteban es su hijo Beltrán. Este no ha sido recogido en el libro de bautizados de Usúrbil pero sí lo han sido tres hermanos

(11) Libro 1º de Bautizados de San Salvador de Usúrbil; A.H.D.S.S.

(12) "Testamento de Catalina de Gaztañaga vda de Domingo de Saroe". 14.06.1583; A.P.O. III-2710; s/f

(13) "Carta de pago de Martín Pérez y Beltrán de Araneta por la señora de Gaztañaga". 14.04.1572; A.P.O. III-956; fol 79-80 r.

(14) "Carta de pago de Beltrán de Araneta". 04.09.1577; A.P.O. III-961; fol 49 r y vtª.

suyos; dos llamados Joanes, y el tercero Domingo, diciendo sus partidas bautismales que sus padres son Joanes de Gaztañaga y M<sup>a</sup> Esteban de Araeta.

La cadena sucesoria se refleja fielmente en el contrato matrimonial entre Beltrán y su prometida M<sup>a</sup> López de Artusa, hija de Joanes de Artusa y Catalina de Arbiza, dueños de la casa de Artusa sita en Zubieta. En él Joanes y M<sup>a</sup> Esteban dicen que:

...daban y donaban, dieron y donaron en dote y por dote y donación protrenupcias por causa onerosa de matrimonio al dicho Beltrán de Gaztañaga, su hijo mayor, y con él a la dicha M<sup>a</sup> Pérez de Artusa, su esposa y para los hijos que nuestro señor del dicho matrimonio les diere la dicha su casa de Gaztañaga (...) y le nombraron al dicho Beltrán de Gaztañaga su hijo por su heredero universal y le mejoraron en la tercia y quinta parte de todos los dichos bienes...<sup>15</sup>

Al resto de los hijos se les señalan sus legítimas y recae la obligación del pago de las mismas en Beltrán al que una vez donada la casa de Gaztañaga y todos sus pertenecidos, sus padres, quizá apiadados de la carga que cae sobre sus espaldas, le aumentan su patrimonio con algunos bienes raíces y ganado que habían reservado para ellos. Entre otras cosas le dan el monte llamado Bolalecu, que está junto a la casa, y una vaca preñada llamada Andrea. El destino que se da a la dote que trae M<sup>a</sup> Pérez es cancelar las deudas de sus suegros y si sobrase algo se usará en ayudar a satisfacer las legítimas de sus cuñados.

A partir de Beltrán todos los documentos notariales consultados que hacen referencia a miembros de esta familia lo hacen usando el apellido Gaztañaga, incluyendo las referencias a Joanes, padre de Beltrán. Ni qué decir tiene que en todas las partidas bautismales relativas a la familia, que se incluyen en el libro 2<sup>o</sup> de bautizados de Usúrbil desde 1605 a 1658, el apellido anotado es Gaztañaga, desapareciendo completamente el uso del apellido Sarro.

En febrero de 1610 se otorgan dos escrituras. La primera ante el escribano de Hernani y la segunda ante el de Usúrbil, que tienen entre sus protagonistas a miembros de la familia.

(15) "Contrato entre Beltrán de Gaztañaga y Mari Pérez de Artusa, su mujer". 15.09.1604; A.P.O. III-2714; s/f.

En esas fechas es freyra o serora de la iglesia parroquial de San Salvador de Usúrbil M<sup>a</sup> Miguel de Almia que lleva a sus más de 60 años de edad, treinta y cuatro de servicios al culto religioso.

Desde hace algunos años a esta parte M<sup>a</sup> Miguel está frecuentemente enferma en cama sin atender bien sus obligaciones. Dándose cuenta de que en el futuro la cosa no va a mejorar pide al obispo de Pamplona y a su juez de visita que manden al Doctor Don Nicolás de Plazaola, actual patrón divisero de la iglesia, que presente nombramiento de serora ante las autoridades eclesiásticas de Pamplona. De esta manera, mientras viva, tendrá ayuda en los trabajos de la iglesia y a su fallecimiento quedará la nueva serora como única en el cargo.

Para la presentación de esta petición en Pamplona, M<sup>a</sup> Miguel da y “otorga todo su poder cumplido libre llenero y bastante, cual de derecho en tal caso se requiere y es necesario, a Beltrán de Gaztañaga”.<sup>16</sup>

Antes de dos semanas se recibe la licencia del obispado para que Don Nicolás haga su elección la cual recaerá “...en Catalina de Gaztañaga, hija legítima de Juanes de Gaztañaga y M<sup>a</sup> Esteban de Araeta, vecinos de la dicha villa y naturales de ella”. Catalina es “persona en quien concurren las calidades que se requieren para el dicho oficio de serora por ser persona hábil y suficiente para ello y doncella honrada honesta y recogida y de buena vida y fama...” por lo que Don Nicolás espera que se le otorgue el título que le faculte para el ejercicio del dicho cargo.

Don Nicolás a su vez da poder para que le represente y “para hacer las diligencias necesarias (...) a Beltrán de Gaztañaga” con facultad de firmar por él.<sup>17</sup>

### 3<sup>a</sup> Generación:

#### **Pedro de Gaztañaga y Lucia de Yrigoyen**

En julio de 1617 y junio de 1628 se realiza la lista de armas de la villa de Usúrbil acudiendo con ellas los vecinos a la plaza de Elizalde. En la primera ocasión acude Beltrán y es apuntado en la lista con el apellido de Gaztañaga entre Domingo de Yrigoyen Saroe y Alonso de Echenagusía. En la segunda,

(16) “Poder de Mari Miguel de Almia en razón de la nombración de freyra de la parrochial de Sant Salvador de Usúrbil”. 02.02.1610; A.P.O. III-1007; fol 42-43 r.

(17) “Nombración de serora de la parroquial de Husúrbil en Catalina de Gaztañaga”. 26.02.1610; A.P.O.III-2714; s/f,

armado con arcabuz, cuerda, pólvora y balas se sitúa, con el mismo apellido, entre Francisco de Arriola y Juanes de Ycaguirre. A esta segunda relación que abarca a 108 soldados de infantería se asoma también Pedro de Gaztañaga, hijo de Beltrán, que acude sustituyendo a Esteban de Arrillaga.<sup>18</sup>

Acabada la revista el alcalde les mandó a todos los presentes que estuviesen “bien prevenidos ciertos y prontos para el servicio del rey nuestro señor y defensa de la patria, pena de rebeldes y de cada cincuenta mil maravedís...”

Catalina, hija de Beltrán, se ha casado con Sebastián de Olarría, dueño de la casa de Hermotegui Andia, sobreviniéndole a éste la muerte bastante joven por lo que otorga su testamento en mayo del año de 1636, en el que encarga:

...se me haga el entierro y los demás funerales conforme a la calidad de mi persona y uso y costumbre de esta villa a disposición de Catalina de Gaztañaga, mi legítima mujer.<sup>19</sup>

También tiene Sebastián un recuerdo para la tía de su esposa:

A Catalina de Gaztañaga, serora de la dicha iglesia parroquial de esta villa, le mando una novilla de dos años que tengo, por el amor que le tengo y me encomiende a Dios y se le dé luego que yo falleciere.

A continuación Sebastián nos deja unos párrafos que ilustran perfectamente la línea de descendencia de los Gaztañaga:

Declaro que, como dicho es, estoy casado legítimamente con la dicha Catalina de Gaztañaga, mi mujer, hija legítima de Beltrán de Gaztañaga y M<sup>a</sup> Pérez de Artusa, su mujer, sus padres ya difuntos, dueños que fueron de la casa de Gaztañaga y su pertenecido, vecinos de esta villa, y al presente lo es tal dueño de ella Pedro de Gaztañaga, mi cuñado, hermano de la dicha mi mujer e hijo legítimo y heredero mejorado de los susodichos...

Catalina está embarazada de 7 u 8 meses y Sebastián nombra por heredero al póstumo o póstuma y hasta que llegue a edad suficiente para hacerse cargo de los bienes deja como usufructuaria, tenedora y poseedora, a su mujer. Olarría, hombre prevenido, por si su hijo llega a morir sin descendencia deja establecidas unas directrices sucesorias:

Declaro que si el dicho póstumo o póstuma que pariere la dicha Catalina de Gaztañaga, mi legítima mujer, falleciere sin hijos legítimos en este caso

(18) “Alcalde Licenciado Gamboa”. 21.07.1617; A.P.O.III-2713; s/f. “Lista de infantería de la villa de Usúrbil”. 22.06.1628; A.P.O. II-1279; fol 116-118 v<sup>ta</sup>.

(19) “Testamento de Sebastián de Olarría”. 28.05.1636; fol 86-89 v<sup>ta</sup>, III-2716 P.O.

es mi voluntad mando y pongo por condición que uno de los hijos o hijas del dicho Pedro de Gaztañaga y Lucía de Yrigoyen, su mujer, vecinos de esta villa...

Lucía de Yrigoyen es hija de Domingo de Yrigoyen y M<sup>a</sup> de Urrizmendi dueños de la casa solar de Saroe. Su hermana Catalina, mejorada en tercio y quinto, se casará con Juan de Soroa, maestre mayor por Su Majestad de las fábricas de galeones de la provincia de Guipuzcoa y dará lugar al nacimiento del vínculo de Soroa y Saroe.

**4<sup>a</sup> Generación última de esta rama:  
Dña Catalina y Don Domingo de Gaztañaga,  
monja la primera y canónigo el segundo**

En noviembre de 1653 se presenta Catalina, vda. de Olarria, ante el Alcalde de Usúrbil pidiendo que se abra información para proceder a la apertura del testamento cerrado que otorgó hace treinta y ocho días su hermano Pedro de Gaztañaga, recientemente fallecido.<sup>20</sup>

Pedro ha estado casado dos veces: La primera con Lucía de Yrigoyen y la segunda con Gracia de Unamberro. Con está última no ha dejado descendencia pero sí la tuvo con Lucía.

En el libro de bautizados de Usúrbil aparecen siete hijos, aunque en el momento de su muerte sólo deja como sucesores a Domingo y Catalina. Por cierto, los dos últimos hijos anotados, Joanes e Isabel, son gemelos y el rector pone una nota diciendo que son fruto de una misma ventrada.

Domingo está estudiando para sacerdote y llegará en su carrera eclesiástica a ostentar el título de Doctor canónigo de la Santa Iglesia de Toledo. Catalina es nombrada heredera pero profesará monja de velo negro del coro en el convento de San Agustín de Hernani en Octubre de 1672, ratificando su libre voluntad de profesar declarando ser hija de Pedro de Gaztañaga y Lucía de Yrigoyen y tener "36 años poco más o menos", siendo en realidad su verdadera edad 38 años pues nació el 8 de Febrero de 1634.

Don Domingo de Gaztañaga fallece el día 24 de Junio de 1709 dejando como herederos del vínculo a Martín de Gaztañaga, su primo carnal, hijo de Sebastián y Gracia de Asteasuaynzarra. Sebastián ha usado también siempre

(20) "Testamento de Pedro de Gaztañaga". 02.11.1653; A.P.O. III-2718; fol 75 y sgts.

en todos los documentos y partidas bautismales como único apellido Gaztañaga, cosa que seguirán haciendo sus descendientes.<sup>21</sup>

### **Barcardaztegui / Lizarraga**

En la segunda mitad del siglo XVI vivía en Hernani o Zubieta, el matrimonio formado por Beltrán de Araneta (o Araeta) y María de Lizarraga. A la pareja, durante su matrimonio los vientos de la fortuna les habían soplado de cara y habían conseguido una cómoda situación económica. Sin embargo como la dicha no podía ser completa no habían tenido descendencia.

Beltrán tiene un hermano llamado Martín Pérez, casado con M<sup>a</sup> Dominguez de Olló, al que le había sucedido lo contrario: su situación económica era modesta y tenía muchos hijos, por lo que tener que dotarlos para el matrimonio suponía un verdadero quebradero de cabeza.

Beltrán y María pensaron que era de justicia compartir sus bienes y favorecer con ellos a parientes cercanos dotándolos en su casamiento, ya que el matrimonio no tenía hijos con quien hacerlo. Tenemos constancia de que intervienen por lo menos en la dote de tres esponsales: en los de Joanes de Gaztañaga, Martín Arano Lizarraga y Joanes de Bacardaztegui Lizarraga con M<sup>a</sup> Esteban, Marina y Catalina de Araneta respectivamente. Las tres doncellas eran hijas del hermano de Beltrán y los dos últimos novios, sobrinos de su esposa María.<sup>22</sup>

### **1<sup>a</sup> Generación:**

#### **Joanes de Bacardaztegui Lizarraga y Catalina de Celaiandia**

En Abril de 1567 se otorga el contrato dotal entre Joanes de Lizarraga y Catalina de Araeta aunque el matrimonio se había realizado cuatro años antes.

(21) Ver "Testamento de Catalina de Gaztañaga" (La serora) 02.03.1646; A.P.O. III-2717; fol 14-15 r.

"Contrato matrimonial entre Sebastián de Gaztañaga y Gracia de Asteasuaynzarra". 10.01.1638; A.G.G.; CO. UCO 29, fol 165-168 r.

"Testamento de Sebastián de Gaztañaga y Gracia de Asteasuaynzarra" 05.04.1677; A.P.O. III-1874; fol 83-85 vt<sup>a</sup>.

"Testamento de Don Domingo de Gaztañaga". 07.01.1709; A.G.G. CO MCI 2710. fol 2-9 vt<sup>a</sup>.  
Uso único de Gaztañaga en toda las redacciones de los documentos.

(22) "Contrato de casamiento de Juanes de Licarraga y Catalina de Araneta su mujer. 23.04.1567; A.P.O. III-951; 19-23 r.

"Carta de pago de Martín Pérez y Beltrán de Araneta por la señora de Gaztañaga". 04.09.1577; A.P.O. III-961; fol 49 r y vt<sup>a</sup>.

"Contrato de casamiento de Martín Arano de Alsua y Marina de Araneta su mujer". 28.02.1569; A.P.O. III-953; fol 20-23 r.

Joanes, el novio, es hijo de Martín de Bacardaztegui y M<sup>a</sup> Martín de Lizarraga. Esta última dueña de la casa de su apellido sita en la Universidad de Zubieta, jurisdicción de Usúrbil. Beltrán había pedido a los padres que con motivo de su matrimonio nombraran a Joanes como heredero de la casa de Lizarraga, a lo que estos accedieron. En la redacción del contrato vemos que el apellido Bacardaztegui es usado sólo por Martín y ninguno de sus hijos es llamado así; todos ellos son llamados Lizarraga.

Este posicionamiento del apellido materno en el primer lugar aparece también en el testamento que otorga María Martín en junio de 1576. María vuelve a reafirmar la mejora hecha a Joanes y señala las legítimas de sus otros dos hijos, Pedro y Gracia de Lizarraga, encargando a este último que se preocupe y cuide de su hermana. Como nota curiosa diremos que dispone también el reparto de sus colmenas entre sus tres hijos.

Gracia, que se ha casado con Domingo de Arbiza, tiene registrados en el libro de bautizados a cuatro hijos que aparecen con Bacardaztegui como apellido materno.<sup>23</sup> Joanes tiene anotados cuatro hijos y su hermano Pedro, que se ha casado a la casa de Berrayarza, tres. Ambos bautizan a tres de sus hijos respectivamente con el apellido Bacardaztegui en primer lugar, pero el cuarto de Joanes lo es con Lizarraga de primero. El matrimonio Bacardaztegui Araeta (o Lizarraga Araeta) tuvo además de estos cuatro anotados otros cinco hijos que no aparecen en el libro de bautizados, entre los que se encuentra Domingo, el próximo sucesor de la casa de Lizarraga.<sup>24</sup>

Vemos que el abandono del apellido Bacardaztegui no se va a producir bruscamente de una generación a otra, sino que va a necesitar llegar a la tercera generación para consolidarse como primer y único apellido. Este periodo de transición que abarca distintos tramos sucesorios para cada caso es un hecho que parece se puede generalizar en los casos aquí comentados.

En la familia Lizarraga en esta y en la siguiente generación se utilizará frecuentemente la forma Bacardaztegui Lizarraga y también cualquiera de los dos apellidos por separado, pudiendo darse en un mismo documento la presencia de cualquiera de las tres posibilidades.

(23) "Testamento de María de Lizarraga, vda. mujer de Martín de Bacardaztegui". 22.06.1576; A.P.O. III-2710, s/f. y libro primero de Bautismos de San Salvador de Usúrbil. A.H.D.S.S.

(24) Primer libro de bautizados de San Salvador de Usúrbil. A.H.D.S.S.

**2º Generación:****Domingo de Bacardaztegui Lizarraga y Catalina de Celaiaandia**

Domingo se casará con Catalina de Celaiaandia, que es hija de Joanes de Celaiaandia y Elena de Guilisasti, dueños de la casa de Guilisasti, celebrándose la escritura de compromiso en Septiembre de 1599.

En la redacción del documento<sup>25</sup> aparecen los dos apellidos juntos y, sobre todo, Barcardaztegui en solitario. No obstante, inmediatamente después del contrato hay un documento de la misma fecha relativo a los fiadores que se responsabilizan del pago de la dote por parte de Joanes de Bacardaztegui, en el que a éste y a su hijo Domingo se les apellida en alguna ocasión solamente Lizarraga. Lo mismo ocurrirá en Enero de 1606 con motivo de la escritura de compromiso entre Juanes de Arcabaleta y Catalina de Lizarraga, hermana de Domingo. En este momento Joanes, el padre, ya ha fallecido y acude a la formalización del documento por parte de los Lizarraga su viuda Catalina de Araeta, su hijo Domingo y Catalina, la novia.

En todo el texto del acuerdo el único apellido usado es Lizarraga incluso para nombrar al fallecido Joanes, y no aparece Bacardaztegui en ningún momento.<sup>26</sup>

María, una de las hijas de Domingo y Catalina, celebrará su matrimonio con Martín de Asteasuainzarra redactándose el correspondiente contrato en 1633. En esta ocasión se usa a veces el apellido Bacardaztegui y Lizarraga juntos y en otras Bacardaztegui solo; no es usado de manera aislada Lizarraga.<sup>27</sup>

Esta segunda generación tiene seis hijos. Tres de ellos vienen asentados en el libro de bautizados con el apellido Lizarraga, sin embargo, los documentos notariales nos dan razón de la existencia de otros tres más. El heredero y sucesor de la casa de Lizarraga es Martín Pérez de Lizarraga que utilizará definitivamente este apellido como único apellido paterno.

(25) "Contrato matrimonial entre Domingo de Bacardaztegui Lizarraga y Catalina de Celayandia". 04.09.1599; A.P.O. III-988; fol 154-161 vt<sup>o</sup>. Cuando nos referimos a los dos apellidos nos referimos a los dos que son objeto de substitución: Bacardaztegui y Lizarraga.

(26) "Contrato matrimonial entre Joanes de Arçabaleta y Catalina de Lizarraga en Zubietta". 21.01.1606; A.P.O. III-1004; fol 22-27 vt<sup>o</sup>.

(27) "Escritura de contrato entre Martín de Asteasuainzarra y Domingo de Bacardaztegui". 11.05.1633; A.P.O.III-2715; fol 61-62 r.

### 3ª Generación:

#### Martín Pérez de Lizarraga y Gracia de Yllumbe

En agosto de 1650 Martín Pérez de Lizarraga y su esposa, Gracia de Yllumbe, hija de Cristóbal de Yllumbe y Francisca de Zatarain, dueños de la casa de Yllumbe, reconocen haber recibido de sus suegros y padres las legítimas que le correspondían a Gracia en la casa de Yllumbe.<sup>28</sup> En este documento y en todos en los que hemos visto que interviene Martín Pérez se le llama siempre Lizarraga.

Hay que reseñar que cuando Martín Pérez, en septiembre del mismo año, obtiene de sus hermanas Catalina y María de Lizarraga el reconocimiento de haber recibido de él sus legítimas que les pertenecían con motivo de sus matrimonios, lo identifican como heredero mejorado de la casa de Lizarraga e hijo de Domingo de Lizarraga y Catalina de Celaindía. Es en esta generación cuando se generaliza en los documentos notariales el uso en solitario del apellido Lizarraga como apellido paterno cayendo en el olvido cualquier otro.

### 4ª Generación:

#### Sebastián de Lizarraga y Simona de Lasarte

En la tercera generación había tomado ya carta de naturaleza el uso generalizado de Lizarraga como única denominación paterna y de ahora en adelante no hace mas que reafirmarse su continuidad.

En Marzo de 1659 Martín Pérez muere sin testar con escribano pero delante de testigos confiesa su última voluntad nombrando por heredero a su hijo Sebastián, uno de sus ocho hijos vivos. Al no haber escribano de por medio se va a producir una reclamación de los hijos desfavorecidos que será desestimada por la justicia ordinaria de Usúrbil, representada por su alcalde.<sup>29</sup>

En Abril de 1684 Antonio de Lizarraga se casa en Orío con la oriotarra Agustina de Aizpurua la cual recibe por dote la casa Ernialdeenea, sita en el cuerpo de la villa. Antonio se dota con las legítimas “que le tocan y pertenecen en la casa de Lizarraga, sita y sus términos en la dicha comunidad de Zubieta, por medios de Martin Pérez de Lizarraga difunto y de Gracia de Yllumbe, sus padres...”<sup>30</sup>

(28) Sin título. 24.08.1650; A.P.O. III-2718; fol 65-66 v<sup>ta</sup>.

(29) “Autos de Sebastián de Licarraga hijo de Martín Pérez de Licarraga para reducir su voluntad a documento público”. 03.04.1659; A.P.O. III-2719; fol 21 y sgtes.

(30) “Escritura de contrato matrimonial entre Antonio de Lizarraga vecino de la Universidad de Zubieta y Agustina de Aizpurua vecina de la villa de Orío”. 29.04.1684; A.P.O. III-2723; fol 62-64 v<sup>ta</sup>.

En Agosto de 1698 Josepha de Lizarraga, que se ha ido a vivir con su hermano Antonio a la villa de Orio, otorga su testamento y en él, cuando nombra a varios de sus familiares a todos los denomina Lizarraga exclusivamente. Nombra heredero a su hermano Antonio, a su mujer e hija, Gracia de Rivera y Gertrudis de Lizarraga respectivamente, —parece que Antonio ha enviudado y contraído nuevas nupcias— y pide que se les cobre un préstamo que les hizo a Sebastián y Simona de Lasarte, hermano y cuñada.

Sebastián que tiene una frecuente aparición en documentos notariales a lo largo de su vida aparecerá siempre con el apellido de la casa solar.

### 5ª Generación:

#### **Francisco de Lizarraga y Maria Ana de Galatas**

Esta generación es fruto de la unión de Francisco y Mari Ana de Galatas. No hemos visto ningún documento perteneciente a esta generación pero no hay razón para pensar en ningún cambio ya que en los documentos vistos en la siguiente no se advierte sino una estable continuidad del apellido Lizarraga en primer término.

### 6ª Generación:

#### **Antonio de Lizarraga y Francisca de Zatarain**

Francisco y Mari Ana de Galatas se presentan ante notario, el 16 de Enero de 1756 para otorgar el contrato matrimonial de su hijo Antonio con Francisca de Zatarain, hija del difunto Juan de Zatarain y María Rosa de Aizpurua. También se presenta Juan Miguel de Zatarain, hermano e hijo de los anteriores, que es el actual dueño de la casa de Yrigoien, sita en la comunidad de Zubieta.<sup>31</sup>

Los Lizarraga confiesan tener otros dos hijos, Gabriel y Catalina de Lizarraga “y tienen por sus bienes raíces la casa solar de su *apellido* de Lizarraga” y nombran por su sucesor a su hijo Antonio.

Un mes y medio más tarde, en un documento cuya finalidad parece que es aclarar la situación económica actual para el nuevo heredero, Catalina de Lizarraga, hermana de Antonio, reconoce que ha cobrado sus legítimas paternas y maternas al casarse con Francisco de Elgorriaga.<sup>32</sup>

(31) “Contrato matrimonial para el casamiento de Antonio de Lizarraga y Francisca de Zatarain”. 16.01.1756; A.P.O. III-1362; fol 5-9 r.

(32) “Carta de pago, donación y renunciación por Cathalina de Lizarraga y su marido para Francisco de Lizarraga”. 01.03.1756; A.P.O. III-1362; fol 35-37 r.

Desde el año 1758 en las partidas bautismales de los Lizarraga se incluye la identificación de los abuelos paternos y maternos, lo que nos permite una cómoda formación de la línea sucesoria de la familia. Aunque no hemos consultado ningún documento de estas fechas creemos que no es necesario hacerlo pues el apellido paterno a estas alturas ya goza de la consideración de primer apellido obligatorio y el apellido anotado en las partidas bautismales es el perteneciente al padre del recién nacido legítimo. Esta afirmación, que no puede ser mantenida frecuentemente en el espacio de tiempo comprendido entre el comienzo de las anotaciones bautismales de Usúrbil en 1528 y la primera mitad del siglo XVII, sí se puede considerar ya como válida en estos momentos.

### A) Los Soroa Berridi de Zubieta

En los documentos notariales de Usúrbil el apellido Soroa tiene una aparición abundantísima abarcando a las distintas ramas de los Soroa: Soroa Berridi, Soroa Galardi de yuso y de suso, Soroa Lerchundi, Soroa Arpidegui y Soroa. La línea que vamos a analizar aquí de manera prioritaria es la rama de los Soroa Berridi, hijos de la casa solar de Berridi, sita en la Comunidad de Zubieta.

A mediados del siglo XV se casaron Domingo de Soroa y Catalina de Berridi, hija de Juan de Berridi y Domenja de Lasarte Amasorrain, dueños estos últimos de la casa de Berridi. Este matrimonio es prácticamente el origen de los Soroa que van a inundar los documentos notariales de Usúrbil durante muchos años.<sup>33</sup>

Desgraciadamente los legajos de documentos relativos al siglo XVI y a los cuarenta primeros años del XVII son escasos en Usúrbil. Por eso no podemos empezar a establecer una genealogía de los habitantes de la casa de Berridi hasta el 30 de mayo de 1578, en que se celebra el compromiso matrimonial de Juanes de Soroa Berridi y de su hermana Madalena de Berridi. El primero se casa con Domenja de Barrenechea y la segunda con Domingo de Barrenechea hermano de Domenja. Los padres de Joanes y Madalena son Domingo de Soroa Berridi y Catalina de Aizpurua, esta última es hija de la casa de Aizpurua de Zubieta.<sup>34</sup>

(33) Hacia 1560 y pocos se casan Ramus de Soroa con Isabel de Arpidegui dueña de la casa de Arpidegui en Aguinaga. Este matrimonio dará comienzo a la rama de los Soroa Arpidegui. Es desconocido el origen del Soroa Ramus.

(34) "Contrato de casamiento de Juanes de Berridi y Domenja de Barrenechea". 30.05.1578; A.P.O. III-2710; s/f.

En los documentos previos a esta fecha y en los años próximos venideros se usan indistintamente las formas Soroa Berridi y viceversa, Berridi y Soroa por separado, incluso en algún momento se dice "Berridi alias Soroa" apareciendo el apellido Berridi como apellido único muy frecuentemente. Veamos algunos ejemplos:

El 19 de Octubre de 1578 se celebra un contrato para fabricar una nao entre Juan López de Soroa y Cristóbal de Segura con Domingo de Berridi. Se debe construir en el astillero de Urdaiaga y debe comenzarse a mediados de marzo del próximo 1579 y acabarse para el 8 de junio de dicho año. Los otorgantes acordaron las medidas de la nao diciendo:

...que aya de tener e tenga beinte e quatro codos y medio de quilla y de manga quinze codos y medio y seis codos y medio del primer sellado, tres menos quarto de bita y cabestante que son nueve codos y quarto y de maço dos codos menos quarto asta donde se an de poner las falças...<sup>35</sup>

En este documento el constructor Domingo recibe unas veces la denominación de Soroa Berridi y otras aparece sólomente como Soroa, llamándole en el título del documento Berridi a secas.

En 1586 Domingo de Soroa Berridi pleitea con Domingo de Echenagusía Yrigoién sobre la devolución de una parcela de tierra que Ramus de Echenagusía le había vendido a Soroa y que Domingo quería recuperar por pertenecer la tierra a su tronco y abolengo. A lo largo del texto, el uso de los apellidos es el mismo que se hace en el contrato de construcción de la nao, con la inclusión de una forma nueva: Domingo de Soroa dicho Berridi. Este Domingo no parece ser el dueño de la casa solar sino más bien un descendiente de ella.<sup>36</sup>

Volvamos con los novios. En el contrato matrimonial que hemos citado antes, Domingo y Juanes son nombrados una vez cada uno como "Berridi y Soroa" y en el resto de las ocasiones sólomente Berridi. Joanes es nombrado heredero de la casa y tiene, según el libro de bautismos, ocho hijos con la particularidad de que siete de ellos aparecen como Berridi Barrenechea y el octavo como Soroa Barrenechea; sin embargo Madalena tiene seis hijos y cinco de ellos anotados como Barrenechea Verridi y el sexto como Barrenechea Soroa.<sup>37</sup>

(35) "Concierto entre Juan López de Soroa y Cristóbal de Segura con Domingo de Berridi". 19.10.1578; A.P.O. III-2710; s/f.

(36) "Pleito solicitando devolución de tierras Domingo de Echenagusía Yrigoién, vecino de Sn.Sn. residente en Zubieta contra Domingo de Soroa, vecino de Sn.Sn., residente en Zubieta". Año 1586. C 939/1, Archivo Real Chancillería de Valladolid.

(37) "1º Libro de Bautizados de Usúrbil"; A.H.D.S.S.

Después de esta fecha, a pesar del uso abundante del Berridi no se olvida el empleo de los dos apellidos a la vez. Así, en Septiembre de 1595 Maestre Domingo de Soroa y Berridi vecino de la Universidad de Zubieta, reconoce haber recibido de Joan Martínez de Aguirre el precio de un macho que él le vendió.

En 1608 María Perez de Soroa Berridi se presenta en la casa de Berridi ante su padre Maese Domingo de Soroa Berridi, el dueño, para pagarle 28 ducados que le prestó hace 27 años a ella y a su marido difunto, Domingo de Arrillaga Arrazain.<sup>38</sup>

Sin embargo, va a llegar un momento en que el apellido Soroa va a desaparecer totalmente de todos los documentos en los que toman parte alguno de los descendientes de la Casa de Berridi. El punto de inflexión se puede fijar —a tenor de la documentación existente— en octubre de 1614. El día 6 de ese mes y año se celebra el contrato matrimonial entre Martín de Allurralde y Lerchundi, dueño de la casa de Lerchundi de Zubieta, con Catalina de Berridi, hija de Juanes de Berridi y Domenja de Barrechea, dueños de Berridi, y en ningún momento se cita otro apellido que no sea este. Esta tónica tiene continuación en el documento que se otorga en la casa de Berridi, en diciembre de 1616, con motivo del casamiento entre Juanes de Berridi y Maria de Unanue.<sup>39</sup>

Joanes de Berridi (Barrechea) es el heredero mejorado de la casa y, entre las condiciones que tiene que cumplir por su nombramiento, se encuentra la obligación de pagar las legítimas pendientes de tres tíos y dos hermanos. Se barajan en el documento siete personas descendientes de la casa de Berridi y además son citados algunos de ellos en más de una ocasión, con lo que el apellido Berridi aparece un buen número de veces y en ningún caso aparece Soroa en la escritura.

Sin embargo sí era un hecho conocido en la comunidad de Zubieta que los descendientes de Berridi tenían por apellido Soroa ya que Pedro de Unanue, suegro de Joanes, cuando redacta ante el escribano su testamento en octubre de 1626, dice:

(38) "Carta de pago y redención de censo de la casa de Arracayn". 07.01.1608, A.P.O.III-2708; 1-2 r.

(39) "Contrato matrimonial dentre Martín de Allurralde y Catalina de Berridi". 06.10.1614; A.P.O.III-1055; fol. 315-318 vt<sup>o</sup>, y "Contrato matrimonial dentre Juanes de Berridi y Maria de Hunanue" 11.12.1616; A.P.O. III-1058; fol 114-119 vt<sup>o</sup>.

Yten digo que devo a *Joanes de Soroa el de Verridi* de la dote que le ofrescí con María de Unanue, mi hija, lo que por escriptura publica paresciera porque al presente no me acuerdo.<sup>40</sup>

En todo momento el apelativo Berridi ha tenido una presencia abundante en los documentos notariales pero siempre había caminado en los mismos en presencia del apellido Soroa, cosa que a partir de ahora no volverá a suceder.

María de Unanue fallecerá pronto, dejando una hija llamada María, y Joanes se casará en segundas nupcias con María de Yrigoyen, hija de la casa de Araeta, teniendo con ella seis hijos, y sus partidas bautismales se asientan todas bajo el apellido Berridi.<sup>41</sup>

Una mujer, Catalina Pérez, será la heredera de la casa y se unirá en matrimonio con Martín de Azperro, hijo de la casa de Azperro de Orio. Catalina y Martín, de su unión, tendrán un hijo y varias hijas pero el varón parece que muere pronto ya que Catalina no lo cita en su testamento. Con este matrimonio desaparece Berridi como primer apellido de los descendientes propietarios de la casa solar, sin embargo todos los Berridi descendientes de segundones de la casa lo conservarán como su primer apellido.<sup>42</sup>

Hay bastantes documentos en los que desde 1614 intervienen los Berridi; testamentos, contratos matrimoniales, peticiones y renunciaciones de legítimas etc... y en ninguno de ellos, al igual que en las partidas bautismales, aparece el apellido Soroa ligado a los descendientes de la casa solar de Berridi.

## B) Relación entre los Soroa de Aguinaga y los Soroa Berridi de Zubieta

Sin embargo si desde 1614 desaparece el apellido Soroa en Zubieta, ¿cuál es el origen de su abundante presencia a través de tantos años en la vida de Usúrbil? La explicación es la siguiente:

Hacia el primer tercio del siglo XVI nacen Domingo, Antón y Joanes de Soroa Berridi. Los tres son hermanos aunque no se puede saber si son hijos del dueño o de algún segundón de la casa.

(40) "Testamento de Pedro de Hunanue". 29.10.1626; A.P.O. II-1277; s/ fol.

(41) "Contrato matrimonial dentre Joanes de Berridi y Maria de Yrigoyen". 15.08.1621; A.P.O. III-1062; fol 165-166 vt<sup>º</sup>.

(42) "Testamento de Joanes de Berridi dueño de la casa de su apellido". 18.01.1653; A.P.O. III-2718; fol.21-22 vt<sup>º</sup>, y "Testamento de Catalina de Berridi". 22.08.1657; A.P.O. III-2719; fol 94-95 vt<sup>º</sup>; Catalina es hija de Joanes y heredera de la casa.

La relación familiar entre Antón y Domingo se pone de manifiesto con motivo de una deuda que el primero tenía con Domingo de Mutiozábál, a quien debía catorce quintales de hierro y cinco ducados de oro. El acreedor había pedido la ejecución de los bienes de Antón habiendo dado éste con sus huesos en la cárcel de la villa; para salir de ella, Antón le había renovado la obligación de pago a Mutiozábál dándole éste el recibo de la misma:

...por cuanto hoy día en presencia del presente escribano el dicho Antón de Soroa como principal deudor y Domingo de Berridi su hermano como su fiador le han hecho y entregado nueva obligación de la dicha cantidad...<sup>43</sup>

En otro documento de la misma fecha y asunto se repite el parentesco y se añade que Domingo de Berridi es vecino de la Universidad de Zubieta.

El parentesco de Joanes con Antón, y por ende con Domingo, se trasluce con motivo de la venta hecha en Irura por Miguel de Lasquibar dueño de la casa de su apellido, de 165 pies de robles "... para hacer y armar y acabar navíos". Los compradores son Martín Pérez de Soroa, maestre de hacer navíos, y Domingo de Soroa que, como dice el documento, son primos carnales. Sabemos que Martín Pérez es hijo de Joanes de Soroa, y Domingo hijo de Antón por lo que los padres de ambos son hermanos.<sup>44</sup>

Joanes y Antón abandonaron Zubieta para casarse en la Universidad de Aguinaga; el primero lo hizo con María de Lerchundi, propietaria de la casa de Lerchundi, y Antón con Catalina de Galardi, en realidad Catalina de Arri-llaga, que aportó la casa de Galardi de Yuso.

Los dos Aguinaga-berris van a utilizar en los documentos públicos fundamentalmente el apellido Soroa y nunca el de Berridi. Sólomente una vez le hemos visto a Juanes ser llamado Soroa Berridi y en esa ocasión fue denominado así por naturales de Usúrbil, siendo en muy escasas ocasiones llamado Soroa Lerchundi.

La aparición de Juanes el de Lerchundi como Soroa Berridi fue el primer indicio de la relación de los Soroa de Aguinaga con los de Zubieta y orientó la investigación a la búsqueda de datos sobre su parentesco, intento que creo arrojó un saldo positivo.

(43) "Carta de pago de Antón de Soroa". fol 45 r y vt<sup>o</sup>; y "Obligación de Domingo de Mutioçabal para Antón de Soroa". fol 44 r y vt<sup>o</sup>, ambos de 22.07.1566. A.P.O. III-950.

(44) Sin título. 10.01.1603,A.G.G.PT IPT 1549; fol 310-311 vt<sup>o</sup>.

Don Amador del Puerto (o Portu ) y Bárbara de Echeberria habían fundado una capellanía en la Parroquial de Santa María de la villa de San Sebastián. Una de las condiciones para obtener el puesto fue que los beneficiados debían ser parientes de Don Amador, recayendo la elección en el más próximo a él. El último beneficiado había sido Don Esteban de Soroa, hermano de Don Joseph, uno de los actuales pretendientes al cargo. Los dos eran hijos de Maese Joanes de Soroa y Catalina de Yrigoién, dueña de Saroe y bisnietos de Maese Juan de Soroa el de Lerchundi.

Al fallecer Don Esteban quedó libre el beneficio y Don Joseph se presentó a la elección debiendo para ello “hacer fe de el dicho parentesco con distinción de los grados de donde y como le probiene...”. Para ello se abre un proceso de información en septiembre de 1654 llamando a declarar a varias personas que vienen todas ellas a coincidir básicamente en la declaración que hace Margarita de Ondaldagorri, viuda de Domingo de Soroa Lerchundi, que entre otras cosas dice:

...por ser sobrino (Dn. Joseph) del dicho don Amador de Portu porque el dicho Licenciado Portu y Joanes de Soroa Berridi, aguelo de Joan de Soroa, Maestro mayor de las fábricas reales, padre legítimo del dicho Don Joseph presentante, eran primos carnales hijos de hermanos y por tales fueren tenidos y reputados así en esta dicha villa como fuera de ella...(...) y también conoció a Martín Pérez de Soroa, hijo legítimo del dicho *Joanes de Soroa Berridi*, padre legítimo (de) Joan de Soroa, maestro mayor y padre del presentante...<sup>45</sup>

Antón, el otro “emigrado” a Aguinaga, generalmente es denominado Soroa, Soroa Galardi u ocasionalmente Galardi. Sin embargo los dos son Berridis y en su vida particular, en sus relaciones familiares, tienen momentos en que se hace patente su pertenencia a la casa de Berridi.

En Diciembre de 1552 Antón y su mujer tienen una hija a la que ponen de nombre María y en octubre del año siguiente él es padrino de un hijo de Domingo de Ylumbe. Las partidas bautismales de ambos nacimientos son las siguientes:

A quinze del dicho mes (12.1552) se baptizó María de Verridi, hija legítima de Anton de Verridi, el dueño de Galardi de Yuso, y de su mujer Catalina. Fueron sus padrinos Domingo de Ylumbe el dueño y Maroamiz de Verridi, tía del dicho Antón.

(45) Mazo, C/ 607, nº 4. Archivo Diocesano de Pamplona.

A diez octubre del dicho año (1553) se baptizó Domingo de Ylumbe el dueño digo hijo legítimo suyo, fueron sus padrinos Antón de Soroa Alias del Puerto el de Gualardi y Gracia del Puerto tía de dicho Domingo.

También Joanes a consecuencia de sus relaciones familiares actúa como padrino en noviembre de 1583 con motivo del nacimiento de Joanes de Berridi Barrenechea, hijo de los dueños de Berridi:

El mismo día (27.11.1583) se bautizó Jns hijo de Joanes de Berridi y Domenja de Barrenechea siendo padrinos Joan de Lersundi alias Soroa y Ana de Berridi. (fol 47).<sup>46</sup>

La prueba más concluyente del parentesco entre los de Zubieta y los Aguinaga la constituye el árbol genealógico que acompaña a la concesión de escudo de armas al apellido Berridi hecha por Don Juan Alphonso de Guerra y Sandoval, cronista y rey de armas del rey Felipe V, en septiembre de 1738. El árbol genealógico tiene errores en lo referido a los Berridis de Zubieta, siendo correctos los datos de los Soroas originarios de Aguinaga. Sin embargo, la finalidad del documento, a pesar de sus inexactitudes, es precisamente la que nosotros buscamos: establecer un vínculo entre unos y otros.<sup>47</sup>

A partir del caserío Lerchundi, del de Galardi de Yuso y posteriormente también del de Galardi de Suso, todos ellos en Aguinaga, van a multiplicarse los Soroa de Usúrbil dando lugar en la segunda mitad del XVI y primera del XVII a varios importantes fabricantes de navíos. Hay que citar también como casa creadora de apellidos Soroa a la de Aguirre, ya que Martín Pérez de Soroa se casó en segundas nupcias con Elena de Yrigoien, dueña de la casa, dando lugar a otra rama de Soroa que usará este apellido sin aditivo alguno.

El establecimiento del vínculo entre los de Zubieta y Aguinaga tiene por objeto poner de relieve cómo los que siguen en la casa de Berridi abandonan el apellido Soroa y cómo los que marcharon a Aguinaga y sus descendientes en ningún momento incorporan el Berridi ni lo utilizan de manera independiente.

Lo que sí incorporan los de Aguinaga al apellido Soroa, sobre todo a finales del XVI y en el XVII, es el nombre de la casa en que radican. Así, Domingo de Soroa, hijo de Joanes y María de Lerchundi, será Soroa Lerchundi; Domingo de Soroa, hijo de Antón y Catalina de Arrillaga, será Soroa

(46) Las tres partidas bautismales son del Libro primero de Bautizados de San Salvador de Usúrbil. Fols. 25, 27 y 47. A.H.D.S.S.

(47) Genealogía de la casa Berridi. 27.09.1738; A.G.G. HI IHIM 208/10.

Galardi (de yuso) y Martín Pérez, hermano de Domingo el de Lerchundi, será también Soroa Galardi (de suso) al casarse con María de Arrillaga, dueña del caserío.

Hay otra rama de Soroa ocupantes del Caserío Arpidegui: los Soroa Arpidegi de los que no se ha podido averiguar el origen familiar de Ramus, el primer Soroa que casó a la casa de Arpidegui.

En el transcurrir del siglo XVII desaparece en las dos casas de Galardi el apellido Soroa al pasar la sucesión a mujeres que heredan los caseríos, y se conserva en Lerchundi y Arpidegui para desaparecer también de estas casas al poco de comenzar el XVIII.

### Conclusiones

El uso de apellidos distintos del paterno es una práctica relativamente frecuente en los siglos XVI y XVII, cuyas motivaciones eran muy diversas. De los casos anteriores podemos entresacar la conclusión que esta sustitución que hemos comentado, está influenciada generalmente por la importancia de la casa solar. La casa tiene un prestigio que se quiere perpetuar y conservar y para ello se incorpora en lugar preeminente.

Otra característica es que el cambio de apellido es asimilado por todos los hijos del caserío, es decir, que son partícipes de la sustitución tanto el heredero mejorado como el resto de sus hermanos.

Otro rasgo común es que el cambio no se da en lo que hemos dado en llamar “primera generación”, sino que se produce al cabo de varias de ellas, pudiendo ser el número distinto en cada caso. Durante esas generaciones, que podemos llamarlas de “transición del apellido”, se usan el apellido paterno y materno en todas las combinaciones posibles, solos y ambos a la vez.

---

\* Agradezco sinceramente a mi amigo Antxon Aguirre Sorondo su ayuda y su perseverante insistencia que han hecho posible estas líneas.



# Errazquin e Hijos De la quincallería a los explosivos (1829-1896)

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA

## Introducción

Con este artículo se pretende exponer muy sucintamente las líneas de actuación empresarial de un grupo familiar como el de los Errazquin-Chalbaud. En primer lugar, debo precisar como para analizar la marcha económica de esta saga familiar he utilizado como metodología las participaciones en las que interviene la casa comercial de los Errazquin en la segunda mitad del siglo XIX. Por lo tanto, al enumerar las diferentes negocios en los que intervienen, se trata simplemente de reflejar su presencia —desconociéndose la cuantía de la inversión— en las diferentes actividades por las que se sintieron atraídos. El soporte testimonial utilizado para la elaboración de este artículo ha sido sustancialmente el Fondo documental Errazquin-Chalbaud —esencialmente la correspondencia de carácter mercantil del Escritorio de los Errazquin— existente en el Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya, junto con algunos expedientes correspondientes a procesos judiciales, y ubicados en la Sección del Corregimiento del Archivo Histórico de la Diputación Foral de Vizcaya. Sobre este particular, debo expresar como la principal salvedad que reside en el uso de estas fuentes para la realización de una investigación en el área de la historia económica familiar de estas características, consiste básicamente, en que las sociedades que aparecen en estas fuentes es posible que no sean todas en las que participó el Grupo.

En esta narración de los hechos económicos, se ha mantenido como hilo conductor la actividad registrada durante setenta años, intermitentemente irrupida por cambios en la personalidad jurídica. Así la casa comercial “Errazquin e Hijos”, se constituyó en dos ocasiones, para pasar finalmente a

ser “Viuda de Errazquin e Hijos”. Por otra parte, en detrimento del resto de los componentes del clan familiar Errazquin-Chalbaud, se ha resaltado por su significación la figura de Pedro Telesforo de Errazquin, cuyas gestiones en París con empresarios industriales y financieros condujeron al establecimiento en España de la primera fabrica de dinamita, la “Sociedad Española de la Dinamita”, compañía lider en la fabricación de explosivos, y embrión de la futura “Unión Española de Explosivos”, empresa en la que Pedro Telesforo será su primer Presidente.

### **Errazquin e Hijos (1829-1862)**

El marco histórico-geográfico donde comenzó a desarrollar su actividad comercial la familia Errazquin se ubica en el Bilbao de mediados del siglo XIX. Desconociendo las razones que motivaron el establecimiento de su vecindad en la villa del primer Errazquin, se debe mencionar cómo la pujante actividad económica de Bilbao se había convertido en un polo de atracción para la sociedad eminentemente rural de las provincias limítrofes. La primera referencia documentada a esta saga familiar nos retrotrae a comienzos del Bilbao decimonónico, cuando Juan Angel de Errazquin (residente desde hace escaso tiempo en la villa) contrae matrimonio con la bilbaína Catalina Corta (Cuadro 1, y 1.1), fruto de cuya unión surgirán cuatro hijos: Pedro Antonio, José Javier, Serafina y Luisa.

El marco jurídico-institucional en el que se desarrollan todas las actividades económicas en el Bilbao de esa época es el Régimen especial de provincias exentas. Las posibilidades que encerraba este status, y el ambiente comercial que se respiraba en la villa, arrastraron a Juan Angel Errazquin a participar en la actividad mercantil. De esta forma, el primer negocio sobre el que se tiene referencias documentales es una tienda de quincallería en el nº 12 de la bilbaína calle Ribera.<sup>1</sup> Ubicada a escasos metros del puerto de Bilbao, las mercancías procedentes en su gran mayoría del Norte de Europa serán algunas veces comercializadas por el propio Errazquin, pero preferentemente su negocio principal consistía en utilizar su almacén en labores de consigna. En aquellos primeros años de su actividad mercantil, los productos que entraban en la consignataria eran: quincalla, mercería, abalorios, alquitrán, agujas,

(1) En una relación de mercaderes bilbaños correspondiente al primer tercio del siglo XIX aparece el comerciante Juan Angel Errazquin, como propietario de una consignataria de quincalla, vinos y paños, y embarcador de hierro. Guiard Larrauri, Teofilo (1914), pg. 831.

pesas, navajas, pañuelos, ..., enseres todos ellos, procedentes de los puertos de Bayona, Amberes, Hamburgo, Nantes, Amsterdam, Gante y Londres.

Una vez los hijos, alcanzada cierta edad, son introducidos en el negocio familiar. Con la incorporación de éstos, Juan Angel Errazquin decide engrandecer su negocio en aras a incrementar la actividad y dimensión de su pequeño establecimiento. Con el objeto de expandir su consignataria decide trasladarse en 1829, en compañía de sus hijos Pedro Antonio y José Javier, hacía un punto más interior de la villa villa, concretamente al nº 19 de la calle Correo. En este nuevo almacén, el negocio de Juan Angel de Errazquin adquiere por primera vez una razón social, y así, a partir de este momento la consignataria de los Errazquin pasará a denominarse "Errazquin e Hijos". En 1840, con el fallecimiento de su progenitor, las desavenencias entre los hermanos Errazquin se agudizan, de tal forma que, deciden poner punto final a su relación con la disolución de la casa comercial "Errazquin e Hijos". Llegada a esta situación, y con el conflicto carlista latente, José Javier, y sus dos hermanas (Serafina y Luisa), deciden trasladar su residencia junto a San Juan de Luz (Francia), atraídos por las amistades que la familia ha contraído desde hace tiempo en este punto.

En Bilbao, una vez liquidada la firma comercial "Errazquin e Hijos", Pedro Antonio de Errazquin decide continuar en solitario con la actividad que anteriormente desarrollaba la extinta firma comercial. Al ser la consignataria un centro de recepción de todo tipo de mercancías, Pedro Antonio tendrá conocimiento de todos los nuevos productos que se vayan introduciendo en la villa, así como una relación mercantil de lo más diversa con los principales fabricantes, y comerciantes exportadores de residentes en los países del norte de Europa. Así en 1844, cuando el consistorio bilbaíno aprueba la instalación de una fábrica de gas con destino al alumbrado de la villa, se establecen las bases del concurso público establecido para su construcción. En esta convocatoria aparece Pedro Antonio de Errazquin como uno de sus licitadores. Su presencia respondía a la representación otorgada por el empresario francés, Mr. Esprit Louis Laty. Tras ganar el concurso para su representada es nombrado apoderado en España de la sociedad "Société pour l'éclairage au gaz de la ville de Bilbao".<sup>2</sup>

A la vez que alcanza su figura un mayor relieve entre los círculos más

---

(2) La sociedad se constituye en el 27 de enero de 1846 en Lyon, con un capital social de 450.000 francos. El 16 de diciembre de 1847, se inaugura en Bilbao la fábrica de gas. Basas Fernandez, M. (1967).

significativos de la burguesía bilbaína, su presencia se extiende a otras actividades ajenas a la tradición familiar. Su participación en los dos acontecimientos económicos que constituyen uno de los puntos de inflexión en la vida económica de la villa supuso la integración definitiva en la incipiente burguesía industrial y financiera bilbaína. El primero de ellos, fue la intervención en 1857 como accionista fundacional<sup>3</sup> en la constitución del Banco Bilbao, mientras que el segundo evento económico en el que participa es en la creación de la sociedad Ferrocarril Bilbao-Tudela, compañía en la que formará parte de un Comité interino para la construcción del tendido.

Durante estos años en la faceta personal la vida de Pedro Antonio de Errazquin se había trastocado. Desde que en 1833 contrajo matrimonio con Vicenta Astigarraga Ipiña,<sup>4</sup> los hijos se habían ido sucediendo: Pedro Telesforo, nació en Bilbao el 6 de enero de 1834; Isabel, el 8 de julio de 1838; José Aniceto, el 16 de mayo de 1841; y Jesusa, el 17 de abril de 1845. Ante el incremento en el número de los componentes de la familia, Errazquin decide trasladar su residencia familiar, y escritorio comercial, a un nuevo domicilio. Con esta intención adquiere un inmueble de cinco pisos ubicado en los números 8 y 9 de la calle Lotería. Siguiendo los pasos de su progenitor, en 1856 incorporará a su actividad profesional al mayor de sus hijos, Pedro Telesforo de Errazquin. Por otra parte, recientemente, la menor de sus hijas, Isabel, había estrechado nupcias con el donostiarra afincado en Bilbao, Facundo Chalbaud Cardona, comerciante de hierros, con almacén en el nº 4 de la calle Ribera, propiedad de la firma comercial “Facundo Chalbaud y Cía”, razón social en la que participaban Facundo Chalbaud, su hermano, Evaristo Chalbaud, y tres socios madrileños. Con el matrimonio contraído entre Isabel Errazquin y Facundo Chalbaud, además de los lazos familiares comenzó a fructificar una relación comercial e inversora entre ambos clanes familiares. Un ejemplo de la integración de los intereses de las dos familias lo constituye la participación de éstos en la creación de una empresa siderúrgica. El 30 de abril de 1859 nace en Bilbao una sociedad comanditaria, que tenía el objeto de establecer una fábrica de fundición de hierro en Castrejana, suministrada con

(3) Pedro Antonio de Errazquin suscribe en el momento de constituirse el Banco Bilbao acciones por valor de 80.000 reales. Entre los 121 accionistas que participan en su constitución de esta entidad financiera, la participación de Errazquin constituía un inversión de cuantía media, si se compara con el capital suscrito por el resto de los accionistas (el 56 por ciento de los accionistas realizaron una inversión superior a los 80.000 reales). Libro de Registro de Acciones, fls. 1 al 5. Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya (AHBV).

(4) Basas Fernández, Manuel (1986).

mineral procedente de las minas de Somorrostro (esta sociedad contaba con el mineral de las minas, Juanita, Julia y Braulia).<sup>5</sup> Dotándola con un capital social de 4,1 millones de reales, las participaciones en el capital se reparten entre: “Facundo Chalbaud y Cía”, Fructuoso J.de Bolloquí, Vicenta Astigarraga Ipiña, José Javier Errazquin Corta, Pedro Telesforo de Errazquin, Carlos Manuel Calderón, Carlos Eizaguirre, Angel María de la Fuente, y José Benito Alvarez. Esta sociedad, en la que participaban inversores madrileños y asturianos, se transforma en 1863 en la sociedad colectiva “Socios de Santa Agueda”.<sup>6</sup> Otorgada la gerencia de la empresa siderúrgica a Facundo Chalbaud, cargo que alternaba con el de administrador en funciones de la entidad financiera “S.A.Crédito Vasco”, se puede señalar como la marcha de esta compañía que daba trabajo a 110 operarios, y contaba con un horno de carbón vegetal, resultó ser escasamente rentable. Ante el escaso éxito, sus socios deciden liquidarla en 1881, y posteriormente vender sus elementos de producción a la recién constituida sociedad “Eugenio Aguirre y Cía”.

Mientras tanto en la consignataria de los Errazquin se habían sucedido los acontecimientos. Pedro Antonio de Errazquin decide un año antes de morir refundar de nuevo – desde la desaparición de la firma “Errazquin e Hijos”, Pedro Antonio se había mantenido en esta actividad a título personal, y desde su escritorio en la calle Lotería – la casa comercial “Errazquin e Hijos”, incorporando a la razón social a sus dos hijos, Pedro Telesforo, y José Aniceto, y a su yerno, Facundo Chalbaud. Al desaparecer su progenitor en 1960, la consignataria cambiará su denominación social por la de “Viuda de Errazquin e Hijos”, y Pedro Telesforo de Errazquin pasará a ocupar la dirección de la consignataria. En estos años, y fruto de las gestiones realizadas por Pedro Telesforo, el principal logro alcanzado por la firma comercial es la concesión en 1859 por parte de la “Compagnie des Chemins de Fer du Nord de L’Espagne” de la representación para todo el norte de España (la consignataria bilbaína actuaba en exclusiva a la hora de recepcionar todo el material con destino a la compañía ferroviaria)<sup>7</sup> La relación comercial abierta con esta sociedad va a

(5) Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (AHPV), Serapio Urquijo, 1863.

(6) El capital suscrito en la sociedad colectiva “Socios de Santa Agueda se distribuye de la siguiente forma: Carlos Manuel Calderón, 1.800.000 reales; Fructuoso J. Bolloquí, 605.000 reales; Vicenta Astigarraga, 380.000 reales; Pedro Telesforo de Errazquin, 380.000 reales; Carlos Eizaguirre, 310.000 reales; Hijos de A.M.de la Fuente, 205.000 reales; Jose B.Alvarez, 200.000 reales; Facundo Chalbaud, 170.000 reales; Evaristo Chalbaud, 40.000 reales; y Manuel Herando Perez, 80.000 reales. Cantidad total que asciende a 4.100.000 reales. Galarza, Arantzazu (1996), pág. 122.

(7) Enrique O’Shea, Administrador de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, nombró el

tener profundas repercusiones en el futuro profesional de Pedro Telesforo, así los contactos con los directivos de la compañía ferroviaria le aproximarán a nuevas empresas vinculadas a su círculo de influencias, y establecidas en la capital gala (“Société Generale de Credit Mobilier Espagnol”, “Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur”, “Compagnie Generale Transatlantique”, “Conservies Alimentaires Sardines à L’Huile”,...). A pesar de las diferentes actividades que desarrollan estas compañías, existía entre ellas, un denominador común, la presencia en ellas de los banqueros franceses Pereire. Siendo el principal responsable de la consignataria “Viuda de Errazquin e Hijos”, casa comercial cuyo nombre había alcanzado bajo esta razón social su punto más álgido,<sup>8</sup> siendo continuos los desplazamientos de Pedro Telesforo, a París, por motivos profesionales y familiares (sus tías Serafina y Luisa habían trasladado su residencia desde San Juan de Luz, a París, concretamente a la calle Boulevard Haussmann nº 76, a escasa distancia del despacho de José María Abaroa, heredero de la banca comercial francesa Uriguen-Abaroa) fueron constantes. En una de sus estancias en territorio galo le informaron sobre los intereses de un grupo empresarios franceses liderados por Alfred Nobel, los banqueros Pereire, y el empresario Paul Barbe (propietario de una fábrica de dinamita en Paulilles, Rosellón francés), por establecer un fábrica de dinamita en España.

### “Viuda de Errazquin e Hijos” (1860-1878)

La intermediación de la consignataria “Viuda de Errazquin e Hijos” fue decisiva en la localización de la fábrica de dinamita. En una primera visita de reconocimiento por parte de técnicos franceses, Pedro Telesforo y Facundo Chalbaud exaltaron las posibilidades que ofrecía Vizcaya como punto más idóneo para la instalación de una fábrica de explosivos. Convencidos de los beneficios de establecer una fábrica de dinamita en los inmediaciones de

---

28 de abril de 1859, a la consignataria “Errazquin e Hijos” representantes en la villa [ ...] Necesitando esta Compañía tener en esta plaza un corresponsal encargado de su representación en todos los conceptos y como tal comisionado para la recepción de material que con destino a nuestro camino arribe a ese puerto, a fin de introducir por esa Aduana, hemos acordado la designación de esa Casa para dichos. En su virtud, por la presente, conferimos a ustedes el encargo de nuestros corresponsales en esa plaza en la forma y para los objetos que dejamos expresados advirtiendo a ustedes que la recepción del material se servirán ustedes de verificarla .....AHBBV. Fondo Errazquin-Chalbaud.

(8) En 1860 la firma comercial “Viuda de Errazquin e Hijos” aparece como consignataria de los vapores (Andalucía, Castilla, y Niña) que hacen la travesía desde Bilbao a Sevilla, Barcelona y Marsella. Siendo su gestión principal, la expedición de billetes con destino al pasaje de viajeros. Basas Fernandez, Manuel (1986), pág. 11.

Bilbao, la casa comercial “Viuda de Errazquin e Hijos” fue nombrada el 29 de febrero de 1872 como firma social representante de los negocios del grupo inversor francés.<sup>9</sup> En el momento de constituirse la sociedad en Bilbao, Alfred Nobel y sus socios nombran como apoderados a Pedro Telesforo de Errazquin y a Facundo Chalbaud. De esta forma, el 29 de julio de 1872 se constituye en Bilbao la “Sociedad Española de la Pólvora Dinámica - Privilegios A. Nobel (SED)”.<sup>10</sup> Puesta en funcionamiento en el monte Santa Marina (Galdácano) la fábrica de dinamita, y buscando una mayor participación en el negocio, los mandatarios de la SED decidieron nombrar a Pedro Telesforo de Errazquin, Administrador Delegado<sup>11</sup> de la compañía en España, cargo que le obligará a desplazarse periódicamente hasta las oficinas de la compañía ubicadas en París (en el nº 12 de la Rue Auber), con el objeto de informar a los directivos sobre la marcha de la fábrica. En recompensa a la labor realizada por Pedro Telesforo los directivos de la SED creyeron conveniente como debía participar éste en el principal órgano de propiedad y ejecutivo de la empresa, de forma que a los cinco años de su creación fue designado Consejero Delegado de la SED. Para poder desempeñar este puesto en el Consejo de Administración de la SED la consignataria<sup>12</sup> se vió obligada a adquirir 40 acciones de la SED. Participación que se incrementará con 100 acciones de usufructo concedidas a Pedro Telesforo por los servicios prestados en Portugal. Las gestiones en suelo portugues se habían culminado con el establecimiento de una fábrica de dinamita en Trafaria (Lisboa, junto a la desembocadura del Tajo), siendo la razón principal para la creación de esta nueva fábrica Nobel en la península el conflicto bélico carlista que se estaba desarrollando en Vizcaya.

Con la muerte en 1878 de Facundo Chalbaud desaparece uno de los pilares básicos de la consignataria. A continuación se procede a la liquidación de la consignataria “Viuda de Errazquin e Hijos”. En el balance de la sociedad en 1878 (Cuadro 2) aparecen recogidas en un momento estático cuales han sido las principales líneas de inversión y sectores acometidos por la consigna-

(9) AHBBV. Fondo Errazquin-Chalbaud.

(10) AHPV, Isidro de Erquiaga, expediente nº 6.238.

(11) Por el desempeño de esta actividad la SED le retribuía con una comisión del 7 % de los productos brutos que el negocio produjera sin más obligación que correr con los gastos de escritorio y oficinas (situadas en el domicilio familiar, C/ Lotería nº 8 y 9) que exigía la marcha regular y ordenada de la explotación. AHDV, Sección Correojimiento, L. 2.929, exp. 005.

(12) En una relación de casas de comercio realizada en 1880, aparece bajo el epígrafe, Casas especializadas en otros artículos, con un subtítulo, Químicas, la de “Viuda de Errazquin e Hijos”. Archivo de la Cámara de Comercio, Industria, y Navegación de Bilbao, expediente nº 121.

taria (Fábrica de Gas, Ferrocarril Bilbao-Tudela, Fábrica de Santa Agueda, Sociedad Española de la Dinamita, Sociéte Generale de Credit Mobilier, y la compañía de cemento hidráulico “La Bilbaína”, con fábrica en Galindo).

Disuelta la consignataria los dos hermanos Errazquin Pedro Telesforo y Jose Aniceto, tomarán direcciones respectivas en cuanto a sus negocios. A partir de ese momento la presencia de Pedro Telesforo en el negocio de los explosivos se intensifica, lo que ocasiona una mayor relación con los rectores de la SED. Una vez comenzado en el norte de Europa un proceso de trustificación entre los fabricantes de explosivos, las empresas del Grupo Nobel más meridionales decidieron crear en París en 1887 un órgano de colaboración muy similar, denominado “Société Centrale de la Dynamite”, y cuya Presidencia será otorgada a Pedro Telesforo de Errazquin. En Vizcaya, en competencia con las dinamitas de Galdácano se habían establecido diferentes compañías: en Arrigorriaga una fábrica de explosivos con nitroglicerina, bajo el nombre de “Sociedad Vasco-Asturiana (Santa Bárbara)”; otra en Burceña (Baracaldo, utilizando las instalaciones de la fábrica “El Sol”) con la denominación social de “Explosivos de Burceña”, empresa filial de la Deutsche Sprengstoff Actien Gesellschaft de Hamburgo, y en la que participará<sup>13</sup> en su capital fundacional Pedro Telesforo de Errazquin; y otra en Arbujo (Alonso-tegui), dedicada a la fabricación del explosivo nitramita, y propiedad de la compañía belga, Sociéte Espagnole des Nitramites. Durante estos años, las gestiones de Pedro Telesforo fueron encaminadas a agrupar y defender los intereses de los fabricantes nacionales de explosivos. Gestión que será refrendada en 1891 al constituirse también en la capital gala el “Sindicat Espagnol d’Explosifs”, una especie de gremio nacional de fabricantes de explosivos cuya función principal era salvaguardar el mercado español de la competencia extranjera e intentar que no se produzcan interferencias entre las compañías españolas. El reconocimiento internacional y su gestión al frente de la SED fueron razones más que suficientes para la adjudicación de Pedro Telesforo la Presidencia del Sindicato Español de Explosivos. En 1895, al fallecer el Presidente de la SED, Germain Halphen, le será ofrecida la Presidencia de la Compañía a Pedro Telesforo (en la J.J.GG. de accionistas de la SED celebrada en 1881 la participación de P.T. de Errazquin era de 291 acciones de usufructo, Cuadro N 3). Y es, al año siguiente, cuando se produce el hecho más relevante en la industria de explosivos española, y por cuya consecución había

(13) Pedro Telesforo de Errazquin suscribe acciones por valor de 100.000 pesetas (el 20 por ciento del capital de Explosivos de Burceña). AHPV, notario, Fidel González, noviembre de 1895.

estado luchando Pedro Telesforo. Se trataba de la creación en Bilbao<sup>14</sup> de una sociedad que aglutinará a los principales fabricantes españoles de explosivos, y que recibirá el nombre de “Unión Española de Explosivos”, designando a Pedro Telesforo como Presidente de la misma, cargo que detendrá por un único año, ya que al año siguiente, víctima de un larga enfermedad fallecerá en su domicilio de París.

Además de su participación en negocios referentes a la industria de explosivos Pedro Telesforo, después de haber estrechado lazos de amistad con los rectores de la SED y la Compañía de Ferrocarriles del Norte, y concretamente con los Pereire, participará en algunos de los negocios en los que este grupo financiero francés estaba presente. De esta forma, a instancia de estos banqueros parisinos, participará en la creación en Bilbao, en 1883, de una sociedad dedicada a la importación de nitrato de Chile, denominada “Sociedad Anónima para el comercio de Explosivos en las Costas de Pacífico”.<sup>15</sup> En 1884, toma parte en la constitución<sup>16</sup> de “La Cantábrica”, empresa dedicada a la elaboración de superfosfatos, a esta intervención se le suma la presencia en otras sociedades radicadas en el extranjero: “Société Commercial d’Importacion”, “Société Comisiones of Transports”, y “Société de Credit a L’Industrie au Commerce & aux Travaux Publics”. Por su conocimiento del mundo empresarial local y europeo es elegido en 1886 Presidente de la recién creada Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

En el plano personal, sus largas estancias en París también le reportaron pingües beneficios sentimentales. En sus visitas por motivos laborales a París se hospedaba en el domicilio de su tía Luisa, residencia que se convertirá en el punto de encuentro con la que sería su futura esposa. Cumplidos ya los cincuenta y cinco años, Pedro Telesforo contraerá matrimonio con Jacqueline Lagarde, señorita de compañía a las ordenes de Luisa Errazquin Corta. A pesar de no tener descendencia, y debido a la temprana viudedad contraída por

(14) La sociedad “Unión Española de Explosivos” se constituyó en Bilbao el 16 de marzo de 1896, con un capital de 25 millones de pesetas. Por medio de un canje de acciones, las principales empresas de explosivos se convertirán en las propietarias de UEE. AHPV, Isidro de Erquiaga, marzo de 1896.

(15) AHPV, Felix Uribarri, septiembre de 1883.

(16) En 1884 nace “La Cantábrica” con un capital social de 250.000 pesetas, y con la idea de fabricar superfosfatos y otros productos químicos con base el fosfato. Las acciones de “La Cantábrica” fueron suscritas por “La Dinamita” y la “Sociedad de Fosfatos de Cáceres”, siendo los dos mayores accionistas particulares, Paul Barbe, con 167 acciones, y Pedro Telesforo de Errazquin, con 100 acciones. AHPV, Felix de Uribarri, septiembre de 1884.

su hermana Isabel, ejerció la custodia y tutela de sus sobrinos, entre los cuales Pedro Chalbaud Errazquin se consumó como el continuador y sucesor<sup>17</sup> en los negocios referentes a la industria de explosivos.

En estos últimos párrafos, debido a la dimensión que adquirió las gestiones de Pedro Telesforo en los diferentes ámbitos del mundo empresarial se ha orillado en el relato la trayectoria de José Aniceto, cuya gestión al frente de diversos negocios no tuvo la excelencia de su hermano. Una vez liquidada la sociedad “Viuda de Errazquin e Hijos” participó en diferentes proyectos empresariales puestos en funcionamiento en la villa. A mediados de los años ochenta se interesa por la fabricación de mosaicos y artículos de cemento, y convence a su hermano para la creación de una sociedad con este objeto social, denominada “S.A. La Progresiva”.<sup>18</sup> Igualmente, también participa en la creación en 1890 de la empresa “Vidrios de Lamiaco”, con fábrica en Erandio, que cerrará a los dos años de comenzar a funcionar. Pero el negocio que mayor atracción suscitó en José Aniceto fue la explotación minera.

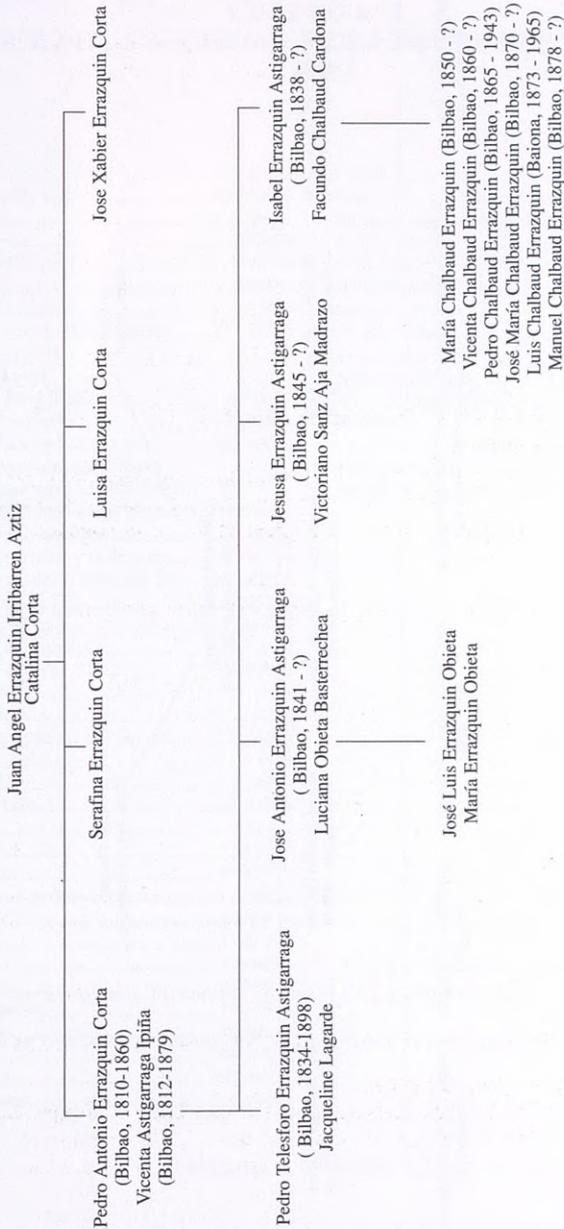
## Bibliografía

- BASAS FERNANDEZ, Manuel (1978): “Centenario de la fábrica de dinamita de Galdácano” en *Economía y sociedad bilbaínas* entorno al sitio de 1874, Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao, pp. 55-62.
- , (1967): *Aspectos de la vida económica de Bilbao de 1861 a 1866*. Cámara de Comercio, Industria, y Navegación de Bilbao, Bilbao.
- , (1986): “Errazquin, el primer Presidente”, revista *Información*, Cámara de Comercio, Industria, y Navegación de Bilbao, nº 1.416.
- GALARZA, Arantzazu (1996): *Los orígenes del empresariado vasco. Creación de sociedades e inversión de capital, Bilbao (1850-1882)*. Ediciones Beitia, Bilbao.
- GUIARD LARRAURI, Teófilo (1914): *Historia del Consulado de Bilbao*. Volumen II. Ed. J. de Astuy, Bilbao.
- TORTELLA CASARES, Gabriel (1983): “La primera gran empresa química española: la Sociedad Española de la Dinamita (1872-1896)”, en *Historia Económica y Pensamiento Social*. Madrid, Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral, pp. 431-452.

(17) Después de haber cursado los estudios de ingeniería será nombrado Apoderado General de la SED, posteriormente Consejero Delegado, y finalmente en 1930, Presidente de UEE.

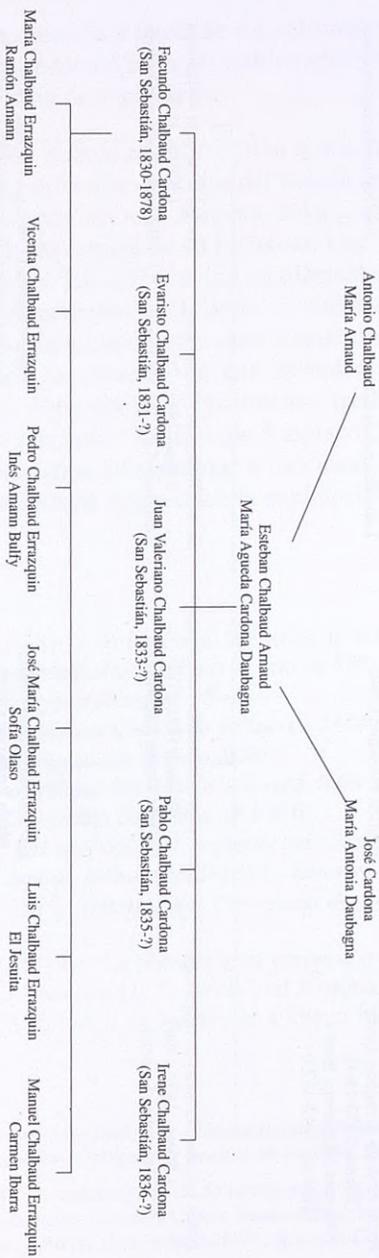
(18) La “S.A. La Progresiva” se constituye el 20 de agosto de 1885, con un capital social de 150.000 pesetas. El capital es suscrito por Valentín Obieta Basterrechea, Juan Tora y Astigarraga, Pedro T. de Errazquin, y Jose Aniceto de Errazquin. AHDV, Sección Corregimiento, L. 2.862, exp. 002.

**CUADRO nº 1**  
**GRUPO FAMILIAR ERRAZQUIN - CHALBAUD.**  
**FAMILIA ERRAZQUIN**



Fuente: Archivo Histórico del BBV (Fondo Errazquin-Chalbaud). Elaboración Propia.

CUADRO nº 1.1  
GRUPO FAMILIAR ERRAZQUIN - CHALBAUD.  
FAMILIA CHALBAUD.



Fuente: Archivo Histórico del BHV (Fondo Errazquin-Chalbaud). Elaboración Propia.

**CUADRO n<sup>o</sup> 2**  
**BALANCE DE LA SOCIEDAD VIUDA DE ERRAZQUIN E HIJOS**  
**(1878)**

**Activo**

Calle Loteria .....	18.881 rs.	Capital .....	900.000 rs.
Valor del inmueble .....	191.500 rs.	Beneficios .....	98.920 rs.
Renta pendiente .....	200 rs.	Efectos a pagar .....	124.910 rs.
Muebles y enseres .....	6.000 rs.	Juan B. Alegría .....	29.677 rs.
Acciones de la Cia. del Gas .....	3.800 rs.	G. Rolland y Cia .....	3.572 rs.
Intituto .....	6.000 rs.	H. Aycard Pere .....	113.815 rs.
Accs. Cíz. de Seguros .....	3.250 rs.	Lucas Zuñiga .....	795 rs.
Accs. y Oblig. Ferrcl. Bilbao Tudela .....	171.618 rs.	M. Ormazabal .....	17.550 rs.
185 Accs. al 36 %		Pedro T. Errazquin .....	19.570 rs.
20 Obligaciones		Santos Lazurtegui .....	159.750 rs.
Acciones de la Sdad. Bilbaina .....	6.000 rs.	Sdad. Española Dinamita .....	68.312 rs.
Acciones Sdad. Agueda .....	290.936 rs.	Minerales .....	15.846 rs.
Acciones Sdad Española Dinamita .....	126.920 rs.	Cia. General Transatlan. ....	1.324 rs.
64 Accs. de capital (24.320 rs.)		Varios acreedores .....	294.612 rs.
300 Accs de usufructo (102.600 rs.)		Partidas en suspenso .....	13.598 rs.
100 Accs. Credit Immobiliere (15 franc.) .....	5.700 rs.		
Documento de la Diputación .....	2.300 rs.		
Terrenos de Portugaleta y Galdacano .....	15.854 rs.		
Vapores Somorrostro, Poveña (80 %) .....	24.000 rs.		
Géneros de cobre .....	4.000 rs.		
Minas .....	42.000 rs.		
414 Toneladas de Ortuella .....	9.936 rs.		
300 Toneladas de Vena .....	12.000 rs.		
Deudores morosos .....	1 rs.		
Leon Ainé & Pere .....	98 rs.		
Administración de Minal de Paul .....	3.440 rs.		
Galbete Ainé & Fils .....	135 rs.		
Ayet t Azenard .....	1.543 rs.		
José González Díaz .....	3.756 rs.		
Devaux Cía .....	311 rs.		
Eduardo Aznar .....	1.200 rs.		
G. Rolland y Cía .....	95.633 rs.		
Admon. de Minas de Somorrostro .....	5.480 rs.		
H. Aycard Pere .....	14.504 rs.		
Banco Bilbao .....	10.817 rs.		
Eugene Pere .....	13.047 rs.		
Varios deudores .....	92.572 rs.		
Partidas en suspenso .....	18.599 rs.		
Jesusa Errazquin .....	25.271 rs.		
José Errazquin .....	159.893 rs.		
Pedro Errazquin .....	199.413 rs.		
Facundo Chalbaud .....	260.984 rs.		
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.862.265 rs. rs.</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>1.863.265 rs</b>

Fuente: Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya. Fondo Errazquin-Chalbaud

**CUADRO n.º 3.**  
**DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE LA SED en el año 1877, y 1881**  
 (Juntas Generales de Accionistas de 1887 y 1881 )

	<u>Año 1877</u>	<u>Año 1877</u>	<u>Año 1881</u>
	Acciones	Acciones	Acciones
	Capital	Usufructo	Usufructo
<b>Lista de Accionistas franceses, belgas y alemanes asistentes a las J.J.GG. de la SED</b>			
Alfred Nobel.....	7	1.795	415
F. Barbe.....		1.800	843
G. Vian.....	59	1.030	201
G. Salvador.....	220	500	500
J.E. Gunzbourg.....	261	600	
Eugene Pereire.....	504	500	507
Gustave Pereire.....	27	60	
Emile Pereire.....	89	200	
Germain Halphen.....	116	15	100
L. Halphen.....			60
Jose Levy.....	43	200	100
Leon Delaporte.....	93	200	
Achille Brull.....	17	190	150
B.Heeckeren.....	83	200	200
Louis Roux.....	22	120	220
M. Elphe Desmarest.....	46	100	100
H. Charlon.....	45	100	
Lima Mayer.....		50	
Louis Maye.....			25
Barrie.....			15 0
Chaubet.....			494
Chauvelot.....			50
Arreghi.....			25
Cicile.....			67
Robert Desgasche.....			25
Delineau.....			30
Esfimeru.....			100
Flayallet.....			55
Fleury.....			133
Minlane.....			1.190
Perruday.....			50
Picard.....			35
Poncelet.....			100
Renandur.....			40
Rean.....			70
J. Jacquet.....			217
P. Jacquet.....			105
Taillandier.....			64
Varasfeur.....			100
Vidalane.....			110
J. Guerguin.....			30
A. Guerguin.....			40
Lonchamp.....			200
Belieam.....			28
Tede.....			50

**Representantes en España de accionistas extranjeros:**

F. Combemale.....	80	
P. Telesforo Errazquin.....	200	291
Facundo Chalbaud.....	30	
J.A. Errazquin.....	25	
R. Ipiña.....	50	
Gregorio Ibañez.....	50	
Andres Elorriaga.....	50	
Guillermo Maguregui.....	50	
Agustín Marschall.....	50	
Juan Echave.....	25	
Matías Ormazabal.....	45	100
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.689 acciones.....</b>	<b>8.540 acciones..... 7.475 acciones</b>

Fuente: Las columnas de 1877 corresponden a la Junta General Extraordinaria celebrada en Bilbao, el 17 de marzo de 1877. Protocolo de las Actas en el AHPV, Notario, Serapio Urquijo, expediente nº 7.147, fls. 1.145-1.156. La columna de 1881, corresponde a la Junta General Extraordinaria celebrada en Parias, el 24 de octubre de 1881. Protocolo de las Actas en el AHPV, Notario, Felix Uribarri, expediente nº 6.395, fls. 89-99.



# Cómo estudiaron los médicos de la generación del 98

ANTONIO VILLANUEVA EDO

## Introducción

Al estudiar la medicina española contemporánea de la Generación del 98, nos parece que este término trasciende más allá del grupo de personas a quienes se conoce con esta denominación.

Las pérdidas de las últimas colonias del Caribe y Filipinas provocaron una fuerte reacción en nuestros país...

...donde un régimen anclado en el pasado, un sistema que subsistiría adormilado en nostalgias, tuvo que hacer no sólo el porvenir sino el más implacable presente.<sup>1</sup>

El protagonismo de algunas de estas reacciones se ha achacado a aquellos escritores y pensadores contemporáneos que desde entonces se les ha llamado le Generación del 98. Según Abellán,<sup>2</sup> este grupo de personajes

tiene una unidad que le viene del impacto que sobre todos ellos ejerció el desastre del 98 ...En realidad se trata del clímax de una decadencia histórica que se prolongaba tres siglos atrás; ...

Para Azorín,<sup>3</sup> la Generación de 1898 continúa...

...el movimiento ideológico de la generación anterior: ha tenido el grito pasional de Echegaray, el espíritu corrosivo de Campoamor y el amor a la

---

(1) M. Tuñón de Lara, *La España del siglo xx*. Tomo I. Cap. I. II Edición de bolsillo, 1977. Edit Laia. Barcelona.

(2) José Luis Abellán, *Visión de España en la generación del 98*. Introducción. Edit. Magisterio Español. Novelas y Cuentos. Madrid, 1968.

(3) Azorín, *Clásicos y modernos*, 1913. En José Luis Abellán, *Visión de España en la generación del 98. La generación del 98*. Edit. Magisterio Español, Novelas y cuentos. Madrid, 1968.

realidad de Galdós. Ha reunido todo eso y la curiosidad mental por lo extranjero y el espectáculo del Desastre —fracaso de toda política española— han avivado la sensibilidad y han puesto en ella una variante que antes no había en España.

Curiosamente, Pío Baroja rechazó abruptamente su inclusión en ella:<sup>4</sup>

Yo no creo que haya habido, ni que haya, una generación de 1898. Si la hay, yo no pertenezco a ella.

En 1898 yo no había publicado nada, ni era conocido ni tenía el más pequeño nombre. Mi primer libro, *Vidas Sombrias*, apareció en 1900.

No me ha parecido nunca uno de los aciertos de Azorín, el bautizador y casi el inventor de esa generación, el de asociar los nombres de unos cuantos escritores a la fecha de una derrota del país, en la cual ellos no tuvieron la menor parte.

Con 1898, época del desastre colonial español, yo no me encuentro tener relación alguna. Ni yo colaboré con ella, ni tuve influencia en ella, ni cobré ningún sueldo de los Gobiernos de aquel tiempo, ni de los que le han sucedido.

e incluso negó que hubiera existido realmente una entidad real llamada Generación del 98.

Ni por tendencias políticas o literarias ni por el concepto de la vida y del arte, ni aun siquiera por la edad, hubo entre nosotros carácter de grupo. La única cosa común fue la protesta contra los políticos y los literatos de la Restauración.

Una generación que no tiene puntos de vista comunes, ni aspiraciones iguales, ni solidaridad espiritual, ni siquiera el nexo de la edad, no es generación; por eso la llamada generación de 1898 tiene más carácter de invento que de hecho real.

Pero si aceptamos con Azorín la existencia de hombres caracterizados por la ideología descrita por Abellán, parece muy limitado circunscribir a unos pocos la exclusiva de un pensamiento del que también participaron otras personas. Es decir, ¿sólo a estos escritores se les puede llamar la Generación del 98?

Vicens-Vives<sup>5</sup> indica que

(4) Pío Baroja, *Divagaciones Apasionadas*, 1924. En Abellán, José Luis. *Visión de España en la generación de 98. La supuesta generación del 98*. Edit. Magisterio Español. Novelas y cuentos. Madrid, 1968.

(5) Jaime Vicens Vives, *El ímpetu político. Democracia y restauración (1868-1917). Generación del 90 y generación de 1901*. Págs. 333 y 334. Vicens - Vives. Edición de Bolsillo. Barcelona, 1971.

...el movimiento intelectual del 98 no refleja otra cosa que la reacción nacionalista de algunos pensadores periféricos y algún profesor madrileño ante el tremendo fracaso de España como obra distintiva de Castilla.

Sin embargo, también se piensa que

España había de reconocerse a sí misma, en la plenitud de los pueblos, en la esperanza de sus hijos que querían incorporarse a Europa.

Es evidente que, si este último pensamiento es el propio de aquella Generación, debe incluirse a otros españoles que en las ciencias experimentales obtuvieron renombre fuera de España (Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Menéndez Pidal, Rey Pastor, etc.).<sup>6</sup>

Hasta hace bien poco 1898 y el paso del siglo XIX al XX se consideraban momentos deprimentes de España. Como muestra, la opinión de hombres como Marañón y Ortega,<sup>7</sup> quienes juzgaban el caso concreto de la deslumbrante aparición de Ramón y Cajal en el panorama científico español, más que un éxito, una vergüenza, por ser, en su opinión, más una casualidad que el resultado de una política investigadora. Hoy, esta opinión marañoniana habría, al menos, que matizarla.

Los vaivenes políticos del siglo XIX no constituyeron el ambiente más idóneo para el mejor desarrollo de la nación.<sup>8</sup> En 1868 cuando Isabel II es derrocada, los nuevos mandatarios y sus sucesores trataron de insuflar un aura de progresismo a la vida española. Como consecuencia, durante este tiempo surgen unas instituciones que, tímidamente, quieren incorporar a España a la corriente científica que viene de Europa Central e Inglaterra, aunque llegue aquí, muchas veces, en versión francesa.

(6) Jaime Vicens Vives y cols. *Historia social y económica de España y América*. Volumen V. *El ímpetu político. Democracia y restauración* (1868.1917). *Generación del 90 y generación de 1901*. Págs. 333 y 334. Edit. Vicens-Vives. Edición de Bolsillo. Barcelona, 1971.

(7) Gregorio Marañón, Cajal. *Discurso de Recepción en la Real Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, leído el 3 de Diciembre de 1947*. Edit. S. Aguirre. Madrid, 1947. Volumen de 96 págs. En *Obras Completas*, Tomo II. Discursos. Edit. Espasa Calpe, Madrid, 1966.

(8) Una víctima entre muchas de este deterioro cultural y científico fue la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, imagen de la Ilustración en el País Vasco, que durante el siglo XVIII había creado entidades como el Seminario de Vergara y apoyó la entonces ya renqueante Universidad de Oñate, que, herida de muerte, no sobrevivió a las dos guerras con Francia —Convención e Independencia—, lo que provocó la desaparición de la institución universitaria en el País Vasco durante ciento sesenta años.

El examen del panorama cultural de la España de entre siglos XIX y XX dista de poder titular de desierto a esta época. En 1891, *El Noticiero Bilbaíno* da cuenta de una obra enciclopédica dirigida por Juan Valero de Tormos, bajo el título *España en fin de siglo*, con una serie de escritores que abordan el desarrollo industrial, la política, la literatura, el arte, la ciencia, etc. de los últimos años del siglo XIX. Entre las firmas, Mariano de Cavia, Emilio Castelar, Juan Navarro Reverter, etc.<sup>9</sup>

El Prof. López Piñero ha señalado en varias publicaciones<sup>10-11-12</sup> la existencia en España de una “Generación de Sabios” que nacieron hacia la mitad del siglo XIX y desarrollan su actividad más importante en el cambio de siglo. Si bien la Restauración frenó algún impulso progresista del Sexenio Revolucionario, en cambio proporcionó un período de calma y estabilidad durante el que se desarrollaron iniciativas científicas, muchas de ellas salidas de instituciones creadas en aquellos momentos y que dieron lugar a logros que al menos pueden calificarse de estimables.

#### Si seguimos a Marañón, España

...bajo el reinado de Alfonso XII y durante la regencia de su viuda María Cristina, fue feliz, todo lo feliz que pueden ser los países hechos de hombres que nunca son felices más que a medias...

“Los españoles parece que habían aprendido la lección (que la salud y la libertad no son regalo del cielo, que cuesta mucho conquistarlas y merecerlas) y el resultado fue admirable para el progreso general de la nación, a pesar de que entonces se perdió lo que aún nos quedaba del viejo imperio colonial”.<sup>13</sup>

(9) *España en Fin de Siglo*, “El Noticiero Bilbaíno”, 17 de agosto 1891.

(10) José María López Piñero, *Ciencias Médicas básicas y Medicina Clínica en la España del siglo XIX. Medicina Moderna y Sociedad Española (Siglos XVI-XIX)*. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia. XIX. Serie A (Monografías). 1976. Págs. 239-251. Valencia).

(11) José María López Piñero, Luis García Ballester, Pilar Faus Sevilla, IV. *El saber médico en la sociedad de la Revolución y de la Restauración. En Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*. Seminario de Estudios y Publicaciones. Págs. 91-107. Madrid, 1964.

(12) José María López Piñero, Victor Navarro Brotons, Eugenio Portela Marco, *La Actividad Científica y Tecnológica. La actividad científica a partir de la Restauración*. En “Enciclopedia de Historia de España”. Tomo III. Dirigida por Miguel Artola. Edit. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1988.

(13) Gregorio Marañón Posadillo, *Españoles fuera de España (La Restauración de la Monarquía y su relación con los emigrantes)*. Edit. Espasa Calpe. Colección Austral. IV Edición. Madrid, 1957.

Estas palabras, recogidas por Laín Entralgo en la Introducción de las *Obras Completas* de Marañón,<sup>14</sup> expresan de alguna forma que éste no participaba de la sensación de fracaso y hundimiento nacional que se ha tenido de los últimos años del XIX.

Julián Marías, en su reciente libro *España ante la Historia y ante sí misma (1898-1936)*,<sup>15</sup> aporta como dato del nivel cultural español de aquellos años, la aparición entre 1887 y 1899 del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, editado por Montaner y Simón en veinticinco tomos completados en 1910 con un suplemento de tres volúmenes más, en el que colaboraron Francisco Asenjo Barbieri, Gumersindo Azcárate, Manuel Bartolomé Cossío, José Echegaray, Francisco Giner de los Ríos, José Letamendi, Marcelino Menéndez y Pelayo, Francisco Pi y Margall y un largo etcétera que alcanza más de cincuenta personalidades del momento y que dejaron una más que estimable obra en la que no faltan artículos sobre el recién inventado cinematógrafo o la más reciente información sobre las campañas de Cuba y Filipinas.

El despegue se manifestaría en otras áreas concretas. La Junta Para la Ampliación de Estudios, creada en 1907, fue una de ellas, y por sus efectos a largo tiempo una de las más relevantes. Su creación se basaba en la necesidad de la institucionalización de la investigación. Esta labor fue aceptada por el Estado ya que la iniciativa privada no podía hacerlo ni siquiera en una parte que pudiera ser tenida en consideración.

Estructuralmente, España era una sociedad rural. El despegue industrial, —siderometalúrgico en Asturias y País Vasco, químico textil en Cataluña, simplificando la situación—, se encontraba en su inicio y todavía bajo la dependencia económica y técnica del exterior. No obstante, a modo de ejemplo, la creación en Bilbao de dos centros de estudios superiores —la Escuela de Ingenieros Industriales, en 1897, y las Universidades de Deusto en 1889 y en 1916— indican que España acelera su carrera por el campo industrial, económico y financiero y necesita el concurso de unos dirigentes que lleven a cabo unos proyectos de expansión económica sin dependencia de la técnica extranjera.

(14) Pedro Laín Entralgo, Introducción, En *Gregorio Marañón Posadillo. Obras Completas*, Tomo I. Edit. Espasa Calpe. Madrid, 1966.

(15) Julián Marías, *España ante la Historia y ante sí misma (1898-1936)*. Espasa Calpe, S.A. Colección Austral. Madrid, 1996.

Expresado nuestro pensamiento en este un tanto largo exordio con el que queremos justificar que el 98 no fue tan desastre en el panorama cultural de España, deseamos exponer cómo los planes de estudios de los médicos de la época, Pío Baroja, entre ellos, revelan unos logros para acercar la medicina española a las coordenadas que marcaban la actualidad europea.

### El plan de estudios médicos en 1898

Correspondió a la Universidad liberal de mediados del XIX el establecer las reformas de los planes de estudios que iban a configurar el esquema de la enseñanza universitaria que habría de mantenerse, con las variaciones formales propias del progreso científico, prácticamente hasta la actualidad.

Cuando iniciaron sus estudios los médicos que ejercían al final del siglo pasado, pudieron hacerlo gracias a la unión definitiva de los dispersos planes de las carreras médicas.<sup>16</sup> Había quedado atrás la vieja distinción entre las varias modalidades de médicos y cirujanos que se contemplaban desde 1804.

A principios del siglo XIX existía una auténtica fronda de variedades con las que se podía ejercer una carrera sanitaria: Así se distinguía entre los médicos y cirujanos, los profesores de ciencias médicas, los médicos puros y los cirujanos. Estos últimos se dividían en cirujanos de primera y de segunda, tercera y cuarta clase. A los primeros se les llamaba también cirujanos médicos, cirujanos latinos y licenciados en cirugía médica. En los de segunda clase entraban los llamados de colegio y los antiguós romancistas. En la tercera, los cirujanos sangradores y en la cuarta, todas las demás profesiones prácticas.

El plan de estudios del año 1843 señalaba la existencia de los prácticos en el arte de curar y, seis años más tarde, aparecían los médicos de segunda clase, que estudiaban principios elementales de medicina y cirugía y destinaban algún tiempo a las prácticas de estos principios. Estas dos denominaciones fueron posteriormente abolidas.<sup>17</sup>

En 1845 habían quedado fijadas una Facultad de Medicina y Cirugía y otra de Farmacia. Durante los años del segundo tercio del siglo XIX, los planes de enseñanza de las materias médicas contribuyeron a enturbiar el ejercicio

(16) José Gutiérrez Cuadrado, Elena Hernández Sandoiza, José Luis Peset, *Educación y enseñanza. 7. La Universidad Liberal*. En *Enciclopedia de Historia de España*. Tomo III. dirigida por Miguel Artola. Edit. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1988.

(17) Marcelo Martínez de Alcubilla, *Medicina y Cirugía: Médicos y Cirujanos. Diccionario de la Administración Española*. Tomo I. V. Edición. Madrid, 1892.

profesional con la creación y supresión de diversas titulaciones, generalmente del tipo medio. Granjel, en su *Historia de la Medicina Española*,<sup>18</sup> señala la presencia en estos momentos de las titulaciones de Doctores y Licenciados en Medicina o Cirugía solamente, Médicos-Cirujanos habilitados y Facultativos de segunda clase: Cirujanos de primera, segunda y tercera clase (cirujanos sangradores) y dentistas, aparte de los auxiliares de prácticas en el arte de curar, ministrantes en la denominación antigua, practicantes en la actual, y matronas o profesoras en partos.

En el discurso con que, en Noviembre de 1895, el Dr. Agustín María de Obieta, primer Presidente de Honor de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, inauguró sus actividades, describió así las funciones y estudios de unos y otros.<sup>19</sup>

Los profesores<sup>20</sup> que llegué yo a conocer en los primeros tiempos de mi práctica médica eran de dos categorías, Médicos unos, Cirujanos otros; pues la carrera de Médico-Cirujano, y sus colegios respectivos, no se establecieron sino en el año 1828, habiendo propuesto esta útil reforma el Doctor Sr. D. Pedro Castelló que era entonces Presidente de la Junta Suprema de Sanidad. No quiere esto decir que antes no existieran facultativos de nota entre los Médicos y los Cirujanos. Los primeros hacían su carrera en las Universidades en 6 años, siendo necesario para matricularse ser bachilleres en Filosofía; los segundos no necesitaban este requisito para matricularse, pero hacían su carrera en cinco años. Como estos últimos, además de la asistencia a las enfermedades quirúrgicas se dedicaban al ramo de partos, acontecimiento cordial en las familias, llegaba a inspirar a éstas una simpática confianza en favor del profesor que había asistido a la parturienta y recibido en sus manos al niño. Por esta razón, en cuanto algún individuo de esta casa llegaba a presentar algunos síntomas de enfermedad, acudían en busca del Cirujano. En honor de estos debo decir que siempre que observaban algunos síntomas de gravedad en el paciente decían que fuese llamado el médico, manteniéndose entre unos y otros profesores relaciones de amistad y consideración.

(18) Luis Sánchez Granjel, *Historia de la Medicina Española*. Barcelona, 1962. En Federico Sanz Díez, *El alumnado de la Universidad de Valladolid*. Edit. Serv. de Publicaciones de la Universidad. Valladolid, 1978.

(19) Agustín M. de Obieta, Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, *Discurso apologético pronunciado en la Sesión inaugural*. (22 de Noviembre de 1895). *Gaceta Médica del Norte*, núm. 23 y 24. 26 Diciembre 1895. Año I. Bilbao.

(20) A finales del siglo XIX, en Bilbao, como en otras poblaciones, los médicos y farmacéuticos recibían el título de profesores, no por dedicarse a la enseñanza, naturalmente, sino por ejercer una profesión.

También debo hacer notar que entre los Cirujanos, había algunos que en el conocimiento de las enfermedades de Medicina llegaron a una posición científica respetable, ya por la práctica de estas, ya por las relaciones que mantenían con los médicos, ya que por una noble emulación estudiaban libros.

A cien años de distancia llama la atención la precoz edad a la que se accedía a la Universidad. La carrera de Medicina se iniciaba a los catorce años, y como los planes de estudios constaban de seis cursos en la mayor parte del siglo XIX, se llegaba a ejercer con veinte años, edad en la que terminaron Pío Baroja, Santiago Ramón y Cajal, Enrique de Areilza y la mayoría de sus contemporáneos.

Cuando Pío Baroja, un hombre de la Generación del 98, comenzó a estudiar, a los 14 años, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, en 1890,<sup>21</sup> las asignaturas de su carrera, el esquema entonces vigente correspondía a una primera modificación del primer plan de estudios, que había sido propuesta cuatro años antes, en 1886, y realizada por los gobiernos de la Restauración, que venía a rectificar substancialmente la programación médica anteriormente existente.

La legislación, en aquellos momentos, preveía que los estudios de la carrera de Medicina estuvieran repartidos en tres períodos, a los que, con lenguaje actual, podría denominarse ciclos preparatorio, preclínico y clínico y cuyas asignaturas estaban distribuidas en los siguientes cursos:

*Curso Preparatorio:*

Ampliación de Física  
Química general  
Mineralogía y Botánica  
Zoología

*Primero:*

Alemán  
Anatomía descriptiva y Embriología. Curso 1º  
Técnica Anatómica. Curso 1º  
Histología e histoquímica normales

*Segundo:*

Anatomía descriptiva y Embriología. Curso 2º  
Técnica Anatómica. Curso 2º

---

(21) Félix Manuel Cabezas García, *La Medicina y los médicos en la obra de Pío Baroja*. Tesis doctoral (inédita). Bilbao-Salamanca, 1984.

Fisiología humana básica y experimental  
Higiene privada

*Tercero:*

Patología general  
Terapéutica  
Anatomía patológica

*Cuarto:*

Patología quirúrgica  
Patología médica  
Obstetricia y Ginecología  
Curso de enfermedades de la infancia con su clínica

*Quinto:*

Clínica Quirúrgica. Curso 1º  
Clínica Médica. Curso 1º  
Clínica de Obstetricia y Ginecología  
Anatomía topográfica y Medicina operatoria con su clínica

*Sexto:*

Clínica quirúrgica. Curso 2º  
Clínica médica. Curso 2º  
Higiene pública  
Medicina Legal y Toxicología.

Quien deseara ampliar sus estudios universitarios para alcanzar el grado de Doctor, se veía obligado a prolongar durante un año más su estancia en la Universidad para realizar las asignaturas programadas con este fin que, ocasionalmente, podían ser explicadas por Profesores y Catedráticos de otras Facultades siempre que estuvieran en relación con la Ciencias Biológicas.

La obtención del título de doctor, a principios del XIX, no ofrecía demasiadas dificultades. Más de una vez se reducía a un simple trámite académico que podía cumplirse en la mayoría de las facultades. Pero, a partir de 1845, quien deseara ser doctor debía acudir a la Universidad de Madrid, denominada Universidad Central a partir de 1850. Este criterio fue confirmado por la ley de 1857. En el desarrollo del Reglamento de las Universidades<sup>22</sup> que preveía esta ley, se indicaba que el que deseara acceder al título de Doctor y después de aprobar las asignaturas del doctorado, debería escribir un discurso que sería leído en la Universidad Central, para lo que se disponía que por la Junta de

---

(22) Real Decreto del Ministerio de Fomento del 22 de Mayo de 1859.

Catedráticos de la Facultad se señalara todos los años una colección de cuarenta temas entre las diversas materias que comprendía la carrera con el fin de que el doctorando pudiera elegir entre ellos el tema de su discurso. No había, pues, un verdadero ejercicio de investigación ni tampoco un verdadero director de tesis.

Durante el quinquenio 1872-1876, el decreto de libertad de enseñanza permitió a otras facultades establecer también los estudios de doctorado y, diez años más tarde, un nuevo Real Decreto<sup>23</sup> ya no indica el carácter exclusivo de la Universidad Central para la lectura de las tesis. En sus artículos 16 y 17, al precisar la composición de las tesis ya se establece que habrá de ser "sobre un punto doctrinal o de investigación práctica elegido libremente", que requieren el examen y aprobación de los jueces del Tribunal, que darán la calificación del trabajo previamente a la constitución de éste, ante el que el graduando contestará a las preguntas que le puedan hacer sus miembros.

Siguiendo con la carrera de los médicos contemporáneos de la generación del 98, en el año en que Pío Baroja realizó sus cursos de Doctorado, la Facultad de Medicina de Madrid había programado las siguientes asignaturas:

Historia de la Medicina  
Ampliación de la Higiene Pública y Epidemiología  
Análisis Clínicos y en particular de los venenos  
Antropología

El programa de aquel año suponía una modificación de lo dispuesto inicialmente en el plan de estudios de 1886, ya que la Antropología, de la que a la sazón era profesor Telesforo de Aranzadi, había sustituido a la Química Biológica prevista originariamente. Ello no era sino un signo más de la elasticidad con que la ley permitía a la Facultad de Medicina de la Universidad Central programar el curso del Doctorado.

En los dos primeros ciclos, preparatorio y preclínico, el futuro médico debía adquirir los conocimientos básicos necesarios para afianzar sobre ellos las enseñanzas de las asignaturas clínicas.

Entonces, como hoy, si un estudiante de medicina creía que iba a enfrentarse desde el primer día con la enfermedad, sus síntomas, sus procedimientos diagnósticos y las formas de tratamiento, vería con cierto desencanto que iba a tardar tres o cuatro años más antes de enfrentarse con la patología del enfermo.

(23) Real Decreto del Ministerio de Fomento del 13 de Septiembre de 1886.

En el preámbulo del Real Decreto del 16 de Septiembre de 1886<sup>24</sup> que, como se ha indicado más arriba, ordenaba el plan de estudios desarrollado por las Universidades españolas, el Ministro de Fomento, a la sazón Eduardo Montero Ríos, justificaba las nuevas medidas y reformas ante las exigencias a las que le obligaba el mejoramiento de la cultura.

Este documento legal implicó dos consecuencias importantes. La primera, quizá la que más trascendencia tuvo para la medicina española de los años siguientes, fue la creación de las cátedras de Histología e Histoquímica Normal y de Anatomía Patológica, materias “cuyo conocimiento —dice textualmente el Real Decreto— es un fundamento racional para el conocimiento de la vida, de la salud y de la enfermedad”.

Los contenidos de la Histología y los de la Anatomía Patológica, que desde antes del plan de 1880, eran contemplados dentro de los programas de la Anatomía Descriptiva General y de la Patología General, respectivamente, fueron refundidos con los de una asignatura del Doctorado, denominada Ampliación de la Histología Normal y Patológica, para dar lugar a la nueva programación de estas dos asignaturas que se explicaron dentro del programa normal de la carrera a partir de aquel momento. A este respecto, durante el primer año de vigencia del Real Decreto, los alumnos que tenían aprobadas los cursos de Anatomía y Patología General quedaron exentos de examinarse de las nuevas asignaturas.

Otra consecuencia, no menos importante, de la reforma de 1886 fue la segregación de los temas de las Enfermedades de los Niños, de los de Obstetricia y Enfermedades de la Mujer, donde se enseñaban hasta entonces estos conocimientos, para formar una asignatura independiente. Aquel mismo Real Decreto justificaba este cambio, que supuso la creación de la nueva asignatura de Pediatría y Puericultura, como una atención a los problemas de la infancia.

La reforma de 1886 supuso, además, una renovada atención a la existencia de las especialidades médicas. El Profesor García Sola, Catedrático de Patología General de la Universidad de Granada, había definido, en su *Tratado de Patología General y de Anatomía Patológica*,<sup>25</sup> a las especialidades como

---

(24) Eduardo Orbaneja Majada, *Diccionario de Legislación de Instrucción Pública*. Valladolid, 1891.

(25) Eduardo García Sola, *Tratado de Patología General y de Anatomía Patológica*. Edit. Moya y Plaza. III Edición. Madrid, 1882. 600 págs. 191 figuras.

...ramas de la Patología Interna o Externa que abarcan una serie de enfermedades que por su importancia y extensión merecen un estado particular.

e indicaba al respecto que

Los padecimientos de los niños y de los viejos, aparato genitourinario, ocular, auditivo, superficie tegumentaria, forman una serie de tratados especiales a cuyo estudio se han dedicado patólogos distinguidísimos.

Es curioso observar que, cien años antes de que se empezara a establecer la Geriátrica como una especialidad médica, había ya dos personas calificadas que así la consideraban.

El Decreto lamenta las dificultades que tiene su establecimiento dentro de los planes de enseñanza, de las que no era la menor la carencia de recursos económicos para dotar a las cátedras necesarias de los medios adecuados.

Este reconocimiento de las especialidades no impide que el mismo Real Decreto mantenga de forma explícita el criterio de que la Medicina debe constituirse como un solo organismo científico indiscomponible. Posiblemente, además de los impedimentos económicos, existían por otro lado corrientes de opinión que deseaban mantener un carácter generalista en las programaciones médicas. Lo cierto es que la enseñanza individualizada de las especialidades, como la oftalmología, la neurología, la dermatología y venereología, ("piel y secretas" como se han conocido hasta hace poco tiempo) tardarán algún tiempo en alcanzar el rango de asignaturas oficiales.

No obstante, el Real Decreto les había asignado ya un papel similar a lo que ahora denominaríamos asignaturas optativas o cursos monográficos, aunque con carácter complementario sin que fuera necesario el aprobado de algunos de ellos para conseguir los títulos de Licenciado o Doctor.

La reforma también había introducido el Curso Preparatorio formado por las asignaturas de Física, Química General, Mineralogía y Botánica y Zoología a cargo de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias. Similar dependencia para los de la de Farmacia tenían dos asignaturas del Doctorado (Química biológica, con su Análisis y Análisis Químico y, en particular, de los venenos).

La enseñanza de las asignaturas troncales (Anatomía, Fisiología Humana, Terapéutica, las dos Clínicas Médicas y las dos Quirúrgicas, Obstetricia, Pediatría y Medicina Legal) obligaba a los catedráticos a dar clase diariamente durante todo el curso, mientras que el programa de las demás (Dissección, Higiene, etc.) permitía una dedicación menor durante el mismo.

Las asignaturas de Histología y Anatomía Patológica se confiaban al mismo catedrático, quien explicaba sus respectivas materias en días alternos. También las asignaturas de Higiene Pública y Privada eran regidas por una misma persona que así mismo alternaba sus clases.

Las clases prácticas las daban los Profesores Ayudantes, aunque su labor debía ser supervisada por los catedráticos. La asistencia, tanto a las clases teóricas como a las prácticas, —sobre todo estas últimas—, era obligatoria, siendo muy mal consideradas las ausencias.

Al igual que ahora, un régimen de incompatibilidades a la hora de aprobar determinadas materias, no sólo obligaba al alumno a tener solventadas de forma correlativa sus asignaturas (Anatomía I antes que Anatomía II, Clínica Médica I antes que Clínica Médica II, etc.) sino que debía aprobar todo un determinado grupo de asignaturas, antes de poder examinarse de cualquiera de las correspondientes a otro. Así, era imprescindible aprobar todas las asignaturas del Preparatorio antes de examinarse de cualquier otra del primer curso, aprobar las Anatomías, las Disecciones y la Histología antes de examinarse de las asignaturas del tercer curso o tener resueltos los tres cursos preclínicos antes de acceder al examen de cualquier asignatura de los tres siguientes. Ello suponía un inconveniente para los alumnos que tropezaran en alguna asignatura "llave".

Aprobada la última asignatura de la carrera, el alumno, para optar al examen de Licenciatura, debía superar tres ejercicios: 1) Un examen teórico sobre cualquiera de las materias estudiadas durante la carrera; 2) la exposición de un caso clínico para cuya preparación podía disponer de un tiempo previo y la ayuda de la bibliografía que deseara; y, 3) una intervención quirúrgica sobre cadáver, aunque este último requisito, ante las deficiencias de las Salas de Disección de muchas Facultades, solía sustituirse por una descripción oral de la técnica operatoria y/o cualquier ejercicio práctico.

Ya se han indicado más arriba las vicisitudes que, a lo largo del tiempo, habían pasado los estudios del Doctorado. Entonces, como ahora, sólo una parte de los alumnos optaban a este examen de grado.

La ley establecía obligatoriamente en Medicina la matrícula oficial de los alumnos, pero contemplaba la posibilidad de cursar las asignaturas clínicas de la carrera en Hospitales Generales, bien provinciales, bien municipales. Para ello, éstos debían solicitar al Ministerio de Fomento la oportuna autorización para impartir los cursos de clínica generales o especiales, es decir, los comprendidos en los tres últimos años de la carrera, autorización que era dada

después de oír preceptivamente a la Sección de Ciencias Médicas del Consejo de Instrucción Pública.

Era condición ineludible para autorizar estas enseñanzas que los Profesores de los Hospitales llevaran diez años de antigüedad como Licenciados, cinco años como asistentes en el servicio del Hospital cuya enseñanza clínica pretendieran dar y, naturalmente, la presentación de un programa acorde con el de la asignatura. Curiosamente no se precisaba tener el grado de doctor para dispensar estas enseñanzas. Los profesores hospitalarios formaban parte de los tribunales que examinaban a sus alumnos.

Esta posibilidad de enseñanza extrauniversitaria en los hospitales quedaba limitada a las ciudades que poseían Facultad de Medicina.<sup>26</sup>

Aunque, en una cadena sucesiva de causas y efectos, no siempre es fácil encontrar la causa primera, sí parece que debe atribuirse al Plan de 1886 un importante papel en la modernización de la enseñanza de la Medicina española. Una parte de su contenido va a llegar sustancialmente hasta muy avanzado el siglo XX.

La presencia del curso preparatorio ofrece una curiosa historia que recuerda el tejer y destejer de la túnica de Penélope, ya que, a lo largo de los últimos cien años, ha aparecido y desaparecido en varias ocasiones del plan de estudios médicos, posiblemente dependiendo de la impresión que los catedráticos universitarios tuvieran en cada momento de la buena o mala formación que los estudiantes procedentes de los Institutos hubieran adquirido en materias básicas, como Física, Química, o Biología.

Como se ha visto, el plan de 1886 esboza ya la enseñanza de algunas especialidades médicas que, si en principio solo tenían un carácter voluntario, no iban a tardar en incorporarse al conjunto de las asignaturas obligatorias, encontrándolas ya en los planes de estudios vigentes en los primeros años del siglo XX.

Sin embargo la reforma de 1886 había dejado un importante apartado sin modificar. Correspondía a la aparente disociación entre el estudio de los programas de las Patologías tanto médicas como quirúrgicas y los de las Clínicas correspondientes a estas materias. Como se verá más adelante al

---

(26) Algunos años más tarde, el Hospital Civil de Basurto de Bilbao conseguía la autorización para establecer la enseñanza médica en dependencia con los programas de la Facultad de Valladolid. Esta enseñanza, el llamado Internado Médico de Basurto, se desarrolló entre los años 1922 y 1937, perdiéndose esta facultad a partir de la guerra civil.

hablar de los estudios anatómicos, era una situación similar a la que hacía ya tiempo el Dr. González Velasco, impulsor en España de la creación de los Museos Anatómicos, había señalado. La disociación existente entre la formación teórica de las clases de Anatomía que el catedrático de la asignatura explicaba de una forma académica y la realización práctica de las técnicas de Disección que estaban a cargo de otro personal docente, era notoria.

Igual vacío se notaba en el estudio de las importantes asignaturas de Patología Médica y quirúrgica, aparentemente disociadas entre los conocimientos teóricos por un lado y los hallazgos clínicos por otro.

Habrá que esperar a 1905, momento en que se establece de forma definitiva el estudio conjunto de las asignaturas de patología y Clínicas Médicas y Quirúrgicas en sendos ciclos anuales, repartidos en los tres últimos cursos. El Real Decreto del 10 de Junio de 1905<sup>27</sup> indica que, en lo posible, se deberán explicarse las lecciones teóricas y las clínicas de forma armónica, cuidando de que las enfermedades de los pacientes presentados en sesión, correspondan a los temas que hayan sido explicados en clase en aquellos días, o que al menos lo fueran a ser en breve.

Pero en el mismo preámbulo del texto legal se escondía ya la certeza de la limitación a su cumplimiento, ya que reconocía que “sería frecuente la falta de enfermos apropiados”, aunque, —seguía suponiendo el decreto—, “las dificultades se remediarán, en la mayoría de los casos, con una distribución inteligente de los enfermos”.

A pesar de los buenos deseos de la ley, los hospitales universitarios carecían, además de muchos elementos técnicos, de enfermos con una patología lo suficientemente variada como para que el estudiante conociera la totalidad de las enfermedades expuestas en el programa de sus asignaturas.

En el mismo texto legal se introduce otra modificación importante que supone la aparición de la Bacteriología entre las asignaturas de la carrera de Medicina. La sustitución de las cátedras de Higiene hasta entonces vigentes por otras nuevas con la denominación de Higiene con prácticas de Bacteriología Sanitaria daba un marchamo oficial a los estudios y trabajos de una pléyade de bacteriólogos que habían conseguido aislar los agentes causales de

---

(27) *Anuario Legislativo de Instrucción Pública correspondiente a 1904*. Sección de Estadística de Instrucción Pública de la Subsecretaría del Ministerio. Madrid, 1905.

un gran número de enfermedades infecciosas y poner a la disposición de los clínicos medios de diagnóstico, profilaxis y terapéuticos de excepcional valor.

Más tarde, cuando los descubrimientos técnicos de los últimos años del siglo XIX en el campo de las radiaciones ionizantes (Rayos X, "radium", etc.) se asentaron, se formó con ellas la asignatura de Terapéutica Física, que, dentro de su programa también incluía, entre otras formas de terapia, la Hidrología, la Helio y la Talasoterapia.

Y, cuando la Química Biológica se desarrolle lo suficiente, será preciso desdoblarse y ampliar el campo de la Fisiología humana en sus dos secciones, General y Especial, considerar nuevos campos de la Farmacología y estudiar los hasta entonces misteriosos efectos de las vitaminas, hormonas y enzimas en la fisiología y patología humana. Pero eso será ya adentrado el siglo XX.

En resumen, en 1898, a finales del siglo XIX en España, la enseñanza de la medicina española se encuentra en un período de crecimiento que alcanzará lentamente cotas cada vez más elevadas. Los planes de estudios tratan de adecuarse a los nuevos hallazgos de aquellos tiempos. Fruto de ello será la aparición de unos profesionales, herederos de los Cajal, Rubio, Cardenal, Madinaveitia y de todos los que pueden incluirse dentro de la generación del 98, que compondrán la generación posterior, a la que manteniendo una denominación literaria podía llamarse "del 27", es decir, los Marañón, Jiménez Díaz, Hernando, Novoa Santos, Jiménez Asúa, etc., que suponen una trayectoria ascendente que, desgraciadamente, se truncó en la guerra civil de 1936 al 1939, retrotrayéndose en una regresión importante que no pudo ser superada hasta pasada la primera mitad del siglo actual.

## Francisco de Zayas: el camino inconcluso entre Cuba y España

*JOSÉ ABREU CARDET*

La Real Sociedad de los Amigos del País no fue una mera institución burocrática para que individuos de la élite del poder en el imperio español acumularan aplausos, halagos y condecoraciones. En torno a esta Sociedad se agruparon personas de indiscutible valor intelectual que pretendieron introducir importantes cambios en Iberoamérica. Numerosas investigaciones se han referido al papel meritorio de estas sociedades y sus miembros más relevantes. Veremos que una de las formas más objetivas de demostrar la afirmación con que iniciamos este muy breve trabajo es no situándonos en las grandes arterias de la cultura, el comercio y la industria de España y sus colonias, sino más bien recorriendo el pasado de un rincón de la isla de Cuba durante las primeras décadas del siglo XIX. Entremos en la pasionante vida de un miembro numerario de la Real Sociedad de Amigos del País de La Habana. Francisco de Zayas y Araujo, nacido en Santiago de Cuba en 1770. Venía al mundo en el preámbulo de una época de revoluciones y guerras. Francisco escogió una carrera bastante socorrida para tiempos de violencia: la Militar. Pero sus sueños y ambiciones de joven se fueron adormilando en la monotonía de la vida en la isla de Cuba donde nada pasaba, por lo menos en apariencia. A los cuarenta años tan sólo era Teniente Agregado al Estado Mayor de la Plaza de su natal Santiago de Cuba. Un acontecimiento iría a cambiar por entero su vida: en 1812 fue designado Comandante de las Milicias de Holguín, población situada en el norte de la parte oriental de Cuba.

Este olvidado Teniente del ejército español iba a entrar en una región en extremo interesante en la historia de Cuba. En esta época la isla estaba dividida en dos zonas de desarrollo socio-económico muy diferente. El occidente del país, Matanzas, La Habana y Pinar del Río, formaban el gran emporio del azúcar y el tabaco con una abundante mano de obra esclava y una clase

terrateniendo desarraigada que residía casi todo el año en las capitales europeas. La riqueza agrícola y comercial de la isla en su mayor parte se acumulaba en esta zona. El centro y el oriente de la isla era un mucho aparte. Allí la producción azucarera no había alcanzado un auge. La esclavitud tenía una importancia secundaria. Aunque había algunas zonas en las que la plantación azucarera se abría paso empujando por delante los esclavos y capataces. Pero a Holguín no podemos considerarlo como una de esas avanzadillas de la gran plantación azucarera. Este territorio vivía sumergido en una agricultura con un predominio importante de cultivos de subsistencia. Ni siquiera había un puerto habilitado para el comercio. La jurisdicción ocupaba un amplio segmento de las costas del norte de Oriente. Por una de sus bahías, Bariay, había llegado Cristóbal Colón en 1492. Ahora, mientras Francisco de Zayas hacía su entrada en la pequeña ciudad, las bahías holguineras eran visitadas de vez en cuando por los barcos contrabandistas.

Don Francisco se estableció en la comarca e instala una fábrica de carruajes. Como militar participa en la liquidación de un movimiento conspirativo de esclavos que pretenden sublevarse contra esa institución tenebrosa. Vinculado estrechamente a los grupos de terratenientes criollos de la zona y a la población en general, desempeña diversos cargos públicos de importancia, tales como: Alcalde Ordinario, Sub-delegado de la Real Hacienda, Sentenciador de Bienes de Difuntos.

El momento más importante de su vida fue cuando en 1816 lo designan como Teniente Gobernador de la jurisdicción de Holguín. Varios años de residencia en la comarca le habían permitido ver con claridad las flaquezas de la vida económica y social de la región. Ahora tenía en sus manos la posibilidad de influir decididamente en intentar cambiar aquella sociedad tan compleja y contradictoria sin salir de los marcos del Estado español.

Hombre de iniciativas e inteligencia no se deja ganar por la fácil modorra que domina a muchos funcionarios coloniales. Lo extraordinariamente prolongado de su gobierno, que concluyó en 1833, le permiten poner en práctica muchas de sus ideas y sobre todo las de fructificar. Por su iniciativa se construye un edificio de dos plantas: en la primera radica la cárcel pública, en la segunda las instalaciones del gobierno. Hizo construir un corral y sitio dedicado a la matanza de animales para el consumo. El asunto desde la fundación de la población era cuestión de discusiones y acuerdos del Cabildo pero que resultaban papel mojado, pues nadie se atrevía a enfrentar el problema y los desperdicios de las reses se pudrían en los alrededores de la población e incluso en sus calles. Reconstruyó la iglesia mayor y aceleró los traba-

jos para edificar un segundo templo en el poblado. Reparó el Hospital y el Campo Santo. Levantó un plano de la jurisdicción. Rotuló las calles holguinearas y obligó a cada vecino a situar en la puerta de su casa un farol, iniciando así el alumbrado público. Procuró eliminar los bohíos (casas de paja) del centro de la ciudad y organizó la limpieza de sus calles. Gracias a sus gestiones logró la aprobación de un escudo de armas de la ciudad. Facilitó un acuerdo entre el Cabildo holguinero y los poseedores de tierra en el Egido para, de esta forma, incrementar fondos del Cabildo con los pagos que hacían aquellos individuos. Promovió la siembra de caña de azúcar y café. Gestionó la introducción de esclavos en Holguín en mayor número del que se había hasta entonces, para tratar de dar solución a la escasez de mano de obra. Reparó caminos y abrió otros al tráfico.

Un hecho que nos demuestra el alto nivel intelectual alcanzado por este hombre fueron sus vínculos con la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Perdido en este remoto confín del Oriente cubano, Francisco supo pulsar el siglo y valoró la importancia de esa institución en el fomento de la riqueza material y espiritual. Zayas no solo integró esta Sociedad como miembro numerario, el 63, sino que creó en Holguín una Delegación de la Sociedad, el 23 de enero de 1830, de la que él era Presidente. Pero sus vínculos con la institución iban mucho más allá de los aspectos formales: editó en la revista de la Sociedad una compilación de documentos sobre la fundación del Cabildo holguinero y otros aspectos de la historia de la localidad. Se considera hoy como el primer esfuerzo historiográfico realizado por un vecino de esta región. El hecho de que Francisco publicara en la revista de la Sociedad una compilación de documentos históricos nos dice que la relación entre este hombre de provincia y esa institución eran estrechos. Francisco se siente estimulado por estos intelectuales, que lo mantienen al tanto de los progresos de la técnica y de las últimas ideas que circulan por las fronteras del imperio. La Sociedad de Amigos del País ha calado profundo en Francisco que se siente responsable de ser un hombre de avanzada y actúa como tal en todo momento.

El gran asalto al futuro de Francisco de Zayas fue el puerto de Gibara. El alumbrado público, el matadero, la reparación de iglesias o el campo santo, fueron cuestiones pueblerinas al lado de la concepción de abrir un puerto para la jurisdicción. Desde el mundo de hoy, donde la comunicación lo es todo no se pueden apreciar la grandeza de la hazaña con toda claridad. Pocas costas cubanas tienen tantas bahías a propósito para la navegación como la del norte de Oriente. El primer europeo que visitó estos lugares, Cristóbal Colón, se

asombró y dejó constancia de las muchas entradas del mar. Luego hay un extraño silencio en torno a la habilitación de un puerto. Es que todas estas costas estaban habilitadas permanentemente para el comercio de contrabando. Los holguineros desde el siglo XVIII solicitaron un título para la población, un ayuntamiento un escudo, pero se guardaba hermético y cómplice silencio cuando se miraban las extensas y desamparadas costas de la jurisdicción.

Don Francisco no iba con las amenazas del funcionario perdonavidas a crear un puerto para detener el contrabando. La idea y el cálculo era otro. El era el primero en comprender que el comercio de rescate había tenido su momento, ahora ya era asunto de pacotillas. Las vegas de tabaco que se multiplicaban, los trapiches que alcanzaban dimensiones de ingenios solicitaban un comercio seguro, medurado, sin el sobresalto de otear el horizonte por la amenaza de la llegada de un guardacosta del rey.

El nuevo puerto devino en el gran proyecto de los terratenientes y vegueros criollos. Francisco escogió a Gibara, una bahía situada a poco más de 30 kilómetros de la ciudad de Holguín. El primer trabajo fue un fortín para la defensa contra los corsarios que las guerras de independencia de América habían lanzado al Caribe. Este era un buen pretexto que con gusto aceptarían las autoridades superiores interesadas en defender su colonia. En torno al fortín no tardaría en surgir el puerto. Se situó en la rivera de la bahía de más fácil acceso desde Holguín, aunque fuera menos profunda y de menor condiciones para el atraque de los buques. El destino de Gibara sería el de un simple antepuerto en los proyectos originales de los terratenientes criollos, cuyo impulso se personificaba en la decisión y la iniciativa del Teniente Gobernador.

El 8 de julio de 1816, Francisco, que ya es Teniente Gobernador, le remite el proyecto de contruir una batería en la bahía de Gibera al Jefe del Departamento Oriental. Este a su vez lo eleva de inmediato al Capitán General quien el dos de septiembre de ese año lo aprueba. Apenas llega a oídos de Zayas tan grata noticia se entrega por entero a la nueva obra. No le cuesta mucho convencer al Ayuntamiento, también interesado en el proyecto. El propietario de los terrenos donde se levantaría la futura fortaleza convencido o presionado donó sus derechos para la obra militar.

A falta de dinero promueve una colecta. Por fin el 14 de enero de 1817 se inicia la construcción de la fortaleza. Francisco, que sabe que está haciendo historia para libros de texto, hace levantar acta de la ceremonia previa al inicio de la construcción de la batería con misa, cohetes y banquetes. Los buques

anclados en la bahía disparan sus piezas. Esta presencia cotidiana de barcos mercantes en la bahía desembarcando a remos de botes sus mercancías, a la expectativa de la aparición de cualquier barco corsario o pirata, simbolizaba la reclamación común por el puerto.

A diferencias de otras obras militares que extendían su construcción por décadas esta batería quedó concluída en apenas un año y cuatro meses. El 2 de junio de 1818 ya estaba concluída la obra. Se le bautizó con el nombre de Fernando VII. Zayas se ocupa de inmediato en gestionar que se establezca allí una guarnición. A falta de cañones hace trasladar e instalar algunas pequeñas piezas capturadas a buques corsarios y piratas o rescatados de embarcaciones hispanas naufragadas.

Muy pronto en torno a la fortificación comenzó a surgir un pequeño poblado. Para mantener el orden interno Francisco promovió la designación de un oficial de la batería para que se encargara de tan espinosa situación. Luego Zayas gestionó la aprobación de un Ayuntamiento para la localidad, suprimido poco después al abolirse la Constitución por Fernando VII.

Francisco Zayas contrajo matrimonio con María Josefa Cantero con la que tuvo un hijo. A su muerte contrajo matrimonio con Josefa Cardet y Cruz con la que ya tenía relaciones maritales y 5 hijos, a los cuales reconoció.

En 1833 Francisco cesa en sus funciones de Teniente Gobernador. El 11 de mayo de 1837 falleció en Holguín. Su cuerpo descansa en el camposanto de la localidad.

La obra de Francisco de Zayas adquiere singular relieve en la historia del oriente de Cuba. Gibara se convirtió en poco tiempo en uno de los puertos más importantes de Cuba. En torno a él creció una importante zona de cultivo poblada fundamentalmente por canarios y criollos. Cada una de sus obras juzgándolo en su tiempo, es un intento de desarrollar esta apartada comarca cubana. Aunque llevan en su seno las contradicciones de la sociedad colonial. Zayas fue un impulsor del incremento de la esclavitud, solicitud común de la burguesía criolla como factor indispensable para el progreso, según lo entendían en esos momentos.

En esencia, con sus contradicciones y grandezas, Zayas simboliza en cierta forma un intento criollo de buscar soluciones a los problemas de la colonia dentro de los marcos del imperio. El fracaso se resume en Gibara, que devino en puerto internacional del comercio, los mercaderes hispanos acabaron por desplazar a los criollos y el puerto se convirtió en centro del más acérrimo españolismo. Parece simbólico que uno de sus nietos, Julio Grave de

Peralta y Zayas, se convirtió en el líder máximo de la primera guerra independentista cubana. Cuando los insurrectos pusieron sitio a la guarnición española en Holguín en los primeros meses de la guerra, Julio no dudó en incendiar las propiedades de su abuela, la viuda de Francisco, cuando se hizo necesario intentar propagar desde esa casa a la ocupada por los españoles el fuego, pues los revolucionarios carecían de artillería y fusiles para capturarla de otra forma.

Tal parecía que la obra y la memoria de Francisco se convertía en volutas de humo que desaparecían en el cielo que tanto amó.

En ocasiones la historia guarda sorpresas, no siempre palpables a la primera mirada. Después del 98, cuando las grandes compañías azucareras estadounidenses comenzaron a penetrar en Cuba castrando toda posibilidad de desarrollo a largo plazo, aquel pequeño puerto de Gibara, arruinado y empobrecido, y su zona de cultivo de pequeños campesinos, nietos e hijos de canarios soportó las andanadas de esos trust azucareros y devino en refugio seguro para la nacionalidad cubana amenazada de disolverse en la cultura anglosajona. En cierta forma era una victoria de Francisco de Zayas.

A Francisco de Zayas se puede llegar por muchas puertas de la cultura y el adelanto humano, pero una de ellas es la de la Sociedad de Amigos del País. Fue la acción de hombres como este, al mismo tiempo estimulados y acogidos por la Sociedad lo que permitió que esa institución dejara una profunda huella en la historia de España y de América.

## Bibliografía

- AVILA y DEL MONTE, Diego; *Memorias sobre el origen del Hato de San Isidro de Holguín*, continuada hasta nuestros días por José María Heredia. Holguín, 1926. Imprenta El Arte.
- ABREU CARDET, José, SINTES GÓMEZ, Elia; *Apuntes biográficos de Francisco de Zayas*. (Inédito).
- GARCÍA CASTAÑEDA, José A.; "Francisco de Zayas" (en *Boletín Histórico del Municipio Holguín*. Segunda Época, 5º año. Mayo de 1955 pág. 2.
- ; *La Municipalidad Holguinera: su creación y su desenvolvimiento hasta 1799*. Editorial El Arte, Manzanillo, 1949.
- NOVOA BETANCOURT, José, GALVEZ CAMACHO, Gisela; *La conspiración antiesclavista en 1812*. Ediciones Holguín, 1993.

## Los comienzos del periodismo médico español. *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*

RAQUEL SÁEZ VILLAVERDE

Ha sido una constante en el profesional de la medicina el deseo de actualización, extremo que si en otras profesiones es necesario en ésta se hace imprescindible. Este propósito de formación permanente, no muy eficientemente cumplido por las instituciones docentes del siglo XIX, es suplido, de alguna manera, por la actuación e información suministrada por la prensa especializada.

Va a ser tan íntima esta relación medicina-prensa que se puede afirmar que la transformación experimentada por la medicina española, tanto en sus fundamentos científicos como profesionales, va a correr paralela, a lo largo del siglo, al desarrollo y evolución de la prensa médica, que se constituye en el faro-guía de muchas actuaciones profesionales. Esta prensa es fiel reflejo de una práctica profesional que navega por un mar de confusiones en una sociedad que está montando las bases del futuro después de salir de la etapa de autoritarismo que suponía el Antiguo Régimen.

A finales de siglo se editan en España más de doscientas revistas médicas, aunque no todas de vida tan dilatada como la que es objeto de este estudio. Este es un dato que nos puede aproximar a la importancia que tuvo el periodismo médico en la pasada centuria. Es de hacer notar la línea ascendente que sigue el número de publicaciones desde los comienzos de 1800 hasta alcanzar en el cambio de siglo su máximo esplendor editorial, evolucionando hacia un periodismo especializado que no abandona el carácter profesional y reivindicativo que caracterizó sus primeros pasos.

La prensa médica española comienza con un retraso sobre el resto de

Europa de casi un siglo, pues ya se habían iniciado en este camino países como Francia, Dinamarca, Alemania... La casi exclusiva procedencia de Francia de las traducciones publicadas en España hacen que nuestro país se sienta colonizado por la nación vecina, pudiendo afirmar con Luis S. Granjel que “la medicina española se actualiza a través de la medicina francesa”.<sup>1</sup>

Pero quiero hacer un recorrido por las principales publicaciones médicas de la primera mitad del siglo XIX, aunque para encontrar los orígenes de esta prensa nos tenemos que remontar al siglo anterior, siendo, según Méndez Alvaro,<sup>2</sup> la primera revista publicada *Efemérides Barométrico Médicas Matritenses* (1734), y según López Piñero,<sup>3</sup> las *Disertaciones de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla* (1736).

En el período que discurre entre 1808 y 1833, marcado por la Guerra de la Independencia y la época fernandina, las escasas revistas que van a ver la luz lo van a hacer coincidiendo con el Trienio Liberal. Desde 1820 a 1832 se publican 8 periódicos, fundándose las dos revistas más importantes de esta etapa en 1820: *Periódico de la Sociedad Médico Quirúrgica de Cádiz*, órgano de expresión del grupo encabezado por Laso de la Vega, con una existencia de 5 años, y las *Décadas Médico-Quirúrgicas*, editada por Manuel Hurtado de Mendoza, que se extinguirá en 1827, siendo interrumpida su existencia en varias ocasiones debido a la censura de la época absolutista. Posteriormente surgió el *Periódico de la Sociedad de Salud Pública de Cataluña* (1821), el *Diario General de Ciencias Médicas* (1826) y el *Repertorio Médico Extranjero*, que surge en 1830 como *Cartas médico-quirúrgicas*, cambiando su nombre en 1832.

A partir de 1833 se produce un importante desarrollo del periodismo médico, resultando especialmente prolífica la década comprendida entre 1850 y 1860, que sirve de punto de partida a la instauración de una prensa médica española de características similares a la contemporánea.

El inicio de esta etapa lo marca la impresión, en Madrid, del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, el día 5 de junio de 1834, publicándose casi

(1) Granjel, L.S., *La medicina española contemporánea*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1986, p. 53.

(2) Méndez Alvaro, F., *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutica en España*. Madrid: E. Teodoro, 1883. Reedición con introducción e índices de J. Riera. Valladolid: Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina, 1978, p. 37.

(3) López Piñero, J.M., Terrada, M.L., *Las etapas históricas del periodismo médico en España*. Estudio bibliométrico. En Albarraquín Teulón A., López Piñero J.M., Granjel L.S., eds. *Medicina e Historia*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1990, p. 168.

sin interrupción hasta 1854, persistiendo posteriormente como el *Siglo Médico*, al fundirse con la *Gaceta Médica*, fundada en 1845 por Matías Nieto Serrano (sucesor del *Semanario de Medicina*, 1841). Su existencia hasta 1936, la hacen ser la publicación de temas médicos con una existencia más larga. Su prosperidad está justificada por la seriedad de sus escritos científicos, por la información variada y fidedigna y por la valía de sus redactores y colaboradores.

Nace el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* con la impronta de la recién estrenada libertad que parecía augurar la terminación del reinado absolutista de Fernando VII; pero las “guerras carlistas” durante el nefasto reinado de Isabel II van a sembrar de inquietud todo el período de su existencia, siendo, no obstante, recibida con la acogida más favorable que hasta entonces había gozado publicación médica alguna. Parece que la clase médica buscaba el asidero al que sujetarse entre los vaivenes políticos y sociales que perturbaron los años centrales del siglo.

Sigue en sus páginas una orientación propia del periodismo de la época, es decir, alternancia de algunos escritos y originales con traducciones, adaptaciones, reelaboración y divulgación de noticias, temas y cuestiones que afectan a aspectos médicos de marcada incidencia profesional.

Constituye, pues el *Boletín* uno de los hitos más importantes del periodismo médico del s. XIX, ejerciendo un papel fundamental en la historia de nuestra medicina y convirtiéndose en una obra de consulta obligada en el estudio del origen de la medicina moderna.

## Fundación

El *Boletín* comienza su andadura en 1834, gracias a la labor de tres médicos que ejercen en Madrid, Mariano Delgrás, Manuel Codorniu Ferreras y Antonio Ortiz de Traspeña. Pero una serie de acontecimientos, como la muerte de Ortiz de Traspeña en 1836 y la dedicación de Codorniu a la Sanidad militar, van a hacer que Mariano Delgrás sea el que lleve el verdadero peso de la publicación, estando al frente de ella durante toda su existencia. Este va a incorporar a su hijo político, Serapio Escolar y Morales, que comienza con labores de redacción, de forma intermitente, siendo posteriormente redactor jefe y editor de la revista.

Durante la primera serie<sup>4</sup> (1834-1839) figuran como “encargados de la

(4) García Menéndez, L., *Estudio del Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, 1ª serie (1834-1839)*. Tesis Doctoral. Valladolid, 1992, pp. 44-46.

Redacción”, primero, Mariano Delgrás, después, Ortiz de Traspaña y, luego, Manuel Codorníu. Pero en el primer número de 1836 aparece Mariano Delgrás desempeñando de nuevo esta labor, evidentemente por los hechos circunstanciales de la muerte prematura de Ortiz de Traspaña y la incorporación de Codorníu a la sanidad del Ejército.

Durante la segunda<sup>5</sup> y tercera serie<sup>6</sup> la firma de Mariano Delgrás aparece en varios números, pero paulatinamente la figura de Serapio Escolar irá cobrando importancia y entidad en la revista, desempeñando, por tanto, estas dos figuras una labor fundamental.

En 1851, con el inicio de la segunda y corta etapa del Boletín, que comprende hasta 1853, figuran como directores y propietarios del periódico Mariano Delgrás, Serapio Escolar y Francisco Méndez Alvaro.

### Objetivos del Boletín

Los objetivos del *Boletín* vienen claramente definidos a lo largo de toda su publicación. Es un medio de información de descubrimientos científicos, nacionales y extranjeros, y una vía de comunicación entre los profesionales españoles en la que vierten opiniones sobre distintas materias, como ejercicio profesional, legislación sanitaria, literatura médica o asociacionismo, jugando un importante papel en la difusión e intercambio de noticias en época de epidemias tanto nacionales (cólera de 1834) como extranjeras (cólera de 1848-1850).

Hay en su Redacción una gran preocupación por la ordenación de la profesión médica y la consecución del bienestar de esta clase, ofreciendo sus páginas para denunciar públicamente situaciones profesionales deplorables en las que, unas veces, el cacique de turno y, otras, el vacío legal colocan a la clase médica en posiciones difíciles en el empeño de su función, llegando a convertirse en campo de debate de las necesidades de reforma<sup>7</sup> de los planes de estudio o en testigo de las inquietudes profesionales ante la idea de celebrar un Congreso Médico en España para ordenar el ejercicio de las ciencias médicas.<sup>8</sup> Asimismo, se vuelca en el apoyo para el progreso de la Medicina

(5) Mariscal Hidalgo, A., *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia (1840-1845): Medicina y ejercicio profesional*. Tesis Doctoral. Valladolid, 1996, pp. 55-56.

(6) Sáez Villaverde, R., *Los comienzos del periodismo médico español: Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Tercera serie: 1846-1850*. Tesis Doctoral. Valladolid, 1996, p. 48.

(7) *Boletín* 1846; I (4): 28-30.

(8) *Boletín* 1846; I (14): 109-111.

española, llegando a publicarse en sus páginas artículos de carácter científico de los que se hará eco la prensa extranjera.

Servirá como vehículo de reflexión para el proyecto sanitario de Beneficencia<sup>9</sup> que desemboca en la aprobación de una nueva Ley, constituyéndose en pionero de la difusión de noticias relevantes relativas a materia sanitaria, así como impulsor de empresas benéficas para el desarrollo de la Medicina española, como el intento de creación de la Confederación Médica Española en 1848.

Será responsable de la fundación<sup>10</sup> de la sociedad Médica General de Socorros Mutuos, asociación con carácter de monte-pío impulsada por los responsables del *Boletín*, predecesora de los Colegios Médicos, que se forma para el apoyo de la clase médica y la promoción de labores científicas.

Debido a su gran influencia y su solidez como institución periodística, el *Boletín* no se ve libre de ser atacado desde distintos periódicos<sup>11</sup> de la época con diferente ideología; pero éste se defiende con elegancia, tratando de evitar enfrentamientos y procurando siempre la unión de estos grupos por encima de sus planteamientos políticos.

Resumiendo, son de destacar los intentos del *Boletín* por establecer una legislación sanitaria justa, la consecución del reconocimiento y consideración por parte de la sociedad<sup>12</sup> y la persecución del intrusismo profesional, como garantía de calidad asistencial.

## Difusión

A lo largo de la publicación del *Boletín* no se hace referencia a su tirada ni el número de suscriptores, por lo que no tenemos muchos datos para cuantificar exactamente la difusión de la publicación, debiendo apoyarnos en otros signos que evidencien su repercusión, como son las distintas referencias de suscripción del mismo.

El tímido ascenso de los puntos de suscripción de la primera serie (cinco boticas en Madrid y doce en provincias) va a ser mucho más acusado durante la segunda serie, llegando a su máxima difusión en los años correspondientes

(9) *Boletín* 1848; III (148): 345-346.

(10) *Boletín* 1843; Introducción al tomo IV.

(11) *Boletín* 1849; IV (180): 190-191.

(12) *Boletín* 1846; I (9): 69-70.

a la tercera serie, con la posibilidad de suscripción en el extranjero: Bruselas, Dublín, Londres, Montpellier, París y Alemania,<sup>13</sup> siendo en 1849 cuando la dirección de la revista potencia su política de ventas aumentando estos puntos en las provincias españolas, que según su distribución, las que más aceptación tuvieron fueron Madrid, Sevilla, Valladolid, León, Murcia, Burgos, Granada, Málaga y Cádiz.

Por otra parte, una serie de corresponsales, colaboradores con el *Boletín*, apoya la relevancia de la revista fuera de las fronteras españolas, destacando figuras como Joaquín Arturo Marty (corresponsal en Tolosa, Francia), M. Redondo (corresponsal en Nápoles), Van Berchem (corresponsal en Bélgica), Mayer (corresponsal en Cracovia), cuyo lugar de trabajo puede ser considerado como indicador de la popularidad de la revista.

Entre los años 1846 y 1850 el *Boletín* cambia de política económica para captar nuevos suscriptores mediante el ajuste y mantenimiento de precios, pasando desde 26 reales por trimestre para Madrid y 34 por trimestre para provincias en la primera serie, a 12 reales por trimestre para Madrid y 15 para provincias hasta el final de la tercera serie.

El hecho de ser el periódico oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos va a ser un factor determinante en el aumento de suscripciones, en buena parte debida a la marcha ascendente en el número de socios pertenecientes a la asociación. No hay datos sobre si el descenso del número de socios a partir de 1850, propiciado por la crisis económica en que se sumerge la Sociedad, influirá en el número de suscripciones del *Boletín*, ya que aunque era su periódico oficial, la calidad reconocida de sus artículos estaba ampliamente admitida. De hecho, el periódico seguirá publicándose hasta 1853.

### Estructura del Boletín

La mayoría de los artículos son de carácter científico, estando encabezados por títulos que se constituyen, muchas veces, en una síntesis de sus contenidos. Entre las secciones que aparecen de forma más habitual podemos citar: *Terapéutica*, *Cirugía práctica*, *Farmacología*, *Hospitales...* y otros, con una aparición intermitente, como *Aguas minerales*, *Higiene Pública*, *Beneficencia...*

---

(13) *Boletín* 1847; II (91): 322.

Algunos apartados son coyunturales, como sucede con las noticias sobre el cólera, que vienen contenidas en la sección *Boletín del Cólera*, pequeño espacio dedicado a la evolución de la epidemia en Europa durante 1848 y 1849, o los dedicados en 1848 a la *Confederación Médica Española*.

Otras secciones no fijas tratan diversos temas referentes a la situación profesional, al ejercicio de la medicina y a la legislación sanitaria, siendo introducidas por títulos como *Reorganización Médica* o *Actos del Gobierno*, frecuentando ésta última sus páginas con más asiduidad, dado el gran número de reales órdenes y decretos publicados en torno a la medicina durante estos años.

Otra sección regular es la dedicada a extraer artículos de distintas revistas influyentes del extranjero que se agrupan según nacionalidades: *Revista médica francesa*, *Revista médica italiana*, *Revista médica alemana*, *Revista terapéutica* o *Boletín farmacológico*, que recogen las fórmulas magistrales más interesantes o remedios ensayados experimentalmente.

La *Sociedad Médica General de Socorros Mutuos* va a mantener una sección fija en todos los números del Boletín, siendo el órgano de difusión oficial de dicha sociedad, incluyendo la exposición de su situación económica, número de socios, acciones, pensiones...

Las últimas páginas de la revista están dedicadas, generalmente, a secciones que pueden considerarse fijas y cuya extensión es similar, como *Novedades* y *Variedades*, donde se incluyen curiosidades y temas llamativos que en ocasiones no tienen nada que ver con la medicina.

En el apartado *Correspondencia* se da cabida a la opinión de los suscriptores, constituyéndose en la fórmula de exposición de las inquietudes de la clase médica de a pie y en plataforma de interminables debates que la redacción zanja dejando patente el talante conciliador de sus directivos. La mayoría de los números de la Revista finalizan con las secciones de *Anuncios* y *Vacantes*.

Una sección a destacar, que también suele ubicarse al final de cada número de la Revista, es la dedicada a la literatura médica, que aparece como *Boletín Bibliográfico*, anunciando las obras más notables de medicina, cirugía y farmacia publicadas en España y en el extranjero, y realizando un análisis de las mismas, más o menos pormenorizado, según la importancia que las otorgue el comentarista.

## Materias más destacadas

### Filosofía médica

Durante el siglo XIX el positivismo va a predominar sobre el vitalismo, que se pierde en elucubraciones empíricas, facilitando el triunfo de la medicina práctica y experimental, que va a buscar el apoyo de la física y la química.

Sirven las páginas del *Boletín* para exponer los principios fundamentales y la evolución del arte de curar, dando lugar a memorias y sesiones académicas de distintas corrientes, como el hipocratismo o el broussismo.

Entre los científicos españoles que más se prodigan en sus páginas con reflexiones médico-filosófico-literarias cabe destacar la figura de A.M. Acevedo que desarrolla una compleja teoría sobre el influjo de las causas en las enfermedades.

### Hidrología

La ausencia de recursos efectivos para un elevado número de dolencias crónicas, así como la aceptación de la teoría de la curación de las enfermedades por medio del agua, sudoración y régimen, favorece el florecimiento de la Hidrología.

Hay un desarrollo espectacular de la literatura hidrológica, propiciado en muchas ocasiones por motivos comerciales. El establecimiento de instalaciones médico-hosteleras está sometido a regulación sanitaria, siendo necesaria la presencia en los mismos de profesionales pertenecientes al Cuerpo de médicos de baños, creado en 1816. Un año después ya se publica el Reglamento para estos servicios, que es modificado en 1834 y que está en vigor hasta la publicación del nuevo Reglamento en 1868, aplicando, durante este período, algunas leyes y decretos,<sup>14</sup> como el de 1847, en el que los “establecimientos de aguas minerales” pasan a depender del Consejo de Sanidad del Reino.

La investigación química permite conocer los componentes que otorgan el poder terapéutico que empíricamente se atribuyen a diversas aguas minero-medicinales y termales. Así, podemos citar las aguas sulfurosas-termales de Ledesma (empleadas para reumatismo, enfermedades de garganta y piel), las aguas cloruro-sódicas de Cestona y Fitero (contra el raquitismo, ciertos fibromas uterinos...), las aguas ferruginosas de Lanjarón (para ciertas anemias), o las arsenicales de San Hilario (para ciertas convalecencias y astenias).

---

(14) *Boletín* 1850; V (232): 183.

## Beneficencia. Instituciones asistenciales

El *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* se hace eco a través de numerosos artículos y comunicados de la deplorable situación en que se encuentra el ramo de la beneficencia siendo plataforma de difusión de Leyes y Reales ordenes que lentamente pretenden poner remedio.

Tras la muerte de Fernando VII, entra de nuevo en vigor la Ley General de Beneficencia, ramo de la Administración pública que tiene por objeto socorrer a los pobres desvalidos, pero dotándola de escasos recursos. Se crean Juntas municipales de Beneficencia domiciliaria y Juntas provinciales de Beneficencia, quedando la gestión de estos hospitales y establecimientos a cargo de los organismos municipales. Por Real Orden del 9 de Noviembre de 1848, se comunica a los Ayuntamientos de las distintas localidades de consignar en sus presupuestos un fondo con cargo a Beneficencia.

Las casas de socorro, establecidas por las Juntas Parroquiales de Beneficencia, auxilian a las clases más pobres; éstas, junto a la Hospitalidad, son la base de la Beneficencia, constituyéndose, al mismo tiempo, en una estructura sanitaria que es aprovechada en las epidemias de cólera.

En 1849, se aprueba la Ley de Beneficencia, con un organismo para controlar su aplicación y funcionamiento, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, potenciándose así la centralización de la política sanitaria:

en cada capital de provincia se procurará que haya por lo menos un hospital de enfermos, una casa de misericordia, una casa de Huérfanos y desamparados y otra de maternidad y expósitos.

En 1852, entra en vigor el nuevo Reglamento, que desarrolla la Ley de Beneficencia, clasificando los establecimientos sanitarios en “públicos” y “privados”.

## Higiene - Salud pública

Es a través del *Boletín* desde donde tanto los profesionales de la Medicina como la misma Redacción de la Revista, manifiestan su inquietud ante la deplorable situación de la salud pública, haciendo manifestaciones tan variadas que van desde la denuncia por las pésimas condiciones de las dependencias de algunos hospitales, hasta la relación de los deberes del Gobierno respecto a la salud pública, pasando por la petición de vigilancia de los establecimientos que venden sanguijuelas con exigencia en la calidad de las mismas.

Durante este, siglo, la higiene experimenta una gran transformación, dictándose normas sobre alimentación, mataderos, inspección de carnes, establos, venta de comestibles, aguas potables, limpieza pública, alumbrado, cementerios... que van a ser reguladas por numerosas disposiciones legislativas.

Con motivo de la epidemia de cólera de 1833, es muy discutido el sistema de incomunicación como sistema de prevención, perdiendo vigencia las ideas contagionistas.<sup>15</sup> Apoyan las nuevas teorías dos razones fundamentales: por una parte, el avance que experimenta el cólera (1833), a pesar de las medidas de prevención tomadas, como el aislamiento de la población enferma mediante rígidos cordones sanitarios, lazaretos y cuarentenas y, por otra, las repercusiones que tienen tales medidas en el comercio. En 1849, se establece una Real Orden por la que se permite la comunicación libre entre pueblos y se proponen medidas higiénicas para combatir el cólera. El Consejo de Sanidad pública una serie de medidas de prevención basadas en la higiene, como la ventilación, limpieza, desinfección e inspección de alimentos y bebidas.

En 1854 se promulga una Real Orden sobre la preservación de la salud y en 1855 se aprueba la Ley de Sanidad, en la que se determina el comportamiento a seguir en casos de epidemia y en la práctica diaria.

## Anestesia

Hacia 1840, en América, aparecen sucesivamente los que son considerados los padres de la anestesia moderna: Crawford Long experimenta con éxito, mediante anestesia etérea la extirpación de un pequeño tumor de cuello. En 1844, Horace Wells, dentista, se hace extraer una pieza dentaria bajo los efectos del protóxido de nitrógeno. En 1846, William Morton procede, también, a la extracción de una pieza dentaria bajo la acción del éter. Más tarde, Morton llega a demostrar el valor de su método en el curso de una intervención de cirugía general en el Hospital General de Massachussets. El método se difunde muy pronto y, antes de finalizar 1846, el viejo mundo recibe la anestesia etérea, que será empleada en la cirugía de la mayor parte de Europa. Por último, en 1847, Simpson realiza en Edimburgo la primera anestesia con cloroformo, llegando a desplazar el éter como anestésico.

Van a cumplir un papel importante las distintas publicaciones médicas del momento en la difusión del método. Así, en las páginas del *Boletín* se

---

(15) Real Pacheco D., *Cólera y Sanidad en las Reales Ordenes de 1833 a 1855*. Facultad de Medicina. Universidad de Extremadura. (1994).

reflexiona sobre la eficacia del éter como anestésico en las intervenciones quirúrgicas, creando cierta alarma el efecto del componente ácido sulfuroso.

Se publican en él experiencias realizadas en el extranjero, así, las investigaciones de M.P. Dubois en la clínica de los partos de la Facultad de París sobre eterización aplicada a la obstetricia es conocida por todos sus lectores.

En España y en 1847, Diego de Argumosa usa el éter para obtener anestésias generales, dando a conocer los resultados obtenidos en el Boletín. En 1847, González Olivares publica sus experiencias y resultados<sup>16</sup> y Basilio San Martín<sup>17</sup> presenta una memoria con las conclusiones deducidas en más de cincuenta casos. El cloroformo empieza a usarse en Madrid como anestésico, preparado por Diego Lletget y el Boletín se va a hacer eco de su utilización en el número del 9 de enero de 1848, por la colaboración de Basilio San Martín:

Amantes de los progresos de la ciencia y celosos por los adelantamientos que todos los días hace, deseamos contribuir en lo que nuestras escasas fuerzas nos lo permitan a encumbrar los beneficios inmensos que de continuo derrama sobre la humanidad. Con este objeto, en cuanto tuvimos noticia de los efectos que se atribuían al cloroformo, dimos el encargo de experimentarlo a nuestro digno colaborador, el Sr. D. Basilio San Martín, para que comparándolos con los del éter, cuyo estudio ha hecho con tan brillante éxito, las deducciones que hiciese fuesen más exactas, y he aquí la relación que nos hace de sus experimentos.

El desarrollo y uso de la anestesia por inhalación va creciendo en la segunda mitad del siglo XIX, ensayando no sólo nuevas sustancias sino también diferentes vías de administración. Posteriormente el descubrimiento de sustancias como la escopolamina, procaína o barbitúricos intravenosos (1932), y el perfeccionamiento de los aparatos para su administración, hacen que esta ciencia sea de una gran ayuda a la medicina.

## Conclusiones

En general, la prensa médica, durante el segundo tercio del siglo XIX cumplió su objetivo: ilustrar y defender la clase médica, propagar conocimientos y mantener informados a los profesionales sobre cuestiones referentes al ejercicio y enseñanza de la medicina. Asimismo, el periodismo influyó en la creación de sociedades de socorros, organización de hospitales..., realizando una labor altruista de incalculable valor humano. Es decir, los periódicos médicos van a transmitir el sentir y pensamiento de la época.

---

(16) *Boletín* 1847; II (81): 235-237.

(17) *Boletín* 1848; III (106): 15.



## MISCELÁNEA

### *EL PALACIO EIBARRÉS DE ORBEA Y SUS SILLARES DE ZALDIVAR*

Ya no queda nada de él, pues fue derribado. Mas lució durante siglos desde que fuera edificado a mediados del siglo XVI. Lo levantó Juan de Orbea, que había servido a Carlos V y luego a Felipe II, a este segundo como Receptor general de sus guardas. A instancia suya, Felipe II concedió el hábito de Santiaguista a su hermano Domingo, firmándolo en Bruselas el 1 de marzo de 1557, antes de su retorno a España. Domingo figura con el honroso título de Tesorero general, confiado por Carlos V y ejercido en Flandes. Era hijo de Martín Pérez de Orbea y de María de Mallea.

Juan de Orbea se propuso edificar “una casa principal para su morada fuera de los muros de la villa de Heybar, donde es natural”. Y por falta de piedra de sillarería en la villa, los eibarreses se proveían de tal material en la cercana villa vizcaina de Zaldivar. Orbea necesitaba seiscientas carretadas de tal piedra; y como el término donde estaba la cantera era de realengo, solicitaba del Rey permiso para poderla sacar libremente sin pagar exacción alguna, fuera de los gastos de acarreo. Felipe II quiso favorecer a su fiel servidor, que lo fuera también del Emperador, y ordenó al Corregidor de Vizcaya que le dejase sacar lo sillares de Zaldivar. En realidad fue la Princesa Gobernadora, hermana del Rey y que gobernaba en España en ausencia del monarca, aún en Bruselas. La orden, firmada por ella, está expedida en Valladolid el 1 de agosto de 1559. Ya que no quedan las piedras, remanezca al menos su recuerdo.

El texto de la R.C. se encuentra en el Archivo de Simancas, Libros de Cámara, 321, f. 218 v y dice así:

#### **La Princesa**

Corregidor del Señorío de Vizcaya o vuestro lugarteniente en la Meridad de Durango y cavalleros, scuderos, oficiales y omesbuenos de la dicha

Merindad y de la anteiglesia de Çaldivar: Por parte de Joan de Orbea, criado del Serenísimoy Rey mi señor y hermano, y Receptor general de las consignación de sus guardas, avemos sido informada qué quiere edificar una casa principal para su morada fuera de los muros de la Villa de Haybar, donde es natural, y que por la falta de piedra arenisca que llaman silarería que ay en la dicha villa y su jurisdicción, los vezinos della suelen proveerse de las dicha anteiglesia de Caldivar y quel tiene necesidad de hata seiscientas carretadas de piedra para el dicho officio, suplicándonos que, pues el término donde está la dicha piedra es realengo, os scriviésemos ge la dexásedes sacar libremente, sin que por ello pagase cosa alguna y llevarla en sus propias carretas o en las de essa dicha Merindad, pagando los alquileres que por ello justamente haviéredes de aver.

Y porque por lo que dicho Joan de Orbea sirvió al Emperador mi señor, que aya gloria, y a servido y sirve al dicho Serenísimoy Rey mi Señor y hermano, desseo le favorecer y hazer merced, os encargamos ayais por bien de dexarle sacar la dicha piedra de la manera y para el effecto que está dicho, que en ello recibiré de vosotros plazer y servicio.

De Valladolid, a primero de agosto de myll y quinientos y cinquenta y nueve años.

La Princesa

Refrendada de Joan Vázquez

(SIMANCAS, Libro de Cámara o Cédulas, n. 321, f. 218 v.)

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

### EXPERIMENTO FALLIDO DE FUNDICIÓN DE PELOTERÍA EN GUIPÚZCOA

El desarrollo de las armas de fuego, sobre todo de la artillería, modificó profundamente los usos de la guerra. La clásica industria armera de Guipúzcoa sirvió a la Corona importantes pedidos de arcabuces, mosquetes y picas en la primera mitad del siglo XVI, como queda documentado en la espléndida obra de Ramiro Larrañaga, *Síntesis histórica de la armería vasca* (San Sebastián, 1981), pp. 275-8. En mayo de 1556 Carlos V dirigía un despacho al banquero Fúcar o Fugger para que proveyese de sueldo y ayuda de costa a algunos armeros alemanes que iban a marchar a España.

Probablemente serían éstos quienes aparecen en una carta de la Princesa Doña Juana a Felipe II, firmada en Valladolid el 21 de septiembre de 1558. En ella le dice que habían venido dos fundidores de pelotería y se les dio horno y

aparejo en Guipúzcoa para fundir pelotas de artillería. A pesar de reiterados intentos, no obtuvieron el éxito apetecido, y llegaron a Valladolid. Se les pagó a cada uno de ellos 400 ducados por año y habían vuelto a Flandes. Reclamaban algún dinero al Rey con concepto de lo debido a un ayudante desde el 1 de junio de 1556 hasta el 27 de febrero de 1558. Se decidió no darles más dinero, pues el horno había costado 500 ducados y todo fue inútil. Intentos y pruebas resultaron caros y valdría el dicho “Los experimentos, con gaseosa”. Tal noticia aparece en carta de la Princesa Doña Juana del fondo de Simancas, *Estado*, 130, f. 211.

*José Ignacio Tellechea Idígoras*

*QUIEBRA DEL BANQUERO VASCO LIZARAZU  
EN SEVILLA (1558)*

¿Banquero o simple prestamista? ¿acaso era hermano o pariente de Martín de Lizarazu, urrechuarra del siglo XVI. Tesorero de las alcabalas de Burgos y sus merindades, reseñado por F. Arocena, *Diccionario biográfico vasco* I, Guipúzcoa (San Sebastián 1963), p. 141? Es verdad que el año 1557 fue un año fatal para la Corona en materia económica. ¿Alcanzó la onda catastrófica a Domingo de Lizarazu? La escueta noticia es espeluznante: “—los cincuenta y tres quentos de a quiebra del vanco de Domingo Lizaraz (sic), de la ciudad de Sevilla, se cobraron enteramente, aunque con alguna dilación conforme a el asiento que se toma con los diputados y acreedores del dicho vanco, en lo qual entiendo por comisión del Consejo de hacienda”. Así se expresa el Lic. Agreda en carta a Felipe II desde Valladolid el 15 de octubre de 1558. “53 quentos”, suponemos que de maravedises son mucho dinero. Un quento es un millón. La noticia figura en el tomo Estado 130, del Archivo general de Simancas, f. 35. Algún complemento puede verse en el *Anuario de Estudios Americanos* 23 (1996), como rematadores a la subasta de bienes nada menos que Hernán Cortés, quien compró un cazo de cobre y una sartén, y algunos vascos afincados en Sevilla: Amusco, Arnao, Jauregui, Múgica, etc... ¿También entonces se estilaba “el pelotazo”?

*José Ignacio Tellechea Idígoras*

*PRETENSIÓN DE LOS ALAVESSES DE CÁDIZ  
EN SU COMERCIO CON LAS INDIAS*

La colonia alavesa en Cádiz, si no tan numerosa como la de los guipuzcoanos, vizcaínos y navarros, que componían la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, sí fue poderosa y representada por notables comerciantes, como el capitán Juan Sáenz de Manurga, los hermanos Martínez de Murguía, los Munarriz, Tomás Ruiz de Apodaca, etc. etc.

En el Archivo General de Indias hemos topado con un breve documento que viene a confirmar la aspiración de los alaveses en la bahía gaditana.<sup>1</sup> En la numerosa correspondencia de Joseph de Larrarte, agente en la corte, hallamos unas referencias a ello. Desde Madrid, en fecha 24 de marzo de 1744, época conocida de aspirar a compañías privilegiadas, después de la concesión a Guipúzcoa de la Real Compañía de Caracas, leemos que Joseph de Larrarte satisface al cargo de no haber comprendido la pretensión de los Alaveses sobre un asiento o compañía para Buenos Aires. Se expresa así: “La carta de Uds. del 17 del corriente no contiene motivo para dilatarme porque el expediente de fletes se halla sin resolver, admirándome mucho que el Ministerio lo suspenda, habiéndome ofrecido como insinué a Vds. el despacho con brevedad. Dícenme Uds. que todos los individuos del Comercio extrañan que no haya yo comprendido la pretensión que ha reproducido la Provincia de Alava sobre el Asiento o Compañía para Buenos Aires, y debiendo asegurar con verdad a Uds. mi sentir, digo que al presente ni ahora cinco años he entendido que aquella Provincia hiciese semejante instancia, si no es el Señorío de Vizcaya por su apoderado D. José de Zabala, que no pudiendo lograr la gracia para Buenos Aires pudo conseguirla con el Sr. Campillo... (siguen dos folios de letra casi borrada y desde luego ilegible) La carta está dirigida al Prior y cónsules del Consulado de Cádiz.

Unos días más tarde, en fecha 31 de marzo, asegura que es cierto haberse suscitado la pretensión de negros para Buenos Aires y “pongo en noticia de Uds. que lo que más he podido inquirir en asunto del asiento o registros para Buenos Aires es que dicho Joseph de Zabala ha suscitado con efecto esta instancia, valiéndose del Sr. D. Joseph de Carvajal, camarista del Consejo de Indias y de otros, pero que está muy a los principios, porque no ha llegado a dar Memorial y ha quedado en palabras hasta ahora su pretensión, sobre que estaré con cuidado a lo menos para avisar a Uds. lo que pudiese entender, ya

---

(1) Consulados, leg. 198.

que lo que no pueda desbaratar, porque si lo discurren ser conveniente o que el Rey tenga alguna utilidad, de pronto no repararán en nada". También ofrece otras noticias de interés en cuanto al comercio.

*José Garmendia Arruebarrena*

### *DONATIVOS DE LOS VASCOS EN CÁDIZ EN 1809*

Que la presencia de vascos en Cádiz era todavía numerosa en Cádiz en los comienzos del siglo XIX nos da a entender una relación impresa en la Casa De Misericordia de Cádiz del año 1809. Es un folleto de 31 págs. (tamaño folio), con el que damos en la sección de Consulados, legajo 93, nº 36. Se trata de los donativos hechos por los habitantes de Cádiz con motivo de la guerra con Francia "para subvenir a las actuales urgentísimas atenciones del estado con expresión de los individuos, especies y clases de sus ofertas". La contribución, en muchos casos, es alta y al par que su generosidad, nos da a entender el poder económico o el interés que pusieron en ello para defensa de sus negocios. Entresacamos sus nombres con la cantidad que aportaron.

A	Aguerreberre, Juan Miguel	100	rs. de vellón
	Aguerreberre y Lostra. Los sobrinos	30.000	
	Aguirre, Juan	10.000	
	Aguirre, Pedro Antonio	40.000	
	Albarzuza, Francisco	20.000	
	Alzazua, Bartolomé y su hijo D. A <sup>o</sup>	60	
	Alzueta y Beratarrechea	55.490	
	Alzugaray García, Joseph	10.000	
	Alzubialde, Juan Manuel	20.000	
	Anduaga, Tomás Joseph	40.000	
	Aramburu, Domingo	2.000	
	Arana Tomás, Tomás	4.000	
	Arechabala, Francisco Ignacio	2.200	
	Arriaga, Antonio	80.000	
	Artechea, Antonio	20.000	
	Arribillaga e hijo Agustín	2.000	
B	Bustamante, D <sup>a</sup> Paula, vd <sup>a</sup> de Arraurrenechea	4.000	
	Bardas, Francisco	40.000	
	Barrera, Fermín Ramón	20.000	
E	Echavarri, Vd <sup>a</sup> , hijos y Heras	60.000	
	Eguía, Pedro Antonio	20.000	
	Espelosín, Juan	3.000	

	Ederra, Francisco Xavier	2.000
	Elizalde, Fermín	100.000
F	Fernández Retana, Hipólito	4.000
G	Guruceta, Dámaso	40.000
	Guernica, Sebastián Antonio	20.000
	Gardezabal, Luis Francisco	20.000
	Guisasola, Santiago	2.000
	Garay, Ramón	20.000
	Gaztañeta, Joseph	1.000
H	Heguiluz, Hermanos	10.000
	Hegui, Pedro	2.000
	Huarte, Francisco, 20 marcos de plata que hacen 160 onzas a 20 rs.	3.200
I	Iriarte, Juan Joseph	60.000
	Irigoyen, Martín	40.000
	Iriarte Benitua, Francisco	40.000
	Imaña, Ventura	4.000
	Iturralde, Bartolomé	10.000
	Izanvirivil, Joseph Antonio	7.120
	Isasi, Hermanos	10.000
	Iriarte Pedro Martín	50.000
	Inciarte, Joseph Ignacio	6.500
	Iradi, Matías	4.000
	Irazoqui, Martín	20.000
	Imas, Joseph Angel	6.000
	Iribarren, Angel Martín	30.000
	Ibarnegaray, Juan	2.000
	Izarbe Ant <sup>o</sup> y su hijo político	6.000
	Irigoyen de Iriarte, Juan	600
	Irigoyen, el mayor, Juan Pedro	10.000
J	Jauregui	45.000
L	Lizaur, Bernardo	80.000
	Lizaur, Francisco Borja	60.000
	Loizaga, Andrés	20.000
	Leceta, Juan Fc <sup>o</sup>	20.000
	Lopetegui, Bartolomé	20.000
	Labarrieta, Joaquín	15.000
	Landaburu, Joseph Joaquín	20.000
	Lazcano, Joseph Ignacio	30.000
	Larreta, Ramón	10.000
	Larrio, Juan Joseph	1.000

	Leanis, Juan	600
	Lambarri, Manuel	1.000
	Laborda, Francisco Henrique	640
	Lestola, Pedro	600
	Laborda, Juan Joseph	1.000
	Lacabe, Pedro	1.000
	Luzaro, Vicente	5.000
M	Mendiburu, Matías	20.000
	Mansisor, Jaun Bat <sup>a</sup>	4.000
	Múxica, Joseph Ramón	20.000
	Marcichalar, Joseph Joaquín	10.000
	Mahortua, Juan Ant <sup>o</sup>	1.500
O	Oruesagasti, Juan Bt <sup>h</sup>	20.000
	Orden 3 <sup>a</sup> de San Francisco y por ella D. Martín de Irigoyen	6.000
	Orea, Gonzalo M <sup>a</sup>	6.000
	Olo, Joseph Paulino	2.000
P	Paul, Larrieta y C <sup>a</sup>	60.000
S	Salazar, Juan Ant <sup>o</sup>	20.000
	Sagastuy, Alejo	10.00
	Salvochea, Casimiro	4.000
	Saldivar, Joseph Ant <sup>o</sup>	2.000
T	Torrecilla, Sebastián	20.000
	Tiendas, tabernas de Montañeses y en su nombre Domingo Revollo	260.000
U-V	Vea Murguía, Juan Fc <sup>o</sup>	80.000
	Urrutia, Tomás	40.000
	Ujueta, Martín	10.000
	Valdés, Juan	6.000
	Uriarte, Juan Ant <sup>o</sup>	20.000
	Ugarte, Francisco de Paula	30.000
	Vda. de Mendiburu, Ana M <sup>a</sup> Rieseck	20.000
	Vda. de Pasos de Miranda, Clara Aspillaga	100.000
	Vda. de Mecochea y Urzainqui	20.000
	Vergara, Juan Fc <sup>o</sup>	20.000
	Urruela Hijos y Jorro	40.000
	Urruela, Gregorio	10.000
	Vda. de Mendaro	60.000
	Vda. de Saravia	100.000
	Vda. de Euba, Agustín	3.000
	Villanueva Garay, Joaquín	20.000

	Ugarte, Joseph Dionisio	10.000
	Vda. de Iraola Bautista Ayala	8.000
	Vea, Domingo Antonio	4.000
	Vda. Aramendi	6.000
	Vda. de Isturiz e Hijos	100.000
Z	Zulueta, madre e hijo, Pedro	60.000
	Administración de la Aduana Pedro Simón de Mendinueta ofreció la mitad de su sueldo. El oficial mayor Juan Pedro de Barreneche el 10 por 100 sobre 305.600 rs.	30.560
	Rafael de Arana la mitad de su sueldo de 50.000	25.000
	Depositaria de la Provincia, Joseph Brun Isassi	30.000
	Larraondo, Antonio, al mes y al año	100
	Uriortua, Francisco Javier	1.200 cada mes

Aparecen otros como Pedro Simón de Mendinueta y Angel Martín de Iribarren.

Estado de la Tesorería de la Junta de Gobierno de Cádiz, desde su establecimiento en 2 de junio a 31 de diciembre de 1808.

La ciudad de Cádiz, fiel a los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que al Señor Don Fernando VII.

Cádiz, 6 de febrero de 1810.

Entre los firmantes aparecen Tomás Isturiz, Pedro Antonio Aguirre, Antonio de Arriaga, Miguel Zumalave, Angel Martín de Iribarren. No firmó el Sr. D. Joseph Lazcano, por estar enfermo.

Esta larga lista de apellidos vascos, sin especificar si non naturales u originarios del País Vasco, nos habla de su numerosa presencia en los comienzos del siglo XIX en Cádiz. No hemos querido pasar por alto la de los montañeses que copaban tiendas y sobre todo bares en la ciudad gitana.

*José Garmendia Arruebarrena*

*BAYONA:  
LA REVALORIZACIÓN  
DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VASCO*

En uno de los diversos actos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebrado en 1995, Juan Antonio Garmendia Elósegui, siem-

pre apasionado en su afanosa entrega a la cultura del País, disertó con su exquisito verbo sobre una Bayona “ciudad fraternal y entrañable, (...) espléndida en su paisaje geográfico y urbano, monumental e histórico”. A este sugestivo patrimonio heredado no son indiferentes sus ciudadanos. No olvidan su pasado vasco-gascón, ora brillante, ora mortecino, pero nunca yermo, puesto que en él se enraiza su identidad, su actual dinamismo económico y cultural. Por consiguiente, de su corporación municipal no sólo se desprende una preocupación por revitalizar dicho legado, sino también un mensaje de compromiso personal a cada bayonés para implicarse en los proyectos emprendidos por el consistorio. Así, en esta línea ha surgido una iniciativa original y atractiva: la *Boutique du Patrimoine et de l’Habitat*.

Conciliando tradición y modernidad, su filosofía reniega de toda pretensión conservadora que fosilice el centro antiguo en un museo inerte. Pero, igualmente, no cede a la tentación innovadora a ultranza, deudora a menudo de afanes especulativos y que amenaza con hacer tabla rasa de la memoria histórica que representan los urbanismos y arquitecturas de nuestros antepasados. Tengamos presente por ejemplo que numerosos inmuebles donostiarras protegidos han perdido sin embargo la estructura y la decoración de sus espacios interiores. La arquitectura industrial es frecuentemente arrasada. Los paisajistas pretéritos caen en el olvido al arruinarse, cuando no desaparecer, los jardines de muchas residencias familiares abocadas a la piqueta. Pues bien, en lo tocante a los barrios del Grand-Bayonne, Petit-Bayonne y Saint-Espirit, esto es, la 60 hectáreas intramurales de la vieja ciudad labortana, el Ayuntamiento ha buscado el maridaje entre la protección de los elementos arquitectónicos característicos de sus inmuebles y el reacondicionamiento de los mismos para su habitabilidad conforme a las exigencias contemporáneas. El objetivo es infundir nueva vida a este añejo y denso tejido urbano.

Y en esta política, que arranca de un notable informe de 1992 acerca de la salvaguardia y regeneración de Bayona, el papel a desempeñar por la Boutique resulta esencial. Inaugurada en agosto de 1996 en el número 42 de la calle Poissonnerie, la Oficina Municipal de Urbanismo, la Cámara de Comercio e Industria de Bayona-País Vasco y la sociedad Plakadour la han diseñado para divulgar la realidad arquitectónica bayonesa y atender a las necesidades de su recuperación. No tanto de edificios singulares —piénsese por ejemplo en la profunda remodelación del Musée Basque—, como de los domésticos. Centro de información, documentación y gestión administrativa, apoya por tanto a los propietarios inmobiliarios de los barrios históricos en sus planes de restauración, mediante estudios de viabilidad, asesoramiento acerca de ayudas

financieras y tramitación de obras. Los profesionales y empresas de la construcción reciben igualmente orientación sobre las técnicas y materiales más idóneos a fin de respetar los modos de edificación primitivos y compatibilizarlos con unos costos razonables y con las demandas de la vivienda de hoy en día.

Por fin, está también concebida como un espacio expositivo permanente cara al gran público. En la sala delantera el visitante puede recorrer en una quincena de paneles sinópticos y pedagógicamente ilustrados la evolución del trazado urbano y de las casas céntricas en la Bayona de los siglos XVI al XIX, período en el cual se erigió la mayoría de éstas. Se someten a un perspicaz análisis comparativo los elementos constructivos más peculiares y visualmente identificables. Atravesando la caja de la escalera, se accede a una estancia posterior, donde se explican los procedimientos y materiales constructivos aplicados en dichas centurias. Fotografías y reproducciones nos acercan a pavimentos, enlucidos, piedras, pinturas, carpinterías,... La Boutique apuesta por su actualización, incorporando por un lado los descubrimientos que estas intervenciones, la arqueología y las pesquisas archivísticas puedan aportar acerca de la historia constructiva bayonesa, y por otro los avances en la conceptualización y la tecnología de la rehabilitación arquitectónica.

Constituyendo asimismo en la Vasconia peninsular la renovación de los cascos históricos un problema abordado pero no resuelto, no sería desdeñable, considerando previamente, eso sí, la heterogeneidad de situaciones, una mayor colaboración interurbana. La experiencia bayonesa ofrece además una línea de actuación cautivadora. La población debe conocer el medio en el que se desarrollaron sus antecesores para comprender mejor la herencia tangible en la que vive inmersa y de la cual ahora es responsable. Sin información no es posible la sensibilización, ni una eficaz preservación.

En 1993 Christian Pavillon, encargado del patrimonio francés, se lamentaba de las innumerables pérdidas sufridas en los últimos decenios por la arquitectura balnearia labortana, rica representación de movimientos artísticos, desde el regionalista al Déco, pasando por el modernismo o por el eclecticismo. De ahí que, en colaboración con el Consejo Regional de Aquitania y la entidad Archives d'architecture de la Côte basque, dedicara a la misma la campaña nacional "Mon Patrimoine" correspondiente a dicho año. A exposiciones, conferencias y otras manifestaciones pudieron acceder veraneantes y vecinos de la comarca mencionada.

Operaciones valiosas, aunque también efímeras, se han desarrollado en otros puntos de la geografía vasca. Urge sin embargo remedar experiencias duraderas como la bayonesa. Como sostiene el arquitecto Xerardo Estévez, alcalde de Santiago de Compostela, cuya oficina del plan puente de rehabilitación del casco antiguo vincula a técnicos, economistas, documentalistas y ciudadanos, sólo así un programa de transformación urbana “necesariamente culto”, podrá contar con una base social lo más amplia posible.

*José María Roldán Gual*



# BOLETIN

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS  
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

AÑO LIV - 1998 - URTEA

DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

## INDICE DE AUTORES

- ABREU CARDET, José.- *Francisco de Zayas: el camino inconcluso entre Cuba y España* (503-508).
- ANDUAGA, Aitor.- *La Vida y Obra de Honorato Castro Bonel (1885-1962)* (199-211).
- ARRATIBEL ARRONDO, José Antonio.- *Sanidad Vasca: Guerra Civil y exilio* (139-149).
- AYERBE, María Rosa.- *Bagaje humanista de un guipuzcoano del siglo XVII: El escribano Juan de Lizola Iturrieta (Asteasu)* (395-407).
- BARRIO MOYA, José Luis.- *El inventario de los bienes de Don Nicolás Ventura Echevarria, hidalgo vizcaíno afectado por la matxinada de 1718 (1719)* (409-419). — *La biblioteca de Doña Luisa de Urrieta, dama donostiarra en el Madrid de Felipe V (1728)* (435-445).
- BARRIOLA, Ignacio M<sup>a</sup>.- *Viejos recuerdos* (5-14).
- CABALLER VIVES, María Cinta.- *Alumnos hispanoamericanos y filipinos en el Real Seminario Científico e Industrial de Vergara (1850-1860)* (183-197).
- CABRERA-AFONSO, Juan-Rafael.- *La "Observación" Habanera (1764) del Cirujano Naval Phelipe Herrero y Manresa* (127-137).
- CORVILLO MARTÍN, Iluminada y MARAVER EYZAGUIRRE, Francisco.- *La medicina ultramarina en los anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (223-234).

- DEHESA SANTISTEBAN, Francisco Luis.- *Actualidad de un Laboratorio Químico Municipal* (291-297).
- ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel.- *Aportación a la historia de la veterinaria en el Nuevo Mundo* (105-114). — *Del Laboratorio Químico Municipal al Instituto Municipal de Higiene* (279-290).
- ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel y JUARISTI ARRIETA, Ana.- *Los Farmacéuticos en el Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián* (269-278).
- FRIAS, Marcelo.- *Problemas terminológicos en la identificación de «La quina americana»* (1764-1828) (53-61).
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José.- *Cristóbal de Rojas y Sandoval. Un Arzobispo ilustre de Fuenterrabía* (421-434). — *Pretensión de los alaveses de Cádiz en su comercio con las indias* (524-525). — *Donativos de los vascos en Cádiz en 1809* (525-528).
- GÓMEZ GUERRERO, Alejandro.- *José Celestino Mutis, bibliógrafo* (243-253).
- GONZÁLEZ GARCÍA, José María.- *Errazquin e Hijos. De la quincallería a los explosivos* (1829-1896) (471-485).
- GONZÁLEZ GUERRA, Miguel.- *Médicos vascos y catalanes en Venezuela* (175-182).
- GORROTXATEGI GORROTXATEGI, Pedro.- *José Rizal y Luis Martín-Santos: Un paralelismo divergente* (255-262).
- IBARZABAL ARAMBERRI, Xabier.- *La ruta Cádiz-Manila de José Matía Calvo. Prólogo a la crisis de 1898* (87-95).
- JUARISTI ARRIETA, Ana y ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel.- *Los Farmacéuticos en el Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián* (269-278).
- LÓPEZ DE COZAR, José Luis.- *Iniciación a la especialidad urológica en la República mejicana* (213-221).
- LÓPEZ DE LETONA, Carlos y RIERA PALMERO, Juan.- *Nuevos documentos del socio de la Bascongada Fausto de Elhuyar en México* (1789) (235-242).
- LUIS LERCHUNDI, Vicente.- *Alteración en el orden de los apellidos* (447-469).
- MARAVÉ EYZAGUIRRE, Francisco y CORVILLO MARTÍN, Iluminada.- *La medicina ultramarina en los anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (223-234).

- MOYA RUEDA, Ana Patricia y RUEDA SÁNCHEZ, Ana M.- *Plantas útiles para la boca y dientes que llevaron los españoles a América* (165-170). — *La oftalmología y la óptica en los tiempos de Goya* (171-174).
- MUNOA ROIZ, José Luis.- *Medicina humanismo y política. El doctor José Rizal* (151-163).
- MUÑOZ CLAVO, Sagrario.- *Presencia en América en la obra de Aranzadi y Unamuno* (79-85).
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio.- *La Medicina y los Próceres de la Emancipación Hispanoamericana* (41-51).
- RIERA PALMERO, Juan.- *El Socio Médico de la Bascongada Domingo Russi y el México Ilustrado* (15-36).
- RIERA PALMERO, Juan y LÓPEZ DE LETONA, Carlos.- *Nuevos documentos del socio de la Bascongada Fausto de Elhuyar en México* (1789) (235-242).
- RIGAU PÉREZ, José G.- *Los orígenes de la Cruz Roja en Puerto Rico, 1893-1917* (73-77).
- ROLDÁN GUAL, José María.- *Bayona: la revalorización del patrimonio arquitectónico vasco* (528-531).
- RUEDA SÁNCHEZ, Ana M. y MOYA RUEDA, Ana Patricia.- *Plantas útiles para la boca y dientes que llevaron los españoles a América* (165-170). — *La oftalmología y la óptica en los tiempos de Goya* (171-174).
- SÁEZ VILLAVERDE, Raquel.- *Los comienzos del periodismo médico español. Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (509-519).
- SALVADOR VÁZQUEZ, Manuel.- *La introducción de la vacuna antivariólica en La Habana y su control institucional* (63-72).
- SARRIONANDÍA GURTUBAY, Magdalena y SARRIONANDÍA GURTUBAY, Begoña.- *Aproximación a la obra filológica del Dr. Justo Gárate y Arriola* (115-126).
- SARRIONANDÍA GURTUBAY, Begoña y SARRIONANDÍA GURTUBAY, Magdalena.- *Aproximación a la obra filológica del Dr. Justo Gárate y Arriola* (115-126).
- SEBASTIANES MARFIL, M<sup>a</sup> Del Carmen.- *Alumnos hispanoamericanos y filipinos en la facultad de medicina de Cádiz, en la segunda mitad del siglo XIX* (97-104).
- TORRALBA MARTÍNEZ, Antonio.- *Romualdo González Frago (1862-1928), médico pediatra sevillano, fundador de la Micología Española y Dominicana* (263-268).

- URKIA ETXABE, José M<sup>a</sup>.- *Un "Papel" acerca del socio médico de la Bascongada: El cirujano Manuel Antonio Moreno desde México. 1773* (37-40).
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio.- *"Juan de la Encina" Cartas de diez amigos* (357-393). — *El palacio eibarrés de Orbea y sus sillares de Zaldivar* (521-522). — *Experimento fallido de fundición de pelotería en Guipúzcoa* (522-523). — *Quiebra del banquero vasco Lizarazu en Sevilla* (1558) (523).
- VILLANUEVA EDO, Antonio.- *Como estudiaron los médicos de la generación del 98* (487-502).

## INDICE DE MATERIAS

### Arte-Patrimonio

*El inventario de los bienes de Don Nicolás Ventura Echevarria, hidalgo vizcaíno afectado por la matxinada de 1718 (1719)*, Barrio Moya, José Luis (409-419).

*El palacio eibarrés de Orbea y sus sillares de Zaldivar*, Tellechea Idígoras, José Ignacio (521-522).

### Bibliografía

*José Celestino Mutis, bibliógrafo*, Gómez Guerrero, Alejandro (243-253).

*La biblioteca de Doña Luisa de Urrieta, dama donostiarra en el Madrid de Felipe V (1728)*, Barrio Moya, José Luis (435-445).

### Biografía

*Medicina humanismo y política. El doctor José Rizal*, Munoa Roiz, José Luis (151-163).

*La Vida y Obra de Honorato Castro Bonel (1885-1962)*, Anduaga, Aitor. (199-211).

*Romualdo González Fragoso (1862-1928), médico pediatra sevillano, fundador de la Micología Española y Dominicana*, Torralba Martínez, Antonio (263-268).

*Cristóbal de Rojas y Sandoval. Un Arzobispo ilustre de Fuenterrabía*, Garmendia Arruebarrena, José (421-434).

### Genealogía

*Alteración en el orden de los apellidos*, Luis Lerchundi, Vicente (447-469)

### Historia

*Viejos recuerdos*, Barriola, Ignacio M<sup>a</sup> (5-14).

*Un "Papel" acerca del socio médico de la Bascongada: El cirujano Manuel Antonio Moreno desde México. 1773*, Urkia Etxabe, José M<sup>a</sup>. (37-40).

- Presencia en América en la obra de Aranzadi y Unamuno*, Muñoz Clavo, Sagrario (79-85).
- La ruta Cádiz-Manila de José Matía Calvo*, Ibarzabal Aramberri, Xabier.-  
*Prólogo a la crisis de 1898* (87-95).
- Alumnos hispanoamericanos y filipinos en el Real Seminario Científico e Industrial de Vergara (1850-1860)*, Caballer Vives, María Cinta (183-197).
- Nuevos documentos del socio de la Bascongada Fausto de Elhuyar en México*, (1789) López de Letona, Carlos y Riera Palmero, Juan (235-242).
- “*Juan de la Encina*” *Cartas de diez amigos*, Tellechea Idígoras, José Ignacio (357-393).
- Bagaje humanista de un guipuzcoano del siglo XVII: El escribano Juan de Lizola Iturrieta (Asteasu)*, Ayerbe, María Rosa (395-407).
- Errazquin e Hijos. De la quincallería a los explosivos (1829-1896)*, González García, José María (471-485).
- Cómo estudiaron los médicos de la generación del 98*, Villanueva Edo, Antonio (487-502).
- Francisco de Zayas: el camino inconcluso entre Cuba y España, Abreu Cardet, José (503-508).
- Pretensión de los alaveses de Cádiz en su comercio con las indias*, Garmendia Arruebarrena, José (524-525).
- Donativos de los vascos en Cádiz en 1809*, Garmendia Arruebarrena, José (525-528).
- Experimento fallido de fundición de pelotería en Guipúzcoa*, Tellechea Idígoras, José Ignacio (522-523).
- Quiebra del banquero vasco Lizarazu en Sevilla*, Tellechea Idígoras, José Ignacio (1558) (523).
- Bayona: la revalorización del patrimonio arquitectónico vasco*, Roldán Gual, José María (528-531).

### **Historia de la Medicina**

- El Socio Médico de la Bascongada Domingo Russi y el México Ilustrado*, Riera Palmero, Juan (15-36).
- La Medicina y los Próceres de la Emancipación Hispanoamericana*, Orozco Acuaviva, Antonio (41-51).
- Problemas terminológicos en la identificación de «La quina americana» (1764-1828)*, Frias, Marcelo (53-61).

- La introducción de la vacuna antivariólica en La Habana y su control institucional*, Salvador Vázquez, Manuel (63-72).
- Los orígenes de la Cruz Roja en Puerto Rico, 1893-1917*, Rigau Pérez, José G. (73-77).
- Alumnos hispanoamericanos y filipinos en la facultad de medicina de Cádiz, en la segunda mitad del siglo XIX*, Sebastianes Marfil, M<sup>a</sup> del Carmen (97-104).
- Aportación a la historia de la veterinaria en el Nuevo Mundo*, Etxaniz Makazaga, José Manuel (105-114).
- La "Observación" Habanera (1764) del Cirujano Naval Phelipe Herrero y Manrresa*, Cabrera-Afonso, Juan-Rafael (127-137).
- Sanidad Vasca: Guerra Civil y exilio*, Arratibel Arrondo, José Antonio (139-149).
- Plantas útiles para la boca y dientes que llevaron los españoles a América*, Moya Rueda, Ana Patricia y Rueda Sánchez, Ana M (165-170).
- La oftalmología y la óptica en los tiempos de Goya*, Moya Rueda, Ana Patricia y Rueda Sánchez, Ana M. (171-174).
- Médicos vascos y catalanes en Venezuela*, González Guerra, Miguel (175-182).
- Iniciación a la especialidad urológica en la República mejicana*, López de Cozar, José Luis (213-221).
- La medicina ultramarina en los anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, Corvillo Martín, Iluminada y Maraver Eyzaguirre, Francisco (223-234).
- José Rizal y Luis Martín-Santos: Un paralelismo divergente*, Gorrotxategi Gorrotxategi, Pedro. (255-262).
- Los Farmacéuticos en el Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián*, Juaristi Arrieta, Ana y Etxaniz Makazaga, José Manuel (269-278).
- Los Farmacéuticos en el Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián*, Etxaniz Makazaga, José Manuel y Juaristi Arrieta, Ana (269-278).
- Del Laboratorio Químico Municipal al Instituto Municipal de Higiene*, Etxaniz Makazaga, José Manuel (279-290).
- Actualidad de un Laboratorio Químico Municipal*, Dehesa Santisteban, Francisco Luis (291-297).
- Los comienzos del periodismo médico español. Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Sáez Villaverde, Raquel (509-519).

**Lingüística-Filología**

*Aproximación a la obra filológica del Dr. Justo Gárate y Arriola, Sarrionandía Gurtubay, Magdalena y Sarrionandía Gurtubay, Begoña (115-126).*

**Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País**

*Crónicas 1997. Comisión de Álava, Comisión de Bizkaia, Comisión de Gipuzkoa y Delegación en Corte (299-350).*









## NORMAS PARA LA

- 1) Los trabajos deberán i  
extensión se recomiend  
ginas. Se recomienda  
—DIN A-4— y no en F
- 2) Las referencias bibliog  
meradas correlativamen  
trabajo de acuerdo con  
  - a) Las referencias bi  
del autor (en mayú  
yado), lugar y año c

TELLECHEA IDIGORAS  
*alrededor del mundo*, M

- b) Si se trata de un ar  
mo apellidos del au  
artículo (entre con  
tomo en números a

CASO GONZALEZ, J.M.  
gado y el Real Institute  
mismo objetivo' *BRSPA*

- 3) Una vez enviadas las p  
deberá revisarlas y rem  
taría de redacción del l  
recibir las, la redacción c

## BOLETÍN

De la Real Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País

Suscripción anual.....	3.000 ptas.
Número suelto.....	2.000 ptas.
Número atrasado.....	2.200 ptas.
Número Extraordinario.....	2.000 ptas.

## EGAN

Suplemento en euskara del  
*BOLETÍN DE LA R.S.B.A.P.*

Urteko harpidetza.....	2.500 pta.
Atzerrian.....	2.800 pta.
Dendan ale bakoitza.....	1.800 pta.
Ale atzeratuak.....	2.500 pta.

BIZKER Artes Gráficas, S.L.

Oria Etorbidea 8-10, Pabellón 29 - Lasarte-Oria  
Depósito Legal: S.S. 271/59 - I.S.S.N.: 0211 - 111X

## NORMAS PARA LA REDACCION DE TRABAJOS

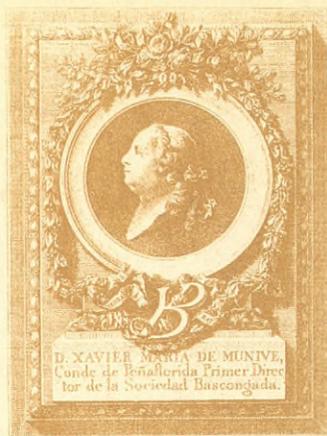
- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) Las referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente. Todas ellas se incluirán al final del trabajo de acuerdo con las siguientes directrices:
  - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDIGORAS, J.I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZALEZ, J.M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaria de redacción del Boletín de la *RSBAP*. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



*Las delicias patricas quod debent et  
quod amant. Cont. ad Peñ.*